EL PUEBLO DECIDE EL DESTINO DE CHILE

LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Jueves 26 de Octubre de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — Nº 18.222

EL TIEMPO
TEMPERATURA DE AYER: Mínima 7,2o C a las 6 horas y la máxima 24,5 a las 13 horas.
TIEMPO PARA SANTIAGO: Nieblas matinales.

CATOLICA VENCIO A O'HIGGINS 3-1

LA "U" GANO A COLO COLO

El Puntero dio un Paso Definitivo Hacia su Sexta Estrella: 2x1 la Cuenta



El salto de Valentini, anticipa a la entrada de Campos y logra desviar el balón que buscaba con su mortífero cabezazo el centrodelantero de la "U". Los tres protagonistas del grabado realizaron una buena presentación, especialmente el arquero de Colo Colo, Efraín Santander, que en la etapa inicial fue baluarte fundamental en el empate a cero que registró ese lapso entre albos y universitarios.

CANCHA: Estadio Nacional. PAGARON: 72.260 personas. SOCIOS: U. Católica 1.300; O'HIGGINS 545 (partido preliminar). Colo Colo 5.009; Universidad de Chile 3.003. RECAUDACION: Eº 256.750,50. ARBITRO: Carlos Robles, con muchos problemas. En el primer tiempo dejó jugar recio y el partido se le pudo ir de las manos.

COLO COLO: Santander; Valentini, Cruz Lepe y González; Valdés y Aravena (Ramírez), Moreno, Valenzuela, Beyruth y Astudillo. Entrenador: Andrés Prieto.

UNIVERSIDAD DE CHILE: Neff; Eyzaguirre, Rodríguez; Quintano y Villanueva; Marcos (Yávar), Hodge y Sánchez; Araya, Campos y Oleniack. Entrenador: Alejandro Scopelli.

GOLES: Primer tiempo no hubo.

Segundo tiempo: A los 12' Marcos, pone en ventaja a la "U", al recoger un rechazo a medias de Santander, de un violento tiro libre de Leonel. 23'. Con violento tiro libre el propio Leonel aumentó a dos. 30' Astudillo, descuenta para Colo Colo al recibir de Beyruth.

Clima de "Clásico". Mucho nervio y fervor en las tribunas y desde éstas, bajaron al campo y contagiaron a los jugadores. Todos ansiosos de que comenzara el trascendental cotejo, en el que muchos veían la definición del Campeonato. Ese era el panorama previo. Y ya al minuto de juego dos cargas, una en cada arco parecieron ponernos a las puertas de un gran partido. Primero Araya, en una entrada a fondo, y luego Beyruth, en otra que llegó al arco mismo de Neff, fueron sus protagonistas. Pero luego, el partido tomó un ritmo que era el más normal de acuerdo a la trascendencia del cotejo. Mucha marcación individual, anulándose a las figuras más importantes. Marcos sobre Valdés, tres colocolinos sobre Araya y mucho nervio a flor de piel, provocándose líos y problemas que Robles no supo contener y que fueron enredando aún más el partido ya de por sí complicado.

Y el juego se estabilizó en un accionar confuso, que fue quebrado a ratos con jugadas de mucho riesgo en los pórticos. Pero éstas se dieron con mayor reiteración en la zona defensiva de Colo Colo, donde el arquero Santander se convirtió con espectaculares y oportunas tapadas en la mejor figura de Colo Colo. Anulado Valdés la "U" tuvo más la iniciativa. Con la velocidad de Oleniack y los centros para Campos, tanto del entreala argentino como de Leonel Sánchez, los azules quisieron romper la barrera defensiva de los albos pero sin lograrlo en esos 45 minutos iniciales, pero dejaba claramente insinuada el líder del torneo, una superioridad en el dominio territorial y de la pelota que abría una perspectiva de victoria para el segundo tiempo.

El comienzo del segundo tiempo confirmó esa impresión. Se adelantó más Marcos en función de ataque y los universitarios laicos ganaron en fuerza de ataque y copando el mediocampo con Hodge y Leonel, cargándose al sector izquierdo Oleniack dominaron al rival colocolino que se limitó a defender y contraatacar. Dos goles, ambos iniciados en tiros libres de Sánchez, vinieron a concretar ese mejor juego de la "U".

Y cuando se pensaba en que el partido (y el torneo se definía) los punteros empezaron a retener juego en una peligrosa actitud frente a un elenco de estilo aguerrido como el de Colo Colo. Esa actitud de los azules posibilitó, como era lógico, la reacción de los colocolinos, los que sobre los treinta minutos de juego descontaron y luego se aplicaron a un trabajo mucho más basado en la "garra" que en la claridad futbolística, pero que no por eso impidió tornar más angustiosa lo que parecía una victoria clara de la "U". Una lesión del arquero Neff, que no fue reemplazado, contribuyó a provocar una serie de situaciones muy complicadas en la zaga extrema del vencedor que llevaron temor ostensible a las filas adictas a los colores universitarios.

La entrada de Yávar por Rubén Marcos puso más orden y sobre todo mayor claridad en el juego de retención de la "U" en el mediocampo y la arremetida de Colo Colo fue diluyéndose y los azules calmando muy bien el juego e imponiendo la mayor calidad individual de sus figuras y, por último, si no se podía retener se recurrió a aquellas tradicionales artimañas de los equipos de todo el mundo que ven comprometido un triunfo vital, para hacer pasar el tiempo.

A la larga se impuso el mejor de ambos rivales. Universidad de Chile, había hecho más méritos, reunido mayores antecedentes como para postular al triunfo que le dejaba muy cerca de conquistar una nueva estrella para su pabellón.

Así lo entendió el público que al final soltó sus nervios y se lanzó a celebrar la importante conquista y el grito de "campeones" se coreó insistentemente en las tribunas adictas. Y la alegría era tanto más fervorosa cuanto se ganó a un difícil y porfiado adversario que luchó hasta el final por buscar la igualdad sin entregarse en ningún momento, en un partido que se jugó con mucha y justificada preocupación.

Final grande, para un partido que sin alcanzar gran tonalidad técnica, aportó fervor, y entregó la victoria al que más la mereció.



En una excelente combinación de Pérez y Prieto, Gallardo quedó a tiro de gol y la oportunidad no fue despreciada por el piloto cruzado, que, cayendo, como lo demuestra el grabado, superó al meta celeste con tiro colocado al rincón derecho del arco.

Gigantesca Ofensiva Aérea en Vietnam

MOSCU, 25 (ANSA).— Según las noticias que llegan a esta capital desde Hanoi, la aviación estadounidense está efectuando una de las ofensivas más imponentes realizadas hasta el momento contra la capital de Vietnam del Norte.

Después de las incursiones de ayer por la tarde, los bombardeos recomenzaron por la noche y continuaban todavía a primeras horas de esta mañana.

La zona atacada se extiende a unos veinte kilómetros de Hanoi.

Durante la noche sonaron repetidas veces las sirenas de pre alarma. Los bombardeos fueron particularmente violentos. Los bombarderos estadounidenses volvieron esta mañana para otro ataque que duró media hora. Poco después las sirenas sonaron nuevamente. Al parecer durante este último raid hubo un combate aéreo entre aviones estadounidenses y cazas norvietnamitas. Se desconoce su resultado, así como los daños provocados por los bombardeos.

SAIGON, 25 (ANSA).— Un portavoz militar norteamericano declaró hoy que cuatro bombarderos fueron derribados durante los raids de ayer sobre el Vietnam del Norte. Los cuatro tripulantes de uno de los aparatos se dan por desaparecidos.

Con estas últimas pérdidas, el número de los aviones estadounidenses derribados sobre el Vietnam del Norte sube a setecientos once, según el comando norteamericano.

SAIGON, 25 (EFE).—Oleadas de aviones norteamericanos atacaron hoy por segundo día consecutivo la mayor base aérea de Fue Yen, instalada en Vietnam del Norte, bombardeando sus instalaciones y causando graves daños en su pista de aterrizaje, según informó un portavoz militar americano.

Los aviones americanos libraron un combate aéreo con Migs norvietnamitas, pero no hubo informes de pérdidas por ningún bando.

Dos aviones "Phantom" a

OLEADAS DE AVIONES NORTEAMERICANOS EN EL FRENTE DE LUCHA

reacción americanos fueron derribados en el bombardeo de ayer, y otro resultó destruido hoy al ser alcanzado por un proyectil tierra-aire de construcción soviética, con lo que el total de aviones americanos derribados sobre Vietnam del Norte alcanza la cifra de 711.

Por su parte, la Agencia de Noticias de Vietnam del Norte informó haber derribado hoy diez aparatos americanos, y hace ascender el total de aviones enemigos derribados sobre el Norte del Vietnam a 2.436.

MOSCU, 25 (ANSA).—Según las informaciones llegadas desde Hanoi a Moscú, la aviación norteamericana perdió once aviones durante los bombardeos de ayer sobre el Vietnam del Norte. Cinco de estos aviones fueron derribados sobre Hanoi.

La prensa norvietnamita publica con gran relieve las noticias sobre las pérdidas infligidas a los estadounidenses, afirmando que los encuentros aéreos de ayer demuestran a creciente pericia técnica de los militares norvietnamitas.

El diario del Ejército, "Quandoi Nhan Dan", dice que los aviones norteamericanos, que llegaron en cuatro incursiones, estaban armados también de cohetes aire-tierra, además de las bombas.

SAIGON, 25 (ANSA).— El puerto de Haiphong fue bombardeado también ayer por la aviación norteamericana, que hizo blanco en un muelle de carga a dos kilómetros y medio del centro de la ciudad.

Otros aviones atacaron las zonas noreste y sur de Vietnam del Norte.

Por la noche, la faja desmilitarizada entre los dos Vietnam fue bombardeada por B—52, que atacaron posiciones del Norte.

En conjunto, la ación aérea sobre Vietnam del Norte fue intensa, afirma el comando norteamericano.

CUERPO DE GUEVARA NO FUE INCINERADO

BUENOS AIRES, 25 (EFE). — "El cuerpo de Ernesto "Che" Guevara fue efectivamente embalsamado, pero nunca incinerado. Todo ha sido un extraño manejo para ocultár el cadáver y enviarlo a Estados Unidos para que la CIA verifique la identidad del líder guerrillero", afirma hoy el autorizado semanario porteño "Siete Días Ilustrados", en su último número.

La revista sostiene que Guevara, cuya identidad no pone en duda, fue ejecutado con un tiro de gracia luego de ser capturado y herido el domingo 8 de octubre en Vallegrande, Bolivia.

"Guevara no fue incinerado —expresa "Siete Días"—. La cremación fue un pretexto para no mostrar el cadáver del "Che" al hermano que lo reclamaba".

Citando fuentes bien informadas, se expresa que la clave de este enigma se esconde en un individuo que con uniforme verde oliva, pero sin insignias militares, se hizo cargo de la situación en Vallegrande desde que tocó tierra el helicóptero que traía el cuerpo del ex lugarteniente de Fidel Castro.

Esa misma persona acompañó el cuerpo en el furgón que lo trasladó a la morgue y vigiló la operación de embalsamamiento, tratando de alejar a todos los curiosos.

El semanario afirma que

(PASA A LA PAGINA 2)

Nuevo Edificio para Cuerpo de Bomberos

El Cuerpo de Bomberos de Santiago, a pesar del incendio que destruyó la sede de la Comandancia General, en ningún momento ha suspendido sus actividades —dijo a LA NACION, René Do-..., secretario general de la institución. Sus oficiales superiores, tanto los de su Comandancia como los de sus compañías, celebraron sesión de emergencia en ruinas de lo que antes fue sala de Sesiones del Directorio minutos después de extinguido el fuego en su edificio central y, ayer, se constituyeron en la sala de sesiones de la Sexta Compañía, cuyo cuartel se encuentra junto a la jefatura bomberil. En esta oportunidad se inició el estudio de los proyectos destinados a la reparación del edificio que resultó prácticamente destruido en su segundo piso y de parte del local que ocupa la Cuarta Compañía, "Pompa France", donde se originó el siniestro.

Se actualizó un proyecto, ya tratado en otras oportunidades, relativo a la construcción de un moderno edificio que ofrezca las condiciones necesarias para el funcionamiento de la Comandancia y de una o dos compañías. La actual construcción tiene aproximadamente ochenta años y no ofrece seguridades, como quedó demostrado antenoche.

En nuestra edición de ayer mencionamos la destacada actuación que en el siniestro correspondió a la telefonista de turno de la Comandancia del Cuerpo de Bomberos, señora Lidia Silva. También participaba de este turno la señora Inés Aguilera, decana de las operadoras tanto de la central telefónica como de la central de radio de la institución.

Ambas telefonistas, a pesar de que las llamas rodeaban el recinto donde funcionan los sistemas de comunicación y de que estas dependencias estaban prácticamente llenas de humo, no suspendieron en ningún momento sus labores y después de dar la alarma general, mantuvieron comunicación con todos los cuarteles a través de sus sistemas privados de radio y teléfonos.

Los voluntarios tendieron una cortina de agua alrededor de la central, logrando ais-

(PASA A LA PAGINA 2)



Doscientos niños de las escuelas primarias de Santiago y San Bernardo, presentaron ayer en el Estadio Maccabi el programa "El Folklore en la Escuela", del XXI Festival Coral de los escolares. En el espectáculo se interpretaron bailes y canciones típicas, y se presentó por primera vez el baile nortino "cacharpalla", recientemente recopilado. En el grabado, el conjunto "Coyanco", de las Escuelas Excelsior y Europa, entonando una tonada popular.

Consejo del PDC Creó el Departamento Educacional

El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano resolvió en su reunión del martes crear el Departamento Educacional, sobre la base del Frente del Magisterio, "FREMA", que agrupa a los profesores que militan en esta colectividad. La nueva organización funcionará al mismo nivel que los otros departamentos del Partido, como el Sindical y el Electoral.

De una terna elaborada por los propios profesores, el Consejo designó director de este Departamento al profesor Sergio de los Reyes Ibarra, ratificando con esto la línea doctrinaria que se manifestó durante el Tercer Congreso de los Profesores democratacristianos, recién celebrado en Santiago.

El Director del organismo educacional del PDC es profesor de Historia del Liceo Manuel de Salas y metodólogo del Programa de Perfeccionamiento del Profesorado, puesto en marcha por el Ministerio de Educación. Figuró entre los dos alumnos de la Universidad de Chile que en 1947 pasaron a integrar por primera vez el Consejo Universitario, y en 1949 fue designado como delegado en representación de Chile al Congreso de Educación celebrado en Madrid. Es director de la Sociedad Nacional de Profesores y en representación de esta organización concurrió en julio último al Noveno Congreso de la Confederación de Profesores Americanos, realizada en México y al Congreso de Educación efectuado en agosto pasado en Vancouver, Canadá.

Como jefe del mencionado Departamento pasa a integrar el Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano.

Vetos Envió Ejecutivo al Congreso Nacional

El Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, informó que el Ejecutivo había enviado varios vetos al Congreso, uno de los cuales se refiere a unas carreras extraordinarias de caballos en favor de instituciones sociales de beneficencia.

El veto no suprime dichas carreras, sino que mejora el sistema, a fin de que las instituciones beneficiadas puedan recaudar una mayor cantidad de fondos.

También se vetan algunos aspectos del proyecto de suplemento de Obras Públicas, mejorando algunas disposiciones y terminando con algunos errores. También se veta una disposición sobre pagos a empleados de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, ya que existe un juicio al respecto, y la Constitución Política del Estado prohibe sancionar por ley un problema que está en juicio. Además, implica un mayor gasto y ello sólo puede ser iniciativa del Ejecutivo.

GREMIO DE LA SALUD

Zaldívar informó, además, que el martes próximo se reunirá con los representantes del gremio de la salud, oportunidad en que estos drigentes le entregarán su respuesta a las proposiciones del Gobierno que reajusta las remuneraciones del perosnal del Servicio Nacional de Salud.

Señaló Zaldívar que las conversaciones van bien encaminadas y que existe buen ánimo por ambas partes para buscar una solución armónica.

En sesión especial de hoy:

BANCO DE SANGRE DESPACHA SENADO

También votará desafuero del Intendente.

Fracasó ayer por falta de quórum la sesión ordinaria del Senado en que debía dirimirse el empate recaído en el artículo 15 del Proyecto del Norte, que obliga a construir una fábrica de cemento en la provincia de Tarapacá o en la de Antofagasta, dentro del plazo de dos años.

Según el Reglamento del Senado, todo empate debe resolverse en la sesión ordinaria siguiente a aquélla en que se hubiere producido, cuando el proyecto respectivo no tiene urgencia vencida. Es el caso presente. Pero con el fracaso de la sesión de ayer, éste sólo ocurrirá el martes 7 de noviembre próximo, pues los Comités del Senado acordaron suspender la sesión ordinaria que esta Corporación debía celebrar el martes próximo, 31 de octubre.

SESION ESPECIAL

En vista de que tres asuntos tienen consideración de preferencia, el Senado fue citado para hoy a dos sesiones especiales, de 11.30 a 12 y de 12 a 13 horas.

Estos asuntos son los siguientes:

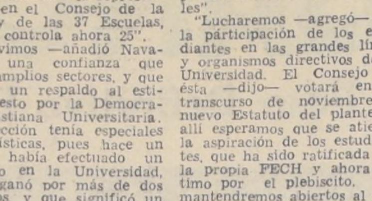
1) Votar la petición de desafuero formulada en contra del Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, por doña Ester Tobar viuda de Concha, basada en una supuesta denegación de auxilio de la fuerza pública para efectuar un lanzamiento. Al informar este asunto, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recomienda, por unanimidad, rechazar este desafuero;

2) Votar los informes de la Comisión de Relaciones Exteriores que aprueban cuatro Mensajes del Ejecutivo sobre nombramientos diplomáticos, y

3) Debatir y despachar los informes de las Comisiones de Salud Pública y de Hacienda, que aprueban el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que autoriza la creación del Banco Nacional de Sangre.

FECH Estará Presente en los Debates de Interés Nacional

Señaló el presidente electo de la Federación de Estudiantes de la U. CH., Jorge Navarrete.



"Somos los representantes no solamente de una determinada corriente política sino que de todos los estudiantes de la Universidad de Chile y, en tal función, actuaremos tras el logro de las grandes metas de transformaciones universitarias, abiertos al diálogo con las autoridades, para hacer realidad las aspiraciones de la Federación".

Así habló Jorge Navarrete Martínez, el presidente electo de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, en conferencia de prensa que ofreció ayer al mediodía, para informar sobre los alcances y proyecciones que la Democraciacristiana le da al triunfo logrado en la elección cuyo proceso terminó recién el domingo último.

El nuevo timonel de la FEC fue acompañado en su conversación con los periodistas por el actual presidente, Antonio Cavalla; el jefe de la Democraciacristiana Universitaria de la Universidad de Chile, Arturo Covarrubias, y el Jefe del Comando de la campaña de la elección y vicepresidente electo de la FECH, Jaime Ravinet.

Ravinet habló brevemente para señalar que el triunfo alcanzado por la Democraciacristiana Universitaria marca una etapa no solamente en el movimiento universitario del país sino que de toda América Latina, pues, una juventud que pertenece a un partido que lleva tres años en el Gobierno, conserva su poderío y, más que eso, consigue la adhesión de importantes sectores independientes.

"Creemos, agregó, que esto se debe en gran parte a que la Democraciacristiana Universitaria en su actuar tiene siempre en consideración los intereses de los universitarios, y, por lo mismo, no estáá sujeta a líneas políticas de partido o de Gobierno. Interpretamos, añadió, las inquietudes y anhelos de los universitarios —tenemos claros esquemas frente a las reformas— y no los defraudaremos. Todo esto, agregó, sin perjuicio del respaldo mayoritario que puedan tener el Gobierno y el Partido".

Navarrete, por su parte, se mostró satisfecho con el triunfo alcanzado por la DCU, que, "en gran parte, se debió —dijo— a la brillante labor desarrollada por la Directiva anterior que presidió Antonio Cavalla".

Destacó los triunfos logrados por la DCU en las Escuelas de Ingeniería, Agronomía y Medicina Veterinaria, que hasta esta elección eran reductos del FRAP con apoyo del GUR —Grupo Universitario Radical—.

"La DCU —puntualizó— elevó, asimismo, poderosamente su votación en el Pedagógico, convirtiéndose allí en la primera fuerza individual. Se aumentó la representación en el Consejo de la FECH y de las 37 Escuelas, la DCU controla ahora 25".

"Obtuvimos —añadió Navarrete— una confianza que abarcó amplios sectores, y que significa un respaldo al estilo impuesto por la Democracia Cristiana Universitaria. Esta elección tenía especiales características, pues hace un mes se había efectuado un plebiscito en la Universidad, que se ganó por más de dos mil votos, y que significó un respaldo a las tesis por nosotros sustentadas".

El presidente electo señaló luego que el plan de trabajo de la nueva directiva se basaría en tres líneas de acción principales, entre las que destaca la destinada a lograr un mayor bienestar y seguridad para los estudiantes, con la concreción de préstamos, becas, pensionados, etc., sin abandonar la parte relativa a la cultura, especialmente artística, que se traducirá en festivales, exposiciones, trabajos de verano.

Otra iniciativa que se impulsará será la presencia de la Federación de Estudiantes en toda oportunidad en que se debatan los problemas nacionales e internacionales.

"Estaremos presentes con la opinión de los estudiantes en la discusión de los problemas políticos, sociales, económicos y naturalmente que culturales".

"Lucharemos —agregó— por la participación de los estudiantes en las grandes líneas y organismos directivos de la Universidad. El Consejo de ésta —dijo— votará en el transcurso de noviembre el nuevo Estatuto del plantel, y allí esperamos que se atienda la aspiración de los estudiantes, que ha sido ratificada por la propia FECH y ahora último por el plebiscito. Nos mantendremos abiertos al diálogo con las autoridades universitarias y el próximo año intensificaremos nuestra lucha para llegar a las grandes reformas en la Universidad de Chile".



JORGE NAVARRETE, el nuevo presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, ofreció ayer una confrencia de prensa, en la que dio a conocer los alcances y proyecciones del triunfo obtenido por la Democracia Cristiana universitaria en esa entidad gremial estudiantil. En el grabado, de izquierda a derecha, Arturo Covarrubias, jefe de la Democracia Cristiana universitaria de la Universidad de Chile; Navarrete y Jaime Ravinet, jefe del Comando de la campaña en la elección, y actual vicepresidente electo de la FECH.

CUERPO...

(Viene de la primera pág.)

cuando desapareció dicho individuo de Vallegrande, también desaparecieron los despojos de Guevara.

Los informantes de "Siete Días" aseguran que no se embalsama a un cadáver 24 horas antes de quemarlo, sobre todo si es tan importante como el del "Che" Guevara para el servicio secreto estadounidense.

Según ellos, el cadáver se halla "en algún lugar de los Estados Unidos" y fue estudiado por los peritos de la CIA, ya que algunos miembros de esta central norteamericana dudaban de la muerte del "Che".

También estarían analizando con gran escrúpulo el diario de guerrilla del "Che", pues podría ser una mina de informaciones útiles para combatir la subversión en América Latina.

En cuanto a lo dicho por el general Ovando Candia, en el sentido de que tendría el diario de Guevara en su mesa de luz para leerlo detenidamente cada noche, o sería un error de interpretación o bien se referiría a las copias fotostáticas que se sacaron de algunas páginas del diario que viajó al norte con el cadáver del "Che".

NUEVO...

(Viene de la primera pág.)

larla de las llamas. Pero ni aún frente a esta emergencia, las señoras Aguilera y Silva dejaron de atender sus obligaciones.

Las autoridades de la institución informaron ayer que los propios oficiales del Cuerpo, además de voluntarios, pusieron a salvo las reliquias de la institución, que se conservaban en el Salón de Sesiones del Directorio, mientras ardía el techo de la sala.

Entre ellas figuran un cuadro en que aparecen los fundadores del Cuerpo de Bomberos de Santiago, una reproducción a escala del Templo de la Compañía, cuyo incendio, el 8 de diciembre de 1863, dio nacimiento a la institución; un reloj donado por el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, como reconocimiento a la labor prestada por los voluntarios santiaguinos durante el bombardeo del puerto por la Escuadra Española y los retratos de sus 31 mártires y de sus fundadores y personeros honorarios.

También fueron puestos a salvo los archivos del Cuerpo, como otros documentos, banderas, archivos y material de secretaría, incluyendo la mesa testera de su salón de honor.

RENDIRAN HOMENAJE A LA MEMORIA DE AGUIRRE CERDA

Los radicales se concentrarán en la Plaza Almagro, a las 19 horas de hoy, para rendir homenaje a la memoria del Presidente Pedro Aguirre Cerda. El acto se realizará en los alrededores del monumento del extinto Mandatario.

Hará uso de la palabra, entre otros, el Presidente del Partido Radical, senador Hugo Miranda, quien se referirá al gobierno de Aguirre Cerda, y a su labor de gobernante.

El discurso de Miranda en esta oportunidad es esperado con expectación, pues se espera que se refiera a la situación política y que haga algún anuncio en relación con la elección de un senador por Bío-Bío, Malleco y Cautín.

S. E. dictó decreto:

17 de Diciembre Será Elección Extraordinaria

El domino 17 de diciembre se efectuará la elección extraordinaria de un senador por la octava agrupación de Bío-Bío, Malleco y Cautín. El Presidente de la República dictó ayer el decreto respectivo que fija la fecha.

El decreto señala textualmente:

"Santiago, 25 de octubre de 1967.

S.E. el Presidente de la República decretó hoy lo que sigue:

Vistos estos antecedentes y teniendo presente lo dispuesto en el artículo 36.o de la Constitución Política del Estado y en el artículo 4.o de la Ley General de Elecciones,

DECRETO:

Convócase para el domingo 17 de diciembre de 1967, a elección extraordinaria de un senador en la Octava Agrupación Electoral Provincial de Bío-Bío, Malleco y Cautín, cargo vacante por fallecimiento de don José García González.

Tómese razón, comuníquese y publíquese.

EDUARDO FREI M.— Bernardo Leighton G.".

Este decreto fue transcrito a la Contraloría, a la Dirección de Registro Electoral y a las Intendencias de Bío-Bío, Malleco y Cautín.

Partidos Políticos y Pasillos del Congreso

BALTRA A LA EXPECTATIVA.— El profesor Alberto Baltra, eventual candidato radical a senador por las provincias de Bío Bío, Malleco y Cautín, se mantiene a la expectativa de los acontecimientos...

Así lo declaró al mediodía de ayer a algunos de sus amigos, en plena calle Ahumada.

—¿Qué hay de su candidatura? ¿Cuándo lo proclaman? —se le interrogó.

Baltra, sonriendo, se limitó a contestar:

—Estamos esperando el pronunciamiento de don Jorge...

Y sin decir nada más, se alejó como un bólido.

Sus amigos quedaron de una pieza.

¿Qué tiene que ver su candidatura con el pronunciamiento de don Jorge... Alessandri?

ALBERTO BALTRA

—Fueron compañeros —se comentó—, en el Gabinete de Concentración Nacional del Presidente González Videla; él era Ministro de Economía; Alessandri, de Hacienda. Y es fama de que todos los proyectos de esa época, querían el previo asentimiento del Hombre de las Finanzas...

Otros son, sin duda, los tiempos. Pero al parecer, Baltra todavía cree que hay que esperar lo que diga don Jorge.

CARRERA DE CUATRO PATAS.— Otro de los eventuales candidatos radicales al sillón senatorial vacante de la Octava Agrupación Provincial, es el agricultor [illegible] Alfredo Duhalde Vásquez. Ex senador y ex Vicepresidente de la República.

Al mediodía de ayer también transitaba por la calle Ahumada, casi pisándole los talones a Baltra, cuando un periodista lo interrogó junto al kisoko de diarios del [illegible] cio Rojas, ex as de los reporteros gráficos de la revista "Vea".

—¿Se lanzará Ud. a esta carrera?

—Yo estoy muy tranquilo, alejado de la política —contestó Duhalde, muy campante.

—Pero hay quienes creen que su nombre sería [illegible] y plata.

—No, mi amigo; yo ahora prefiero las carreras de cuatro patas...

Y se despidió, muy amablemente.

Duhalde, en efecto, es un distinguido turfman. Su fina sangre "Robot" ganó el domingo el Clásico "Primavera", en el Club Hípico de Santiago, que en los próximos días será llevado a Buenos Aires para disputar el clásico más importante del turf argentino.

Además, recientemente remató el potrillo de dos años 'Stallion", en 80 mil escudos. El más alto precio hasta ahora pagado en Chile por un fina sangre.

A LA URSS.— Dos mujeres y un varón representarán al Partido Comunista de Chile, en los actos conmemorativos del Cincuentenario de la Revolución Soviética, que culminarán el 7 de noviembre próximo en la Plaza Roja de Moscú.

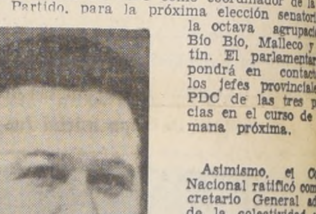
Ellas son la senadora por las provincias de Atacama y Coquimbo, Julieta Campusano, y la diputada por el Segundo Distrito de Santiago, Gladys Marín Millie.

El es el Secretario General del partido, Luis Corvalán, senador por las provincias de Ñuble, Concepción y Arauco.

La señora Campusano ya se encuentra en viaje a Moscú. La diputada Marín y el senador Corvalán partirán en los próximos días.

Sus respectivas Corporaciones les aprobaron los permisos de rigor.

JULIO MONTT COORDINADOR DE LA CAMPAÑA.— El diputado Julio Montt, fue designado unánimemente por el Consejo Naconal del PDC como coordinador de la campaña del Partido, para la próxima elección senatorial de la octava agrupación de Bío Bío, Malleco y Cautín. El parlamentario se pondrá en contacto con los jefes provinciales del PDC de las tres provincias en el curso de la semana próxima.



JULIO MONTT

Asimismo, el Consejo Nacional ratificó como Secretario General adjunto de la colectividad al dirigente Carlos Pozo, que desempeñó el mismo cargo en la anterior Directiva Nacional.

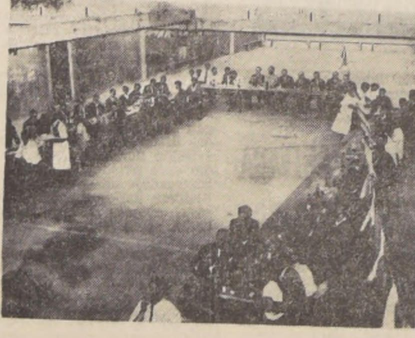
CARTA DE GUMUCIO.— El Presidente del PDC, senador Rafael Agustín Gumucio dió a conocer en la mañana de ayer su carta respuesta dirigida al senador Patricio Aylwin, Presidente de la colectividad, quién había manifestado su desacuerdo con algunos aspectos del informe Político-Técnico. La extensa carta de Gumucio contiene críticas a las observaciones de su correligionario Patricio Aylwin.

HOMENAJE A PEDRO AGUIRRE CERDA.— Parlamentarios de todos los sectores políticos rindieron homenaje ayer en la Cámara de Diputados a la memoria del ex Mandatario, Pedro Aguirre Cerda. Intervinieron César Raúl Fuentes, del PDC, Luis Guastavino, comunista, Fernando Ochagavía, nacional; Francisco Sepúlveda, socialista y agradeció el diputado radical, Orlando Poblete.

Llamó la atención en este homenaje que sólo se encontrarán presentes 8 de los 19 diputados radicales. Los presentes eran: Carlos Morales, Américo Acuña, Eduardo Clavel, Juan Martínez Camps, Miguel Jarpa, Orlando Poblete, Clemente Fuentealba y Jorge Cabello. Posteriormente se incorporó el presidente del PR, Hugo Miranda.

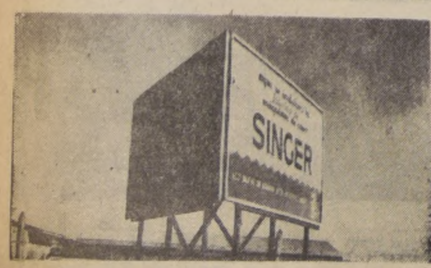
LUENGO: "NO HAY APOYO AL PR".— El senador Luis Fernando Luengo, desmintió ayer que su Partido, el Social Demócrata, haya decidido apoyar la candidatura de un radical para la elección senatorial de la 8a. agrupación. Dijo que "las informaciones de prensa en tal sentido eran falsas y que, por el contrario su colectividad esta por impulsar un candidato propio que agrupe la izquierda".

FABRICA SINGER EN MAIPU CELEBRO FIESTAS DE TIJERALES

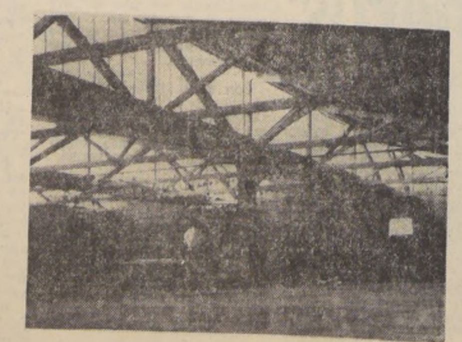


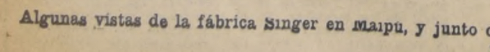


Como se informó en su oportunidad, se instalará en nuestro país una gran industria de máquinas de coser de la conocida marca Singer. Los trabajos de construcción de la fábrica en la zona industrial satélite de la capital, en la comuna de Maipú, avanzan a un ritmo acelerado, y ya el sábado pasado celebraron la tradicional "fiesta de los tijerales" con el no menos tradicional asado al palo". Se ha informado que al finalizar el primer trimestre del próximo año, la fábrica se encontrará en plena producción.









Algunas vistas de la fábrica Singer en Maipú, y junto con ejecutivos de Singer en Chile y de los constructores de la Planta, el Sr. John R. Bronzo, Director Regional de Singer New York.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Sindicalismo y Desarrollo Nacional

Desde los tiempos en que vino a ...ile la denominada Misión Klein-...s, y aun desde antes, la princi-... arma que usaron los diversos Go-...rnos para combatir la inflación ...e el castigo de los salarios, otor-...ndo reajustes invariablemente in-...iores a lo necesario para que aque-...s recuperaran su poder adquisitivo ...terior.

Aparte del deterioro económico ...e esta política fue acumulando ...gresivamente entre los sectores ...lariados, con toda su secuela de ...breza y privaciones cada vez ma-...res, se produjo, quizás como conse-...encia de ello, una curiosa concien-... en el movimiento sindical chile-... y esta conciencia consistió en ... toda la política sindical no tuvo ... meta que pedir reajustes que ...prendieran el 100% del alza del ...sto de la vida.

Ciento por ciento del alza del cos-... de la vida y nada más. De la con-...ncia sindical estuvo ausente todo ...o concepto de mayor alcance. El ...arrollo del país, por ejemplo, como ...ultado de una inversión a la cual ... propios asalariados no pueden ... del todo ajenos, jamás se vislum-... como una inquietud en los gran-... y pequeños conflictos gremiales ... ocurrían en el devenir nacional. Podría afirmarse, entonces, que ...mitado enfoque que los Gobier-... dieron al fenómeno de la infla-... creyendo que podrían conte-... presionando fundamentalmen-...bre los reajustes de salarios, ...reó a su vez una limitación en ...spiraciones de los asalariados, ... dirigentes estimaron que no ...n optar a otra cosa que a con-... una solución transitoria, lo ... dolorosa posible, a su crecien-...pobrecimiento; pero todo esto, ...nder la mirada hacia el futuro ...cia la posibilidad de buscar so-...nes de conjunto que fueran ...ndo progresivamente las bases ...n mayor bienestar nacional, del ... las clases asalariadas serían las ...eras beneficiadas.

Por esto, cuando la Democracia ...stiana inició su Gobierno, otor-...ndo un reajuste del 100% del alza ... costo de la vida, aparte de con-...er aumentos aún mayores a los ...tores más atrasados, como los campesinos, el movimiento sindical quedó prácticamente sin su habitual bandera de lucha. Los dirigentes sindicales que obedecen a directivas políticas de oposición, para poder continuar al frente de las masas obreras, iniciaron entonces la política del tejo pasado, solicitando aumentos mayores que los que correspondían a un nivel recuperatorio de poder adquisitivo, sin aumentar, en cambio, la productividad.

Tal maniobra, inspirada, sin duda, desde las sombras por directivas políticas ajenas a los intereses populares, estaba destinada a desatar más inflación.

Si bien este flagelo daña a la comunidad entera, el perjuicio mayor recae precisamente sobre quienes tienen como principal medio de vida un sueldo o un salario. Quienes poseen bienes materiales pueden defenderse de la inflación, porque el valor de sus bienes aumenta en la misma medida de ella; el que sólo posee un salario, en cambio, debe soportar el impacto implacable de una menor capacidad adquisitiva.

Por ello es que una política sindical consciente y creadora debe llevar a los gremios a buscar con ahínco el desarrollo nacional, que beneficia precisamente a los más pobres; debe abarcar con audacia y grandeza el porvenir y no sólo el momento presente, ya que un desarrollo sólido y definitivo no se obtiene de la noche a la mañana, y sólo puede lograrse mediante el esfuerzo sostenido y mancomunado de un pueblo que también solidariza con las generaciones venideras.

La lucha contra la inflación debe darse en este doble campo: el reajuste y la mirada hacia el futuro. Los sindicatos, los gremios y el pueblo no deben esperar que sea sólo el Gobierno quien imponga una política en este sentido. Deben luchar por formar conciencia colectiva e inflexible para que todos los pasos que el sindicalismo da dentro de sus objetivos tengan una meta más allá de la conquista inmediata, e, incluso, transformen una parte de ésta en una inversión que a la larga promoverá el desarrollo y, como consecuencia, el bienestar de las clases laborales y la justicia social.

La Tentación de Aislarse

...ados Unidos no es sólo ...s con mayor poderío en ...undo, sino también un ... mercado muy divers... ..., una tierra fecunda en ...tes, en donde existen ... los climas y todos los .... Es por eso nada ...ño que desde el alba ... de su nacimiento ha-...xistido una poderosa co-... de pensamiento que ... a aislar a esta na-... a reconocer la vasta ...cción de su autarquía.

El verdadero rumbo que ...os imprimir a nuestra ... —dijo Washington en ...amoso discurso de des-...— consiste en mante-...s apartados de toda ... permanente con cual-... otro Estado". Tam-... aconsejó tener con las ...aciones "la mínima co-... política" y abstener-... adquirir nuevos com-...sos. Esta línea se man-... salvo en América La-... y con relación a cier-...ses de la esfera asiá-... como China, por ejem-... hasta la Primera Gue-... Mundial y a ella se re-... inmediatamente des-... de 1918. Los aislacio-... —cuyos mejores expo-... se encontraban en el ... Republicano— logra-... el rechazo del Pacto de ...ciedad de las Naciones, ...ron la Ley de Neu-...ad de 1935 y entorpe-... la ayuda a los aliados ... Segunda Guerra Mun-... hasta 1941.

... año marcó el fin de la ... aislacionista de Es-... Unidos. En su discur-... "Las Cuatro Liber-...", Roosevelt dijo: "Hoy ...ndo en nuestros hijos y ... hijos de otros países, ...ponemos al aislacionis-... que se pretende imponer ... nosotros o sobre cual-... otro territorio de las ...cas".

... pesar de ello y del pro-... de universalización de ... fenómenos económicos y ...cos, la tentación de ais-... nunca ha dejado de es-... presente en el proceso ...americano. Hoy exhibe ... manifestaciones bien ...retas: la disminución, de ... dimensiones, que ha ...do la ayuda externa y el ...nto de aranceles adua-neros con el cual la Comisión de Finanzas del Senado pretende proteger a ciertos productores norteamericanos en detrimento de los exportadores extranjeros.

Ambas medidas —expresivas de una ofensiva del aislacionismo— son particularmente graves para el mundo subdesarrollado en general y para América Latina en especial. La ayuda para superar el subdesarrollo, de acuerdo con informes del Banco Mundial, se ha mantenido en el mismo nivel en el último quinquenio, mientras las necesidades del mundo proletario han aumentado aceleradamente. Entretanto, la liberalización del comercio mundial acordada en la reciente Rueda Kennedy apenas ha alcanzado a los países pobres. En efecto, ella afecta a unos 40 mil millones de dólares, de los cuales apenas mil millones favorecen a éstos, todos los demás inciden en el comercio entre Estados Unidos, Europa y Japón.

América Latina, específicamente, ha visto disminuir los fondos de la Alianza para el Progreso y su participación en el mercado norteamericano. En 1965 la CEPAL advertía que "el notable descenso de la participación de América Latina en el mercado estadounidense durante los últimos dos años es un hecho de particular importancia". Según sus apreciaciones, el descenso ha sido de un 21,3 por ciento en 1960 a 17,2 por ciento en 1965. Si se tiene en cuenta que EE.UU. absorbe aproximadamente un tercio de nuestras exportaciones totales, es fácil darse cuenta de la gravedad de la situación. Debido a la hondura que tiene la incidencia de cualquier medida tendiente a levantar barreras proteccionistas por parte de los países desarrollados, es que se acordó en Ginebra en 1964 que éstos "deberán abstenerse de crear nuevas barreras arancelarias o de otra índole o de aumentar las existentes, contra las importaciones de productos primarios que tienen interés especial para los países en desarrollo".

Con justa razón, pues, las naciones latinoamericanas han hecho presente al Gobierno de Estados Unidos la gravedad de una situación semejante, expresando en una nota entregada al Secretario de Estado, Rusk que "la imposición de restricciones o cuotas de importación a diversos productos, varios de ellos latinoamericanos, es irreconciliable con esos compromisos solemnes, pues obviamente contradice su espíritu y su letra". Los compromisos recordados por América Latina son la Alianza para el Progreso y la Declaración de los Presidentes de América.

Nuestro Embajador en Estados Unidos, Radomiro Tomic, ha expresado que si bien Chile es uno de los países que menos afectado resultaría por efecto de las restricciones aludidas, nuestro Gobierno "ha estimado indispensable la acción solidaria". "Estas restricciones —precisó Tomic— afectarían seriamente al comercio latinoamericano, lo cual resulta particularmente sensible teniendo presente las franquicias aduaneras que numerosos países europeos otorgan a la mayoría de los países africanos".

El Presidente Johnson y varios senadores se han opuesto decididamente a esta política proteccionista. "Esta Administración —ha dicho Rusk— se opone a que nos retiremos hacia el proteccionismo, pues ello afectaría nuestra economía interna, maltrataría más que beneficiaría a nuestra fuerza obrera; intensificaría las presiones inflacionarias y minaría nuestra política externa, alentando la hostilidad y el descontento donde necesitamos paz y cooperación".

De este modo, pues, la vieja tentación de aislarse choca con las tendencias que surgen de una consideración más adecuada y realista de un mundo ya muy interdependiente. Para bien de todos, debemos desear que el aislacionismo no llegue a triunfar en Estados Unidos, pues su victoria sería tan melancólica y vacía como los triunfos de Pirro.

C. N.

Un Palo de Ciego

El libelo acusatorio que el Partido Socialista presentará contra la Corte Suprema apenas merece un examen jurídico reposado. Anotemos, en primer lugar, que los verdaderos móviles del Partido Socialista son notoriamente políticos, y esto basta para descalificar moralmente el libelo. Se sabe bien que, bajo el pretexto de una acusación constitucional, se están ventilando resquemores políticos, como ocurrió en el pasado con el ataque contra don Manuel Montt. Precisamente por eso se hace difícil tomar seriamente las tesis que sustenta el Partido Socialista y se puede lamentar que algunos problemas realmente importantes, susceptibles de un debate abierto, queden minados en la base por la falacia de las intenciones.

No se conoce aún el texto completo del libelo, pero de la conferencia de prensa ofrecida por el senador Aniceto Rodríguez puede deducirse que el Partido Socialista insiste en incluir dentro del "notable abandono de sus deberes" los eventuales errores que la Corte Suprema pueda cometer en la dictación de una sentencia. La doctrina que predomina en esta materia no es ésa exactamente. Al contrario, se respeta a la Corte Suprema su carácter de Tribunal Supremo y se entiende que el Poder Legislativo no puede ejercer su fiscalización sobre el contenido jurídico de un fallo, función específica y privativa del Poder Judicial.

El que los fallos de la Corte Suprema sean inapelables, o, en algunos casos determinados, susceptibles de revisión por la misma Corte, pero nunca fuera del Poder Judicial, es uno de los mecanismos básicos de nuestro ordenamiento jurídico. Responde a razones de interés público similares a las que fundamentan instituciones como la cosa juzgada o la prescripción; son "topes" que la estabilidad jurídica hace necesarios, y que existen en **todos** los ordenamientos jurídicos del mundo, en el mundo llamado capitalista y en el socialista. Determinar la naturaleza y la oportunidad de estos puntos de tope es un problema de técnica jurídica independiente de todo debate ideológico.

La "intangibilidad" del Poder Judicial, mencionada tan peyorativamente por el senador Rodríguez, es una característica de todos los sistemas jurídicos modernos, con las excepciones que la prudencia aconseja.

Por eso la acusación del Partido Socialista nos parece pobre desde el punto de vista de un proceso revolucionario. Una vez más han utilizado una ideología para dar un contenido superior a lo que no es más que resquemor. En efecto, si se quiere combatir una sociedad de clases y se aspira a alterar las estructuras de poder, un ataque abierto a la Corte Suprema es superfluo y aun paradójico. Si se considera a los Tribunales un apéndice de un poder económico arbitrario, parece coherente que se ataque a ese poder en su campo propio. Los tribunales fallan de acuerdo a la ley, y si se pronuncian, por ejemplo, a favor de la propiedad privada es porque ésta se encuentra consagrada en nuestra legislación. El cambio del "status" no puede provenir de un ataque a los tribunales, sino del trabajo parlamentario, de una nueva ley. No es exagerado ver en esta acusación un nuevo palo de ciego de una colectividad que se ha distinguido por un verbalismo perfectamente estéril y que utiliza arbitrariamente su doctrina para justificar todos sus errores.

Estos extraños profetas de la eficacia en el terreno político, estos inquisidores de la vía pacífica, que dicen abominar el parlamentarismo y las elecciones, no se muestran precisamente consecuentes cuando lanzan una acusación sin fundamento jurídico al seno de un Parlamento sabiendo que será rechazada justificadamente.

Z.

Exposiciones

Ultimamente he ido a varias exposiciones de pinturas, y desde entonces ando por las calles como maravillado, buscando en el vuelo de un pájaro, en la frenada de un auto, hasta en un garabato hecho con tiza, si no un mensaje, por lo menos una sensación estética, y la verdad es que las encuentro, a veces en un clavo, en una mancha puesta por el tiempo, y a veces mejores que en las exposiciones. Hay muros que sólo esperan una firma para consagrarse.

Sobre exposiciones e inauguraciones es difícil decir algo por culpa de Wilde, que escribió algo así como: "No se puede ir, porque hay tanta gente que no deja ver los cuadros, y tantos cuadros que no dejan ver la gente".

Las exposiciones de hoy siguen teniendo ese aspecto social. Saludos, reverencias, abrazos, conversaciones. La gente de experiencia guarda sus juicios y los jóvenes se atreven, sin pensar que al lado hay una tía del autor, o el autor mismo.

Los pintores, en estos casos, actúan de espías. Mientras saludan, mientras agradecen las felicitaciones, espían con un ojo avieso, oyen con una oreja desmedida, y sonríen cordialmente mientras notan frases a veces amargas en su corazon.

Fuera de los cuadros, se exhiben barbudos y niñas entre adolescentes y aburridas, como demostrando que entienden y no les gusta. A veces entienden mucho, más allá de lo que el pintor quiere decir, y el pintor pasa a ser grande porque dejó un mensaje que había buscado inútilmente.

Si hubiera un mensaje, ¿habría necesidad de darse el trabajo de pintarlo a riesgo de que no se entienda? Los grandes mensajes se dicen directamente. No hay mejor mensaje que la cosa bella en sí. Huidobro escribió algo parecido a esto: "Poetas, no cantéis la rosa. Hacedla florecer en el poema".



Además, la pintura se está poniendo demasiado cálida, en términos físicos atmosféricos. Qué calor más espantoso en cada sala de exposiciones. Si fuera pedante, escribiría sobre el "ambientismo pictórico-calórico". No lo soy, y pienso lo mismo que la mayoría del público:

—¿Qué tal la exposición?

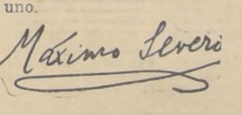
—Muy calurosa.

—¿Qué opina?

—Qué calor más grande.

Y seguimos yendo a las exposiciones. El día en que en las caldeadas salas pongan un ventilador, la gente se agrupará en su torno, un crítico hará su análisis estético y se venderían muchos ventiladores.

Terminaré comprando uno.



Los jueves de Joaquín Edwards Bello.

Mi Padre en el Cine

Tuve siempre a mi padre por hombre de muchos años y de gran experiencia. Había nacido en La Serena y falleció en París, el año 1905. Está enterrado en Boulogne-sur-Seine. A veces me traslado en pensamiento al pequeño cementerio que ha debido temblar bajo la metralla de dos guerras. Yo tengo ahora más años que mi padre, y le miro como si fuera un niño. El respeto a mi padre se ha cambiado desde que murió por otro sentimiento, mezcla de pena y de amistad. Un precepto del Decálogo de la religión manda honrar padre y madre. Otro manda no matar, pero hay gente que no conoce los mandamientos y otra que no les hace caso. Creo que todos hemos deseado la muerte de alguien, pero no del padre, como aseguró Dostoiewsky. Creo que todos los que perdimos al padre y llegamos a viejos lo miramos poco a poco como si fuera un niño. Lo he pensado así y tal vez hasta leído. El caso es que si veo aviones, si voy al cine sonoro y si leo relatos de la bomba de hidrógeno, me digo: ¿qué pensaría de esto mi padre? El no conoció más allá de unos automóviles de alquiler, en París, que para cambiar de velocidad metían un ruido desagradable. Ahora manejan hasta las mujeres, y con una mano.

Mi padre fue extraordinariamente amante del progreso. Como su primo Cucho Ross, golpeaba las paredes con los nudillos para saber si eran de tabique o de ladrillo. Compraba novedades donde Hans Frey, Paton y Burmeister. En un fonógrafo con cilindro escuchábamos óperas y zarzuelas. Le veo llegar a casa armado de paquetes: la luz incandescente, la navaja de seguridad, la maquinita para escribir. El primer cinematógrafo, estrenado en el Teatro Odeón, le pareció que no llegaría lejos. Titilaba y hacía daño.

Los focos de gas dejaban caer carbones negros como lápices. El pavimento de madera en la calle del Estado daba una suavidad divina a las victorias con resortes franceses y llantas de goma. Era maravilloso. En París quedaban victorias de la Urbaine para deslizarnos en un sueño a la Avenida de las Acacias. Mi padre fue a París, engañado para ver a Doyen, inventor de un remedio para el cáncer. Ahora me digo: ¿cuál sería la reacción de mi padre en el Santiago de hoy? ¿Cuál sería su sentimiento en el cine? La noche de Pascua pensé que mi padre había vuelto al mundo y que yo le mostraba este Santiago, con más de dos millones de almas. El lo conoció con doscientas cincuenta mil. Mi padre no podía creer. A nuestro lado pasaban personas extrañas, mascullando frases en alemán, en italiano, en sirio y en idiomas desconocidos. Después le llevé al cine San Antonio. ¡Buena la hice! Ponían **Esclavas del amor**. Se trata de un prostíbulo vivo. Yo los vi así en las calles Blondell y La Charbonnière, en París. Un prostíbulo vivo en un teatro, con damas y señoritas, con novios y novias. Mi padre no podía creer. ¡Pobre papá! Estas líneas harán crujir sus huesos, allá en el helado Boulogne-sur-Seine. Ahora él es un niño y yo un viejo.

J. E. B.

Discurso del Presidente Frei

El Presidente de la República tuvo oportunidad, al dirigirse a los funcionarios de las Naciones Unidas que concurrieron a visitarlo en el vigésimosegundo aniversario de esa organización, de reafirmar conceptos e ideas tradicionales de nuestra política exterior.

Así, se refirió al importante papel que juega en el mundo de hoy la NU e insistió en la necesidad de que todos los países defiendan y sostengan ese organismo como única forma de asegurar las condiciones mínimas para el mantenimiento de la paz. La política exterior de Chile se ha caracterizado durante los últimos años por su lealtad permanente hacia todos los organismos que contribuyen a garantizar la paz y la seguridad internacionales. Nuestro país comprende que la existencia de organizaciones de esta especie es imprescindible para provocar un encuentro y un diálogo entre los diversos países, entre regímenes diferentes, entre ideologías dispares y aún antagónicas. Chile ha dado, asimismo, y el Presidente de la República lo recalcó en su discurso, un apoyo constante y firme a los organismos técnicos internacionales, que con su actividad contribuyen a un más rápido, racional y equitativo desarrollo de los países. En este sentido, el Presidente aplaudió la labor que realiza la CEPAL, cuyas realizaciones coadyuvan a la gran empresa en que se encuentran empeñados los gobernantes y pueblos de América Latina: superar el subdesarrollo económico, social político y cultural.

Más adelante, el Primer Mandatario se refirió a la necesidad que la Organización de las Naciones Unidas evite la carrera armamentista, especialmente en nuestro Continente. La política de Chile en esta materia ha sido de una coherencia y consistencia muy grandes. El Gobierno ha mantenido una invariable posición antiarmamentista, y ha demostrado —en los hechos— que no está dispuesto a destinar sus escasos recursos a la compra de material bélico innecesario o que incluso pudiera estar en mínima parte por encima de las necesidades reales estrictas de defensa nacional y de modernización de las fuerzas armadas.

Como afirmó el Presidente en el discurso que comentamos, la carrera armamentista no puede sino ser perjudicial para los países latinoamericanos que se encuentran en una etapa de crecimiento y desarrollo, que exige la destinación del total de los recursos disponibles a tareas productivas y significativas para el progreso nacional. Con profundo respeto por la política de los países hermanos, el Presidente Frei reafirmó que la política chilena en esta materia era una sola: no competir en una carrera armamentista que puede ser extraordinariamente gravosa para nuestro pueblo, sino orientar el máximo de los recursos disponibles hacia el campo del desarrollo económico, de la educación y la salud, de la promoción popular, de las obras públicas, etc.

Por último, el Presidente de la República hizo resaltar el profundo significado del hecho de haberse elegido a Chile como una de las sedes de la Organización de las Naciones Unidas. Ello obedece, exclusivamente, a nuestro tradicional respeto por todas las ideas, a la libertad que impera en nuestro país, a la estabilidad democrática de nuestro sistema, que permiten que toda institución internacional pueda desarrollar aquí sus actividades sin obstáculos de ninguna especie, y, muy por el contrario, con todas las facilidades y ventajas necesarias para realizar una labor eficaz y amplia.

La Solvente Opinión de un Economista

Son alentadoras las palabras con que M. Pierre-Paul Schweitzer, Director-Gerente del Fondo Monetario Internacional, se refirió a los resultados obtenidos por Chile en su política tendiente al desarrollo, una de cuyas facetas más importantes es la lucha contra la inflación.

Respecto a este mal, el distinguido visitante expresó que nuestro país era un buen ejemplo de logros positivos en esta dirección, que es fundamental en el mundo en que vivimos, cuyo devenir económico se torna día a día más difícil, en especial para las naciones pequeñas y que insisten en mantenerse aisladas.

Chile, con una tasa inflacionaria que, apenas hace un decenio, alcanzó un amenazante 85%, ha realizado un esfuerzo vigoroso para deshacerse del flagelo y, en los últimos tres años, ha conseguido detener el ritmo de esta carrera, gracias a una hábil conducción de su vida económico-social y financiera y a la mejoría notable experimentada por el precio de nuestro principal producto de exportación, el cobre.

Podría, tal vez, pensarse que este último factor es externo y no corresponde a esfuerzos nacionales para lograrlo; pero no es menos cierto que en varias oportunidades de períodos anteriores —el auge de la plata en 1835 y alrededor de 1870; el del propio cobre, al descubrirse el Tamaya por la década del 50 en el siglo precedente; la riqueza salitrera hasta la Primera Guerra Mundial— el país tuvo holguras grandes en sus finanzas, pero no supo aprovecharlas, ya que las estructuras básicas no fueron fortalecidas con la creación de nuevas empresas productoras, que diversificaran la economía y, por lo tanto nos pusieran a resguardo de las fluctuaciones de los precios de nuestra mono exportación.

En el período actual, las condiciones han cambiado: existe un aprovechamiento integral de los nuevos ingresos provenientes del metal rojo, los que se utilizan en modificar las defectuosas estructuras agrarias, para transformar el campo en un productor y no en un consumidor de divisas, y en mejorar, ampliar y modernizar la producción industrial. En este último aspecto se ha puesto en marcha no la vieja fórmula, simple e ineficaz, de los meros incrementos productivos; se ha planificado esta labor a través de la suscripción de acuerdos interamericanos que crean un mercado consumidor capaz de mantener en trabajo permanente a las nuevas empresas.

De este modo, no sólo se consolida la posibilidad de vender todo lo que se produzca, sino que, mediante la asociación de países vecinos —como la Subregión Andina—, se otorga categoría internacional a la zona de que formamos parte, lo que nos da voz y voto en el concierto internacional.

M. Schweitzer, experto de vasta experiencia, puede aquilatar estas circunstancias mejor, de seguro, que muchos otros economistas, ya que desde su cargo de Director-Gerente del FMI está en permanente estudio de cifras, programas y resultados.

Al declarar, pues, que Chile ofrece un buen ejemplo en este sentido, no lo hace como una deferente cortesía, sino con la independiente sinceridad de un técnico que posee suficientes elementos de juicio para pronunciarse con conocimiento sobre la materia.

Esta opinión, como decíamos al comienzo, es alentadora y representa para nuestro Gobierno, que recibe tan enconada crítica de los adversarios políticos despechados, un estímulo, del que, sin duda, participa la mayoría sana de la población, que no se deja influenciar por la baja politiquería, que no vacila en herir los intereses superiores del país con tal de obstruir la acción gubernativa.

Los Gobiernos, en países como el nuestro, tienen que ser muy valerosos para afrontar a las oposiciones implacables que se les atraviesan con la intención de hacerlos fracasar, y tienen que ser muy honestos para defender sus principios, aun frente a la incomprensión de ciertos medios que, a menudo, llegan a creer en la prédica de los demagogos. Por fortuna, en este período tan difícil de la existencia nacional, hemos sido capaces de darnos una conducción que posee el valor y la decisión necesarios para seguir en la tarea que se ha impuesto; conviene, como una forma de ayudar en esta gran labor, recalcar las opiniones autorizadas y no condicionadas, como la de M. Schweitzer, quien en hora oportuna ha dicho una palabra de sereno y fundamentado elogio.

Mirador Deportivo.—

El Atletismo: Deporte - Espectáculo

Si usted ha asistido alguna vez a los Juegos Olímpicos lo recordará. No podrá haberlo olvidado, pues a todos les sucede igual. Revisó el programa olímpico, en el curso del viaje y decidió ver tales o cuales deportes, por haber sido competidor o seguidor de él o ellos a través de años. Pero concurrió a una de las jornadas atléticas y no se apartó más de dicho escenario. Lo arrastró fecha a fecha, siguió con devoción cada una de las pruebas y anotó como "periodista" cumplidor uno y otro resultado. Es el espectáculo más grandioso de la justa olímpica. Embruja al aficionado desde que llega a su escenario: un marco imponente de público en la pista una organización ejemplar que no permite un fotógrafo, un periodista y sólo los jueces que participan en el control de la prueba respectiva, que luego se retiran al terminar su fugaz cometido; el desarrollo de cuatro pruebas simultáneas, con iniciación estrictamente a horario fijado, entre las figuras más sobresalientes del mundo.

La realización de este fin de semana atlético internacional, con participación de valores de primer plano mundial, nos trajo a la memoria la Olimpíada. Hubo pruebas en nuestro Estadio Nacional que habrían podido ser parte de un programa olímpico y que le dieron el colorido y brillo excepcional a este torneo organizado, con gran esfuerzo económico, por la Federación Atlética. Una fiesta que llevó mucho público —para el que estamos acostumbrados en ...ro que merecía haber visto al coloso de cemento lleno por sus cuatro costados, para apreciar la destreza, la calidad extraordinaria de elementos que están en lugares de privilegio del ranking mundial, el que han alcanzado a través de una dedicación total, de un renunciamiento a muchos pasatiempos de los jóvenes y a la constante confrontación entre países.

Para nuestro entusiasta, pero discreto deporte atlético a nivel internacional, estos tres días constituyeron una enseñanza muy útil; una jornada de extraordinario valor didáctico. Es un acontecimiento que de tarde en tarde puede verse en el país y por circunstancias especiales, como las que rodearon el viaje de estos "cracks".

Si el atletismo es una actividad hermosa para practicar —la que ha servido de base a todas las olimpíadas— y para competir, adquiere también los contornos de un deporte-espectáculo cuando la confrontación pone frente a frente a estas figuras de gran jerarquía.

L.

Síntesis Noticiosa

En la variada gama de informaciones surgidas ayer, destacaron las de índole económica, algunas de las cuales son de gran trascendencia para el desarrollo de nuestro país, tal como la sostenida alza del cobre en el Mercado de Metales de Londres, que ayer quebró el precio record alcanzado en los días anteriores. Otras, también del mismo sector económico, se relacionan con un mayor abastecimiento de carne de vacuno, pescado, mariscos y azúcar para nuestra población.

ECONOMIA

Absolutamente normal será el abastecimiento de carne en la capital en esta semana, según informaron ejecutivos de ECA, los que agregaron que se ha observado una fuerte afluencia de ganado vacuno en el Matadero Lo Valledor. Ayer fueron entregadas 750 toneladas de carne de novillo en pie y faenado a los dueños de carnicerías de Santiago.

Los observadores de nuestro proceso económico miran con bastante interés la firme tendencia alcista que se manifiesta para el cobre en la Bolsa de Metales de Londres. La cotización de ayer fue de 51.43 centavos de dólar la libra, es decir, 25 centavos de dólar más que el martes, día que alcanzó a 51.18 centavos. Según la Corporación del Cobre, el aumento de las cotizaciones se ha originado fundamentalmente en la falta del producto para los usuarios a raíz de la prolongada huelga que afecta a las minas cupreras de los Estados Unidos.

El abastecimiento de azúcar de nuestro país recibirá un refuerzo con un cargamento de 10 mil toneladas de procedencia brasileña, que llegará próximamente a nuestros puertos, a bordo de dos barcos de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica. 7 mil toneladas de azúcar serán transportadas por el "Allipén", y las otras 3 mil por el "Oakville".

Ha quedado totalmente normalizada la entrega de pescados y mariscos en los centros consumidores, después de la crisis de estos productos que afectó a la zona central hace quince días. Ante esta situación, el Terminal Pesquero suspendió hasta nueva determinación los poderes compradores de pescado y mariscos que se mantuvieron abiertos en Talcahuano, San Antonio y Puerto Montt, con motivo de esa crisis ya superada.

E° 0,40 será la tarifa nocturna para los servicios urbanos de taxibuses del país, en un horario que se ha fijado entre las 21 y las 5.30 horas. Así se dispone en un decreto del Ministerio de Economía, Subsecretaría de Transportes, publicado en el "Diario Oficial", que comenzó a regir desde ayer.

La Sociedad Chilena de Planificación y Desarrollo —PLANDES— recibirá en una reunión académica el martes próximo en la sala Barros Arana de la Universidad de Chile, a las 18.30 horas, a los catedráticos Gabriel Andrade Lleras, de Colombia; Peter José Schweizer, de Brasil; Francisco Salazar Alvarado, de Ecuador; Francisco José Alvarez y Lezama, de México; y Carlos Zuzunaga, de Perú, de paso en Santiago. En esa recepción, Carlos Zuzunaga, Director del Instituto Peruano de Estudios del Desarrollo, disertará sobre Legislación y Reforma Urbana en Latinoamérica, efectuándose en seguida un foro con intervención de los demás visitantes.

A las 21 horas del mismo día martes, el Directorio de PLANDES les ofrecerá una comida en el Club de la Unión, a la que han sido invitadas autoridades universitarias, entidades profesionales, organismos internacionales y representantes de la Sociedad en Valparaíso y Concepción. Adhesiones en Moneda 973, of. 729, fono 31718.

Desde el 1.o al 5 del mes próximo se efectuará en el Hotel de Turismo de Antofagasta un Curso de "Tarifas aéreas y emisión de boletos" para Agentes de Viajes de la provincia argentina de Salta, y de las principales ciudades de nuestro país. Los participantes de Santiago viajarán el día 1.o a las 19,50 horas en el Super DC-8-62. Los cursos se iniciarán el jueves 2 bajo la dirección del profesor John Massey. En Antofagasta se ofrecerán diversos festejos a los concurrentes, entre ellos, un almuerzo por "Fritz Viajes", una gira por la ciudad y alrededores en los buses de "Fénix Pullman", una cena en el Tatio Restaurant, y un almuerzo por Braniff International.

En la sede de la CEPAL se realizará del 6 al 21 de noviembre próximo, un Seminario para la formación de Instructores Meteorológicos, bajo los auspicios de la Organización Meteorológica Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Contará con el concurso del Servicio Meteorológico de Chile, cuyo Director, el coronel Sergio Bravo López, actuará como Presidente Honorario de los Debates. Participarán, en representación de Centroamérica, El Caribe, y Sud América, instructores de meteorología de Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Venezuela, Jamaica, República Dominicana, Trinidad Tobago.

EDUCACION

....Un alto grado de musicalidad y disciplina, han demostrado los conjuntos de la Educación Primaria, Normal y Secundaria, como también algunos extraescolores que están participando en los Festivales Corales Anuales organizado por la Asociación de Educación Musical Chileno. En forma especial, tanto en el acto inaugural del martes en el Teatro Municipal, como en la presentación de ayer en el Gimnasio Macabi, sobresalieron por su preparación los Coros de las Escuelas Primarias. Desde hoy y hasta el martes próximo, estos Festivales proseguirán en el Teatro del Conservatorio Nacional de Música. Serán clausurados el miércoles en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Con ocasión de celebrarse mañana el Día del Libro, el Centro General de Padres y Apoderados de las Escuelas de Aplicación Anexas, ha invitado a un acto cultural que se realizará, a las 18.30 horas, en el local de calle Dieciocho 116. Habrá un acto literario organizado por la Unión de Escritores Americanos, en el cual el presidente de la institución, Benjamín Morgado, hablará sobre "La Cultura a través de los libros".

El sábado próximo, desde las 17 horas, el Instituto Comercial N.o 3, realizará en su local de Avenida Vicuña Mackenna N.o 170, una Gran Kermesse, destinada a juntar fondos para la gira de estudios de los Quintos Años, y, al mismo tiempo, para acumular un fondo para las obras de bienestar social que se efectúan en el colegio para la atención de los alumnos. Además de los padres y apoderados, se invita al público a concurrir a este acto benéfico y de distracción.

SALUD PUBLICA

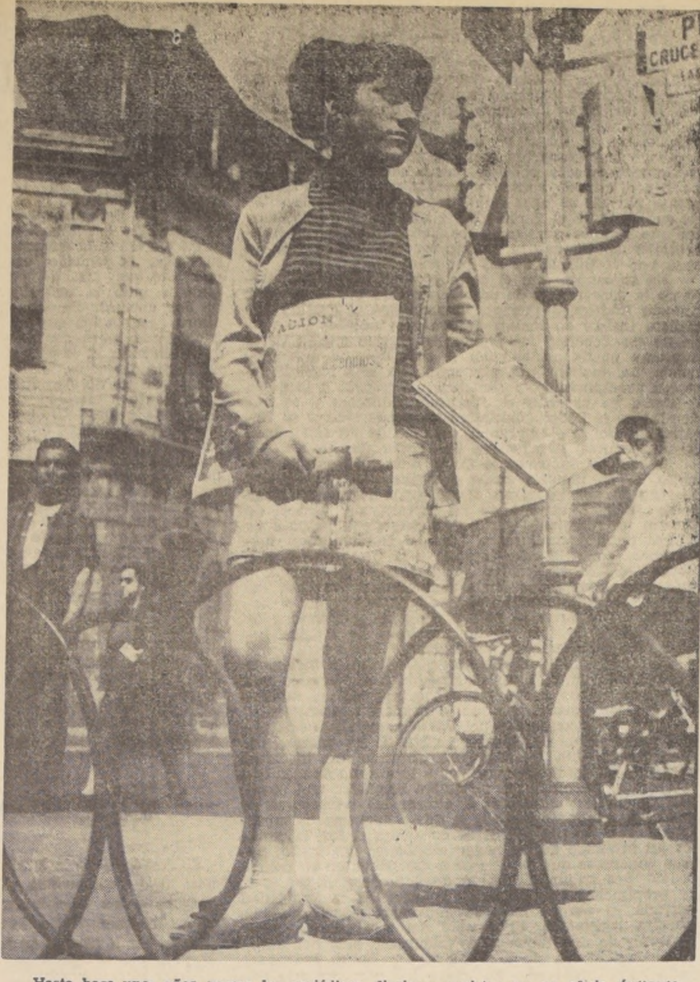
En la mañana de ayer, zarpó desde Puerto Montt a Gualaihué la lancha médico-dental "Cirujano Videla", que tiene dotación de personal sanitario del SNS, para atender de urgencia a los afectados por una epidemia de sarampión que azota a la zona. Gualaihué, está ubicado en la zona cordillerana de Llanquihue.

AGRICULTURA

Los ingenieros agrónomos chilenos, Oscar Garrido Rojas y Luis Reyes Rubio, fueron premiados por la Oficina Internacional de la Viña y el Vino, con sede en París, por un trabajo publicado sobre Economía del Vino. La publicación fue hecha en 1965 y 1966, y versa sobre la "Comercialización del Vino en Chile". Con anterioridad la obra había obtenido el premio de la Sociedad de Economistas Agrarios de Chile como la mejor tésis sobre economía agraria editada en 1966.

MUNICIPALIDAD

..A 163.901.515 escudos asciende el presupuesto general de entradas y gastos para el año próximo de la Municipalidad de Santiago, de acuerdo con la aprobación que aper prestó la Corporación al cálculo que le presentó el alcalde Manuel Fernández. Los principales ítems que se descompone el presupuesto, son los siguientes: Ingresos Ordinarios, E° 98.856.607; Ingresos Extraordinarios, E° 1.111.110; Ingresos Especiales, 58.432.800 escudos. Para diversas Obras de Adelanto se destinan: E° 7.520.486; para Plazas y Jardines 200.000 escudos, y para Semáforos y Señalización E° 220.000. Para Expropiaciones se fijan E° 300.000, para Urbanización de Plazas y Avenidas, E° 600.000; para Obras en Ferias y Mercados, E° 600.000 y para Camiones Recolectores de Basura, E° 4.000.000.



Hasta hace unos años, vocear los periódicos, diarios o revistas era un oficio dedicado exclusivamente a los varones. Adultos y muchachitos recorrían los diferentes barrios ofreciendo las noticias matinales o vespertinas. Los "canillitas" integran un grupo numeroso, al que hoy también se han sumado las mujeres de diversas edades. Tal es el caso de Rosa Gálvez, quien recorre el sector céntrico de nuestra capital, vendiendo LA NACION, como la muestra el grabado.

AUGE DE DELINCUENCIA JUVENIL PREOCUPA A POLICIAS EUROPEAS

Los robos de automóviles lucha contra el tráfico de estupefacientes y eficacia de la extradición fueron, a juicio del Director General de Investigaciones, Emilio Oelckers Hollstein, los temas de más importancia — con relación a nuestra delincuencia—, abordados en la trigésimosexta reunión internacional de la INTERPOL, que esta vez tuvo como sede la ciudad de Kioto, Japón.

Otros temas policiales hubo pero el jefe máximo de la policía civil puntualizó que ellos no eran convenientes salieran a la luz pública "porque, en ese caso ,perderían eficacia", según sus propias expresiones.

Una vez finalizada las tareas en Kioto, el Director de Investigaciones invitado por sus colegas visitó Alemania Federal, Francia e Inglaterra. La "Sureté" de París y Scotland Yard de Londres, llamaron la atención a Oelckers por "el adelanto técnico que allí se advierte". Dejó el camino pavimentado para que desde aquí vayan a esos centros de investigaciones policiales científicos funcionarios a especializarse para "cuando llegue el momento de renovar nuestro material anticuado". Es decir Emilio Oelckers no quiere dejar nada a la improvisación.

A la reunión de INTERPOL, celebrada en la ciudad que durante siglos fue el asiento oficial de los Emperadores nipones, llegaron 64 jefes policiales. El Secretario General de INTERPOL, elegido es el jefe de la Policía Científica de Francia, Jean Nepaut. Los países afiliados a este organismo mundial ascienden a cien, con la incorporación de Laos recientemente.

El Director de Investigaciones definió a INTERPOL "como un organismo de cooperación diaria entre las Policías afiliadas en la persecución de delincuentes e intercambio de experiencias en la investigación de los delitos". Este organismo adopta resoluciones las que deben ser aplicadas por las policías miembros, "pero estas normas de procedimiento —apuntó Oelckers— se adecúan a las leyes que, sobre la materia, imperan en cada país".

LA DIFICIL JUVENTUD

En estos momentos la preocupación mayor de las Policías europeas y, de un modo singular en los Estados Unidos de Norteamérica, radica en la delincuencia juvenil y, más propiamente, en la formación de "Pandas Juveniles".

Consultado el jefe policial sobre las causas de la existencia de ese tipo delincuencial entre los jóvenes, con la virulencia que él mismo señaló y que fueron expuestas en el cónclave de Kioto, respondió: "se trata de desambientados sociales que prefieren vivir de los ingresos que obtienen productos de los robos de automóviles o asaltos a instituciones de créditos. En Europa existe mucha liberalidad en el tránsito de vehículo de un país a otro".

Señaló que en Chile la delincuencia juvenil es "individualista", pero que era conveniente estar preparado en el futuro. Y prueba de ello es que el próximo año, entre los meses de enero a marzo —aún no está fijada la fecha definitiva— habrá un Congreso Policial Continental con sede en Lima —Perú—, en donde cada delegación latinoamericana llevará trabajos o ponencias sobre sus propias experiencias y llegar a la Reunión 37a., a celebrarse en octubre de 1968 en la ciudad de Teherán —Irán—, en donde será debatido a fondo la "delincuencia juvenil", con una visión exacta de la realidad del tema en esta parte del mundo.

LADRONES DE AUTOMOVILES GENTILES

El robo de automóviles es un delito muy difundido en Europa; pero, la forma en que ha sido abordado por la legislación penal inglesa, hace de él en esa región del orbe un hecho con ribetes jocosos.

El Director de Investigaciones explicó que en la tierra de Shakespeare la Policía sólo denuncia el robo de un automóvil cuando han transcurrido más de 30 días de su desaparición. ¿La razón? Muy simple. Allá es frecuente que un propietario vea esfumarse su vehículo y que a los pocos días una llamada telefónica a su oficina de trabajo o domicilio particular, sea de este tono: "Perdone señor Mac Donald, tuve urgencia en ir a Eaton y hoy retorné a Londres, y su coche está intacto en Hyde Park". Y no se trata de una noticia falsa. Pero hay otros amigos de lo ajeno que son todo unos "gentlemen". Formulan la llamada al dueño del vehículo, le anuncian que como pinchó una goma se la cambió y que la "abolladura" del tapabarro la cancelará él, siempre que vaya al garage que el mismo desconocido señala.

La otra novedad que ofrecerá la próxima Reunión de INTERPOL en Teherán, es que se afrontará, por primera vez, la investigación sobre "terrorismo". Y en este aspecto, señaló Oelckers, la policía de Venezuela tendrá mucha experiencia que aportar.

ELECTRIFICARAN ISLA DE PASCUA

El Consejo de la CORFO destinó la suma de 500 millones de pesos para realizar un programa extraordinario de electrificación de la Isla de Pascua.

Con dichos fondos se comprarán los materiales e implementos necesarios, además se financiará el gasto del tendido de una red de distribución, aprovechando el montaje de la central de cuatro unidades de 500 KVA cada una de pertenencia del Centro de Investigaciones de la Ionósfera que se está construyendo en la Isla.

El proyecto respectivo preparado por la ENDESA incluye, además, la instalación de elevadores, subestaciones y líneas de alta y baja tensión, que alimentarán de energía, incluso, al Sanatorio isleño. Los trabajos respectivos se ejecutarán por personal que la CORFO mantiene en la Isla de Pascua y se utilizará material existente en los bosques nativos.

RECURSOS NATURALES

El Consejo de la CORFO acordó también destinar la suma de E° 3.803.000 y 20 mil dólares para llevar a la práctica un programa de investigación de los recursos geomorfológicos de la cuenca del Maule y del valle del río Aconcagua, y para contribuir a las investigaciones que realiza el Instituto de Investigaciones Geológicas dependiente de la Corporación. Este Instituto está confeccionando actualmente una carta mineralógica de todo el territorio nacional. Como resultado de estos trabajos, el Instituto tiene en preparación un nuevo Mapa Geológico de Chile y un mapa tectónico.

SOLICITA DEVOLUCION DE PLACA DE BOMBERO

El voluntario de la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Miguel extravió su placa N.o 493. Por ser sólo útil para él y esencial para su trabajo, solicita su devolución, agradeciendo a la persona que la haya encontrado le avise al fono 51533 o a San Joaquín 2020.

Campesinos Chinos Enseñarán a Chilenos a Cultivar la Soya

Practicarán en un Asentamiento Campesino de CORA

Campesinos chinos asesorarán a sus colegas del campo chileno en el cultivo del arroz y de la soya. Esta colaboración se concretó a través de un acuerdo suscrito entre el Servicio Agrícola y Ganadero y el Consejo para la Cooperación y el Desarrollo Económico Internacional de la República China.

Los especialistas asiáticos, que ya se encuentran en Santiago, se trasladarán este fin de semana a Talca, para instalarse en el Asentamiento Campesino "Quesería", de la Corporación de la Reforma Agraria, en la Comuna de Pelarco. Allí dispondrán de una extensión de seis hectáreas para experimentar en los cultivos señalados.

La delegación está compuesta por Shen I-sun, como jefe de misión; Liu Yeh-ching, Hsieh Ying-tu, Wu Ching-I, Chang Yung-chun y Teng Chia-sen.

Tanto las maquinarias como las herramientas y las semillas que los expertos campesinos chinos usarán en sus labores, durante el tiempo que permanezcan en "Quesería" ya se encuentran en el país y en las próximas horas serán retiradas de la Aduana de Valparaíso.

La venida de esta misión fue aconsejada por los técnicos luego de estudiar los índices de producción de arroz que registran un descenso en los últimos años. Según lo establecido en el Convenio, su permanencia en Chile podrá ser renovada después de 1969, por igual tiempo.

En cuanto a la soya, se ha planificado desarrollar su cultivo por las múltiples aplicaciones que ella ofrece, tanto en la alimentación humana y animal. En Taiwán nacionalista, la soya, que se está cultivando ampliamente, es una de las bases de alimentación del pueblo, especialmente por su contenido en proteínas, aspecto en el cual tiene cierta semejanza con la carne en su valor alimenticio.

Plan de Emergencia a Fin de Mejorar Situación de Menores

Noventa y cuatro mil trescientos sesenta escudos, constituyen el aporte asignado por el Consejo Nacional de Menores para financiar un plan de emergencia presentado por el Ministerio de Justicia y destinado a mejorar la planta física de las secciones Menores de los establecimientos carcelarios existentes en nuestro país.

Este plan extraordinario, en ningún caso interfiere los proyectos definitivos trazados por ese organismo, que tienden por sobre todas las cosas, a erradicar a los menores de esos recintos para ubicarlos en locales donde su readaptación pueda lograrse totalmente.

Los fondos ya señalados fueron acordados en la última sesión verificada por el Consejo Nacional de Menores, los que serán distribuiidos, de acuerdo con el plan elaborado, en las secciones de Menores de las cárceles de Temuco, Traiguén, Los Angeles, Concepción, Talcahuano, Rancagua, Coquimbo e Iquique.

Asimismo, el Consejo de esta institución aprobó una moción por medio de la cual se recopilan tanto las disposiciones legales como reglamentarias fundamentales relacionadas con los menores. Este acuerdo permitirá elaborar el Código del Menor, cuya publicación servirá como guía de orientación para los encargados de rehabilitar a los menores que tienen dificultades en su desarrollo social.

El Subsecretario de Justicia, Alejandro González, conversa con un menor recluido en la sección correspondiente de la Cárcel de Concepción. El Consejo Nacional de Menores está empeñado en concretar una campaña que permita erradicar a los niños implicados en hechos delictuales, de los establecimientos penales del país. Para ello, en su última sesión acordó un importante aporte que se invertirá en un plan de emergencia.

Guía Cultural

EXPOSICIONES

Con el título de "Calaveras y Otras Muecas", se ha inaugurado una muestra de pinturas del artista Guillermo Brozalez, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura Moneda 1467.

Una exposición fotográfica sobre la vida, la obra y la influencia del famoso poeta Charles Baudelaire, se exhibe en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, Agustinas 719.

Esculturas pertenecientes a Humberto Soto se exponen en el Instituto de Cultura de Providencia, Providencia 2653.

Angelmó se denomina la muestra fotográfica que se está exhibiendo en el Foto Cine Club, Agustinas 1185, 8.o piso Depto. 86.

Una exposición pictórica figurativa de los artistas Pedro Lucavecky y Luis Guazzini, se presenta en el Palacio de La Alhambra.

Poesía Chilena desde Pedro de Oña hasta 1849, es el tema de la exposición bibliográfica que se exhibe en la Biblioteca Central de la Universidad de Chile, Arturo Prat 23, entrepiso.

CINE

"El Rostro Perdido", película checoslovaca que se proyectará hoy, a las 19.30 horas en la Cineteca Universitaria, Amunátegui 73, 3er. piso.

CONFERENCIA

"Nuestro Adolescente y su familia", charla que dictará hoy, a las 19 horas, el doctor J. E. Valenzuela, en la Sala Barros Arana, Huérfanos 1117, 3er. piso.

¡Se Busca una Reina!:

Patricia Meza Ramírez, Grácil Candidata de 22 Años, Anhela Ser "Miss Elisabeth Stewart"

El próximo sábado 28 publicaremos los resultados del primer escrutinio efectuado ayer.— Enorme cantidad de votos hace dificultosa la tarea.— Gran impacto del certamen organizado por "ROSE MARIE REID" y LA NACION.

PATRICIA MEZA RAMIREZ, es una buenamoza profesional de 22 años, soltera, 1,70 de estatura y 56 kilógramos de peso, que aspira a ceñirse la corona de "MISS ELISABETH STEWART", en el certamen que "ROSE MARIE REID" y LA NACION, han organizado en busca de las mujeres más hermosas de Chile para hacerles millonarios regalos, entre los que se cuentan unas vacaciones de ensueños en Miami, Estados Unidos de Norteamérica, en Buenos Aires la capital del Plata y en Arica, la nortína ciudad con un clima que es la admiración de quienes la visitan.

En su maleta de viajera las triunfadoras, llevarán el traje baño "Elisabeth Stewart", que en Chile fabrican en forma exclusiva industrias Textiles REVLON con la revolucionaria fibra "Lycra", la perfección en hilado nylon.

"Lycra" permite una textura que luce entre otras virtudes la de ajustarse de una manera tan natural al cuerpo, que pone de relieve los encantos femeninos realzando su hermosura; permite una libertad de movimientos, sin perder jamás su línea de elegancia; cualquiera sea el trato que reciba en la arena o en el mar, el traje baño "Elisabeth Stewart", se mantiene inalterable, como si siempre fuera la primera vez que se utiliza.

Sólo "Lycra", la revolución en nylon, que usa Industrias Textiles REVLON en forma exclusiva, es capaz de entregar un producto con tanta calidad y garantía.

Por eso en la próxima temporada veraniega en las playas chilenas, la mujer lucirá hermosa y elegante, con su natural atractivo gracias al traje de baño "Elisabeth Stewart"

EL SABADO DAREMOS A CONOCER PRIMER ESCRUTINIO

En nuestra edición del próximo sábado 28, entregaremos al público y a las interesadas, desde luego, los resultados del primer escrutinio del sensacional certamen ¡Se Busca una Reina! en el que "ROSE MARIE REID" y LA NACION, desean hallar las mujeres más bellas de Chile para que vayan a lucir la simpatía y garbo de su sexo a otras tierras.

El primer escrutinio se llevó a cabo ayer, pero la enorme cantidad de sufragios recibidos sobrepasó toda expectativa sobre la materia, de modo que no es tarea fácil contabilizar la ingente cuantía de votos llegados hasta las oficinas del concurso. RC

Por otra parte, en el programa Hit Parade, del Canal 9 de la Universidad de Chile, el próximo lunes 30 de octubre, a las 20 horas, también se darán a conocer los resultados de este primer escrutinio, el que permitirá a las candidatas avizorar su futuro dentro del desarrollo del certamen.

ATENCION A LAS CANDIDATAS

Se advierte a las candidatas que en el primer escrutinio alcancen las diez primeras mayorías, deben estar en condiciones de concurrir a las oficinas del concurso —Agustinas 1269, primer piso— si es requerida su presencia por razones del certamen.

Las citaciones procedentes se harán a través de estas crónicas diarias.



PATRICIA MEZA RAMIREZ, exhibe aquí sus atributos en su postulación al título de "MISS ELISABETH STEWART" en el certamen organizado por "ROSE MARIE REID" y LA NACION. Patricia tiene 22 años; 1,70 de estatura y 56 kilógramos de peso.

Comisión Nacional de TV con el Presidente Frei

EN LA MONEDA

El Mercado Común Latinoame-[ri]cano abre inmensas posibilidades [a] la Marina Mercante Nacional. [A]sí lo informó el Presidente de la [A]sociación Nacional de Armadores, [E]duardo Charme, después de una [en]trevista que sostuvo la directiva [que] dirige, con el Presidente Frei.

Charme informó que habían ido [a] agradecer al Primer Mandatario [su] preocupación por ese rubro de [las] actividades nacionales, como [tam]bién la aprobación de la ley, [aú]n no promulgada, que beneficia [di]rectamente a la Marina Mercan[te] del país.

Dijo además Charme que en el [cur]so de la reunión se intercam[bia]ron ideas sobre el futuro de la [M]arina Mercante, y que éste finca [mu]chas de sus posibilidades en el [M]ercado Común Latinoamericano [y] particularmente, en el convenio [qu]e une a las naciones del Pacífico [e]n un Mercado Común Subregio[na]l. Dentro del programa de tra[ba]jo se contempla una ampliación [d]e la Marina y un mejor aprove[ch]amiento del transporte de los [pr]oductos que entran y salen a [C]hile.

T.V. ESTATAL

Los directores de los canales de [te]levisión, 9 y 13 de la capital y 8 [de] Valparaíso, conversaron con [S.] E. sobre la creación del futuro [Ca]nal Nacional de Televisión. En [la] reunión estuvieron presentes, [ade]más, el Ministro de la Vivienda, [Ju]an Hamilton; el Subsecretario [de] Educación, Patricio Rojas, y el [dip]utado Alberto Jerez, quienes in[teg]ran la Comisión Nacional de [Te]levisión.

Mario Planet y Eduardo Tironi, [dir]ectores de los canales 9 y 13, respectivamente, informaron al término de la entrevista, que se habían cambiado ideas sobre la creación del Canal Nacional, que estaría destinado única y exclusivamente a funciones pedagógicas y que ellos habían ofrecido toda su colaboración, en la que se incluye a sus elementos técnicos. Por su parte el Presidente Frei los autorizó para extender su labor a otras zonas del país.

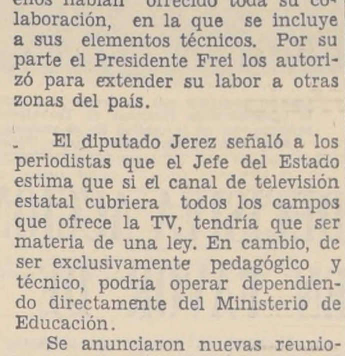
El diputado Jerez señaló a los periodistas que el Jefe del Estado estima que si el canal de televisión estatal cubriera todos los campos que ofrece la TV, tendría que ser materia de una ley. En cambio, de ser exclusivamente pedagógico y técnico, podría operar dependiendo directamente del Ministerio de Educación.

Se anunciaron nuevas reuniones para considerar la materia.

FUNCIONARIOS DE PRISIONES

Los dirigentes de los funcionarios de Prisiones, encabezados por Milenko Mihovilovic, se entrevistaron con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, para darle a conocer problemas. Leighton les prometió preocuparse especialmente de ellos y conversar al respecto con su colega de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez. Los directivos de los funcionarios de Prisiones llegaron acompañados del Presidente de ANEF, Tucapel Jiménez.

Leighton recibió, además, a los dirigentes de la Sociedad de Socorros Mutuos de los ex ferroviarios, y en la tarde, a dirigentes femeninas democratacristianas de Rancagua.



Con el propósito de agradecer al Primer Mandatario la preocupación del Gobierno por los esfuerzos realizados en favor de la Marina Mercante Nacional, al mediodía de ayer la directiva de la Asociación Nacional de Armadores, que preside Eduardo Charme Montt, visitó al Presidente Frei. En el grabado, un aspecto de la cordial entrevista.

[U]NION DE AGRICULTORES PARA [L]UCHAR POR PRECIOS MAS BAJOS

[U]n llamado a los agriculto[res] para que agrupados en cooperativas, ayuden al [Ejec]utivo en sus afanes para [lograr] que se rebaje el costo [de] los insumos, ya que "todos [uni]dos pueden comprar más [bar]ato y presionar por mejo[res] precios ante los comer[ciant]es y distribuidores", [form]uló el Ministro de Agri[cult]ura, Hugo Trivelli. "El Go[bier]no —añadió— les ofrece [su] intermedio, una vez [más], su más decidido apoyo [en] esta tarea".

Trivelli, en su llamado, ex[presó]:

[H]a sido política del Go[bier]no llevar a la agricultura [un] crecimiento sostenido, [y] la ayuda a salir del es[tanca]miento que ha experi[ment]ado en los últimos tiem[pos], con las conocidas y tan[tas v]eces expuestas consecuen[cias]. Con este objeto y entre [otras] cosas, ha hecho cuanto [ha] estado a su alcance para [estim]ular un mayor uso de [tod]os aquellos insumos que [perm]iten aumentar la produc[ción], tales como fertilizantes, [semi]llas certificadas, pesticidas [y maq]uinaria. Se ha tratado de me[jorar] sus sistemas de comercialización y abastecimiento y de rebajar o de mantener sus precios. Los agricultores han respondido a este esfuerzo usando cantidades cada vez mayores de estos insumos.

En el caso concreto de los fertilizantes fosfatados, su precio ha permanecido estable desde septiembre de 1966, a lo largo de catorce meses, a pesar de las presiones inflacionistas. Como consecuencia de esta política, el consumo de fertilizantes fosfatados en los nueve primeros meses de 1967 ha sido un 20 por ciento superior a idéntico período de 1966.

El Gobierno ha continuado esta lucha por mantener bajos los precios de estos fertilizantes y es así como resulta grato anunciar en esta oportunidad que los precios de los fertilizantes no sólo no van a subir sino que incluso van a tener una reducción en su actual precio de venta a partir del 2 de noviembre del presente año. Se ha elegido esta fecha por corresponder a la iniciación del período en que los productores comienzan a abastecerse para el próximo año agrícola. A modo de ejemplo podemos desde ya señalar que el precio del superfosfato triple, que es el fertilizante fosfatado más usado en Chile, que se está vendiendo a E° 380 la tonelada, debiera estar en estos momentos a un precio de alrededor de E° 450 la tonelada. Sin embargo, su precio será rebajado a E° 360 la tonelada. Medida en términos reales, esta baja es de un 20 por ciento. En septiembre de 1966 se necesitaban 10,5 qq. mm. de trigo para comprar una tonelada de superfosfato triple; en septiembre de este año bastaba con 9,3 qq. mm., y a partir del 2 de noviembre bastará con 8,8 qq. mm. En 1968, cuando el precio del trigo sea reajustado hasta alcanzar el nivel real que tuvo en 1966, se necesitará aún menos trigo para comprar este fertilizante. Los precios de los demás fertilizantes fosfatados tendrán una rebaja aproximadamente similar a la del superfosfato triple, con excepción del guano blanco reforzado y del bifos, cuya baja en términos reales será sólo del 10 por ciento."

[N]UEVOS EQUIPOS REFORZARAN [A]UTOCONSTRUCCION CAMINERA

[E]l Presidente de la Repúbli[ca] firmó un decreto que aprue[ba] la transferencia de diver[sos] elementos materiales ex[cede]ntes del Gobierno de los [Est]ados Unidos, con el fin de [ser] utilizados por la Dirección [de] Vialidad en un programa [de] penetración de caminos.

[E]l convenio respectivo fue [cel]ebrado entre la Agencia pa[ra] el Desarrollo Internacional [y] el Ministerio de Obras Pú[blic]as.

[L]os bienes tienen un costo [orig]inal máximo estimativo de [apr]oximadamente cuatro mi[llon]es de dólares y compren[den], entre otros: vehículos [moto]rizados, remolques, aco[plad]os y ciclomotores, tracto[res], máquinas, equipos de cons[truc]ción de minería, excava[ción] y mantención de cami[nos], bombas y compresoras y [acce]sorios de máquinas.

De acuerdo con el convenio, el Ministerio —a través de la Dirección de Vialidad— utilizará los elementos mencionados en un programa de caminos de los campos a los mercados, en aquellas partes del país donde se carece de dicha red. Con ellos se facilitará el transporte de la producción agrícola a la vez que se incrementará la producción de elementos, tarea en la que está empeñado el Gobierno mediante su programa general de desarrollo económico.

La Dirección de Vialidad proporcionará tanto el equipo que se menciona en el acuerdo como su propio equipo, y ofrecerá asistencia técnica. La mano de obra será proporcionada por las comunas en que se realicen trabajos.

En la Embajada de los Estados Unidos se informó que el convenio se ajusta al espíritu de la Alianza para el Progreso y que en su gestación se tuvo en cuenta el éxito logrado por el Plan Piloto de autoconstrucción de caminos de penetración, que se ha desarrollado en las últimas dos temporadas en la provincia de Cautín.

De acuerdo con este programa, en las últimas dos temporadas en la zona mencionada, alrededor de 800 comités de pequeños propietarios y de comunidades indígenas organizaron trabajos de colaboración con el Ministerio de Obras Públicas, que permitieron construir más de tres mil kilómetros de nuevas rutas para conectar los centros alejados con las carreteras principales y establecer nexos con los centros de consumo.



Doctor Alfredo Vargas Baeza: "Abismante índice de mortalidad por accidentes de tránsito".

ECA ABRE PODER COMPRADOR PARA LOS POLLOS BROILER

Un poder comprador permanente de pollos broiler faenados abrirá la Empresa de Comercio Agrícola con el objeto de mantener el precio de sustentación.

La ECA sólo comprará pollos broiler sanos, de óptima calidad, debidamente faenados y congelados provenientes de mataderos autorizados por el Servicio Nacional de Salud.

El pago lo realizará la ECA al contado, contra presentación de facturas. Dará preferencia a las compras a cooperativas avícolas, productores particulares, en partidas mínimas de mil unidades.

Actualmente existe una demanda que absorbe en forma total la producción interna.

ABASTECIMIENTO DE CEBOLLAS

Para cumplir con las exigencias del consumo de cebollas de la población, la Empresa de Comercio Agrícola está entregando regularmente partidas de este producto, que permiten abastecer el 60% de las necesidades actuales.

El viernes recién pasado se entregaron 261.000 unidades de cebollas valencianas, rematadas en la Feria. Partida que ha estado siendo entregada en cuotas a los diversos barrios del Gran Santiago.

Autoservicio de almuerzo:

UNA DERIVACION DE LA JORNADA UNICA

Uno de los problemas más grandes que tiene el trabajador santiaguino, es poder almorzar bien, barato y rápido. La jornada única, sistema de trabajo que impera actualmente en la capital, ha desembocado en esta situación.

Como para todo problema hay una solución, ésta ha surgido con el Servicio Auto Restaurant, SAR, que funciona desde marzo del presente año en San Francisco 161, gracias al esfuerzo de un matrimonio de gran visión comercial. Lo forman Inés Olea y Enrique Eberle, que reuniendo sus ahorros, fruto de muchos años de trabajo, levantaron este negocio que poco a poco está atrayendo gran cantidad de clientes, ya que allí, por precios bajísimos puede almorzar rápidamente y, lo que es mejor, muy bien.

COMO FUNCIONA

Justo al mediodía empieza la atención al público. Los clientes pueden de inmediato tomar una bandeja, dirigirse a una vitrina donde están los platos fríos, que se mantienen siempre frescos gracias a un sistema especial de refrigeración. Luego tienen para elegir platos populares a 2 escudos cada uno (ayer había garbanzos y tallarines) y extras, como prietas con puré, estofado de patitas y fritos de sesos. Los pedidos se hacen ante una ventanilla especial frente a las cocinas que son de limpieza extraordinaria. Después vienen los postres —a E° 1 cada uno— que pueden ser, dos manzanas, flanes o macedonias de frutas. Enseguida, en un mesón el cliente recibe el servicio, el pan envuelto en servilletas y puede solicitar las bebidas que apetezca. Finalmente, en la caja, cancela su consumo y luego elige una mesa donde almuerza. En el recorrido no demora cinco minutos.

MAYOR CAPACIDAD

El SAR tiene capacidad para atender alrededor de 1.500 almuerzos diarios. Pese a la gran acogida que ha encontrado de parte del público, esa capacidad está muy lejos de ser copada. Son muchas las industrias que se han interesado para que atienda a su personal, por la rapidez con que pueden almorzar y por su parte los trabajadores también lo han hecho su favorito por la calidad y abundancia de sus comidas.

Inés Olea está optimista. "Nuestro servicio es bueno y las comidas excelentes. Por ello es que día a día son más los que llegan y se hacen clientes nuestros. Calculamos que en el futuro esa clientela tendrá que aumentar, y estamos tirando líneas para inaugurar en los primeros días de noviembre un comedor de verano. Yo veo a los que llegan aquí. Vienen acalorados y pienso que si han estado encerrados toda la mañana en una oficina, que después vengan a un comedor cerrado debe ser terrible". Su hijo Enrique agrega: "Creo que nuestros precios son más baratos porque no hay recargo del 10 por ciento por concepto de garzón y eso tiene también que influir. Con el comedor de verano que estamos construyendo —los trabajos los realiza personalmente— la asistencia será mejor. Aquí les ofreceremos todo lo típico de la comida chilena".

El SAR nació de una idea que tuvo el jefe de la familia, Enrique Eberle, para contribuir con los planes del Gobierno de instituir la jornada única en Santiago. Sin lugar a dudas que es la solución para el problema de los trabajadores de la capital, que quieren comer bien, barato y en el mínimo de tiempo.

Regresó delegación chilena a Congreso de Relaciones Públicas

Regresaron al país los delegados chilenos que concurrieron al Congreso Mundial de Relaciones Públicas celebrado en la ciudad de Río de Janeiro. Esta delegación estuvo compuesta por Carlos Aracena, quien la presidió; Beatriz Kretschmer, vicepresidenta; Jaime Noguera, secretario, y los delegados Manuel Sánchez Astete, Rosa Izcovic, Angela Pinto Díaz, Luz María Farr y Luz Abalos.

En reunión que celebrará hoy el Instituto Chileno de Relaciones Públicas, al mediodía en el Club de la Unión, se dará cuenta de los resultados del torneo en el que Chile resultó doblemente honrado al conquistar la vicepresidencia de la Federación Interamericana de Relaciones Públicas y uno de los cinco miembros del Comité Mundial para fundar la Federación Mundial de Relaciones Públicas, nombramientos que recayeron en la persona del periodista Carlos Aracena Aguayo, presidente de ICREP.

ALCOHOL Y SEDANTES HACEN DEL CHOFER UN ASESINO POTENCIAL

"De las muertes violentas que ocurren anualmente en nuestro país, más del 60 por ciento tienen como origen los accidentes del tránsito. Las alcoholemias que se practican a los conductores causantes de esa catastrófica cifra estadística, arrojan resultados positivos en una proporción que va del 60 al 65 por ciento. El conducir bajo la influencia del alcohol en Chile es un problema que, necesariamente, debe merecer la atención de quienes tienen ingerencias en el asunto, por ser uno de los factores con incidencia de incuestionable gravedad".

De esta manera se expresa el doctor Alfredo Vargas Baeza en su charla con LA NACION, en que se abordó el punto neurálgico en las carreteras y vías del país: la frecuencia del atropellamiento de personas, por conductores ebrios o bajo la influencia del alcohol.

El doctor Vargas Baeza es miembro del Club de Seguridad del Tránsito, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, Director del Instituto Médico Legal y por razones de su especialidad, ha concurrido en numerosas oportunidades a congresos, seminarios y asambleas de carácter internacional, representando a Chile.

Empero, el doctor Vargas nos sorprende con una afirmación que, a priori, resulta poco creíble. Pero, escuchemos al catedrático:

"El conductor ebrio absoluto, con incapacidad total, enervado en sus movimientos, no es tan peligroso como el que se halla en la primera etapa de la embriaguez. El chofer que ingiere una cantidad que lo deja "alegrón", se incorpora a un período que lo desinhibe, es decir, está en condición de ejecutar actos que él estima conscientes, pero que sin los grados de alcohol que ya corre por su sangre, no acometería. Esta persona —puntualiza el doctor Vargas— es altamente peligrosa en el volante, porque imprime velocidad a su vehículo hasta más allá de los 100 kilómetros por hora, en circunstancias de que sus reflejos no van a responderle frente a un hecho imprevisto y que normalmente está en condiciones de evitar".

El alcohol llega a la corteza cerebral y el individuo pierde capacidad de ese acto simple, en el que no hay elección, voluntad o premeditación, ni variabilidad, salvo en la intensidad o tiempo. El buen razonamiento también desaparece.

"En estas condiciones —anota el doctor Vargas— el conductor, es preciso su repetición, alcanza una escala de peligrosidad que en estos momentos

60 o/o de las muertes violentas ocurren en calles y caminos

las legislaciones europeas la han determinado claramente en sus preceptos. Una cosa es hallarse ebrio, en que las acciones incoherentes son manifiestas hasta para el más neófito, y otra distinta "bajo la influencia del alcohol". En Alemania, por ejemplo, esta última falta tiene una drástica sanción. El conductor afirma que él es capaz de realizar normalmente en el volante cuanto movimiento se le exija; pero, lo que no sabe, es que ante un imprevisto cualquiera, él no está en condiciones, por ejemplo, de frenar en la distancia y tiempo de que es menester para evitar el accidente. Este chofer potencialmente peligroso es controlado en las carreteras por la policía a través de mecanismos técnicos".

Sin embargo, sin desconocer la influencia nefasta que el alcohol cuenta en los accidentes camineros, a juicio del doctor Vargas Baeza hay otros elementos tan nocivos o temibles como aquél. Y esos son las drogas tranquilizantes o sedantes, especialmente contra el sueño en el caso de los camioneros que manejan en horas de la noche.

"Estos productos —señala el Dr. Vargas— son sencillamente contraproducentes, porque retardan los reflejos. Subjetivamente el individuo se siente perfectamente bien; pero, objetivamente, va decisivamente mal. Nadie que tenga respeto por su propia vida y, naturalmente, la ajena, debe ingerir este tipo de elemento pernicioso."

Al margen de las situaciones expuestas anteriormente, el doctor Alfredo Vargas nos indica otro aspecto digno de ser considerado y que está desvinculado de los anteriormente señalados, pero que, en un punto dado, gravita y es promotor de graves accidentes. Se trata de los gases que emana la combustión de la bencina de los vehículos.

"El monóxido de carbono es el más temible de los gases a causa de la combustión no ideal de la bencina. Un litro de bencina —nos informa el Dr. Vargas— genera al combustionarse 4.200 litros de gases; de éstos, 800 litros corresponden a monóxido de carbono, el que aspirado por el chofer se combina con la hemoglobina de la sangre, originando cansancio precoz, modorra, hace lentos los reflejos y termina por anquilosar al afectado. El cigarrillo —apunta el doctor— es otro promotor de monóxido de carbono. En Suecia hay un consejo para los conductores que van encerrados en su vehículo: al tercer cigarrillo, abra los vidrios y renueve el aire ambiente de su automóvil o cabina de camión."

No hay duda de que las causas promotoras de accidentes y que anualmente más del 60 por ciento de las vidas destrozadas lo son por atropellamiento o volcamientos en calles y caminos de Chile, tienen un origen bastante intrincado.



Por primera vez, visita nuestro país una delegación de la industria y agricultura de los países escandinavos. Representantes de Dinamarca, Suecia, Finlandia y Noruega, empleando un DC-8 Super, de la Scandinavian Air Line, sostendrán una serie de entrevistas con las autoridades chilenas. Integran esta misión el Director de la Asociación de Exportadores de Suecia, Goran Engblon; Magnus Lagercrantz, de la división del proyecto Alfa Laval, y Ake Hallgren, Director de Johnxon Construction Bengt Unden, a quienes acompañan periodistas de diversas publicaciones de esos países. (Foto Pudahuel.)

La Comunidad en Marcha



AUTOCONSTRUCCION: Arturo Valdés, Juan Arenas, Luis Ríos, Carlos Caro, Juan Bezarez, Juan Ríos, Luis Murillo y Hernán Montero, socios del Club Deportivo Méjico, de la Población Juan Antonio Ríos, trabajan en la autoconstrucción de su futura sede social.

SEDE SOCIAL PARA EL CLUB DEPORTIVO MEXICO

Después de 35 años de intensa vida deportiva en la Comuna de Renca, el Club Deportivo Méjico de la Población Juan A. Ríos, ha obtenido, con el apoyo de la Delegación Norte de Promoción Popular, una casa prefabricada que será su nueva sede social.

En efecto, los dirigentes de esta institución recurrieron al Departamento de Fomeno y Servicios de la Delegación Nore de Promoción Popular, para exponer su problema, la falta de una sede social donde reunir a los jóvenes de la población, y a la vez terminar con el peregrinaje de instalar la secretaría del Club en diversas casas de vecinos de la población.

Por gestiones efectuadas por el Jefe del Departamento de Fomento y Servicios de Promoción Popular ante CORHABIT, se obtuvo para este club un local prefabricado de un valor aproximado a los Eº 5.000, los que pagarán en 5 años plazo, poniéndose, de esta manera punto final a la inestable situación que afectaba a esta instiución.

El local en cuesión consta de 3 salas. Dos de 3 metros por 3 y una de 6 metros por 6. Una será destinada para biblioteca, la otra para el directorio y la tercera, y la más amplia, estará destinada a salón de actos y entretenimienos para socios.

La nueva sede social se esta levantando por el sistema de autoconstrucción y todos los socios del club se turnan en ayudar en las faenas de autoconstrucción.

En lo deportivo y en organización el Club Méjico merece el apoyo de Promoción Popular. Actualmente marcha a la cabeza de la competencia futbolística de la Comuna de Renca y cuenta con 3 equipos adultos y 3 juveniles, además el número de socios está muy cerca de los 250.

Al frente de la institución deportiva se encuentra el Sr. Luis Murillo; vicepresidente, Hernán Montero; secretario, Arturo Valdés; tesorero, Jorge Chacana; directores, Carlos Murillo, Héctor Reyes y Carlos Chacana.



Ciento cincuenta mil empleados y obreros metalúrgicos de todo el país constituirán la Confederación Nacional de Trabajadores del Ramo en Congreso a efectuarse el próximo mes en la capital. En el grabado, los miembros de la Comisión Organizadora Juan Cid, Emilio Cuevas, Víctor González, Jorge Ramírez y Manuel Contreras.

75 AÑOS CUMPLE LA GRATITUD NACIONAL

Los talleres de la Gratitud Nacional se iniciaron en 1892, y este año están celebrando sus 75 años de vida.

La vieja casa de Cumming con Alameda comenzó como asilo de la Patria para los huérfanos de la Guerra del Pacífico, y con la erección de un templo que sea la expresión de la gratitud nacional a Dios por el triunfo de la misma guerra.

Los salesianos atienden pleyades de juventudes que pasan por sus aulas y que desean aprender alguna profesión.

Hoy tienen el grado oficio y el grado técnico. Sus profesionales se desempeñan en las distintas industrias del país, contribuyendo técnicamente en el avance de la industria nacional.

Para celebrar los 75 años el sábado 28 del presente se inaugurará un nuevo Modelo de Torno, contruído en los talleres de la Gratitud. Al acto asistirán altas autoridades educacionales, y será amenizado por el Orfeón de Carabineros. En esa oportunidad los talleres se podrán visitar, y por primera vez se verán en actividad.

Las festividades continuarán una semana. El lunes habrá una misa de acción de gracias por los favores espirituales recibidos, y será cantada a la chilena por los mismos alumnos.

Un acto académico con participación de alumnos, Centro de Padres y Ex Alumnos, se realizará a las 18 horas.

El martes 31 habrá un gran festival juvenil en los patios del establecimiento.

INAUGURACION DE LAS OFICINAS DE AVIANCA EN CHILE

Ayer fue bendecido el local de Líneas Aéreas Colombianas, AVIANCA, por Su Excelencia Reverendísima Monseñor Carlo Martini, Nuncio Apostólico de S. S. Se contó con la asistencia de diversas personalidades, entre las cuales destacamos: de izquierda a derecha, general Osvaldo Croquevielle, director de Aeronáutica; don Alvaro García Herrera, Embajador de Colombia; don Juan Pablo Ortega, presidente de AVIANCA, y Su Excelencia Reverendísima Monseñor Carlo Martini.

MAÑANA SE EFECTUARA EL SORTEO DE BOLETAS

Mañana viernes 27 de octubre, a las 9.30 horas, en el local de la Polla Chilena de Beneficencia, Impuestos Internos efectuará en Santiago el 114.o SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS, con el siguiente programa de premios: UN PREMIO MAYOR DE Eº 80.000; dos premios de Eº 10.000, cada uno; diez premios de Eº 5.000, cada uno, y trescientos premios de Eº 1.000, cada uno. Además, toda Boleta emitida por cualquiera firma comercial, industrial o agrícola del país y de cualquiera fecha del mes de SEPTIEMBRE DE 1967, estará premiada con Eº 100, cuando su numeración completa coincida con la de la Boleta que obtenga el PREMIO MAYOR de Eº 80.000.

Participan en este sorteo, todas las Boletas y Vales de Caja Registradora, autorizadas por Impuestos Internos, emitidas en el mes de SEPTIEMBRE DE 1967.

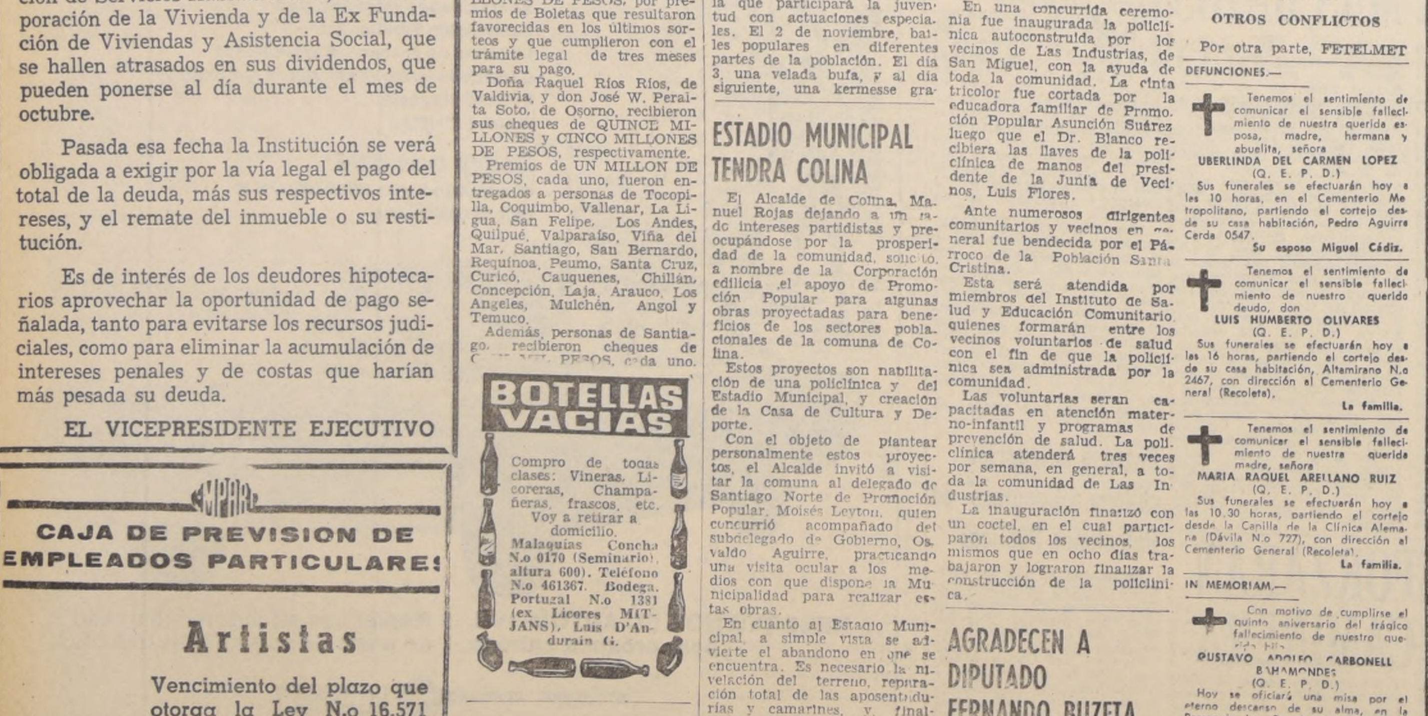
CIEN MILLONES DE PESOS EN PREMIOS DE BOLETAS

El Jefe del Departamento de Compraventas de Impuestos Internos, entregó cheques por un valor total de CIEN MILLONES DE PESOS, por premios de Boletas que resultaron favorecidas en los últimos sorteos y que cumplieron con el trámite legal de tres meses para su pago.

Doña Raquel Ríos Ríos, de Valdivia, y don José W. Peralta Soto, de Osorno, recibieron sus cheques de QUINCE MILLONES y CINCO MILLONES DE PESOS, respectivamente.

Premios de UN MILLON DE PESOS, cada uno, fueron entregados a personas de Tocopilla, Coquimbo, Vallenar, La Ligua, San Felipe, Los Andes, Quilpué, Valparaíso, Viña del Mar, Santiago, San Bernardo, Requínoa, Peumo, Santa Cruz, Curicó, Cauquenes, Chillán, Concepción, Laja, Arauco, Los Angeles, Mulchén, Angol y Temuco.

Además, personas de Santiago, recibieron cheques de C[illegible] MIL PESOS, cada uno.





JARDIN INFANTIL PARA POBLACION SANTA ADELA

Con el objeto de reunir fondos para la construcción de una Guardería Infantil, la Junta de Vecinos de la Población Santa Adela, de la comuna de Maipú, ha organizado un programa de festejos populares, que se llevarán a efecto durante la semana comprendida entre el 30 del presente mes y el 5 de noviembre. De este modo, los socios de la Junta de Vecinos intentan resolver la aflictiva situación de las madres de la población, que deben dejar a sus hijos sin los cuidados necesarios, mientras ellas trabajan para incrementar el presupuesto familiar.

El programa organizado por los organismos vecinales de la población es el siguiente: El día 31 de octubre se llevará a cabo una fogata en la plaza de la población, en la que participará la juventud con actuaciones especiales. El 2 de noviembre, bailes populares en diferentes partes de la población. El día 3, una velada bufa, y al día siguiente, una kermesse gratuita para todos los habitantes de la comunidad. Los festejos finalizarán el 5 de noviembre, con la participación de toda la comunidad en un corso de flores que recorrerá las calles de la población y bailes populares. Los fondos como ya dijimos, serán empleados en adquirir materiales de construcción y poder levantar, los vecinos mismos, el Jardín Infantil, que tanta falta está haciendo en la Población Villa Santa Adela, de Maipú.

ESTADIO MUNICIPAL TENDRA COLINA

El Alcalde de Colina, Manuel Rojas dejando a un lado intereses partidistas y preocupándose por la prosperidad de la comunidad, solicitó, a nombre de la Corporación edilicia el apoyo de Promoción Popular para algunas obras proyectadas para beneficios de los sectores poblacionales de la comuna de Colina.

Estos proyectos son habilitación de una policlínica y del Estadio Municipal, y creación de la Casa de Cultura y Deporte.

Con el objeto de plantear personalmente estos proyectos, el Alcalde invitó a visitar la comuna al delegado de Santiago Norte de Promoción Popular, Moisés Leyton, quien concurrió acompañado del subdelegado de Gobierno, Osvaldo Aguirre, practicando una visita ocular a los medios con que dispone la Municipalidad para realizar estas obras.

En cuanto al Estadio Municipal, a simple vista se advierte el abandono en que se encuentra. Es necesario la nivelación del terreno, reparación total de las aposentadurías y camarines, y, finalmente, la recuperación casi total de la piscina municipal.

POLICLINICA AUTOCONSTRUIDA POR VECINOS

En una concurrida ceremonia fue inaugurada la policlínica autoconstruida por los vecinos de Las Industrias, de San Miguel, con la ayuda de toda la comunidad. La cinta tricolor fue cortada por la educadora familiar de Promoción Popular Asunción Suárez luego que el Dr. Blanco recibiera las llaves de la policlínica de manos del presidente de la Junta de Vecinos, Luis Flores.

Ante numerosos dirigentes comunitarios y vecinos en general fue bendecida por el Párroco de la Población Santa Cristina.

Esta será atendida por miembros del Instituto de Salud y Educación Comunitario quienes formarán entre los vecinos voluntarios de salud con el fin de que la policlínica sea administrada por la comunidad.

Las voluntarias serán capacitadas en atención materno-infantil y programas de prevención de salud. La policlínica atenderá tres veces por semana, en general, a toda la comunidad de Las Industrias.

La inauguración finalizó con un coctel, en el cual participaron todos los vecinos, los mismos que en ocho días trabajaron y lograron finalizar la construcción de la policlínica.

AGRADECEN A DIPUTADO FERNANDO BUZETA

El Centro de Madres "Simón Bolívar", que funciona en la comuna de Quinta Normal, ha emitido una declaración en la cual deja constancia de los agradecimientos del Centro al diputado Fernando Buzeta, por haber donado obsequios para la celebración del Día de la Madre.

La directiva de este organismo comunitario está constituido por las siguientes personas: Presidente, Matilde Cifuentes; secretaria, Irma Neira; tesorera, Raquel Hormazábal; protesorera, Blanca Vásquez; directoras, María Moya, Elena Silva, María Suárez y Sara Pacheco.

DECISIVA ACCION DE "FETELMET" EN FAVOR DE TRABAJADORES

La Federación de Trabajadores Electrometalúrgicos (FETELMET), asumiendo la mediación en varios conflictos que afectan a industrias del metal en la capital, ha logrado la solución en varios de ellos evitando la precipitación de huelgas. Los avenimientos logrados son los siguientes:

EMPRESA DEYCO

Se firmó acta de avenimiento con el Sindicato Industrial de la Manufacturera DEYCO, que agrupa a 105 trabajadores, lográndose para el 65 por ciento de ellos un aumento promedio del 54% sobre sus actuales salarios.

Los operarios quedaron agrupados en 6 categorías salariales, estableciéndose un mínimo para la sexta categoría de 8,20 escudos diarios.

Otros beneficios logrados indican la cancelación por parte de la Empresa, de los tres primeros días que el Servicio de Seguro Social no cancela en caso de enfermedad. ayuda militar; ayuda mensual al Deportivo; premios por antigüedad; aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad; venta de productos a sus operarios con un 15 por ciento de rebaja del valor a mayoristas; etc...

BONET Y PARRAGUE

El Sindicato Industrial de la firma BONET Y PARRAGUE logró reajuste de un 30% para los sueldos superiores a 580 escudos mensuales, y de un 33% para los sueldos inferiores a Eº 580.

Por otra parte, se pagarán 18 días como indemnización por año de servicio. Se establece igualmente ayuda mensual para pago de arriendo del local del Sindicato; pago de consulta médica y receta a cargo de la Empresa.

El sueldo mínimo de los empleados quedó fijado en Eº 500.

LUMINOSOS PARRAGUE

Los trabajadores de esta empresa lograron solucionar su pliego de peticiones con un aumento del 30 por ciento sobre sus actuales remuneraciones. También se consiguió zapatos para todos los trabajadores; pago de cuota mortuoria; desahucio extraordinario, etc.

Es de hacer notar que en esta empresa sólo se desempeñan 13 trabajadores.

OTROS CONFLICTOS

Por otra parte, FETELMET se encuentra asesorando al Sindicato Industrial SEG INGENIEROS, en su pliego anual de peticiones que representa las inquietudes de 250 trabajadores. Actualmente el conflicto se ventila en la Junta de Conciliación.

Igual asesoría cuentan los trabajadores de la Sucesión PASCUAL BRUNO, en su primer pliego de peticiones. Por de pronto, la Junta de Conciliación ha propuesto una fórmula de aumento de un 20,7 por ciento, porcentaje que ha sido rechazado por ambas partes.

MULTA POR DESPIDOS

El lunes recién pasado se reunieron en la Dirección General del Trabajo la directiva del Sindicato ROTTER KRAUSS y la de FETELMET denunciando a la empresa por el despido ilegal de 7 trabajadores. El dictamen del organismo del Trabajo dio la razón a las organizaciones gremiales denunciantes, procediendo a aplicar a la empresa infractora la multa correspondiente.

AGRADECIMIENTOS A "FLECHA VERDE"

Dos de los favorecidos en el Concurso "Póngale Nombre" Gonzalo y Juan Trigo Pastén agradecen múltiples atenciones que fueron objeto en su estada de 4 días en Concepción al distinguido personal de "Flecha Verde".

GREMIO POSTAL TELEGRAFICO REALIZA CONSULTIVO NACIONAL

En la mañana de ayer se llevó a efecto la sesión inaugural del Consultivo Nacional convocado por la Planta Directiva, Profesional y Técnica, del Servicio de Correos y Telégrafos.

El torneo que se desarrolla en la capital, tiene por objeto debatir diversos problemas que afectan a estos servidores públicos y está orientado a estudiar y resolver materias de vital importancia, esencialmente lo que se relaciona con el impedimento legal que afecta a los funcionarios con más de treinta años de servicios, para jubilar con la totalidad de sus rentas, situación derivada de la aplicación de las normas que sobre previsión dispuso la Ley N.o 16.617.

Los dirigentes de este Consultivo Nacional, que se prolongará hasta mañana, sostendrán entrevistas con personeros de Gobierno, parlamentarios y jefes de partidos políticos a fin de comprometer su ayuda a los fines que se persiguen y que tienen directa relación con los problemas que plantea el gremio postal-telegráfico.

DEFUNCIONES.—

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, hermana y abuelita, señora

UBERLINDA DEL CARMEN LOPEZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, en el Cementerio Metropolitano, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Pedro Aguirre Cerda 0547.

Su esposo Miguel Cádiz.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido deudo, don

LUIS HUMBERTO OLIVARES
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Altamirano N.o 2467, con dirección al Cementerio General (Recoleta).

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, señora

MARIA RAQUEL ARELLANO RUIZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla de la Clínica Alemana (Dávila N.o 727), con dirección al Cementerio General (Recoleta).

La familia.

IN MEMORIAM.—

Con motivo de cumplirse el quinto aniversario del trágico fallecimiento de nuestro querido hijo

GUSTAVO ADOLFO CARBONELL BAHAMONDES
(Q. E. P. D.)

Hoy se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia Los Parrales, a las 17 horas, Santa Rosa 6513, Paradero 18.

COMANDO UNIDO DE OPERACION SITIO



CONCHALI.— Recientemente se formó el Comando Unido de Pobladores de Operación Sitio, integrado por las Juntas de Vecinos de las poblaciones, Santiago, Santa Julia, Colón Oriente, Conchalí, Renca, Las Barrancas 1 y 2, y Cisterna 1 y 2. La directiva quedó integrada así: presidente, Luis Lara; vicepresidente, Manuel Sandoval; Secretario General, Orlando Oviedo, secretario de organización, Wilton Zúñiga; secretario de prensa y propaganda, Baltazar Acosta; secretaria de actas, Rosa Pérez Cornejo; tesorero, Miguel Marchi; directores: Ismael Valenzuela, Julio Zenteno, Carlos Pérez y José González. En el grabado, el presidente del Comando, Luis Lara, el vicepresidente Manuel Sandoval; el tesorero, Miguel Narchi y los directores Ismael Valenzuela y Domingo Rocha en una visita realizada a La Nación, para dar a conocer de que este Comando tiene como meta impulsar y cooperar a la solución de los problemas de las poblaciones.

POR EL GRAN SANTIAGO

...CONOMIA EXTRA DE E° 37.500 ...NDIO COOPERATIVA J. M. CARO

LA CISTERNA.— La suma de E° 37.500, fue la economía extra que obtuvieron los socios de la Cooperativa UNICOOP, de la Población José María Caro, por concepto de compras entre julio de 1966 y junio de 1967.

En reciente reunión de Asamblea ...al de la Cooperativa de Consumidores UNICOOP, de la citada población, se dio cuenta de la Memoria y el Balance del último ejercicio, como también se eligieron dos miembros del Comité de ...s en reemplazo de los que terminaban su período. Triunfantes en esta elección resultaron con la primera mayoría los socios Mario Fuentes y Eladio ...dez, domiciliados en los sectores ... C respectivamente.

A través de las intervenciones de los ...entes se dio a conocer el rápido desarrollo de esta organización que en Santiago agrupa, aproximadamente, ...00 familias.

Mediante el moderno Supermercado que esta comunidad tiene en José María Caro, los socios y demás consumidores están obteniendo un completo abastecimiento de alimentos y productos de consumo diario, cuyos precios son considerablemente más bajos que en el mercado común. Asimismo, los integrantes de la cooperativa, gozan de numerosos beneficios adicionales, tales como un subsidio de Consumo Gratuito, en caso de fallecimiento y una devolución del ...% por ciento del total de sus compras.

SAN MIGUEL.— El Primer Sector de Educación del Departamento "Presidente Pedro Aguirre Cerda", cuya dirección está a cargo de Laura Abrigo Valenzuela, dio comienzo a un ciclo de charlas dedicadas a los padres y apoderados de los alumnos de planteles de su dependencia. Este ciclo se prolongará hasta el 28 del mes en curso y es patrocinado por el Consejo Técnico de Orientación de la comuna. Su orientación y organización corre por cuenta de ...n Araya, René de la Peña G., Violeta ...rin S., e Inés Ortega.

El fondo de las charlas contempla temas fundamentales para la mejor conducción de los hijos. Profesionales destacados en el campo de la medicina, acción social y orientación, tienen a su cargo los temas de especialidad que se desarrollan en estas charlas que han contado con el general beneplácito de los padres y apoderados.

MAIPU.— Se encuentran avanzados los trabajos para la construcción del Liceo Nº 16 e Instituto Comercial Nº 7, de esta comuna.

Se trata de dos establecimientos educacionales que complementarán la enseñanza secundaria para la comuna. El primero será un Liceo Coeducacional, y el segundo un Instituto Comercial, ambos están ubicados en Villa O'Higgins (ex Las Rejas) calle Cinco de Abril. Los trabajos serán entregados para iniciar el año escolar de 1968.

Estas importantes obras de adelanto comunal es una campaña, que el Supremo Gobierno, está contribuyendo en Maipú, para dar un mayor realce a las Festividades del Sesquicentenario de la Batalla de Maipú, a celebrarse el próximo año. Según nos informó, el Subdelegado de Maipú, Juan Ogaz Leyton.

PIDEN TELEFONOS.— Las Oficinas del Registro Civil e Identificación de Maipú, no cuentan con teléfono, lo que se hace necesario para las atenciones de emergencias, en caso de accidentes, donde tienen que acudir peritos expertos en huellas dactilares, para comprobar su identificación, según lo señaló el Jefe de esos Servicios, Angel Nalda Zamorano, esa repartición atiende diariamente alrededor de doscientas personas, que acuden a obtener cédulas de identidad, antecedentes, partidas de nacimientos, matrimonios, defunciones, inscripción electoral y documentación varia.

Esas oficinas también mantienen un turno dominical para casos de emergencias. Todo ello hace necesario la instalación de un teléfono, para dispensar a los habitantes de Maipú, una mejor atención. En la actualidad sólo se cuenta con el teléfono que facilita Carabineros, situado a media cuadra de las Oficinas del Registro Civil.—(El Corresponsal).

...LAZA "REGIDORA IRENE FREI ...E CID" INAUGURA LAS CONDES

En una ceremonia que se efectuará hoy jueves, a las 12 horas en Vitacura y Avenida Manquehue, será inaugurada oficialmente en la comuna de Las Condes, la Plaza "Regidora Irene Frei de Cid", la que fue construida por la Municipalidad y personal de esa corporación.

La nueva plaza es uno de los lugares de mayor atractivo de Avenida Vitacura y está ubicada junto a modernos edificios y cerca de poblaciones en construcción que marcan progreso.

Al fallecimiento de la regidora por Santiago, Irene Frei de Cid, la Municipalidad de Las Condes acordó dar el nombre de la distinguida Asistente Social a una de las Plazas de la Comuna. Para tal efecto se eligieron los terrenos de la actual plaza de Avenida Vitacura, para perpetuar la memoria de quien durante años trabajó en forma incansable por el bienestar de las clases más modestas del país. De allí que esta plaza se sume al nombre de las diversas instituciones y obras de caridad que llevan el de "Irene Frei de Cid" como símbolo de servicio para la comunidad.

A la ceremonia, han sido especialmente invitados, Ministros de Estado, miembros del Cuerpo Diplomático, autoridades nacionales, civiles y militares, Alcalde y Regidores de la Municipalidad de Santiago, Intendente de la Provincia, delegaciones de Centros de Madres, Instituciones deportivas y culturales de la comuna.

Hará entrega de esta obra de progreso comunal el Alcalde de Las Condes, José R-bat Gorchs.

...OLEGIO SANTA TERESITA CELEBRO SU ANIVERSARIO

SAN BERNARDO.— El Colegio Santa Teresita que dirige la educadora Rina Sánchez de Rojo, con motivo de cumplir su 3er. Aniversario, celebró este acontecimiento con diversos actos destacándose entre ellos, la revista de gimnasia que presentó su Profesor Patricio Lizana. Esta reunión tuvo lugar en el gimnasio Playa, cedido gentilmente para este fin y constituyó una agradable sorpresa para el numeroso público que se dio cita.

Los pequeños alumnos, todos ellos de Primera a Quinta Preparatoria, realizaron diversos ejercicios, algunos de difícil ejecución, con maestría y entusiasmo que pusieron de relieve la preparación recibida.

Se puso término a esta reunión con números folklóricos, ejecutados por los mismos alumnos, bajo la dirección de la profesora Amelinda Tapia. El público se retiró gratamente impresionado por la vocación artística demostrada por los pequeños aficionados

De Norte a Sur

Casos mortales en Antofagasta

ANTOFAGASTA.— El cáncer, tuberculosis, enfermedades al corazón, neumonías, afecciones gástricas y accidentes, dan el mayor porcentaje de casos mortales entre los antofagastinos, según se deduce de un estudio de enfermedades proporcionado por oficinas estadísticas del Hospital Regional y de las cifras pertenecientes a la Oficina de Registro Civil e Identificación.

A través del Registro Civil, se pudo comprobar que durante el presente año se controlaron 1.113 defunciones; 553 de ellas ocurridas en las casas habitaciones y 560 en el Hospital Regional. Esto lleva a auscultar el índice del año pasado, a modo de comparación; se registraron 955 muertes; 564 en casas y 391 en el hospital, lo que hace una diferencia de 158 personas fallecidas en el transcurso del año 1967.

Rotary en Semana del Niño

LA SERENA.— El Rotary Club de La Serena inició la celebración de la Semana del Niño, año 1967, fiesta tradicional en la que se hace participar a la totalidad de las escuelas de la enseñanza primaria y media, tanto particular como fiscal. Debido a la cantidad de escuelas existentes, el programa se ha circunscrito a las actividades fundamentales. Las mismas consisten en la lectura cotidiana de los diversos mensajes y la exaltación que hará cada profesor en su respectivo curso. Mañana jueves Rotary celebrará una reunión comida especial a la cual concurrirán invitados el Director Provincial de Educación, Nicolás Psijas, y los directores de los colegios básicos de La Serena.

Desfile bomberil en Quillota

QUILLOTA.— El Cuerpo de Bomberos de Quillota, con sus tres Compañías y las unidades congéneres de Limache, La Cruz y La Calera, como número extraordinario de adhesión al programa de celebración de los 250 años de fundación de la ciudad de Quillota, el próximo domingo 29, a las 21 horas, harán una presentación con todo su material y un gran desfile por las calles céntricas. Con anterioridad, la Municipalidad, en una reunión que se efectuará en el Salón Rojo de esa corporación, hará entrega de medallas de oro a los voluntarios que hubieren cumplido 50 años de servicio en la institución bomberil.

Libros para Juan Fernández

ISLAS JUAN FERNANDEZ.— La Escuela Superior N.o 68 de las Islas Juan Fernández, dirigió un mensaje de amistad a diversos países y a municipalidades, universidades, industrias y empresas periodísticas del territorio nacional. La plausible finalidad persigue intercambios culturales y de organización de talleres, bibliotecas públicas, proyector de películas y otros. La iniciativa ha dado magníficos resultados, y ya se han empezado a recibir valiosos textos de estudio, herramientas, útiles de trabajo y diverso material didáctico.

Designación en Banco de Estado

LA CALERA.— La Superioridad del Banco del Estado ha designado al contador Federico Almarza Sir, para que se desempeñe como Inspector de la Institución. De esta forma recibe el premio correspondiente a 26 años de servicios ininterrumpidos. El nuevo inspector ingresó a la Institución el 20 de agosto de 1941 en la oficina de La Calera. Ocupaba el cargo de Jefe Administrativo desde el 1.o de julio de 1962. En su reemplazo ha sido designado el ex jefe del Banco del Estado en Villa Alemana, Fernando Marchant.



VALPARAISO.—Un grupo de pobladores de Placeres Alto, de la población El Esfuerzo, informaron a LA NACION de diversas aspiraciones que concretarán en un Plan Piloto. De izquierda a derecha, los dirigentes Carlos Muñoz Puga, Efraín Estenco, Miguel González Meza, Elsa de Peña, Elba de Olguín, Fresia Rubio, Aurora Olivares, Delfina Donoso de Valdivieso, Estela Alvarado de Fredes, Ricardo Catalán Cavieres, María Navarro, Margarita Vidal y Víctor Quezada Pimentel.

SOLUCION A PROBLEMAS DE POBLACION "EL ESFUERZO"

VALPARAISO. — Dirigentes de pobladores del sector habitacional de Placeres Alto, cerca de Rodelillo, visitaron la Corresponsalía de LA NACION, para dar a conocer la creación de un Plan Piloto que pretende concentrar a todos los grupos comunitarios del sector en un sólo organismo para solucionar los problemas de la Población "El Esfuerzo".

Como lo indica su nombre, esta población ha surgido mediante el personal tesón de los pobladores, a quienes se debe la construcción de la principal vía de comunicación a Rodelillo, labor que realizaron para colaborar con la Municipalidad de Valparaíso.

Es así como el próximo sábado, a las 19 horas, se efectuará una reunión de la Junta de Vecinos "El Esfuerzo", Avenida Matta, Paradero 4, en que estarán representados todos los sectores de la comunidad y en que serán analizados los problemas y necesidades del sector, realizándose luego un foro entre los pobladores y los representantes de CORFO, Banco del Estado, CORVI y Vialidad, que asistirán especialmente invitados a este acto. El Consejero del Banco del Estado, Fernando González Ruiz, dictará en esta oportunidad una charla sobre la incorporación del pueblo al proceso económico, en que se orientará a los grupos comunitarios asistentes sobre la mejor forma de organizarse para llevar a la práctica la solución de sus problemas.

Los grupos que visitaron LA NACION, integrados por sus respectivos presidentes y otros miembros de las directivas, fueron la Junta de Vecinos "El Progreso", el Centro de Madres "El Progreso", Centro de Madres "Munich" y Centro de Madres "Clara Aranda", el Centro Juvenil "Luxi y Lara", el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela 28, el Centro Comunitario "Presidente Eduardo Frei", el Centro Económico "El Progreso", el Club Deportivo del mismo nombre y el Centro "Inmobiliaria El Progreso".

PRIMER LORD DEL MAR VISITO VALPARAISO

VALPARAISO.— El Primer Lord del Mar, de la Real Marina Británica, Almirante Sir Varyl Beeg, visitó en el día de ayer Valparaíso, cumpliendo así otra etapa en su programa de permanencia en nuestro país.

A su llegada a este puerto, el Primer Lord del Mar fue recibido por el Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval, Contralmirante Quintilio Rivera, en su despacho, ubicado en el edificio de la Intendencia de la provincia, en donde tuvieron lugar los saludos protocolares del distinguido Jefe Naval británico y de su comitiva.

Posteriormente, cerca de las 11 horas, el Almirante Beeg en compañía de las autoridades navales chilenas, se dirigieron a la nueva Escuela Naval "Arturo Prat" en Playa Ancha, en donde el visitante presidió una ceremonia especial en su honor. Allí, el Primer Lord del Mar, después de la ceremonia que consultó los izamientos de los Pabellones Nacional e Inglés, y desfile de la Escuela, conoció las principales dependencias del establecimiento.

Poco después del mediodía, el Almirante Sir Varyl Beeg y comitiva, en compañía del Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval y altos jefes de la Armada, abandonaron la Escuela Naval con el objeto de asistir a un almuerzo ofrecido en su honor a bordo del destructor Williams.

Allí fue recibido per el Comandante en Jefe de la Escuadra, Contralmirante Jorge Swett M., rindiéndosele los honores de su alto rango.

En la tarde, el ilustre visitante inglés concurrió a una reunión en la residencia del Comandante en Jefe de la I Zona Naval, Contralmirante Quintilio Rivera, situada en calle Independencia de esta ciudad, en donde departió con los altos jefes navales chilenos allí presentes.

Finalizada la reunión, el Primer Lord del Mar de la Real Marina Británica, emprendió el regreso a la capital.

Mercante Elqui varó en Estrecho de Magallanes

El mercante nacional "Elqui", de la Compañía Sudamericana de Vapores, varó a 120 millas al norte del Estrecho de Magallanes, entre las Islas Madre de Dios y Duque de York. El accidente se registró a la 0.45 de la madrugada de ayer, según informaciones enviadas por el capitán del barco.

Se señala en el despacho radial que no se registraron bajas de ninguna especie entre los tripulantes, quienes se encuentran tratando de zafar al mercante de su incómoda posición.

Buzos de la Compañía de Aceros del Pacífico, CAP, inspeccionaban en la tarde de ayer el casco del "Elqui". Previamente se comprobó que tanto las sentinas como los dobles fondos no estaban afectados por la inundación, razón que sirvió de base para no solicitar auxilio a los mercantes que navegan por esa jurisdicción o buques de la Armada que operan en dicha zona.

El mercante "Elqui" transportaba en sus bodegas 16.906 toneladas de caliza, consignadas a la Compañía Aceros del Pacífico. Su tripulación la integran 13 oficiales y 35 hombres de mar.

CARTA AL ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

EX UMBRA IN SOLEM

Muy apreciado alumno:

Después de mis dos cartas a la directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Federico Santa María, y de mi declaración oficial con motivo de la ocupación física del plantel, he querido guardar silencio en espera de una meditada, serena y positiva reacción frente a la propuesta de mi parte, en orden a formar una comisión de estudio —integrada por miembros del Consejo Directivo, del profesorado y de los alumnos—, a fin de que la autoridad máxima de la Universidad pueda en breve plazo estar en condiciones de decidir las reformas necesarias, después de un estudio todo lo profundo y serio que exige un paso de tanta trascendencia para la institución.

Es de público conocimiento el curso que han seguido los hechos y cuál ha sido en general la actitud de la Federación a que usted pertenece. Ha insistido con fijeza en su petición inicial de formar una comisión tripartita con carácter resolutivo, rechazando la contraproposición arriba mencionada que le formulara el Consejo Directivo por mi intermedio, habiendo recurrido a la huelga con el evidente propósito de ejercer una presión tendiente a lograr la imposición de su propia fórmula. Esta huelga, aprobada por una mayoría de votos del estudiantado —entre los cuales es probable que estuviera el que usted mismo emitió—, fue seguida en forma casi inmediata por la ocupación física del plantel, utilizando una técnica que está haciéndose demasiado común en nuestro país.

La prolongación del presente estado de cosas me ha movido a escribirle estas líneas, con el ánimo de informarle sumariamente de los últimos hechos acaecidos y manifestarle mi honda preocupación por el significado envuelto en ellos. A la vez, quiero hacerle un sincero llamado, tendiente a que medite y justiprecie los cuadros de valores dentro de los cuales se está actuando y de este modo, pueda usted influir para que su Federación de Estudiantes llegue a crear las condiciones apropiadas para que juntos todos los que laboramos en, para y por la Universidad, podamos seguir construyendo su presente y su futuro con el máximo de dedicación, entrega y entusiasmo.

Ante los actos de presión que son la huelga y la ocupación de la ciudadela universitaria, he actuado en todo momento en conformidad plena y continuada con el Consejo Directivo, tratando de ajustarme a las normas de derecho que rigen los actos de nuestra sociedad. Recurrí a la primera autoridad de la provincia, a fin de solicitar las garantías necesarias para que todas las personas que cumplen funciones en la Universidad pudiesen proseguirlas sin problemas de ninguna especie. Como le consta al vicepresidente de la Federación de Estudiantes, presente en la reunión realizada en la Intendencia, expresé clara y enfáticamente que por ningún motivo solicitaría el uso de la fuerza pública para estos efectos.

Dentro de este espíritu, y con el propósito de solicitar estas mismas garantías, el Consejo Directivo se vio obligado a recurrir a la justicia. Este camino era el único que quedaba para solicitar de los poderes constituidos la protección requerida para un número importante de miembros de la comunidad universitaria y, de ninguna manera, como se ha afirmado en audiciones radiales, por televisión y aun en el Parlamento, ha existido el propósito de desalojar a los estudiantes que ocupan el plantel.

La querella fue presentada después de una reunión efectuada el 7 de octubre entre el presidente y el vicepresidente de la Federación de Estudiantes con el presidente de la Universidad, su vicepresidente, el consejero suplente señor Urenda, el Rector y los dos Vicerrectores. En esta ocasión, los dirigentes estudiantiles reafirmaron su petición de formar una comisión tripartita con carácter resolutivo. La respuesta de los miembros de la Dirección de la Universidad, expresada durante el desarrollo de esa misma reunión, puede resumirse en los siguientes puntos:

a) Aceptación de la formación de una comisión tripartita para estudiar todas las reformas necesarias, dejando la decisión definitiva en manos del organismo a designar por el Consejo Directivo, para lo cual éste tomaría debidamente en consideración las recomendaciones que esa misma comisión hiciese. Sin embargo, se dejó en claro que no se constituirá comisión alguna en tanto persistiese la situación de huelga y ocupación física de la Universidad.

b) Reafirmación del hecho de que el Consejo Directivo tiene un proyecto de reforma y no lo ha aprobado solamente en espera de conocer los planteamientos del profesorado y de los estudiantes, a fin de tener en cuenta todos los puntos de vista.

c) Disposición para entrar a considerar cualquiera nueva proposición que deje a salvo las responsabilidades de los distintos organismos que integran la Universidad.

Con posterioridad a esta reunión, los profesores de la Universidad manifestaron públicamente su deseo de integrar una comisión tripartita de estudio que entregase sus conclusiones al Consejo Directivo para dejar a éste las decisiones pertinentes. Esta posición fue reafirmada en carta de los Decanos de las cinco Facultades, que también apareció en la prensa local. En ambos casos se expresó, en una u otra forma, el malestar producido por los medios de presión utilizados por los estudiantes.

El Directorio Nacional de la Asociación de Ex Alumnos de la Universidad ha hecho un público llamado en términos análogos a los expresados por el profesorado, tendiente a la reanudación de un diálogo libre de presiones.

¿Se puede hablar entonces de intransigencia?

Quiero expresarle, apreciado alumno, que la actitud del organismo máximo de la Universidad no es de intransigencia ni de orgullo. Es la única posición compatible con principios y valores, sin los cuales la sociedad entera se vería sumida irremisiblemente en un caos absurdo, pese a la intención, sin duda muy honesta, de quienes quieren cambios sin elegir adecuadamente los métodos para conseguirlos. Puede usted imaginarse lo que ocurriría si cada uno de los sectores que integran nuestra institución decidiera usar caminos semejantes. Habría que preguntarse cómo pueden detenerse los ímpetus de quienes, creyendo tener la razón, usan de la fuerza para imponerla. O, más aún, dónde estaría el límite o grado máximo de la violencia que podría permitírsele a cada sector. Y si esto ocurre en la Universidad, centro por excelencia de la cultura, ¿qué cabría esperar del resto de la sociedad?

Si éste es el cuadro de valores que está guiando sus actos me explico perfectamente que la pérdida de un año, los sinsabores de sus padres, o de sus maestros, la inactividad forzada de modestos trabajadores de la Universidad y otras tantas consecuencias de variada envergadura, no tengan para usted el peso que se merecen. Porque mucho más grave que todo esto es un desconocimiento de los principios que orientan un mínimo orden en la sociedad, ese orden que garantiza la libertad plena de cada uno de los individuos y sectores que la componen, sin cercenar la de sus vecinos.

¿Cómo puede hablarse de diálogo y de democracia, si al mismo tiempo se recurre a medios tan reñidos con su esencia? Se dice que después de una huelga de 32 días en 1966, se ha esperado año y medio y no se han visto cambios estructurales. Esta sería la razón invocada por la Federación para no creer ni confiar en el Consejo Directivo. Y, sin embargo, no se valoriza debidamente que durante el mismo lapso representantes estudiantiles pudieron actuar en el seno de diversos organismos universitarios. Se calla el hecho de que estos mismos delegados estudiantiles jamás presentaron moción o planteamiento alguno tendiente a conseguir esos cambios. También se calla el hecho, ya citado en esta carta, de que el Consejo Directivo tenía su propio proyecto de reforma y que sólo ha postergado una decisión definitiva, en espera de conocer los puntos de vista de profesores y de alumnos.

En lugar de esperar que los profesores terminaran su estudio, en lugar de presentar sus propios planteamientos, ya sea directamente, ya sea en una comisión tripartita ofrecida verbalmente el miércoles 21 de septiembre al presidente y vicepresidente de la Federación, y confirmada en carta del 23 del mismo mes, se prefirió el camino de la huelga apresurada y de la ocupación.

Mucho más quisiera agregar para ayudarle a tener una visión completa del contenido y significación de los hechos que se han ido sucediendo. Pero esta carta es ya muy extensa. Quiero terminar apelando, una vez más, a la altura de miras y a la honestidad de propósitos que siempre ha caracterizado a la juventud estudiosa. Le pido meditar serenamente sobre su presente actitud, hacer lo posible porque se restablezca un diálogo constructivo y fecundo, libre de toda clase de presiones, que conduzca a nuestra Universidad a tomar los rumbos que garanticen su mayor eficacia y su progreso continuado en el cumplimiento de su alta misión. Una vez más le aseguro que, usted y cada uno de los que integran la Federación de Estudiantes, no serán defraudados si se deciden por el camino de la serenidad y vuelven a sus labores habituales para facilitar el logro de las aspiraciones de cambio de todos los que formamos la familia universitaria.

Lo saluda afectuosamente,

CARLOS CEPUTI GARDEAZABAL,
RECTOR.

PARA SU HOGAR...
PARA SU HOGAR... PARA SU HOGAR... PARA SU HOGAR...

El Niño Prodigio

Si hemos de dar crédito a lo que dicen las madres de nuestros días, los niños prodigio son hoy muy numerosos. "El mío, a los tres años, razona como una persona mayor". "El mío, a los diez, habla de vuelos interplanetarios". "Mi chico, es de una inteligencia excepcional".

¿Qué hay de cierto en estas afirmaciones? algunas veces —pocas— nada, o casi nada. Es, como en todas las épocas, el amor materno el que se manifiesta en estos juicios, la ilusión de que la suerte haya favorecido especialmente a un ser alrededor del cual se centran muchos proyectos y esperanzas. La mayoría de las veces, sin embargo, hay mucho de verdad, y cada uno de nosotros puede dar fe de ello. Las anécdotas podrían multiplicarse hasta el infinito. Sin embargo, conviene ser prudente antes de catalogar a un niño como a un ser de excepción. El desarrollo infantil no es uniforme. Hay niños que aún siendo perfectamente normales, aceleran el proceso de maduración de una determinada habilidad con respecto a las demás y por tanto dan la impresión de estar fuera de la regla, de ser singulares. Hay niños que aprenden a hablar antes que otros y niños que manejan las formas del razonamiento lógico mucho antes que sus coetáneos. Esos progresos en un campo determinado, que tienen lugar precozmente con respecto al promedio de los niños de la misma edad, alimentan sueños en sus progenitores.

Pero a menudo sucede que esa precocidad es temporal, no se fija como una característica individual. El niño, a medida que crece, va equilibrándose, tiende a aproximarse cada vez más a lo normal.

En otros casos, cada vez en aumento, la precocidad perdura. Entonces nos hallamos frente al niño o al muchacho superdotados, es decir, dotados de posibilidades superiores a las comunes.

Sometidos a pruebas y a tests mentales especiales, los superdotados obtienen un puntaje muy superior al corriente. Esos tests o pruebas de capacidad mental son preparados por especialistas en centros especializados. El individuo considerado superior obtiene un puntaje que oscila entre los 120 y 130 puntos o más aún con respecto al individuo considerado superior obo normal, el cual obtiene un puntaje que oscila entre 90 y 110.

Ser el padre o la madre de un chico superdotado es, claro está, motivo de legítimo orgullo, pero puede suscitar problemas desde el punto de vista educativo. El hecho mismo de que un hijo esté dotado de una inteligencia o de una imaginación más allá de lo corriente, puede constituir un motivo de preocupación para algunas madres. No son raras las personas que consideran la genialidad como una forma fronteriza con la locura. Esta opinión, difundida durante el siglo pasado, era sustentada por una escuela psiquiátrica que se oponía a la de Cesare Lombroso.

Estudios más profundos y estadísticas recientes han puesto en claro que los individuos superdotados intelectualmente suelen tener además otras dotes positivas. Se ha comprobado que en general gozan de buena salud y tienen buenas prendas de carácter: perseverancia, fuerza de voluntad, confianza en sí mismos, capacidad para consagrarse a un fin concreto.

Las dificultades se presentan cuando esos muchachos viven en ambientes sin posibilidades o cuando su misma singularidad los aisla de los muchachos de su edad.

Desde el punto de vista educativo, el mejor camino a seguir es el de proporcionarles oportunidades para que ejerciten ese intelecto superior, sin despertar en ellos una ambición y un orgullo que podría hacerlos antipáticos a sus compañeros y a la larga aislarlos en forma perjudicial.

Puede ocurrir que durante los años de colegio esos muchachos se aburran, debido a que el ritmo de la enseñanza es demasiado lento con respecto a sus posibilidades. Aprenden más de prisa y mejor que los demás y consiguientemente, los invade con facilidad una sensación de cansancio, de monótona repetición de cosas obvias y conocidas. Resultará muy útil combinarles las actividades escolares con otras muchas diferentes —lecturas, viajes, juegos y hobbies, trabajos de investigación, etc.—, de modo que su exuberancia intelectual pueda hallar un desahogo eficaz.

Es conveniente que los padres se informen acerca de las actividades juveniles que se desarrollan en la localidad donde habitan —círculos de cultura teatral, cinematográfica o musical, actividad periodística juvenil, debates, conferencias, coloquios, etc.—, con el fin de encauzar a su hijo hacia un empleo positivo de su tiempo libre. En el ámbito de las actividades culturales el joven contará con la posibilidad adicional de tener encuentros interesantes desde el punto de vista humano.



Aquí puede presentarse una dificultad: si el chico es realmente excepcional, buscará la compañía de los que están a su altura y tenderá a rechazar a los demás. Sin quererlo, poco a poco descuidará ciertos aspectos normales en la vida de un adolescente: las diversiones y entretenimientos más despreocupados y alegres, los juegos, las relaciones con jóvenes de distinto sexo. Conviene procurar que eso no ocurra. Conviene incluso facilitarle la vinculación con personas de capacidad mental media e inclinarlo a no descuidar las diversiones y el deporte para que no pierda el sentido de la realidad y para darle a su formación mayor equilibrio.

UN CASO ESPECIAL

Un caso especial está representado por el chico que ha demostrado cualidades de excelencia partiendo de circunstancias desfavorables: una enfermedad, un trauma, una salud precaria. Dichas circunstancias, negativas en sí mismas, pueden favorecer la aplicación a actividades de tipo intelectual o artístico. A veces los buenos resultados obtenidos en estos campos sirven para compensar la inferioridad inicial y para proporcionar una vida posterior satisfactoria. Pero normalmente el carácter de estos jóvenes suele ser difícil, pues se manifiesta a través de una sensibilidad exacerbada por la intolerancia hacia personas y situaciones determinadas, con timideces excesivas o cambios de humor.

Con estos muchachos conviene desplegar mucho tacto y paciencia a fin de que acepten su condición. Lo mejor para normalizar sus existencias es dar amplia aplicación práctica a sus talentos naturales y al mismo tiempo ayudarlos a eludir el aislamiento.

UN NIÑO PRODIGIO QUE NO ES PRODIGIO

Actualmente se está difundiendo otro tipo de niño prodigio. Es el que a los seis años canta como un famoso divo o que a los cuatro baila como un bailarín consumado.

Estos pequeños fenómenos divierten mucho a los mayores, quienes alientan sus exhibiciones y tienden a aumentar su seguridad y sus habilidades. Nace así la ilusión de que el niño o la niña son verdaderos prodigios, destinados a alcanzar con el tiempo fama y éxito. Considerando la cuestión en conjunto, estas habilidades infantiles sui generis raramente revelan una auténtica vocación. Deben considerarse en términos generales como la manifestación de una gran capacidad imitativa.

¿Cómo hay que comportarse frente a un niño que demuestre tales cualidades? La gente mayor de tipo severo seguramente sería de opinión de prohibir todo tipo de exhibición. Al alentarla, se corren, efectivamente, riesgos nada despreciables: el niño, al sentirse centro de la atención de todo el mundo, probablemente empiece a presumir entre sus compañeros, a creerse algo especial, con el resultado de que se volverá antipático, insociable, y se preparará para sufrir ulteriores desilusiones.

Sin llegar a prohibir estas habilidades artísticas, ni a considerarlas bajo un perfil del todo negativo, se puede muy bien permitir que el niño desahogue espontáneamente sus aptitudes, pero sin tomarlas nunca demasiado en serio. Es preciso contemplarlas con alegría y buen sentido como lo que son: una especie de juego en el que él se divierte imitando a los mayores.

LA MIRADA NUEVA

Las opiniones de los hijos adolescentes se apoyan en sus propias experiencias. Evidentemente, son valiosas, aunque a nosotros, los adultos, nos parezcan insuficientes. ¿Por qué desestimarlas, si son una parte de la personalidad de ellos? Rechazarlas sin siquiera atenderlas, hace que el adolescente se sienta mal con respecto a sí mismo y a los demás. Escucharlos, hacernos cargo de sus sentimientos y pensamientos es una forma de amarlos mejor. Y, muchas veces, podemos aprender de su "mirada nueva"...

A veces los padres se quejan de sus hijos adolescentes:

—Siempre quiere interrumpir nuestras conversaciones... Se mete en todo, opina acerca de todo, dice cualquier cosa...

Muchos adolescentes —casi todos, diría yo— tienen este comportamiento. Y resulta natural que los padres a menudo reaccionen defendiéndose ante esta conducta, ya que las opiniones de sus chicos les hacen sentir que éstos interfieren en sus ideas y en sus pensamientos de adultos.

Eso es vivido, no solamente como una intromisión, sino como una insolencia:

—¿Cómo se permite este chiquilín sin experiencia opinar acerca de temas que a mí, como adulto, siempre me han preocupado, que me han inquietado, que aún ahora no he podido resolver? ¡Es un disparate que con tan pocos años, con tan poca experiencia de la vida, pretenda enfocar asuntos que son cosas de adultos!

Es verdad. Pero, como muchas verdades, sólo parcialmente cierta.

¿Por qué? Porque las opiniones de los adolescentes —que, en realidad más que opiniones son puntos de vista— encierran un enfoque de la vida que tienen también valor: el valor que le otorga la propia, aunque pequeña, experiencia de hijos. Durante sus catorce, 15 años de vida, de crecimiento, de evolución y desarrollo, ellos también han ido aprendiendo cosas: han aprendido qué les pasa cuando reaccionan de tal o cual modo; han aprendido qué les sucede cuando no reaccionan; han escuchado a sus amigos; han leído sus libros, sus historietas; han visto audiciones de televisión; han estado en la calle y en la escuela. Y, fundamentalmente, han aprendido a conectarse con los mayores.

Han debido realizar el aprendizaje de lo que les conviene y de lo que no les resulta útil; han experimentado las reacciones amorosas o fastidiadas da mamá y papá; sobre todo, han sentido cosas dentro de sí. Han aprendido a sentir y a pensar de acuerdo con su propia y naciente personalidad. Todo ello configura una experiencia que les permite poseer determinados puntos de vista alrededor de muchas situaciones de la vida.

Estamos de acuerdo en que les falta mucho para poder juzgar seriamente. Pero seamos honestos con nosotros mismos: nosotros, los adultos, ¿siempre juzgamos seriamente las cosas que nos rodean? ¿Acaso a veces no nos dejamos influir por prejuicios, por ideas sobrevaloradas, por emociones incontrolables, por enseñanzas de nuestros padres que no siempre coinciden con nuestra peculiar manera de sentir? En realidad, nuestros hijos están atravesando por experiencias semejantes a las nuestras cuando teníamos esa edad. Y buena parte de nuestras opiniones actuales de adultos se apoya en nuestras vivencias y experiencias de los trece, quince o dieciocho años.

De manera que las opiniones que ellos nos aportan constituyen un tramo, un momento de una personalidad en formación, sumamente importante y de ninguna manera desdeñable. Porque ciertamente tendrán que ver con el hombre o la mujer que resulten de este adolescente actual.

CUANDO PAPA Y MAMA CAMBIAN SU ENFOQUE

Acerca de este "entrometimiento" de los hijos suceden cosas muy curiosas y valiosas.

—Me ocupé de hacer lo que usted me sugirió hace tiempo —me comentaba un padre con dos hijos adolescentes—. Y me llevé una gran sorpresa. Cuando mis chicos intentaban hablarme de cosas de "mayores", yo siempre los hacía callar o no les hacía caso. En cambio, empecé a escucharlos... Y resulta que descubrí que decían cosas muy interesantes. Por ejemplo, mi hijo mayor me planteó un día lo siguiente: "Ustedes, los adultos, nos dicen que la música que a nosotros nos gusta es música de locos. Bueno, pero entonces, ¿quiere decir que casi todos los muchachos de mi edad en el mundo entero, están, estamos locos? ¿No te parece exagerado?... Además, ¿cómo es posible que seamos locos para escuchar y cantar música, y en cambio seamos cuerdos para ir a la escuela, para vivir con ustedes y para hacer otro montón de cosas normalmente?".

Y el señor continuaba contándome:

—Cuando ya iba a contestarle que no dijese tonterías, me di cuenta de que su razonamiento era lógico, que yo tenía que defender lo que yo pensaba y no hacerlo callar. Entonces tuvimos una de las conversaciones más interesantes que usted pueda imaginarse. Porque yo empecé a demostrarle que la gente seria, la gente grande, no escucha, ni baila, ni canta esa música. ¿Y sabe qué me contestó? "¡Pero, papá!... Esa música la escribe gente grande y gente seria... No la escribimos nosotros. Ahora, si ustedes piensan que solamente es seria la gente que tiene los mismos gustos que ustedes, eso es otra cosa...". El papá proseguía su historia:

—Me sorprendió, porque, claro, su planteo era justo y en el fondo encerraba una acusación: estaba llamándome tal vez sin darse cuenta, estrecho de espíritu. Le aseguro que no me gustó nada, quizás porque nunca me había puesto a pensar en la música popular moderna considerada desde ese punto de vista. Pero insistí: "No vas a comparar esos ritmos actuales con la música que conocíamos y bailábamos nosotros..." "Seguramente que no, papá, pero si todo el mundo está cambiando, es justo que también cambie la música. ¿O no? Yo no te discuto que a lo mejor sería más lindo seguir bailando valses... Pero si tus padres y tus abuelos y tus bisabuelos y tus tatarabuelos hubiesen pensado así, ustedes tampoco habrían bailado tangos y fox-trots: hubiesen seguido toda su vida bailando polcas y mazurcas".

Ante este razonamiento tuve que reírme: encerraba una verdad sociológica que el muchacho había percibido muy bien. Eso es importante tenerlo en cuenta: los adolescentes perciben los cambios sociales con bastante claridad —por lo menos en estos terrenos, los que a ellos les interesan— y suelen ser los portavoces de esos cambios. Si se los escucha, necesariamente se toma conciencia de hechos que a veces los adultos se niegan a ver: que vivimos en una sociedad cambiante que obliga a [illegible] vas formas de adaptación[illegible] que pasa es que nosotros [illegible] nemos que readaptarnos; [illegible] cambio, ellos han nacido [illegible] esta época y viven como [illegible] males hechos y situac[illegible] que a nosotros nos asombr[illegible].

PERO SI MAMA Y PAPA SE PONEN RIGIDOS

...y rechazan el diálogo, [illegible] den darse situaciones la[illegible] tables. Una de ellas, que [illegible] adolescente se sienta recha[illegible] do. Más aún, que sienta [illegible] sus cosas —sus ideas, sus [illegible] samientos y emociones— [illegible] son aceptadas por papá y [illegible] má. Lo cual lo hace sen[illegible] muy mal con respecto [illegible] mismo y al resto del mu[illegible]. Una de las tareas fundam[illegible] tales de los padres es ac[illegible] las "cosas" de los hijos. [illegible] no significa coincidir con [illegible] ni modificar la manera [illegible] ta de pensar y de sentir [illegible] te a determinados suces[illegible] no, simplemente, hacerse [illegible] go de las vivencias de los [illegible] jos. Mal puede lograrse [illegible] que es tan importante, si [illegible] te el intento de opinió[illegible] los jóvenes, mamá y papá [illegible] accionan con un "¡Ca[illegible] boca! ¡Usted es un m[illegible] que todavía tiene mucho [illegible] aprender!".

Además, fuerza es reco[illegible] cer que muchas veces lo [illegible] dicen los adolescentes [illegible] cargado de buen sentido, [illegible] que no coincida con la m[illegible] ra adulta de enfocar la v[illegible]. O con la manera como [illegible] algunos adultos.

Si atendemos lo que [illegible] nos dicen, descubriremos [illegible] frente a determinados fe[illegible] nos y procesos existe algo [illegible] se llama "la mirada nueva" [illegible] que es utilizada por [illegible] hijos adolescentes para [illegible] tarse con el mundo actual. [illegible] experiencia personal, des[illegible] de muchos años de tra[illegible] con padres, madres y ado[illegible] centes, me ha enseñado q[illegible] —cuando papá y mamá se [illegible] nen rígidos e impenetra[illegible] ante los aportes de sus h[illegible] adolescentes, lo que cons[illegible] es incomunicarse, separarse [illegible] ellos y además pierden la [illegible] sibilidad de conocer otro [illegible] pecto de la vida: el que [illegible] adolescentes perciben. [illegible] cuando mamá y papá acce[illegible] a escuchar y dialogar con [illegible] hijos, a veces, a pesar del [illegible] tidio que puede produc[illegible] que los adolescentes dicen, [illegible] mejora notablemente la co[illegible] nicación familiar. Más [illegible] ocurre lo que tan clara[illegible] me describía el padre [illegible] ejemplo anterior: de[illegible] dimensiones del mundo [illegible] [illegible] crecen porque los [illegible] a pensar de otro modo, sin [illegible] ello implique una transf[illegible] ción sustancial de sus pr[illegible] pios básicos. ¿Verdad que [illegible] le la pena hacerse cargo de [illegible] "mirada nueva" de los hijos[illegible]

Pastas Alimenticias

Un plato de pastas (tallarines, ravioles, macarrones, etc.), coronado con una salsa de tomate y con una generosa porción de queso rallado, constituye una de las más atrayentes recetas de cocina, no sólo desde el punto de vista estético, sino también dietético y alimenticio. En efecto, las pastas dan una sensación de saciedad porque se digieren lentamente —en esto se diferencian del arroz— y por lo tanto permanecen durante más tiempo en el estómago.

Su valor nutritivo es muy alto, mientras que su costo es relativamente modesto. No "cansa" porque hay infinitas posibilidades de variar su preparación y, por consiguiente, su sabor. Se ofrecen en numerosas y diversas formas, entre las que se encuentra siempre la que uno prefiere. Como hemos dicho, su valor nutritivo es notable: aportan un buen número de calorías y contienen una discreta cantidad de proteínas. Además están asociadas siempre a otros alimentos, como queso, tomate, manteca, crema, que las hacen más alimenticias.

¿ES CIERTO QUE LAS PASTAS ENGORDAN?

Todos los alimentos hacen engordar, cuando se toman en cantidad excesiva, por lo tanto, no sólo las pastas, sino también el pan, los huevos, la carne y la manteca deben ser tomados en su justa medida.

La cantidad de pastas que puede consumir una persona normal son 100-120 gramos diarios, que dan al organismo 60-70 gramos de hidratos de carbono (almidón). En esta dosis —siempre y cuando no haya exceso de condimentos— las pastas no hacen engordar; en efecto, el almidón no forma adiposidades, sino que es consumido regularmente, produciendo las calorías necesari[illegible] para las diversas activida[illegible] de la vida y para mante[illegible] constante la temperatura [illegible] cuerpo.

Sólo una cantidad superior [illegible] la indicada puede resultar p[illegible] ligrosa para la línea.

LAS HARINAS UTILIZADAS PARA LA FABRICACION [illegible] LAS PASTAS

La harina se obtiene de [illegible] molienda de diversos cere[illegible] como trigo, maíz, cebada [illegible] centeno. La palabra cereal d[illegible] riva del nombre de la diosa [illegible] mana Ceres, protectora de [illegible] agricultura. Esta denom[illegible] ción se explica si conside[illegible] mos que el cultivo de los [illegible] reales, que se remonta a [illegible] Prehistoria, libró al hombre [illegible] las hambrunas a que esta[illegible] expuesto cuando vivía s[illegible] mente de la caza. Además, [illegible] cultivo de estas plantas dio [illegible] cimiento a la agricultura, [illegible] obligó al ser humano a esta[illegible] cerse en lugar fijo. Esta v[illegible] sedentaria fue el origen de [illegible] civilización, ya que come[illegible] ron entonces los estudios de [illegible] fenómenos naturales, las dive[illegible] sas artesanías y las constru[illegible] ciones.

Nuestra deuda para con [illegible] cereales es, pues, infinita. [illegible] se a la variedad de comi[illegible] con que hoy contamos, sigu[illegible] siendo un alimento de prime[illegible] ra necesidad. De todos los c[illegible] reales el trigo es el más ut[illegible] zado para hacer pastas. La c[illegible] lidad de la harina depende [illegible] de que el grano sea duro [illegible] tierno. Cuanto más duro [illegible] grano, mayor es su calidad n[illegible] tritiva. Hoy se hacen excele[illegible] tes harinas de grano blando. Una forma de comprobar [illegible] calidad de la pasta utiliza[illegible] es examinar el agua de la co[illegible] ción; cuanto más limpia qu[illegible] de el agua, tanto mejor es la pasta.

PARA SU HOGAR... PARA SU HOGAR...



Bronquitis Infantil

...acceso de tos, dos o tres ...s de fiebre, y hete aquí ...madre se alarma, sospe- ...que su chico está afec- ...bronquitis. Sin embar- ...veces de cada diez ...encuentra única- ...una inflamación de las ...respiratorias (nariz, gar- ...y tráquea) que se resuel- ...pocos días.

...artículo vamos a exa- ...detalladamente los sín- ...de la bronquitis infan- ...evitar a las madres te- ...y angustias injustifica-

...SE RECONOCE ...BRONQUITIS AGUDA

...bronquitis aguda es una ...de los bronquios ...se trata oportunamen- ...en muy poco tiem- ...el niño, es consecuen- ...siempre de un resfrío ...faringitis, causados ...por un golpe de ...mojadura.

...primeros signos son los ...resfrío común, seguidos ...segunda fase, por la ...que primero es seca ...se hace en seguida ...y más fluida por la ...de catarro a nivel ...ramificaciones bronquia- ...con la tos aparece ...que puede ser eleva- ...-39º) y tener una mar- ...regular.

...mente, los niños, en ...período, se ponen fastidio- ...irritables y pierden en ...el apetito.

...síntoma bastante fre- ...es el vómito, causado ...accesos de tos y por el ...de nariz.

...más pequeños —me- ...de un año de edad— se ...presentar perturbacio- ...respiratorias (respiración ...y coloración cianótica). ...que el médico ha ...una bronquitis, ...debe ser objeto de es- ...cuidados. Si la tera- ...es correcta, la enfer- ...durará poco tiempo y ...presentarán complicacio- ...la bronquitis cróni- ...broncopulmonía, etc.

...respecto cuentan mu- ...el estado orgánico ...Los pequeños mal ...raquíticos, enfermos ...o anémicos están, ...más sujetos a ...complicaciones.

...conveniente recordar que ...bronquitis puede ser el ...de una tos convulsa, ...embargo, al cabo de unos días se diferencia claramente por los frecuentes y típicos accesos de tos. También puede confundirse con el proceso inicial del sarampión, aunque en seguida se distingue por la aparición de las características manchas.

COMO SE CURA

Para curar la bronquitis el médico dispone en la actualidad de sulfamidas y antibióticos que atacan los gérmenes que provocaron la infección. Además de estos fármacos, están indicados los supositorios y las inyecciones intramusculares, los cuales contribuyen a que el catarro bronquial sea reabsorbido y la curación sea rápida y completa.

Son de gran ayuda las vaporizaciones con aerosol. Tienen la ventaja de reducir los fármacos a una finísima lluvia que se pone en contacto directo con los bronquios. Los calmantes de la tos deben usarse con cautela. Hay que suprimirlos cuando la secreción bronquial es abundante, pues en este estado de la enfermedad la tos es muy útil para expulsar el catarro. Estos calmantes de la tos deben ser siempre prescritos por el médico, quien indicará el producto adecuado y las dosis necesarias. Dichas dosis no deberán sobrepasarse nunca, so pena de provocar disturbios gástricos e intestinales. Las pomadas balsámicas con que las madres untan abundantemente el pecho y la espalda de los niños, son útiles para brindarles una sensación de bienestar y de frescura.

LA BRONQUITIS CRONICA

Cuando una bronquitis dura más tiempo del previsto, o cuando se repite con frecuencia en un período relativamente breve, eso significa que el niño ha sido afectado por una forma de bronquitis crónica. En estos casos, tras haber superado una bronquitis aguda, el niño no logra reponerse. Aunque no tiene fiebre, adelgaza, está pálido y su tos es catarral. Las causas de la bronquitis crónica pueden residir en una debilidad congénita o en desequilibrios en la alimentación. La tarea del médico consistirá en robustecer el organismo infantil de modo que supere la enfermedad. Asimismo será necesario controlarlo con exámenes y radiografías, y tratar otras posibles causas de bronquitis crónica, entre las cuales anotamos los pequeños focos de bron copulmonía, las infecciones tu berculosas, la sinusitis crónica y las malformaciones bronquiales. Entre estas últimas es muy frecuente la bronquiectasia o dilatación de los bronquios, una modalidad del asma bronquial.

LA BRONQUITIS ASMATICA

La bronquitis puede adquirir en el niño carácter asmático, sobre todo, en los dos primeros años de edad. El organismo infantil se hace fácilmente alérgico a los microbios responsables de las bronquitis,. a .algunas sustancias que penetran a través de las vías respiratorias (polvo, polén, etc.), o a ciertos alimentos. El resultado de esta reacción alérgica, que puede ser desencadenada precisamente por una bronquitis, es una contracción de los conductos bronquiales, que se hinchan y segregan mucus en cantidad. Entonces, la bronquitis se agrava y se convierte en asmática; es decir, que la respiración se hace dificultosa y sibilante, como si al pequeño le faltase el aire. Apoyando el oído en el tórax, se oyen distintamente tenues silbidos.

La bronquitis asmática, si no se cura por completo, se hace crónica, con continuas recaídas. Afortunadamente, una vez curada, tiende a no repetirse y después de la pubertad es bastante rara. Las curas, que hay que seguir escrupulosa y sistemáticamente hasta la curación definitiva, se basan en el tratamiento con antibióticos, antihistamínicos y cortisónicos en las dosis prescriptas por el facultativo. Son muy útiles, en estos casos, las curas en localidades climáticas, preferentemente a orillas del mar, y la extirpación de las amígdalas y las adenoides que favorecen los resfriados y faringitis, y, en consecuencia, las bronquitis. Si es posible, conviene localizar las sustancias a las que el niño es alérgico, que son las que están en la raíz de las manifestaciones asmáticas. Con este objeto, en los hospitales de niños se practican a los enfermitos exámenes especiales cuyos resultados permiten al pediatra iniciar la terapéutica más apropiada.

En resumen, las bronquitis infantiles tienen caracteres y gravedad diversos según sean simples o complicadas. Corresponde, pues, a las madres estar siempre en guardia, pero sin hacer una tragedia ante el primer acceso de tos o ante una fugaz décima de fiebre.

La Secretaria Ejecutiva

La máquina de escribir fue patentada por Christopher Sholes un día de 1868, hace casi cien años.

Ese día, quizás sin saberlo, el mundo de los negocios abría sus puertas de par en par a la mujer y, como consecuencia, el campo de actividades de ésta se expandía hacia el futuro de modo colosal; innumerables capacidades suyas latentes encontraban insospechados medios de expresión y la vida de familia empezaba a sufrir una transformación que hasta hoy sigue considerándose incalculable.

Detrás de todo esto, que suena tan trascendente, podían anotarse dos hechos menores. ¿Menores? ¡Hum! Uno: el mundo de los negocios —masculino, fascinante, misterioso mundo— necesitaba la presencia de la mujer. Otro: las cualidades más específicamente femeninas encontraban cómoda cabida dentro de él.

Christopher Sholes no lo sabía, pero en verdad había puesto en marcha una revolución formidable.

LA SECRETARIA EJECUTIVA

Vamos ahora a hablar de un personaje relativamente no vedoso en la esfera de los negocios, la secretaria del hombre de empresa, o sea, de la persona habitualmente designada con dos sustantivos de reciente cuño popular: el directivo o ejecutivo. Hablaremos, consecuentemente, de la secretaria ejecutiva.

Si bien existían en nuestro país desde hace tiempo instituciones encaminadas a formar y orientar profesionalmente a jóvenes que se desempeñarían después como secretarias de industriales, comerciantes, financistas, etc., la idea de crear otras de alto nivel de formación y capacitación surgió a raíz de los concursos "Miss Secretaria" intituidos por Remington Rand, justamente la poderosa empresa norteamericana que adquirió a Sholes los derechos de su patente. Así fue apareciendo entre nosotros la colaboradora del ejecutivo, de la cual se dice que no trabaja para su jefe sino con su jefe. La secretaria ejecutiva desempeña tareas de tipo confidencial. La empresa la hace depositaria de toda clase de información, hasta la más reservada, ya que la considera digna de toda confianza. Capacitada para asumir plena responsabilidad, no requiere supervisión en sus funciones. Se halla totalmente identificada con la índole del trabajo inherente al cargo que desempeña su jefe. Posee sólidos conocimientos sobre estructuras de organizaciones comerciales, integra equipos en el más alto nivel administrativo, prepara informes, conoce el manejo de todos los tipos de máquinas que ha introducido la técnica moderna, organiza el trabajo de oficina, controla archivos, supervisa el personal, redacta cartas de tipo corriente sin dictado previo, lee y clasifica correspondencia, recibe y atiende de visitantes, planea entrevistas, organiza viajes, controla estados de cuenta, atiende llamados telefónicos en representación de su jefe, asiste a reuniones y conferencias, redacta actas, mantiene contacto con personas de actuación destacada en todas las esferas.

Es emocionalmente equilibrada y sabe dominar sus impulsos, capaz de tomar iniciativas por propia cuenta, arreglarse y maquillarse convenientemente, hablar de modo agradable, escuchar y callar, aumentar sus conocimientos sin tregua, interesarse por todo, trabajar cómoda en equipo. Es naturalmente inteligente y sagaz, exacta y paciente, enérgica y digna, afectuosa y culta. Su tónica es, en una palabra, eficiencia, eficiencia, eficiencia.



Ideas Prácticas

ANIMALES

Una receta para el canario: dos galletas desmenuzadas y una yema de huevo; se mezclan muy bien añadiendo una cucharada de leche.

000::000

Si el pájaro tiene la parte inferior del pico más larga que la superior, comerá con dificultad; es necesario limárselo con delicadeza, empleando una lima de papel de punta redonda y nunca una metálica.



Servicio de Informaciones Financieras

Mercado Bursátil: Moderada Actividad

EL MERCADO BURSATIL: MODERADA ACTIVIDAD

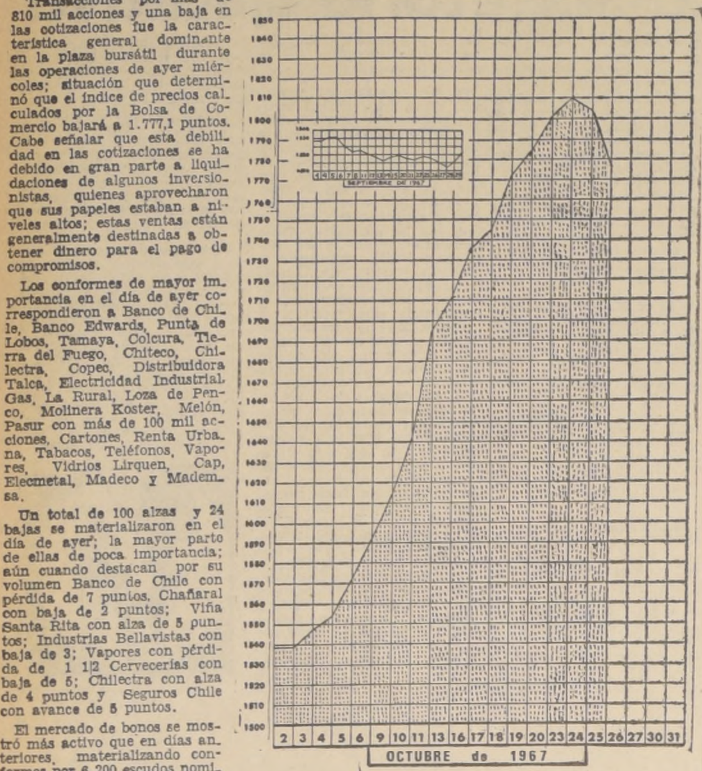
Transacciones por más de 810 mil acciones y una baja en las cotizaciones fue la característica general dominante en la plaza bursátil durante las operaciones de ayer miércoles; situación que determinó que el índice de precios calculados por la Bolsa de Comercio bajará a 1.777,1 puntos. Cabe señalar que esta debilidad en las cotizaciones se ha debido en gran parte a liquidaciones de algunos inversionistas, quienes aprovecharon que sus papeles estaban a niveles altos; estas ventas están generalmente destinadas a obtener dinero para el pago de compromisos.

Los conformes de mayor importancia en el día de ayer correspondieron a Banco de Chile, Banco Edwards, Punta de Lobos, Tamaya, Colcura, Tierra del Fuego, Chiteco, Chilectra, Copec, Distribuidora Talca, Electricidad Industrial, Gas, La Rural, Loza de Penco, Molinera Koster, Melón, Pasur con más de 100 mil acciones, Cartones, Renta Urbana, Tabacos, Teléfonos, Vapores, Vidrios Lirquen, Cap, Elecmetal, Madeco y Mademsa.

Un total de 100 alzas y 24 bajas se materializaron en el día de ayer; la mayor parte de ellas de poca importancia; aún cuando destacan por su volumen Banco de Chile con pérdida de 7 puntos, Chañaral con baja de 2 puntos; Viña Santa Rita con alza de 5 puntos; Industrias Bellavistas con baja de 3; Vapores con pérdida de 1 1|2 Cervecerías con baja de 5; Chilectra con alza de 4 puntos y Seguros Chile con avance de 5 puntos.

El mercado de bonos se mostró más activo que en días anteriores, materializando conformes por 6.200 escudos nominales; sus cotizaciones siguen sostenidas.

Al finalizar la actividad diaria, la plaza se mostraba con precios apenas sostenidos y con moderada actividad.



LO CITAN A JUNTA DE ACCIONISTAS PARA HOY

Seguros Trasandina, Ordinaria para tratar Memoria y Balance Blundell, Ordinaria para aprobar balance Seguros Confianza, Ordinaria para tratar Memoria y Balance Productores de Aves, Junta Ordinaria para aprobar el balance.

CONOZCA SU INVERSION TEJIDOS CAFFARENA S. A.

Generalidades: fundada en diciembre de 1943, dedicada a la fabricación de medias, calcetines, soquetes y ropa interior para niños y adultos. La empresa muestra un costo de explotación bajo, producto de las constantes mejoras de maquinarias que ha llevado a efecto en estos últimos años; la utilidad de explotación es altamente satisfactoria. Cabe señalar que la totalidad de las materias primas de hilados es nacional y solamente en el rubro de los productos químicos emplea un 80% importados. Su planta está ubicada en Santiago, pero existe un proyecto para trasladar la industria a Maipú. Esta industria proporciona trabajo a 453 personas.

Número de accionistas: 28 personas.

Precios 1967 (hasta octubre 25)

Más Alto . . 17 3|4 centésimos
Más Bajo . . 7 1|4 centésimos
Hoy . . . . . 7 1|4 centésimos

Transacciones 1967: 65.000 accs

Otros valores de interés a nivel actual

centésimos

Valor de libro 76,70
Valor nominal 20,00
Utilidad por acción . . 13.56
R.P.U. actual: 5,3 veces la utilidad por acción
Crías liberadas 1967: 100 %
Rentabilidad estimada: . . . . 34,5 %

Coeficiente de liquidez: E° 2,67 disponibles para cubrir cada E° 1. adeudado.

Ventas 1966: 15.175.265

Fuente: DEEC, Bolsa de Comercio.



URUGUAY: DE VUELTA AL FONDO MONETARIO

MONTEVIDEO, 25.— (INTER PRESS SERVICE).— Un retorno de la política económica del Uruguay a los esquemas trazados por el Fondo Monetario Internacional fue adelantado anoche por el Presidente Oscar Gestido, durante una alocución por radio y televisión pronunciada a poco del levantamiento de un virtual estado de sitio impuesto por el ejecutivo quince días atrás frente a un recrudecimiento de la tensión sindical y una crisis política que desembocó en la descomposición parcial del gabinete. El reconocimiento por parte de Gestido del fracaso de los "moldes desarrollistas" o de una política independiente y propia", que en el campo económico intentó el renunciante Ministro de Hacienda, Amilcar Vasconcellos, durante tres agitados meses, entre presiones sindicales y de grupos políticos y económicos, fue la apoyatura del Presidente para demostra lo inaplazable del cambio operado: "sin romper con ningún organismo internacional, pero prescindiendo de su ayuda, dimos oportunidad para que se intentara poner al país en marcha, con los frutos casi exclusivos de su propio esfuerzo. Hoy, enfrentados a este estado de cosas, hablando con gran claridad al país sobre el punto a que hemos llegado, debemos iniciar un nuevo período que nos ponga definitivamente en el camino de la recuperación y el progreso".

Admitió Gestido, en consecuencia, el retorno a las gestiones ante los organismos internacionales de financiamiento, sometiéndose a sus condiciones que implican previsiblemente, una nueva devaluación monetaria, y la eliminación de los subsidios gubernamentales a productos básicos o alimentos de primera necesidad. Tales medidas se complementarán con la imposición de una política de "mano dura", frente a los problemas sociales y el restablecimiento de un clima de concordia política, actualmente contra cara difícil de la conmocionada situación actual, cuya gravedad obligó reconocer al Presidente que el Uruguay se encuentra al borde de una quiebra de sus instituciones.

"Respuesta contra las tensiones": Esta definición oficial de las medidas prontas de seguridad volvió a ser esgrimida por Gestido durante su alocución, advirtiendo que se recurrirá nuevamente a ellas tento por sustituir la autoridad del gobierno a través de "tan pronto se advierta un in- los grupos de presión".

"ALALC: NEGOCIACIONES QUE SE PREVEN DIFICILES"

MONTEVIDEO, 25 (Inter Press Service).— "Son fintas para ir creando ambiente", de esta forma, un alto funcionario de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio justificó el entredicho suscitado entre las delegaciones de Argentina y Colombia a la Séptima Conferencia Ordinaria, que no sólo postergó por más de cinco horas su inauguración, sino que incluso hizo temer la necesidad de retrasarla indefinidamente. Pero la mayoría de los observadores creen que "el ambiente está creado", sin que sea preciso "echar más lana al fuego", según un vocero de ALALC.

Los principales puntos de la agenda —que se estima darán lugar a fuertes controversias y trabajosas gestiones— son la séptima rueda de negociaciones tediente a la ampliación de las listas nacionales, la segunda etapa de la lista común y la reglamentación de los acuerdos subregionales.

Antes de la inauguración, Argentina planteó informalmente varias modificaciones a la agenda, incluyendo un punto: reglamentación del capitulo sexto del Tratado de Montevideo. Este se refiere a las cláusulas de salvaguardia, o sea, a las restricciones transitorias que se pueden imponer a los productos incluidos en el programa de liberación comercial.

A juicio de los observadores, esto fue un dardo directo contra Colombia, que ha hecho uso de las cláusulas de salvaguardia, pero por elevación era también un disparo demostrativo de las tensiones que reinarán entre los dos "grandes": Brasil y Argentina, por un lado, y el denominado bloque del Pacífico, por otro.

Las mismas fuentes indican que el episodio no admite otra interpretación, desde el momento en que el problema de las cláusulas de salvaguardia —que algunos expertos estiman es usado abusivamente por Colombia y Uruguay— se encuentra incluido en la agenda.

Superado el episodio después de estas "primeras fintas", se instaló la conferencia, designándose como presidente al Embajador venezolano, Braulio Jatar Dotti. Las delegaciones de México y Bolivia ocuparán las Vicepresidencias.

El acto formal finalizó cinco horas después de lo previsto, pero hoy quedarán ya las formalidades a un lado y se entrará de lleno al temario que, a juicio de los analistas, de sus resultados dependerá en gran medida el futuro no sólo de ALALC, sino también del proceso integracionista de América Latina.

ARGENTINA: EL RITMO INFLACIONARIO

BUENOS AIRES, 23 (Inter Press Service).— El nivel del costo de la vida aumentará este mes en 3,3 por ciento según un cálculo de la publicación privada "The Review of The River Plate", generalmente coincidente en sus estimaciones económicas con las cifras que proporciona el Gobierno. Según la publicación, en ese aumento han gravitado sustancialmente las inundaciones, que dañaron los stocks y cultivos de alimentos y crearon necesidades extras en una vasta zona de la población suburbana de la Capital Federal, y que ahora deberán ser atendidas.

Los efectos secundarios del fenómeno también se advertirán en noviembre, período tradicionalmente estable en los precios minoristas. La acción oficial tendrá que alcanzar en esta ocasión su máxima tensión para contrarrestar este impacto inflacionario.

Sin embargo, aunque el alza del costo de la vida se logre reducir en noviembre a un 2 por ciento, en diciembre influirán a su vez los aguinaldos, estimulando la demanda. Otra publicación especializada, "El Cronista Comercial", dice al respecto que "una avalancha, demasiado condensada en los últimos 45 días del año en materia de demanda, no es la solución deseada ni por el sector público ni por el privado". Pero, lo cierto es que la disminución de los salarios reales, operada a partir de marzo pasado, trae consigo una fuerte expectativa adicional puesta en el décimotercer sueldo, o aguinaldo, para compensar una serie de necesidades insatisfechas en materia de alimentación, vestuario y gastos generales.

Los enemigos del plan de estabilización del Ministro de Economía, Adalbert Krieger Vasena, han sido, por ... la ostensible disminución ... la cosecha de cereales ... restó recursos externos ... inundaciones, con su ... costo socio-económico; y ... ra, la necesidad popular ... luchar por mejores niveles ... vida para alcanzar una ... ción de mera subsistencia ... Curiosamente, en el inter... poco o nada se ha hecho ... favor de un aumento de ... actividad productiva. En ... das las economías, salvo ... las de mera subsistencia ... sabe que el aumento de ... producción es el mejor ... para salvaguardar el valor ... una moneda.

SEGURO CONTRA ENFERMEDADES EN M.C.E.

BRUSELAS, 25 (Inter Press Service).— Un reciente ... do estipulado entre los ... de la Comunidad Económica Europea (CEE), prevé que ... trabajadores de la "pequeña Europa" y sus familiares ... pasan sus vacaciones en ... país de ésta, pueden usu... tuar de los servicios de ... tencia social. Antes de ... del país donde residen ... interesados deben pedir al ... ganismo por el que son ... tidos un documento que ... tifique su derecho a gozar ... las prestaciones médicas ... formulario será presentado ... caso de enfermedad, ante ... organismo competente de ... nación donde se encuentra.

Los gastos para asistencia ... tratamientos médicos y ... pitalarios están a cargo de ... entidad que prestará el ... cio, según las leyes vigentes ... en ese país. En Alemania ... Italia y Holanda, los tra... mientos médicos son gratis ... Los remedios no tienen ... en Holanda, mientras que ... todos los demás países se ... be hacer un pequeño ... En Bélgica, Francia y Luxem... burgo, el asegurado debe ... gar los cargos y luego ... tar reembolso al instituto ... previsión que lo asiste.

PAKISTAN DESEA ACUERDO COMERCIAL CON EL M.C.E.

BRUSELAS, 25 (Inter Press Service).— El diario "D... de Karachi, anunció hace ... gunos días, según se ... aquí, que Pakistán está ... dispuesto a suscribir un ... do comercial con el Mercado Común Europeo (MCE) ... vocero hace hincapié sobre ... deseo de ese país de e... char más sus relaciones ... los miembros del MCE ... las siguientes razones:

1) Evitar la pérdida ... mercado que sufren productos pakistanos en caso de ... Gran Bretaña se transforme en miembro o en asociado ... la Comunidad Económica Europea (CEE); 2) Aumentar los intercambios comerciales con toda la Comunidad Económica Europea.

TRANSACCIONES

LAS ACCIONES SE COTIZAN EN CENTESIMOS DE E°, SEGUN LEY 13.305.

OPERACIONES DEL 25 DE OCTUBRE DE 10.30 A 11.45 HORAS.

6.200	Bco. Estado 10-8 75
1.353	Bco. Chile 176
1.700	Bco. Chile 15
1.000	Bco. Chile OD. 175
874	Bco. Chile 175
2.720	Bco. Chile 174
500	Bco. Chile 174
20.00	Bco. Edwards 17
98	Bco. Israelita 48
1.800	Disputada 120
10.000	Punta de Lobos 6 1|4
20.000	Tamaya 4 1|4
54	Colcura 11
100	Laguna Blanca 70
1.450	Rupanco 49
20.900	Tierra del Fuego 42
1.317	Rayonhil A OD. 9
1.708	Rayonhil A 9
6.000	Cervecerías OD. 93
3	Club de Polo OD. 32.000
3.327	Cía. Industrial 37
30.000	Copec 11 1|4
5.000	Copec OD. 11 1|4
13.000	Copec 11 1|4
20.000	Electricidad Indus. 14
33	Fósforos 24
20.318	Gas Santiago 33
2.000	Inmobiliaria Agustinas OD. 65
1.000	Insa 133
5.000	La Rural 16 1|2
20.053	Loza Penco 31
643	Maderas Cholguán 77
2.000	Melón 64
3.500	Melón 63
1.000	Melón 61
1.581	Melón 59
2.856	Mol. Koster 8 1|2
17.834	Pasur 19
19.940	Papeles y Cartones 52 1|2
5.160	Pizarreño 35
1.000	Polpaico OD. 38
14.400	Tabacos 40
27	Tabacos OD. 40
8.149	Tatersall 30
26.200	Teléfonos 10 1|2
7.192	Vapores OD. 41
729	Vapores 40 1|2
3.500	Vapores 40
30.081	Vidrios OD. 10 1|4
9.086	Cap B. 65
1.100	Cic 98
360	Elecmetal 97
2.000	Elecmetal 98
819	Fensa 125
15.000	Madeco 24
824	Madeco 23
10.000	Madeco 23 1|2
48	Madeco 23
1.800	Mademsa 14 1|4
216	Seg. Chil. Cosol. 15
6	Seg. Idustrial 130

OPERACIONES DE 12 A 13 HORAS.

2	Bco. Cetral OD. 2.000
2.392	Bco. Chile 12
1.000	Bco. Chile OD. 172
1.000	Bco. Chile 172
500	Bco. Chile 171
319	Bco. Chile 165
1.334	Bco. Chile 170
3.400	Bco. Chile 168
10.000	Punta de Lobos 6 1|4
20.000	Tamaya 4 1|4
10.204	Colcura 11
500	Champagne Valdiv. OD. 120
786	La Rosa Sofruco 110
15.568	Tierra del Fuego 41
6.313	Chiteco 16 1|2
500	Said 85
460	Textil Progreso 34
1.300	Cervecerías 88
15.000	Distribuidora Talca 12
20.000	Electricidad Indus. 13 3|4
1.058	Gas Santiago 32 3|4
500	Gas Santiago 32 1|2
30.588	La Rural 16
3.300	Lucchetti 6 1|2
2.000	Melón 59
939	Melón 58
8.026	Melón 57
4.200	Melón OD. 57
6.523	Pasur 19
35.649	Pasur OD. 19 1|2
200	Pasur 20
5.600	Papeles y Cartones 52 1|2
3.000	Refractarios 5 1|2
4.500	Renta Urbana OD. 55
11.000	Renta Urbana 55
25.650	Teléfonos 10 1|2
617	Vapores 39 1|2
5.000	Vapores OD. 39 1|2
3.083	Vidrios 10 1|4
8.839	Cap B 65
398	Cap F. 56
2	Cap F. OD. 57
693	Cap F. 56
2.000	Cic 97
8.600	Elecmeal OD. 98
8.600	Elecmetal OD. 98
6.500	Elecmetal 96
5.126	Fensa 125
1.000	Madeco 23 1|8
10.000	Madeco 23
44	Mademsa 11 1|2
10.000	Mademsa 13 3|4

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HORAS

La Bolsa de Comercio Cotiza sus acciones en centésimos de E°, según Ley 13.305.

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES E°

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Stgo. 8-1 40 c
Bco. Estado 6 3|4 65 c
Bco. Estado 10-6 75 t
Hipot. Chile 6-1 65 c
Hipot. Chile 10-6 75 c

BANCARIAS

Central 2.000 t
Concepción 85 v
Constitución 105 n
Continental 10 n
Crédito 40 n
Chile 168 t
Edwards 17 v
Español 118 OCV
Hipotecario Ch. 90 v
Israelita 48 n
Nac. del Trabajo 18 v
O'Higgins 160 n
Osorno 75 n
Pacífico 7 n
Panamericano 50 c
Sud Americano 49 v
Talca 238 n

MINERAS

Aucanquilcha 18 1|2 n
Chañaral 18 OCV
Cerro Grande 1.000 c
Del. Punitaqui 5 3|4 n
Disputada 120 t
Lota-Schwager 6 n
Manganesos 215 c
Merceditas 1 1|2 c
Ocurí 110 c
Oruro 29 v
Presidenta 4 v
Punta de Lobos 6 1|4 t
Tamaya 4 1|4 c
Tocopilla 550 n
Totoral 80 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Nacional 4 n
Aisén 920 c
Carampangue 8 v
Champagne Valdiv. 120 t
Colcura 11 t
Copihue 13 c
Formio Chileno 4 c
Gente Grande 35 1|2 n
Laguna Blanca 69 v
La Rosa Sofruco 110 t
Quiñenco 65 c
Rupanco 49 t
Tierra del Fuego 41 t
Viña C. y Toro 150 n
Viña Santa Rita 65 c
Wagner Stein 9 c

SALITRERAS

Lautaro Nom. —A— 2.800 n
Lautaro Nom. —C— 270 n
Iquique 50 n

TEXTILES

Bellavista Tomé 74 c
Caupolicán 19 n
Chiteco 16 1|2 t
Fabrilana 35 c
Fiap 26 1|2 OCV
Hilos Cadena 215 c
Lino 205 c
Oveja Tomé 60 n
Rayonhil —A— 9 t
Said 85 c
Sedamar 20 c
Sedylán 2 1|2 v
Tejidos Caffarena 7 1|4 n
Textil Monarch 3.950 c
Textil Progreso 34 t
Textil Viña 9 1|2 n
Vestex 20 c
Victoria P. Alto 4 n
Yarur 58 n

INDUSTRIALES Y VARIAS

Aceitera C. Barros 115 1|4 n
Arrocera Ega 11 1|2 OCV
Arrocera Tucapel 110 c
Carozzi 20 n
Cervecerías 88 c
Club de Golf 120.000 c
Club Hípico 800.000 v
Club de Polo 32.000 t
Codina 190 c
Cola 135 n
Colorantes 15 n
Cía. Industrial 37 t
Comunicaciones 7 v
Consorcio Nieto 94 n
Copec 11 1|4 v
Cristalerías 29 v
Chilectra 70 OCV
Distrib. Talca 12 c
Edificio Carrera 55 c
Eléctrica Litoral 6 1|4 c
Electr. Industrial 13 3|4 v
Electromat 85 c
Embotelladora Andina 52 n
Eperva 70 v
Farmo Química 24 1|2 v
Gas de Santiago 32 1|2 v
Hucke 52 n
Implatex 17 c
Industr. Bellavista 5 v
Industrias Varias 4 3|4 n
Inmob. Agustinas 65 t
Inmob. Esmeralda 100 c
Inmob. Huelén 370 n
Insa 133 c
Interoceánica 29 n
La Rural 16 t
Loza de Penco 31 t
Lucchetti 6 1|2 c
Mc Kay 120 n
Maderas Cholguán 77 t
Marinetti 200 c
Melón 57 c
Mol. El Globo 7 1|4 c
Mol. Koster 8 1|2 c
Muelles 9 1|2 n
Naviera Arauco 16 c
Naviera Coronel 20 c
Pasur 20 v
Papeles y Cartones 52 1|2 t
Pesquera Iquique 4 1|2 n
Pizarreño 33 v
Polpaico 38 t
Productos Fdez. 15 1|2 c
Quimifarm 210 c
Refractarios 5 1|2 v
Refinería de Viña 130 n
Renta Urbana 55 t
Robinson Crusoe 12 c
Saavedra Benard 44 n
Sintex 90 n
Socompa 4 1|4 c
Soprole —A— 40 c
Soprole —B— 170 c
Sporting Club 485.000 OCV
Tabacos 40 t
Tattersall 30 t
Teléfonos 10 1|2 t
Universo 7 c
Vapores 39 1|2 t
Vidrios Lirquén 10 1|4 t
Volcán 26 c
Zig Zag 200 v

METALURGICAS

Azé 85 c
Cap —B— 65 t
Cap —F— 56 t
Cic 97 t
Cobre Cerrillos 185 n
Elecmetal 96 t
Fensa 125 v
Indesa 3 c
Madeco 23 t
Mademsa 13 3|4 c
Socometal 25 1|2 c

SEGUROS

Araucanía 105 n
Catalana 16 c
Chile 45 c
Ch. Consolidada 15 t
Industrial 130 n
Ins. Aseg. Industr. 9 c
Lloyd de Chile 30 c
Marítima 12 1|4 c
Trasandina 50 c

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES 1.777,1

TRANSACCIONES

Transacciones con Stgo. 763.097
Transac. con Valpso. 47.519
Bonos Nominales E° 6.200

Libra por Toneladas.— Precio del Cobre en Londres.— Ton. Largas.

PRIMERA RUEDA

425.10.0 Comp. .. ..
426. 0.0 Vend. .. ..
5.10.0 ALZA .. ..
411. 0.0 Comp. .. ..
411.10.0 Vend. .. ..
2. 0.0 ALZA .. ..
FIRME .. ..
2.500 Ton. Largas.

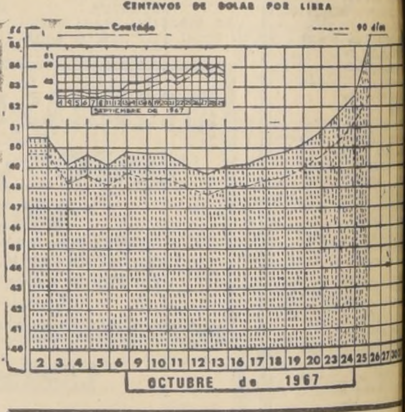
DISPONIBLE .. ..
FLUCTUACION .. .. ..
A 90 DIAS .. ..
.. ..
FLUCTUACION .. .. ..
TENDENCIA .. .. ..
VENTAS .. ..

SEGUNDA RUEDA

442. 0.0 Comp.
444. 0.0 Vend.
16.10.0 ALZA.
419. 0.0 Comp.
420. 0.0 Vend.
8. 0.0 ALZA.
MUY FIRME.
6.250 Ton. Largas.

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES
(Centavos de Dólar por Libra)

CONTADO	20—10—67	90 DIAS
55,50	VENDEDOR	52,50
MERCADO SOSTENIDO	Sube	1,31



BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 5,55	E° 5,56
Libra	E° 15,495	E° 15,52

MERCADO DE CORREDORES

Dólar	E° 6,31	E° 6,32
Libra	E° 17,617	E° 17,64
Dólar Billete	E° 6,44	E° 6,50

SANTIAGO, 25 de octubre de 1967.

AMBIGUA RESOLUCION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

NACIONES UNIDAS, 25.— (UPI).— El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas desestimó hoy, proposiciones contradictorias de Estados Unidos y la Unión Soviética y aprobó por unanimidad una resolución condenando la reanudación de la guerra entre las fuerzas israelíes y egipcios.



Tres policías londinenses apenas pueden dominar a una gentil muchachita que tomó parte en la manifestación ante la Embajada norteamericana para protestar contra la guerra de Vietnam.

El acuerdo se estima otro revés para los soviéticos en su campaña por obtener que el Consejo apruebe las demandas árabe-soviéticas de que se achaque la responsabilidad por las violaciones de israelíes y egipcias.

El Embajador soviético, Nikolay T. Fedorenko, había propuesto anoche una enérgica resolución, exigiendo que el Consejo de 15 naciones tildara a Israel de agresor y le obligara a pagar por los daños causados a las propiedades egipcias en el duelo de artillería de la tarde de ayer.

Estados Unidos, por conducto del Embajador Arthur J. Goldeverg, ofreció anoche una "contraresolución", pidiendo al Consejo que ordenara a ambas partes impartir a sus fuerzas "instrucciones categóricas" para que cesen de pelear.

Ninguna de las dos mociones fue sometida a votación.

La resolución temporal, en cambio salió de conversaciones en privado entre los delegados del Consejo y los diplomáticos que representan el grupo de diez Estados miembros no permanentes.

La resolución no menciona específicamente ni el hundimiento del destructor israelí "Eat" por los cohetes de la República Arabe Unida, el sábado último, ni la destrucción ayer de un vital centro industrial y petrolero egipcio, durante la batalla de artillería de tres horas y media, de una parte a otra del extremo inferior del Canal de Suez.

La resolución declara que el Consejo "condena las violaciones de la cesación de fuego y lamenta las bajas y pérdidas de propiedades resultantes de las violaciones".

CARTAS CON SANGRE

SAIGON, 25 (UPI).— Los budistas escribieron hoy cartas con sangre acusando al Jefe del Estado, Nguyen Van Thieu, de persecución religiosa, e hicieron, al mismo tiempo, un llamado al Secretario General de las Naciones Unidas, Thant, para que intervenga y "salve al budismo" en Vietnam del sur.

Simultaneamente, un diario de Saigón afirmó que los belicosos dirigentes budistas aceptaron el ofrecimiento de tres muchachas para inmolarse en la capital como protesta contra Thieu. También se conocieron informaciones de que los budistas prepararán por lo menos un suicidio cuando Thieu asuma la Presidencia de Vietnam del sur el próximo 31.

El Vicepresidente norteamericano, Hubert Humphrey, viajará a Saigón para participar en los actos de posesión del mando.

Las cartas a Thieu y Thant fueron escritas con la sangre del Venerable Tri Phuoc —un seguidor de Tri Guang—, quien se hizo un corte en el brazo con la hoja de una navaja. Otro monje empapó su pincel de escribir en la sangre y escribió las cartas en trozos de tela.

DESPUES DEL BOMBARDEO

EL CAIRO, 25 (ANSA).— Esta mañana impera la calma en la zona del Canal de Suez, donde ayer tuvieron lugar violentos duelos de artillería entre egipcios e israelíes. Las refinerías de petróleo alcanzadas por los proyectiles israelíes arden todavía. Una de esas refinerías, la "Nasser", parece haber sido completamente destruida mientras la otra, "Suez", tiene en escombros casi la mitad de sus instalaciones. Así lo señaló el Gobernador de Suez, en conferencia de prensa celebrada esta mañana. Añadió que a causa de las bombas del enemigo murieron tres civiles egipcios y otros 60 resultaron heridos.

PAULO VI ORA Y ACTUA

CIUDAD DEL VATICANO, 25 (ANSA).— Paulo VI sigue obrando, además de orar, por la paz en Vietnam, según afirmó esta mañana el mismo Pontífice.

El Papa dirigió "un saludo especial" a un grupo de fieles vietnamitas durante una audiencia general.

Al darles su bendición, Paulo VI dijo querer ampliarla "a su querida patria", tan cercana a nuestro corazón y por la cual seguimos obrando y rogando para que el Señor le conceda la paz tan ardientemente deseada".

Derechos de Países Pobres

ARGEL, 25 (UPI).— La Carta de los Derechos Económicos de Argel, que propugna mejor trato de las naciones pobres por las ricas, fue firmada por 63 de los 86 miembros de la Conferencia de las naciones en vías de desarrollo.

La Conferencia laboró durante 14 días para trazar una política común que sirva de soporte a las demandas, que las naciones pobres del mundo expondrán a una comisión de las Naciones Unidas, próximamente, en Nueva Delhi, para que las ayuden a salir de la pobreza.

De las 86 naciones que se inscribieron para participar en la conferencia, a Vietnam del sur se le negó la entrada al principio; Camboya, Corea del sur y Somalia la abandonaron por disputas políticas y las otras veinte se marcharon antes que terminase.

MUY JUSTA LA INDEMNIZACION

LA HAYA (Holanda), 25.— (EFE).— El Estado holandés ha decidido indemnizar a los periódicos, para compensar la baja de publicidad que se ha registrado después de la creación de una publicidad en la televisión. Esta es la contestación, que la Ministro de Cultura de Holanda, señorita Klompe ha dado por escrito a la pregunta de un parlamentario socialista.

POR BUSCAR TESOROS

TUGUEGARAO.— (Filipinas), 25.— (EFE).— Durante la ordenación de cinco Subdiácono en la Catedral de San Pedro, al norte de Manila, cedió el suelo en una extensión aproximada de 15 metros cuadrados, cayendo en el agujero 5fieles, entre escenas de pánico y desorden.

El socavón frente al Altar Mayor se debe al trabajo de unos exploradores que están buscando el fabuloso "Tesoro de Hamashita", general de las fuerzas invasoras japonesas durante la Segunda Guerra Mundial.

MURIO EL ASESINO

LOCK HAVEN (Pensilvania), 25. — (UPI). — Leo Held, que dio muerte a seis personas e hirió a otras seis, murió hoy sin haber recobrado el conocimiento y se llevó a la tumba el motivo que lo impulsó a ese asesinato colectivo.

Held, que recibió cuatro balazos durante un tiroteo con la policía murió en el Hospital de Lock Haven. Falleció sin revelar las causas que lo impulsaron a asesinar a cinco compañeros de trabajo, uno de ellos pariente suyo, y a un vecino y herir a otras seis personas. Cuatro de ellas se encuentran en estado grave.



Así ven muchos norteamericanos el espectro de los disturbios.

Portuarios Siguen Paro

LONDRES, 25 (ANSA).— Los portuarios de Liverpool resolvieron hoy continuar la huelga que dura desde hace seis semanas, poniendo así fin a las esperanzas de que el conflicto concluya hoy.

La huelga tiene por meta imponer la abolición del trabajo temporario e impedir nuevas formas de trabajo. Los portuarios de Liverpool piden también la equiparación salarial con los del puerto de Londres.

Los huelguistas, casi diez mil, se reunieron en uno de los muelles del puerto y resolvieron continuar el movimiento hasta que sean aceptadas sus demandas.

Admira a De Gaulle

PARIS, 25 (EFE).— "El gaullismo es la restauración del Estado, como, asimismo, de la estabilidad que permite gobernar", ha declarado el académico Francois Mauriac en una entrevista radiofónica en Radio Luxemburgo.

Mauriac, que en el transcurso de la entrevista manifestó repetidas veces su admiración por la figura de De Gaulle, dijo que él no es gaullista en el sentido militante de la U.N.R., sino que "luchó por De Gaulle y contra sus adversarios".

No Abre la Puerta

PARIS, 25 (ANSA).— El Presidente de Francia, Charles de Gaulle, reafirmó hoy, en una reunión del Consejo de Ministros, la posición de su país, contraria a negociaciones inmediatas para el ingreso de Gran Bretaña al MEC.

El general De Gaulle aprobó las decisiones del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea, que se reunió en los últimos dos días en Luxemburgo, sobre una nueva postergación de negociaciones con Londres.

Periodista y Cura Presos

MADRID, 25 (ANSA).— El periodista español Víctor Martínez Conde fue detenido por la policía por un artículo publicado en el diario "Madrid", en el que auspiciaba la separación del sindicato obrero del de los empresarios, y la independencia de los organismos sindicales actualmente bajo control del Estado.

Se sabe, además, que fue detenido el sacerdote obrero Carlos Jiménez Párraga, conductor ...

Europa: Hombres y Hechos

Niñitos Traviesos

PARIS, 25 (EFE).— Unos ciento sesenta delitos había cometido en los últimos meses una banda de jóvenes malhechores, cuyas edades están comprendidas entre los dieciocho y veinte años, y que ha sido desarticulada por la policía en la localidad francesas de Annecy.

El grupo de malhechores había cometido numerosos atracos, robos y ataques personales, obteniendo un botín superior a los 10.000 dólares.

La Dictadura Funciona

ATENAS, 25 (ANSA).— Treinta y seis personas, acusadas de actividad subversiva, comparecerán ante el Tribunal Militar de Atenas probablemente la semana próxima.

Entre los acusados se halla el famoso compositor de música Miki Theodorakis inculpado de actividad contra la seguridad del Estado, delito para el que se establece también la pena de muerte.

El general Pattakos afirmó que posee manifiestos y material redactado por el mismo Theodorakis.

Guatemala en París

PARIS, 25 (EFE).— Guatemala cuenta desde hoy con una plaza que lleva su nombre en una zona céntrica de París, junto a la de la Iglesia de Saint Agustín.

La inauguración estuvo presidida por el Ministro de Gobernación guatemalteco, el Alcalde de Guatemala y las autoridades municipales parisinas.

El Ministro de Gobernación guatemalteco que permanecerá en París hasta el próximo sábado, se entrevistará hoy con el Ministro del Interior francés.

Sigue Espionaje Alemán

BONN, 25(ANSA).— Se confirmó en la República Federal Alemana el arresto de dos personas, sospechosas de haberse dedicado al espionaje.

Un portavoz de la Fiscalía General de la República de Karlsruhe confirmó hoy el arresto de un profesor de Nuremberg que durante "muchos años" habría proporcionado informaciones al "Ministerio para la Seguridad del Estado", de Berlín Oriental.

Fusión Citroen-Berliet

PARIS, 25 (EFE).— Las condiciones de la unión entre las firmas automovilísticas francesas "Citroen" y "Berliet" han sido establecidas hoy en París, tras el acuerdo de asociación del 29 de septiembre último.

Citroen entrará en posesión del 85 por ciento de las acciones de Berliet, que suman 800.000 Como compensación, esta última firma obtendrá un 19 por ciento de los cuatro millones de acciones de la sociedad 'Citroen".

El intercambio se realizará mediante una proporción de nueve acciones Citroen por ocho de Berliet.

Huelga por Detenciones

MADRID, 25 (EFE).— Como consecuencia de la detención de miembros de las "comisiones obreras" que preparan una huelga para el viernes, en varias empresas madrileñas ha habido paros de pequeña duración, en señal de protesta por tales detenciones. En los paros intervinieron parte de los trabajadores.

Tanto en Madrid como en Barcelona circulan octavillas, firmadas por el Partido Comunista y por las citadas "comisiones obreras", en las que se preconiza un paro general para el próximo día 27.

Contento con Andorra

PARIS, 25 (EFE).— El general Charles de Gaulle, Presidente de la República Francesa, se mostró hoy satisfecho del resultado de su viaje al principiado de Andorra, en el Consejo de Ministros celebrado en París.

Respecto a la posición de Francia, ante la demanda de adhesión de Gran Bretaña al Mercado Común, el general De Gaulle no hizo ninguna clase de comentarios.

INFORME LATINOAMERICANO



Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.

DURO ATAQUE EN VENEZUELA A RESTRICCIONES DE EE. UU.

CARACAS, 25 (INTER PRESS SERVICE).— "Posiblemente la opinión pública y aún los mismos medios empresariales no han medido todavía los verdaderos alcances de la acción que se realiza en el Congreso de los Estados Unidos a fin de aumentar las restricciones a las importaciones", dice el diario caraqueño "El Nacional" en un editorial sobre la controvertida ofensiva proteccionista impulsada por sectores parlamentarios e industriales de los Estados Unidos.

Con un tono fuertemente crítico y, sobre todo, preocupado por las consecuencias de una política de esta naturaleza con respecto al petróleo venezolano, el comentarista del vocero local afirma que existe en los Estados Unidos "la tendencia a convertir las restricciones en ley". En materia de hidrocarburos, "El Nacional" señala que "las restricciones han pasado por tres etapas: el compromiso de las compañías de reducir voluntariamente sus importaciones de petróleo venezolano, la imposición por el Gobierno de un programa de importaciones en este renglón y, finalmente, la etapa de las restricciones legales, corolario que estaría a punto de sancionarse en el Congreso", según el diario.

Una inquietud similar a la exteriorizada por "El Nacional" se advierte, por lo demás, en otros sectores de la opinión pública y política venezolana, alentada a expresar "de inmediato una protesta" por el economista Pedro Segnini La Cruz, dirigente del Frente Nacional Democrático (FND). Casi simultáneamente, el diputado José Vicente Rangel, líder del Partido Revolucionario de Integración Nacionalista (PRIN), denunciaba en la Cámara que la legislación proteccionista que está siendo promovida en el Congreso estadounidense constituye una amenaza de mayor descapitalización de América Latina, fuertemente afectada ya, según afirmó, por el creciente deterioro de la relación de los términos de intercambio.

Rangel, un izquierdista moderado, agregó que ese proceso no puede ser compensado por la ayuda crediticia de organismos bancarios internacionales ni por "las promesas" de la "Alianza para el Progreso", y denunció el proyecto proteccionista —resistido por ahora por la Administración Johnson— como de "genuino corte imperialista".

"A los trusts y a los monopolios poco les importan —dijo Rangel— los resultados a largo plazo de esta política, que sólo plantea dos alternativas: "hacer la revolución o pasar hambre".

Sentencia a Debray próxima

El Consejo de Guerra dictaría sentencia la próxima semana en el juicio militar que se sigue contra Regis Debray y otros acusados de participar en las guerrillas, en la ciudad de Camiri. El término de las pruebas ha sido cumplido y se entrará en el análisis de testimonios de cargo y descargo. El Consejo de Guerra ha rechazado algunas preguntas que formularon los abogados de la defensa a los testigos, habiendo sido objeto los letrados de varias llamadas de atención. La impresión de corresponsales y observadores es que el Consejo trata de acelerar el proceso en vista de la acumulación de pruebas de cargo contra Debray y Bustos, señalando el fiscal Iriarte que éstas son abrumadoras.

Mendizábal Moya, abogado de Bustos, presentó documentos de descargo y telegramas argentinos, de treinta y cinco sacerdotes y la Juventud Católica de Buenos Aires, reclamando que se otorgue a Bustos el ejercicio de sus derechos de defensa dentro del proceso militar.

Padre sigue negando muerte

"No creo que mi hijo haya muerto", expresó el padre del líder guerrillero latinoamericano Ernesto Guevara, en Buenos Aires, a un enviado especial de la cadena Diarios Asociados, en una entrevista que publicó el diario "O Jornal", de Río de Janeiro.

El arquitecto Guevara Lynch, dijo al periodista: "Hasta este momento mantuve silencio absoluto. No dije una sola palabra a ningún periodista, ni en la Argentina, ni en ninguna otra parte del mundo. Tuve que cerrar mi oficina para poder mantener la reserva necesaria en esta hora grave de nuestra vida y de América.

Soy contrario al sensacionalismo. Siempre dí a Ernesto y a todos mis hijos absoluta libertad. Vivimos siempre en un clima de franca camaradería. Eramos compañeros en todo.

Periodistas cesantes

Pese a que aparentemente finalizó el largo conflicto periodístico que impidió la aparición de la mayoría de los diarios montevideños durante cuatro meses, subsisten puntos de fricción entre las empresas y los trabajadores, a raíz de varios despidos decretados cuando algunos periodistas y gráficos se aprestaban a reanudar sus tareas. Además, algunos cambios de funciones dispuestos por las empresas son resistidos por los trabajadores.

En el acuerdo firmado la semana pasada que puso fin al prolongado diferendo la parte patronal se comprometió a dejar sin efecto los casi doscientos despidos resueltos en junio, ya que el personal "se reintegraría a sus labores específicas". El primer punto no ha sido cumplido y respecto al segundo las empresas señalan que "específicas" no quiere decir "habituales", por lo que puede disponer los traslados que estime conveniente.

Arriendo barato de niños

Una agencia "para alquilar niños humildes" que eran luego exhibidos por sus presuntas "madres" para explotar la mendicidad en las calles céntricas de Medellín fue descubierta por la policía que arrestó a sus organizadores. El ruin negocio consistía en pagarles a ciertas madres unos pocos pesos diarios por servirse de sus hijitos, como anzuelo para atraer la caridad pública. Un grupo había organizado una "red comercial", para alquilar los niñitos, con jugosas ganancias, a mendigos profesionales.

Los "Pacaa Nova" son necrófagos

Los indios Pacaa-Nova, concentrados en la zona de Rondonia, en Brasil, en el Amazonas, practican aún la necrofagia, un ritual en el que los indígenas devoran el cadáver de sus muertos, por principios religiosos.

Dicha tribu solamente come los cuerpos de elementos de su grupo, siguiendo el principio de "Viniste de la Carne y a la Carne Volverás". Otra tribu, la de los Beico de Pau, al parecer no es antropofaga, según los estudios realizados por el profesor Roberto Cardoso de Oliveira, Director de la División de Antropología del Museo Nacional Brasileño.

Cardoso de Oliveira señala que existe una gran diferencia entre comer carne humana por necesidad alimentaria y por imposición religiosa. Así, además de cumplir con el principio de "volver al lugar de origen", algunas tribus devoran el cadáver de guerreros valientes o de niños, ya sea para adquirir la bravura de aquél o la juventud de éste. La incomprensión de este factor ha determinado el exterminio de muchas tribus indígenas.

Cubanos absueltos

Un juez federal de Miami, absolvió a seis exilados cubanos de los cargos de piratería por haberse apoderado de un buque panameño frente a esa ciudad, pero todos ellos serán procesados por otra serie de delitos.

El juez dispuso la absolución de los acusados porque los hechos imputados tuvieron lugar dentro de las aguas territoriales norteamericanas, señalando que de acuerdo con las convenciones internacionales, el delito de piratería debe cometerse en alta mar. La piratería está castigada en Estados Unidos con prisión perpetua.

Los exilados deberán responder por las acusaciones de asociación ilícita, daño internacional, lesiones y embarque ilegal.

Todos ellos se apoderaron del buque panameño "Freight Transporter" en julio último, aparentemente.

Un grupo de exilados residentes en la ciudad de Chicago decidió trasladarse a Miami y apoderarse de una nave que zarpará de este puerto para utilizarla con otra unidad menor para tomar buques cubanos.

Libre pesquero norteamericano

El barco norteamericano "Puritan" fue liberado hoy, luego de su detención por buques de la Armada ecuatoriana cuando lo sorprendieron entregado a la pesca del atún en aguas jurisdiccionales. Aunque inicialmente calificado de pirata, se pudo comprobar luego que se trataba de una embarcación con licencia transitoria para pescar, aunque ésta no fue entregada a las autoridades que la condujeron a puerto con un voluminoso cargamento atunero, hasta que existió la certidumbre de un inminente decomiso. Otros cinco barcos que la acompañaban se dieron a la fuga en momentos de procederse a su detención.

A comienzos de septiembre último, la Armada ecuatoriana había declarado la guerra del atún a los pesqueros norteamericanos que habitualmente incursionan en las aguas comprendidas dentro de las 200 millas del mar territorial que el país se ha comprometido a respetar de común acuerdo con Chile y Perú. La medida, básicamente inspirada en la necesidad de defender la riqueza ictiológica, se enfrentaba a una resolución de los armadores norteamericanos que, aduciendo instrucciones específicas del Departamento de Estado en tal sentido, violaron las prohibiciones expresas formuladas por el Gobierno ecuatoriano y cayeron bajo la rigurosa vigilancia establecida por la Armada sobre las zonas que estaban comprendidas en el mar territorial.

Camino de la frontera

"Son 23 los guerrilleros prófugos que tratan de ganar la frontera y evitar choques con el Ejército", declaró el coronel Zenteno Anaya, Comandante de la Octava División del Ejército boliviano. Los informes los obtuvo el Alto Mando por declaraciones de campesinos.

El grupo insurgente, libró un combate con las patrullas del Ejército que lo persiguen en la madrugada del domingo último en Mojocoya a 182 kilómetros al nordeste de Sucre. Una mujer dijo que les vendió un cerdo y una arroba de maíz, recibiendo por ello 400 pesos bolivianos.

La ubicación exacta no fue proporcionada por el coronel Zenteno por razones de seguridad, pero se tiene confirmación de que dirige el grupo "Inti" Peredo. Se sabe, además, que los guerrilleros cambiaron de vestimenta y que son precedidos por varios guías civiles, que estarían en calidad de presos. Uno de ellos que logró fugar proporcionó los detalles.

Cosas de Duvalier

La más grande moneda de oro del mundo de curso legal ha sido presentada por la Casa de Moneda de la República Federal Alemana en Karlsruhe. Se trata de la pieza de mayor tamaño de la serie de monedas de oro emitida por la República de Haití, que pesa 197,48 gramos y vale mil gourdes (moneda haitiana).

En las caras de las nuevas monedas están representados símbolos y personajes de la historia, de la leyenda y de mística "Vudú" de Haití.

Desaparece periodista boliviano

LA PAZ, 25 (ANSA).— El Sindicato de la Prensa denunció la desaparición de Gonzálo López Muñoz, Director del Boletín Confidencial "IPE" y ex secretario de Informaciones de la Presidencia de la República. Esa entidad informó que López Muñoz fue conducido a reparticiones policiales el lunes pasado por agentes de la Dirección de Investigación Criminal para ser llevado luego ante el Estado Mayor General. Entrevistado el jefe de ese organismo, coronel Torres, éste respondió que desconocía el caso y que haría las averiguaciones pertinentes. Los periodistas visitaron además al Ministro de Gobierno, quien rechazó la posibilidad de que López Muñoz estuviera detenido. De todos modos prometió una inmediata investigación.

Ejecutado en la calle

Prosiguen efectuándose arrestos en Nicaragua en relación con el asesinato ocurrido anteayer en plena vía pública y a la luz del día de un sargento de la Guardia Nacional, especializado en interrogatorios a prisioneros políticos. El sargento Gonzálo Lacayo fue muerto a tiros en Managua, por un desconocido que le disparó una ráfaga de ametralladora desde el interior de un altomóvil, el cual se dio a la fuga.

Versiones periodísticas aseguran que por lo menos cincuenta personas han sido arrestadas en relación con el hecho de sangre.

Suspenden al Presidente

La Dirección Nacional del partido de gobierno, de Venezuela, Acción Democrática (AD) suspendió a su propio Presidente, Luis Beltrán Prieto Figueroa, ordenándole comparecer ante el Comité Disciplinario de la organización.

La razón oficial de la suspensión fue la negativa de Prieto a someterse a la decisión partidaria de aplazar las elecciones primarias del domingo último.

Prieto triunfó en esos comicios sobre su correligionario y rival Gonzálo Barrios, como candidato de AD a la Presidencia de la República.

El anuncio de la Dirección Nacional de AD amenaza provocar una de las mayores divisiones en la historia de ese partido, estimándose que Prieto desacatará la orden de comparecer y organizará su propia agrupación política, bajo el nombre de Partido Democrático Nacional.

Inflación desenfrenada en Uruguay

El elevado índice inflacionario (90%) sufrirá un nuevo impacto al entrar en vigencia un proyectado aumento del 15% en el precio de los combustibles, que generará una incidencia refleja sobre otros sectores de la economía uruguaya: transporte de mercaderías y personas, producción de energía y la industria, este proceso inflacionario eslabonado afectará algunos rubros apuntados como esenciales y ahora se trata de amortiguar sus efectos.

Será el tercer aumento que, en menos de un año, resuelve aplicar la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Ancap). Sin embargo, se estima que no será el último en lo que resta de 1967. En efecto, el incremento ahora proyectado, según fuentes allegadas el Directorio de Ancap, obedece a razones presupuestarias, aumentó en los costos de explotación y en las remuneraciones del personal.

Mejoró la U. C. y Derrotó Merecidamente a O'Higgins

CANCHA: Estadio Nacional. ARBITRO: Rafael Hormazábal (mal). EQUIPOS: Universidad Católica (3): Godoy; Hormazábal, Villarroel, Laube; Adriazola, Isella; Pérez, Prieto, Gallardo, Tobar y Fouilloux. Entrenador: Luis Vidal. O'Higgins (1): Zazalli; Díaz, Valdivia, León; Abarca, Arias; Beawell, Florindo, Fernández, Pino y Osorio. Entrenador: José Pérez, GOLES: Primer tiempo, a los 7 minutos, Tobar, que recogió un rechazo parcial de Valdivia y fusiló a Zázalli; 25' Gallardo, que finalizó una jugada notable llevada por Pérez y Prieto. Resutado parcial: Universidad Católica, 2; O'Higgins, 0 Segunda etapa: Pino, sacando partido a un grueso error de Laube y Adriazola; Tobar, al conectar de volea un centro a media altura de Gallardo, que entró por la derecha. Resultado final: Universidad Católica, 3; O'Higgins, 1.

Universidad Católica consiguió una buena rehabilitación, derrotando anoche en el Estadio Nacional a O'Higgins, de Rancagua. El marcador de 3-1 favorable a los estudiantes cruzados se puede considerar un poco generoso, toda vez que los rancagüinos hicieron méritos para haber alcanzado un marcador más estrecho.

Hasta que los universitarios se pusieron en ventaja de 2-0, el juego había estado ligeramente favorable a la visita, que había llegado con cierto riesgo a la ciudadela que anoche defendió con sumo acierto Adán Godoy. No habían llegado los forwards de la U.C. más de cuatro veces ante Zazalli, y ya tenían una ventaja tranquilizadora de dos a cero.

En un entrevero producido frente al arco cruzado, el argentino Fernández fue víctima de un vistoso foul penal que el juez dejó sin sanción, pero a renglón seguido, Pérez enfrentó solo a Zazalli y su disparo fue al cuerpo del golero celeste.

Con la anotación en contra, O'Higgins luchó tesoneramente y con buenas armas para descontar, pero sus afanes se perdieron por la precipitación en la puntada final de los hombres de vanguardia. Florindo y Fernández tuvieron el descuento en sus pies, pero fallaron lamentablemente.

La ventaja parcial de 2-0 para U. Católica al término por el rendimiento de uno u otro equipo, se puede decir que fue muy justa, ya que si bien los cruzados no llegaron muy seguido a inquietar al buen meta rancagüino, todos los avances fueron de sumo peligro.

Al reiniciarse la brega O'Higgins renovó sus ataques a fondo, pero siempre fallaron sus ágiles en la puntada final. Con el descuento de Pino, ante una falla compartida de Adriazola y Laube el match ganó en colorido y emoción. La vanguardia celeste puso sitio a las últimas posiciones universitarias y algunas fallas individuales de los zagueros inquietaron a Godoy hasta que llegó la tercera cifra para los colegiales.

Lejos de entregarse, el conjunto de José Pérez luchó intensamente en procura del descuento. Antes del tercer gol de la UC debió salir por lesión el zaguero Abarca, que estaba cumpliendo excelente labor y fue reemplazado por Otensen. El cambio debilitó la extrema defensa visitante, que debió multiplicarse para evitar nuevas caídas.

Con O'Higgins volcado totalmente en el ataque, Universidad Católica tuvo varias oportunidades de aumentar, pero Zazalli respondió a todos los requerimientos. Fouilloux que en un estrellón con Díaz salió mal parado, se recupero cuando ya se esperaba el cambio por Varas, y volvió lleno de bríos, como que en la primera jugada entró a toda marcha para rematar violentamente y dar con el balón en el vertical derecho de Zazalli.

Universidad Católica en un balance final, se mostró como un equipo superior a su rival, con mejores individualidades, donde brillaron Godoy, Isella, Prieto y Tobar, autor de dos goles de gran factura. O'Higgins mostró sus virtudes: buen trato al balón, velocidad, buena técnica, pero poca penetración y fallas en la puntada final.

Zazalli, Abarca, Valdivia y Pino, nos parecieron los mejores en un conjunto de rendimiento muy parejo. La temprana salida de Abarca complicó los planes defensivos de los celestes, pero Otensen supo salir bien librado del compromiso.

Jaime Pizarro M.

MUCHAS "TALLAS" EN EL CAMARIN DE U. CATOLICA

—"¿Cómo está, Isella?... "Bien, doctor"... ¿Cómo está, Laube?... "Bien, doctor"... ¿Cómo se encuentra, Tobar?... "Mal, doctor"... me duele mucho la rodilla..." Bueno, desvístase rápido y lo examino."

Este era el diálogo que se suscitaba en la puerta del camarín de Universidad Católica al ingresar en él los jugadores.

Armando Tobar era el único que estaba resentido de su rodilla. El resto de los jugadores estaban sin problemas, aunque muy cansados.

—"¡Cómo nos hicieron correr estos rancagüinos! —dijo Ignacio Prieto.

—"Así da gusto jugar —indicó a su vez Tito Fouilloux—; con equipos que nos hagan correr".

Mientras tanto, en el recinto de los baños, la mayoría de los defensores recobraba energías con inmersiones en agua caliente y se reían de las tallas que se echaban entre ellos: "Apúrate en bañarte, Laube —le dijo Adriazola al zaguero.

"¿Por qué? —preguntó éste.

"Pues, porque tienes que ir rápidamente a buscar la llave de la ciudad que te van a entregar los socios de O'Higgins... Creo que te nombraron hijo ilustre de Rancagua"...

"Pobre de ellos —fue la respuesta del número 4 de la Ucé—, los tenía quemados ¿viste?..."

Sonoras carcajadas festejaron las salidas de ambos jugadores y muy pronto las conversaciones terminaron, ya que todos estaban preocupados en bañarse rápidamente, ya que no querían perderse un minuto del partido final. En general, estaban satisfechos por la victoria lograda ante un cuadro que les dio dura batalla.

EN EL CAMARIN DE O'HIGGINS:

"ESTE ARBITRO NOS PERSIGUE DESDE QUE NOS MANDO A 2a."

A pesar de la derrota, el ambiente en el camarín de los rancagüinos era tranquilo y los rostros de los jugadores no reflejaban el tres a uno que les había infligido la escuadra de Universidad Católica. Sin embargo, había consenso unánime para reconocer las múltiples ocasiones que se desperdiciaron frente a la valla de Godoy, sin que nadie acertara, salvo Pino en una oportunidad, con las redes.

José Pérez, el entrenador de O'Higgins, encontró que su equipo fue perjudicado en el arbitraje. No lo dijo expresamente, pero sus palabras trasuntaban ese criterio. "Creo que el tres a uno resulta demasiado para lo bien que jugó O'Higgins, sobre todo en el primer tiempo, donde debimos haber hecho dos goles por lo menos. Pero más vale no hablar, porque hubo otros factores al margen a los cuales no quiero referirme". Confirmando nuestra impresión, conversamos con el puntero Bedwell, quien fue bastante claro y preciso para enfocar el encuentro: "No sacamos nada con jugar bien si nos echan al saco. Este árbitro (Rafael Hormazábal) nos viene siguiendo desde que nos mandó al descenso, y mientras nos arbitre él no podremos ganar", nos dijo muy malhumorado.

Rubén Fernández, el centrodelantero argentino de los calipso se desvestía cabizbajo. Lo abordamos, respondiéndonos: "Sabe, perdí un sólo gol, no dos como dice usted. Y ése era muy difícil meterlo porque la pelota se me quedaba atrás, entiende. Ahora en cuanto al resultado del partido, bueno, evidentemente que es exagerado. Al final nos faltaron piernas porque lo dimos todo en el primer tiempo tras el gol".

En la camilla yacía, ya vestido, el defensa Abarca, que debió abandonar el campo promediando el segundo tiempo a raíz de una lesión al tobillo. El médico lo examinaba y mientras le tocaba insistentemente el tobillo le decía que tenía que sacarse una radiografía "mañana mismo". La afección parecía seria.



Una magnífica oportunidad perdió el puntero derecho de la U. C. cuando habilitado por Prieto entró solo para enfrentar a Zazzalli. Se precipitó el uruguayo y su disparo fue al cuerpo del golero rancagüino.

CAMARIN ALBO:

"No Tenían por Donde Ganarnos"

Cuando ingresamos al vestuario de Colo Colo, ya estaban en él la totalidad de los jugadores. Cabisbajos, y denotando mucho cansancio en sus rostros, no atinaban a hablar.

Como es ya costumbre, Andrés Prieto en cuanto entró, fue felicitando uno por uno a los cracks, al mismo tiempo que les daba cariñosos palmotazos en las cabezas.

—No tenían por dónde ganarnos— indicó "Chita" Cruz momentos más tarde en las duchas, y ya ven lo que son las cosas. Marcaron dos goles con pelota muerta y ahí se quedaron con los dos puntos".

"Vamos muchochos —les dijo un dirigente— no tienen por qué amargarse tanto. Jugamos bien y si perdimos, mala suerte"... "Es que da rabia perder así —dijo Lepe— si hubiésemos estado mal, bueno, se justifica la derrota; pero es que por lo menos merecíamos el empate"....

Pronto pasó el malestar por la pérdida de los dos puntos y los comentarios del partido fueron dejados de lado. Si en un comienzo estaban tristes, el convencimiento de que habían cumplido una buena actuación los hizo olvidar en parte la pena inicial.

Salimos del recinto de los baños, justo en el momento en que el doctor del club conversaba con Aravena. "Bueno... ya sabes —le decía el facultativo— guarda unos días de reposo y el sábado en la mañana te examinaré"... ¿Qué le pasó Aravena, preguntó un curioso. "Me desgarré en el gluteo izquierdo —respondió el medio zaguero. Acto seguido, rengueando visiblemente, salió del camarín y se dirigió a las afueras del Estadio, donde tenía estacionado su coche. Y nosotros aprovechamos su gentileza y regresamos al centro de la ciudad en su compañía.

CAMARIN AZUL:

"No Nos Importa que el Torneo Pierda Interes"

El vestuario azul estaba radiante y eufórico. La victoria sobre Colo Colo había puesto en boca de todos la palabra "campeones". Alejandro Scopelli había dado rienda suelta a su alegría y satisfacción apenas terminó el encuentro y en momentos en que los jugadores universitarios se dirigían al túnel sur, los fue abrazando efusivamente uno por uno y diciéndoles palabras emocionadas de cariño. Veía, en ese instante, abrirse casi definitivamente la puerta que llevaría a Universidad de Chile a conquistar su sexta estrella.

Andrés Prieto, el director técnico albo, fue uno de los primeros en entrar al camarín del chuncho para felicitar a los integrantes del cuadro rival. Una actitud digna y habitual de Prieto, que reconoció con hidalguía la mejor expedición de los vencedores.

Muchos hinchas, dirigentes y periodistas llenaban el vestuario, que por primera vez franqueó la entrada inmediatamente sin esperar los diez minutos acostumbrados. En las tinas, Campos, Araya, Sánchez, Juan Rodríguez, y otros se entregaban a los efectos reparadores del agua caliente, dejando transcurrir los minutos alegremente. "Qué goles nos farreamos en el primer tiempo", decía el popular "Tanque" Campos a Pedro Araya. Manolo Astorga, que vio el partido desde la banca, se peinaba frente al espejo. "Parece que ya somos "casi" campeones, ¿no es cierto? Merecimos más goles, porque nos pudieron empatar, lo que habría sido una injusticia muy grande", nos confidenció el ágil meta, recién de vuelta de una lesión.

Agustín Litvak, presidente de la rama de fútbol de Universidad de Chile, hizo interesantes declaraciones a la prensa. Reflejando la inmensa alegría que le significaba el triunfo de sus colores, dijo: "A nosotros no nos importa que el torneo pierda interés ahora que la "U" se escapó con siete puntos, porque queremos ganar pronto el torneo y poder así cristalizar una empresa que nos hemos propuesto, y que no es otra que la de transformar a Universidad de Chile en una institución internacional. Para ello, tenemos puestos nuestros ojos en la Copa Libertadores, que es la competencia que dá mayor jerarquía en Sudamérica. Ahí tienen el ejemplo del Celtic, que era un cuadro poco menos que desconocido, y sin embargo, ahora se da el lujo de pedir veinte o treinta mil dólares por presentarse en cualquier cancha. Por eso, nos hemos lanzado en esta empresa, que si resulta, santo y bueno. Si no, nada se ha perdido".

Mientras tanto, el kinesiólogo Araya las hacía de improvisado director de coros, entonando él y los presentes "Era un romántico viajero... por el sendero de la verdad...", finalizando después con sonoros "ceacheis" que retumbaban en el recinto.

¿Y Alejandro Scopelli, el entrenador? No pudimos hablar con él porque no se le pudo ubicar. Antes había dicho que no haría declaraciones. Algo inexplicable en un momento tan especial.

PRIMER TIEMPO

00.— El juez Carlos Robles da por iniciado el encuentro ante la expectación del numeroso público que colmaba las aposentadurías del Estadio Nacional.

03.— La delantera de Universidad de Chile lleva su primera carga, que finalmente es desbaratada por Humberto Cruz, que despeja en dirección al centro del campo de juego.

05.— Leonel Sánchez levanta un centro desde la izquierda y la pelota se pierde tras el arco defendido por Santander.

07.— José González foulea a Pedro Araya; el juez no cobra y hay reclamaciones de los jugadores universitarios.

08.— Ataca Colo Colo por intermedio de Valenzuela; el piloto entrega a Beiruth, que es derribado por Quintano muy cerca del arco. El servicio libre lo ejecuta Valdés, sin consecuencias.

09.— GOOOOL ANULADO — Pedro Araya consigue hacer llegar el balón a la red; sin embargo, el guardalíneas había señalado una falta anterior y se invalida la maniobra, luego de airadas reclamaciones de los jugadores de Colo Colo.

10.— El partido se está tornando difícil y Carlos Robles tiene serios problemas para controlar las acciones.

12.— Una buena carga de los hombres de la "U" es finalmente controlada por Lepe, que despeja en dirección a Valdés, que contraataca.

15.— Francisco Valdés remata violentamente y su disparo sale ligeramente desviado por encima del travesaño.

18.— Pese a los continuos roces entre los jugadores, el partido se caracteriza por las acciones emotivas que se suceden continuamente en las cercanías de ambos arcos.

20.— Aravena controla el balon en el centro del campo, entrega a Beiruth que se va como puntero y levanta centro que cruza frente al arco de Neff, perdiéndose fuera del campo.

22.— Una buena entrega de Valenzuela a Moreno es anulada por posición adelantada del puntero, que ya ha sido reprendido varias veces por el árbitro.

25.— Leonel Sánchez ejecuta un lanzamiento libre y el balón lo controla con mucha seguridad el arquero de Colo Colo.

26.— Campos elude a Valentini; la pelota la recibe Oleniak, que remata muy desviado.

28.— Nuevamente José González foulea con violencia a Pedro Araya, que no ha podido superar la recia marcación del fuerte defensa albo.

30.— Campos cabecea en muy buena ubicación, pero Santander, en excelente reacción, manotea el balón alejando el peligro. Esta ha sido la mejor oportunidad que ha tenido el ataque de Universidad de Chile en lo que va corrido del encuentro.

34.— Una buena combinación de Araya y Campos es controlada finalmente por Santander, que había salido de su arco para conjurar el peligro.

36.— Beirut elude a Juan Rodríguez y se va en demanda del arco, cuando salía Neff trata de eludirlo y esta vacilación del atacante albo permite rechazar a la defensa azul, cuando las posibilidades de gol eran inmejorables.

38.— Universidad de Chile está a punto de abrir la cuenta cuando un centro de Sánchez es empalmado por Campos, que desvía ligeramente su remate.

39.— Una nueva carga de Universidad de Chile es rechazada en buena maniobra por Santander, que ha cumplido una buena actuación.

40.— Aravena se encuentra lesionado, al parecer víctima de un desgarro. Colo Colo juega con diez hombres.

41.— Un mal saque de Neff produce cierta zozobra en las cercanías del área universitaria.

42.— Sergio Ramírez entra en reemplazo de Aravena.

43.— Hay corner favorable a Universidad de Chile. Lo ejecuta Leonel Sánchez, en dirección a Campos, que remata, pero muy desviado.

44.— Nuevo tiro de esquina favorable a la "U" y lucida contención de Santander que arranca aplausos de los espectadores.

45.— Carlos Robles da por terminado el primer tiempo, con el marcador en blanco.

SEGUNDO TIEMPO

00.— Se reanuda el encuentro, atacando de inmediato el cuadro de Universidad de Chile, por intermedio de Pedro Araya.

03.— Cruz quita bien el balón a Sánchez, que entraba con muchas posibilidades.

04.— Universidad de Chile pierde una buena ocasión cuando Araya resbala a la entrada del área, luego de haber eludido a la defensa de Colo Colo.

06.— Otra buena oportunidad de la "U" es desperdiciada por Rubén Marcos, que levanta su remate final. Universidad de Chile está llegando con mucha facilidad hasta la valla de Santander.

08.— Ahora es Pedro Araya el que pierde una gran ocasión al apresurar su rem... luego de recibir un gran p... de Oleniack.

09.— Contrataca Colo C... por intermedio de Valen... que se ha visto muy d... nuido ante la defensa de U... versidad de Chile.

10.— Santander se ve obli... do a salir de su arco y f... a Araya, que entraba c... grandes posibilidades.

GOOOOL DE LA "U".— ... falta anterior la ejecuta L... nel Sánchez; su remate lo ma... notea Santander, entra a ... carrera Marcos y con un ... lento remate alto vence la ... sistencia del arquero de C... Colo.

15.— Valdés trata de el... la marcación de Villanueva ... la pelota se escapa fuera d... campo. El ataque de Colo C... lo no logra romper la mar... ción de la defensa de Uni... sidad de Chile.

18.— Un violento remate ... Leonel se estrella contra ... vertical del arco de Colo C... lo cuando las posibilidades ... Santander eran muy esca...

20.— Universidad de Ch... está jugando con mayor c... fianza y controla con faci... dad todos los sectores de ... cancha.

22.— GOOOOOOL DE LA "U" Leonel Sánchez, con ... violento lanzamiento libre, ... to, a un rincón, derrota p... segunda vez el arco de Co... Colo.

25.— Un preciso pase d... Valdés lo recoge Beirut q... remata, el balón sale m... cerca de un poste.

30.— GOOOOOL DE COLO COLO.— Astudillo, con u... violento disparo bajo, logr... descontar para Colo Colo.

35.— Guillermo Yávar e... tra en reemplazo de Rub... Marcos que se ha visto m... apagado.

39.— Araya entra a gran v... locidad eludiendo a José G... zález, sin embargo, el ba... se le escapa y Santander l... gra quedarse con él.

... de conseguir el empate ar...

40.— Valdés está a pu... una visible falla del arquer... Neff.

42.— Los jugadores de Uni... versidda de Chile comienzan a retener el balón esperando el término del cotejo..

45.— Finaliza el encuentro con el triunfo de la "U" por dos goles a uno.

HOY Suplemento DEPORTIVO

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Wanderers, Pura Cepa Porteña

Santiago Wanderers, fundado en 1892, el 15 de agosto ...ser más preciso, entre sus muchos títulos, mantiene ...valioso, ser el club más antiguo del fútbol chileno. Valparaíso fue cuña del fútbol nacional, los marine... que venían desde distintos continentes, en sus estadas el puerto, bajaron a tierra para asombrar a los na... y entusiasmar a la colonia inglesa, que en esos tiem... mantenían una actividad deportiva intensa, pero en círculo totalmente cerrado, donde no tenían cabida porteños de nacimiento.

Luis y Germán Sánchez están enlazados a la histo... de los wanderinos, ya que en la casa de ellos prácti...mente se fundó el club que en el correr de los años ...ificaría a todo el deporte de Valparaíso.

Muchos y preclaros dirigentes han pasado por los ...s más importantes del club que no representa a nin... grupo en especial, representa a todos los barrios, a la gente que vive entre el Cerro Esperanza y Playa ...a, al obrero, empleado, profesional, miembro de ...s Armadas, universitarios y escolares.

En sus primeros años, Santiago Wanderers actuó so...te en Valparaíso, pero ya en 1902 salía a enfrentar ...a ciudades vecinas y llegaba a Sntiago para ani... los primeros partidos interciudades.

...98 marca el primer éxito de resonancia logrado por ...wanderinos. Fue cuando enfrentó a un equipo de ex...eros residentes, formación que se denominó equipo .... Fueron los años en que había ingresado a la ...all Association of Chile. En 1908, Santiago Wande... logró su primer título: ganó el Campeonato Olímpi... en certamen realizado en Santago. Los porteños en ...ortunidad doblegaron a la seleción de Santiago y de ...ano.

...ampañas en Valparaíso, Santiago y otras ciudades ... el fútbol había sentado sus reales permitieron que ...e del Club Santiago Wanderers se adentrara en ...n de los porteños, que empezaron a sentir cari... los tradicionales colores verde y blanco del uni.... Luego vinieron giras a provincias y ya el club ...había nacido de las inquietudes de un grupo de ami... pasó a ser la primera potencia de Valparaíso.

Muchos jugadores famosos han salido del alero wan.... Jugadores que han saltado a la fama, en otros ... o simplemente en la selección nacional. Durante ...s años, el sólo nombrar a Raúl Toro Julio era ... una época gloriosa, cuando también se destacaban ..., Rivera, García, Barrueso, Lecea y muchos otros ...s que hicieron historia en Valparaíso.

Otros nombres que siempre serán recordados son los Quitral, Sáez, Campos, Paco Molina, Dubost, Félix ... Cubillos, Félix Martínez, Picó y tantos otros.

Santiago Wanderers ha sido la escuela del fútbol ... agresivo, incontenible. En algunos años se llegó a ... de la "furia" wanderina, en los tiempos de Tobar, ...ández y Guillermo Díaz, cuando parecía que el ... playanchino empujaba a los defensores de la ca...a verde.

En el fútbol profesional, Santiago Wanderers ha si... campeón una sola vez, pero en muchos torneos ha ...ado palmo a palmo los lugares de privilegio. Se ...rda siempre un mano a mano que mantuvo con ...sidad Católica, en 1949, cuando los cruzados ins...eron por primera vez su nombre en el máximo tor... del fútbol profesional.

La única estrella fue conseguida en 1958, cuando ...erers logró armar un excelente equipo, donde for... varios seleccionados nacionales de esa época. Fé... Martínez en el arco dio seguridad absoluta y fue uno ... mejores goleros del campeonato, ademas fue el ... año de Armando Tobar, el goleador centrodelante... que tuvo en Picó y Beltrán a dos auxiliares valiosos.



En el actual torneo de 1967, la campaña de Santiago Wan derers, ha sido discreta. A veces sus hombres se acercaron al clásico fútbol porteño, pero a veces, también, se perdió la línea y lógicamente los resultados no fueron buenos. Pero en todo caso, por la calidad individual que existe en el equi po y por el afán con que normalmente luchan todos, no ha sido nunca un rival fácil para nadie. En el grabado, una de las formaciones del conjunto de Valparaíso. Arriba, de izquierda a derecha: Olivares, Rodríguez, Canttatore, Ull oa, Canelo y Acevedo. Abajo, en el mismo orden: Torres, Pérez, Alvarez Méndez y Hoffman.



La Unica Estrella

En 1957 Santiago Wanderers se mantuvo entre los ...les equipos del fútbol nacional, recordándose los ... cuando sus defensores ...an el fuerte en las ...s porteñas que venían a enfrentar a la selección metropolitana.

...derers ingresó a la ...ón Central de Fútbol ... y en varios torneos ... de los principales ...res, ocupando lugares ...legio, pero en 1958 lle... gran año de los wan... fueron campeones, ... en el camino a Colo ... Universidad de Chile, ...idad Católica, Unión ..., Magallanes, y otros ... del fútbol profesional.

Las actuales generaciones de hinchas caturros, ...mbres de Valentini, Martínez, Riquelme, ... Sánchez, Hoffman, ... Tobar, Picó y Bel...den decir muy po... para los viejos wan... la evocación de esos ... los llena de orgullo. ... de esos defensores ...actúan en el primer ...del fútbol nacional, ... sigue en Wanderers, pero varios prolongaron sus carreras en otras tiendas.

Raúl Sánchez, brilló en el Mundial 1962 y ahora defiende con éxito los colores de Rangers de Talca; Armando Tobar también fue integrante de la selección del Mundial de 1962 y volvió para integrar la escuadra de Inglaterra en 1966; Carlos Hoffman sigue siendo figura en Green Cross Temuco.

Pero tampoco se pueden olvid..r los nombres de Félix Martínez, el guardián, que argentino de nacimiento, se nacionalizó, para identificarse plenamente con los colores que defendió por varias temporadas.

Otros cracks del año 1958 fueron aquel endiablado puntero izquierdo, Francisco Beltrán, Jesús Picó, el argentino Bozzalla, un cuarto zaguero de alto rendimiento y un complemento excelente para Raúl Sánchez.

Una de las formaciones que más satisfacciones dió a los porteños en el año del campeonato, fue la que integraron Martínez; Valentini, Sánchez y Hoffman; Bozzalla, Dubost; Riquelme, Picó, Tobar, Reynoso y Beltrán.





Raúl Toro Julio llenó una de las épocas más recordadas del club que enorgullece a los porteños: Santiago Wanderers. René Quitral fue, durante muchas temporadas, prenda de seguridad en la valla de Wanderers, y en varias oportunidades llegó a defender la portería de las selecciones nacionales. En la nota gráfica se ve al fornido guardarredes, esforzándose para evitar un gol. Al extremo izquierdo, Carlos Cubillos. Figuras muy conocidas de los aficionados han defendido los colores de Wanderers. En la nota gráfica, entre otros están Dubost, Sáez, Rodríguez, Quitral, Díaz, Campos, Valdebenito, "Peta" Fernández.

Los Pioneros

El club que nació sin muchas pretensiones, que fundó un grupo de adolescentes, algunos menores de quince años, creció rápidamente, pero siempre el nombre de los pioneros del fútbol porteño tendrá un lugar preferente en el cariño de la fiel hinchada de Valparaíso.

No se pueden olvidar los nombres de Germán y Luis Sánchez, Gilberto Hidalgo, Romeo y Eduardo Real, Carlos, Pedro, Juan y Antonio Mujica, Luis y Enrique González, Benito y Nicanor Cruz, Francisco Avaria, Alberto y Alejandro Alduin, Pedro y Aníbal Le Blanc, Carlos Solar, Arturo Acuña, Luis Risso, Manuel Alvarez y Romeo Borghetti.

No se pueden olvidar tampoco los nombres de los socios que conformaron el primer directorio y los que defendieron en la cancha al naciente club. Todos, como lo anotamos más arriba, adolecentes, llenos de ilusiones y esperanzados en llevar a su club a los más altos niveles.

El primer equipo, al menos los nombres que figuran en el libro del recuerdo, son: Eduardo Real, Francisco Avaria, Manuel Hidalgo, Romeo Real, Enrique González, Pedro Mujica, Manuel Alvarez, Luis Risso, Carlos Soler, Pedro Le Blanc y Germán Sánchez.

Los fundadores de Santiago Wanderers consiguieron, en 1898, ingresar a la competencia oficial de Valparaíso, que por entonces se denominaba Copa Challenger Footbal Association, agrupación donde actuaban los clubes Santa Lucía, La Cruz, Lord Cochrane, Progreso, Red Star, Capitán Prat, Blue Star, Cordillera, Chileno y Ernesto Riquelme, instituciones que están ligadas al fútbol nacional, algunos de los cuales aún sobreviven.

Gilberto Hidalgo fue el primer presidente que tuvo Santiago Wanderers, y el primer capitán, Arturo Acuña. Ambos nombres no tuvieron resistencia y fueron nombrados por aclamación, sin necesidad de llegar a una votación. Cada uno de los asambleístas propuso un nombre en aquella primera reunión y éste fue aprobado, en un ejemplo de democracia.



ESTA ES LA PRESELECCION chilena al Mundial de 1930; la integran Ramírez, Alsiña, Morales, A. Torres, Sánchez, "Colo Colo" González, Alfaro, Schneberger, Arellano, Olguín y Luco.

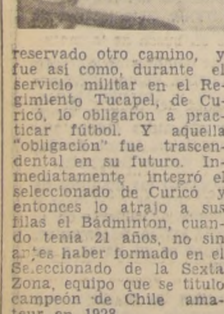
ROBERTO LUCO

Antaño, la Fama; Hoy, el Recuerdo

Colo Colo, Boca Juniors y el Combinado del Pacífico dieron fe de su calidad de "winger" internacional.

A nuestro lado está Roberto Luco, aquella figura gigantesca de Colo Colo de la década del treinta, cuando la escuadra del cacique se vislumbraba como una potencia futbolística de nuestro medio. Lógicamente para las juventudes de hoy su nombre podrá sonar extraño, ausente de aquella resonancia que tuvo por aquellos años, los de la gira a Europa integrando el Combinado del Pacífico y los de su éxodo a Buenos Aires, para formar en Boca Juniors por espacio de dos años y medio. En la actualidad yergue una estampa sana, vivaz, un tanto nerviosa, con juventud de alma, a despecho de los doce lustros que alcanza su vida.

Paradojalmente, sus inquietudes deportivas de un comienzo no se volcaron en el fútbol. El atletismo lo captó intensamente, comenzando a destacar en el club "Pedro Vicente Mesa". Sin embargo, su destino le tenía



reservado otro camino, y fue así como, durante el servicio militar en el Regimiento Tucapel, de Curicó, lo obligaron a practicar fútbol. Y aquella "obligación" fue trascendental en su futuro. Inmediatamente integró el seleccionado de Curicó y entonces lo atrajo a sus filas el Bádminton, cuando tenía 21 años, no sin antes haber formado en el Seleccionado de la Sexta Zona, equipo que se tituló campeón de Chile amateur en 1928.

Su debut en el Bádminton guarda especial significado en sus recuerdos porque lo hizo directamente en Primera División, sin antesala, como está señalado en la ruta del crack. Y fue su primer partido en el profesionalismo en Playa Ancha, en la inauguración del Estadio porteño, y en el que Bádminton ganó 3 por 2 al Seleccionado de Valparaíso. Roberto Luco recuerda entre sus compañeros badmintinos a Alfredo Soto, César Alsina, Aurelio Donoso, Oscar Schoenfel, Domingo Sepúlveda, Manuel Castro, Alberto Núñez y Belarmino Benavides. Pero no estaría mucho tiempo en el club de sus inicios. En 1932 pasó a Colo Colo, de dónde no se movería nada más que para irse a Boca Juniors, en 1934, siendo el tercer jugador chileno que salió al exterior, después de Carlos Giúdice y "Chincolito" Mayo. En la escuadra popular adquirió Luco la solvencia necesaria y confirmó la calidad que lo llevaría a brillar nítidamente en la punta izquierda de equipos internacionales como la representación chilena al Sudamericano de Lima, en 1939, y el Seleccionado del Pacífico, integrando esa alineación de jerarquía de chilenos y peruanos que arrancó profundos y elogiosos comentarios de la prensa del Viejo Continente.

Jugó en Colo Colo junto a Ibacache, Cortez, Chaparro, Morales, Sánchez, Saavedra, González, Schneberger, Subiabre, Guillermo Arellano, Olguín, Carecacho Torres, Montero, los hermanos Arancibia, el negro Carmona, y tantos otros, con los cuales alternó en la gramilla y dentro del proverbial compañerismo que distingue a los jugadores colocolinos.

Hay que señalar que Roberto Luco también estuvo nominado para el Mundial de 1930, en Montevideo, pero una lesión a la rodilla lo marginó de la selección chilena.

En realidad nuestro entrevistado no quiere hablar de sus éxitos, por el contrario, el fin de su visita ha sido el de darnos a conocer un plan de los viejos cracks de Colo Colo, el que reviste indudable importancia por sus alcances y por el significado que encierra. Sin embargo, nosotros hemos querido, a su vez, mostrarlo a los lectores de las nuevas generaciones, aquellas que sólo conocen de su nombre a través del relato de los que lo vieron y valorizaron su inmensa calidad humana y futbolística.

Roberto Luco nos muestra un álbum de recortes de la gira que realizó formando en el Seleccionado del Pacífico y del cual hemos extraído una visión de lo que significó para el fútbol sudamericano ese contacto con los equipos del Viejo Continente. Chilenos y peruanos se amalgamaron en aquella oportunidad para conformar un team poderoso, que por espacio de diez meses actuó en canchas europeas enfrentando a los mejores elencos de esas tierras. Pero de todos, el que más impresionó fue Roberto Luco, un "winger" sensacional, tanto en la banda derecha como en la izquierda. Y esto es mucho decir, estando a su lado jugadores de la talla del peruano Lolo Fernández, Denegri, Astengo, Pacheco y los colocolinos Schneberger y Juan Montero.

"Mis recuerdos más gratos los constituyen esos meses de la gira a Europa con el Combinado del Pacífico, mi estada en Boca Juniors y desde luego los años en Colo Colo, el equipo de mis amores y en el cual aún sigo aportando mi entusiasmo a través del equipo de viejos cracks. En Boca jugué al lado de Cherro, Araya, Benítez-Cáceres y el negro Domínguez, una delantera macanuda. Allá se portaron muy bien conmigo, y cuando estuve cuatro meses lesionado de un pie, mis compañeros iban todos los días al hospital a verme, para que no me sintiera solo en ningún momento. Además, fue Boca Juniors el club en el cual gané más dinero".

"Sinceramente creo que el fútbol actual es mejor que el de antes, porque ahora se juega con más velocidad y hay más táctica y las cosas se hacen más en función de equipo, no de manera tan individualista como antaño. Por eso considero que Chile tuvo su mejor equipo para el Mundial de 1962 en Santiago. Es lo mejor que he visto como expresión de equipo. Ahora me gusta apreciar el fútbol, y de ahí que me guste el juego de Universidad de Chile, a veces el de Universidad Católica, o cuando Colo Colo está bien. Sin embargo, me parece que a los albos les faltan buenos reservas, con la calidad suficiente para reemplazar a los titulares con la misma eficiencia. Incluso parece faltarle mayor dinamismo", nos cuenta con liviandad y palabras nerviosas, que salen apuradas de su boca. Nos ofrece un cigarrillo. "Ahora fumo por todo lo que no fumé cuando jugaba fútbol. Eran los tiempos en que uno se cuidaba mucho".

Pero tenemos interés en conocer de aquel plan que lo trajera hasta la máquina de escribir. "Los viejos cracks de Colo Colo queremos crear una Escuela de Fútbol para enseñarles a los jugadores adultos que lo necesiten. Desde luego esta orientación va más allá de lo meramente futbolístico. Tiene un fin más deportivo. Nosotros aportaremos la experiencia de nuestros conocimientos, tanto en lo relacionado con el fútbol como con el comportamiento dentro de un campo de juego. Presidirá esta iniciativa Enrique Jaramillo, junto con Osvaldo Lira, Luis Alberto Núñez, Arturo "Carecacho" Torres y varios más que formaron hace años en Colo Colo. Esta enseñanza, le repito, iría a todos los niveles de la educación deportiva del individuo, para lo cual nos hemos puesto en contacto con la Asociación de Arbitros, con el fin de que sean ellos quienes les recomienden a los jugadores un respeto recíproco en la cancha y se eliminen de esta manera las vergonzosas expulsiones, manteniéndose así un comportamiento digno. Haremos al respecto publicaciones en la prensa, porque estimamos que ella es fundamental en el éxito de esta campaña", termina diciéndonos Roberto Luco.

ADAMOL

TAMBIEN PARA EL FUTBO SIRVE LLAMARSE KENNED

John Paul Kennedy, un norteamericano que desea llegar a ser entrenador en Sudamérica.

Tiene 23 años. Es alto y delgado. Nació en Nueva York, y habla el castellano, porque estudió un curso de Bachillerato en Vizcaya. Recientemente se licenció en Ciencias Políticas en la Universidad de Georgetown.

Quiere ser entrenador de fútbol, motivo que le impulsó a asistir en calidad de "oyente" al curso de la Escuela Nacional de Preparadores.

John Paul Kennedy se expresa con fluidez, pausado, como si midiese las palabras:

Quiero ser entrenador de fútbol, porque es un deporte muy espectacular.

—¿Y por qué más?

—Porque en Estados Unidos, dentro de tres años, será el "deporte rey". Ahora se practica en algunas ciudades, sobre todo en Washington, donde cuenta con un respetable número de adeptos.

Uno adivina el futuro de John Paul Kennedy. Por el momento, quiere ser entrenador, tener en el bolsillo el título, para que cuando en su país llegue la época de las "vacas gordas", sea uno de los pioneros.

Es muy importante ser pionero. Sobre todo en un país semivirgen, como lo es Estados Unidos... Ya se sabe, popularidad y dólares, muchos dólares.

—Usted es avispado, muy avispado.

Frunce el ceño. Luego, sonríe.

—¿Lo dice por lo de mi parentesco con el fallecido Presidente? Verá, dije aquello, porque pensé que me abriría muchas puertas. No es lo mismo llamarse Kennedy que Smith.

Decidido, emprendedor, audaz. Quiere llegar lejos, muy alto. Hacerse pasar por familiar del Presidente Kennedy confirma que no se detiene ante nada.



Hasta sus facciones lo hacen parecer perteneciente al clan Kennedy. Por ahora se dedica a estudiar para entrenador de fútbol, pero tiene sus pretensiones.

—Seré un buen entrenador. Mientras el fútbol alcanza su mayoría de edad en mi país, iré a Sudamérica.

—Sudamérica es larga y ancha.

Se pellizca los labios, vacila, piensa...

—Lo sé. Cualquier país es bueno para un principiante como yo, ¿no le parece?

Se queda pensativo, ensimismado. Tal vez su imaginación vuele hacia las canchas brasileñas, o argentinas, o uruguayas, los tres "reyes" futbolísticos de Latinoamérica. O bien, por el contrario, se ve en un país donde el fútbol está en pleno período evolutivo, en constante superación, como ocurre con Perú.

Uno, sin ser entrenador, elegiría ese país. En primer lugar, porque su fútbol se codea hoy en día con los "grandes". Después, porque Perú, en México, será, a no dudar, la gran revelación. Al tiempo.

Le exponemos el curso de nuestros pensamientos, que es muy posible sean los suyos, y se limita a mover la cabeza, dubitativo.

—No sé... Tal vez tenga razón, pero... En uno u otro país habrá mucho que trabajar. Y eso es lo que me interesa.

No quiere dejar constancia de sus ideas, de sus pensamientos. No le gusta herir susceptibilidades, buena cualidad en un entrenador.

—¿Qué opina del fútbol español?

—Tiene calidad —responde—. Ya le conocía de cuando estudié un curso de Bachillerato en Vizcaya. Ahora, en el poco tiempo que llevo en su país, he visto algunos partidos de la Copa de España. Aparte de su calidad, se juega a una gran velocidad.



En el curso de la Escuela Nacional de Preparadores de España, John Paul Kennedy, participa, aunque sólo en carácter de "oyente". No obstante esto, su entusiasmo no decae y tampoco el interés por aprender los secretos del fútbol.

—¿Por qué eligió el curso de la Escuela Nacional de Preparadores?

—Porque tiene fama de ser uno de los mejores, si no el mejor, de cuantos se organizan. En España están los mejores entrenadores del mundo. Y yo quiero aprender todo lo que ellos saben.

—¿Cómo nació en usted la afición al fútbol?

—Me atrajo desde que se implantó en los Estados Unidos. Puedo decirle que lo he jugado durante los cinco últimos años... y tal vez lo siga jugando, al tiempo que realizo mis intervenciones en la cancha con el cargo de entrenador. En los Estados Unidos existen en la actualidad dos Ligas, lo que quiere decir que este deporte va a tomar un considerable auge.

—Sin embargo, usted piensa en Sudamérica...

—Sí.

—¿Por qué?

Sonríe de ... no contesta. ... eso de la ... dad. Pero ... interno, est... ros, piensa ... ses sudameri... Perú, México ... bia, que tal ... Mundial de ... 1970, den el "... cho".

Un "do de p... ha estado a p... dar "Universit... la "Libertadores"...

John Paul ... piensa en todo ... un joven ... audaz. Tiene ... futuro. Y ... aunque no lo ... en un país s... no.

¡Perú! ... ¡Ecuador! ¡... ¡En cuál? Eso lo dirá el ...

(Por Tomás A... la Agencia EFE...)



El seleccionador Domingo Balmanya, de la Escuela Nacional de Preparadores de España, aconseja a su ... "oyente", John Paul Kennedy. Cuando llegó a España ... estudiante dijo que era "primo" del fallecido Presidente ... lo que luego desmintió.



Mientras un compañero gesticula, reclamando de algo o de alguien, J.P. Kennedy, tranquilamente recoge sus útiles de entrenamiento. La escena corresponde a una de las tantas clases a que asiste el futuro entrenador de fútbol.



[illegible] Meyer, la rubia francesita que ganó los 100 y 200 [illegible] con tiempos sensacionales. Extraordinaria en todo [illegible], por sí sola constituyó motivo de especial atracción entre las estrellas mundiales.

"Astros Mundiales de Atletismo":

LA GRAN EMPRESA QUE DEBE VOLVER

Al margen del respaldo insuficiente que le brindó el público a la constelación de ases atléticos de Francia, Alemania, Estados Unidos, Checoslovaquia, Polonia, Colombia, Argentina y Perú, la iniciativa de la FEDACHI ha abierto una ruta que no se debe cerrar en esta primera etapa.

Escribe: CESAR FREDES

FOTOS DE GUILLERMO PAVEZ

Las grandes iniciativas, a la distancia se ven como empresas casi irrealizables; y pareciera que la fecha en la que fatalmente se tendrá que ofrecer la realidad de un triunfo o un fracaso, no llegará nunca.

Allá adelante, en un futuro que puede ser más o menos lejano, está "el día", pero muchos —y casi todos— piensan que este día no llegará nunca.

Sin embargo, cuando ese día esperado llega —habiéndose solucionado o no los múltiples problemas e iniciativas que acarrea la empresa—, todo parece un sueño del cual ya se ha despertado. Se pregunta entonces el que estuvo dedicado íntegramente a esa realización: ¿Y ésto fue todo? ¿Y así terminaron diez, quince o veinte días de trabajo? ¿Y todo esto trabajamos para qué la empresa se finiquitara en tres días?

Es el convencimiento de que todos los esfuerzos fueron necesarios para poder contar con una realidad breve. Se trabajó mucho para una cosecha breve, aunque intensa.

Este debe ser el esquema aplicable al "Torneo de Astros Mundiales de Atletismo" que organizó la Federación Atlética de Chile durante los días viernes, sábado y domingo en el Estadio Nacional. Más de un mes de trabajo, de esfuerzo, de preocupaciones, que se capitalizaron en 3 días de exhibiciones captadas por un número cercano a las 50.000 personas. Eso fue todo.

Así, en este tipo de análisis, la cosa parece breve y simple. Tres días de competencia para 50.000 personas. Sin embargo, hay detrás de ello, un mes de trasnochadas directivas; de despreocupaciones por sus propios trabajos o negocios; de ausencia en los hogares y de nerviosas llamadas telefónicas.

La empresa era demasiado grande, demasiado ambiciosa como para dejarla al azar. Había que hacer lo imposible para asegurar en grado máximo un éxito que al final fue logrado por un pequeño equipo de directivos, que desgraciadamente no fue aquilatado en su valor por un público que debió ser multitudinario y que no pasó de ser discreto ante la magnitud del espectáculo.

¿Cuántos trabajaron en la empresa? Muy pocos, y ésta era gigantesca: Si hemos de citar nombres de entre los cuales siempre habrá que olvidar involuntariamente a alguien, en primer lugar tendrán que estar Jorge Ehlers, Gonzalo de la Maza, Luis Martino, Kresimir Marasovic, Caupolicán González, Rodolfo López, el presidente Misael López, pese a que estuvo en Buenos Aires al mando del seleccionado chileno por algunos día. Esos fueron los que estuvieron a diario en la Federación Atlética incendiada; los que cortearon por los diarios y radios; los que bombardearon las redacciones con telefonazos y se perdieron de sus casas durante varios días.

Junto a ellos, ¿o por sobre ellos?, el aporte de valor incalculable que hizo en nombre del Ejecutivo de la República, el Edecán Naval de Su Excelencia, Víctor Henríquez. Fue Víctor Henríquez, el atleta, el ex campeón de Chile, el actual dirigente, quien movió los hilos de una empresa de magnitud sin parangón, y con su aporte resuelto y efectivo ésta salió adelante con el brillo que se pensaba.

¿Qué ganaron los dirigentes?

Lo que ganan a veces, cuando las iniciativas han sido bien encauzadas. La satisfacción íntima y profundamente subjetiva de saberse involucrados al éxito de una empresa difícil; de considerarse útiles para proporcionar satisfación a otros; de saber que en cierto modo son triunfadores contra las dificultades y oposiciones, por último.

Aparte de ello, hay algo más: un aporte económico a la reconstrucción de la Federación incendiada, que pese a no ser de gran envergadura, en ningún caso es desdeñable.

Eso, en lo que se refiere a lo más interno, a lo que llega a poca gente. A aquellos detalles y necesidades domésticas que hay en cada familia, y que en la familia atlética también existen.

Lo otro, que creemos de mayor importancia aún, todavía lo está saboreando el público, los periodistas, los atletas. El espectáculo impagable de colosos de todo el mundo, alternando en nuestra pista criolla para admirar muchas veces con una capacidad abismante. Eso es lo fundamental, lo que alcanzaron a ver esos 50 mil espectadores que nunca pensaron en conocer a los recordman y campeones que llevaron su capacidad casi más allá de los límites humanos, y que sin embargo tuvieron bajo su retina las más diversas tonalidades, musculaciones y físicos: todos impresionantes.

Allí está el mérito principal de la empresa de la Fedachi; lo que le proporcionaron al público chileno, y que debe ser el anuncio, nada más, de otras empresas que se acometerán en el futuro.

De traer nuevamente, algunas nuevas toneladas del mejor músculo, de la mejor coordinacion, de la mayor belleza física del mundo entero.

[illegible] Westermann, de Alemania, fue la mejor atleta del torneo, en cuanto a marca [illegible]. La medalla plateada fue para Rosa Molina, la chilena del record sudamerica[illegible] y la de bronce para la admirable Patty Winslow, de Estados Unidos. Tres reinas en una fiesta deportiva estelar.



Daniela Jaworska, una atleta extraordinaria por capacidad y seguridad dentro de la corredera del lanzamiento del dardo. Llegó casi a los 56 metros, en una demostración impresionante de clase.



Santiago Gordon agregó un nuevo galardón a su brillante carrera, impulsado por la competencia de los ases. 51.3 fue su nuevo record de Chile para los 400 metros con vallas. Gerard Hennige, de Alemania, y Manfred Wiendstand, de Polonia, lo arrastraron al record.

LOS DESTELLOS DE UNA CONSTELACION

[illegible] grandes torneos [illegible], la gama del es[illegible] lo que se puede ver [illegible]da. Hay para to[illegible] gustos y para los [illegible] tipos de aficiones [illegible]alidades, y si al[illegible] se aburre con la [illegible] interminable del [illegible] o la garrocha, [illegible] regocijarse con el [illegible] excepcional de la [illegible] de dardo, la [illegible]da del velocista, o [illegible] dramático de los [illegible] con obstáculos.

[illegible]o, en el entendi[illegible] que hay capacidad [illegible]tores. En el en[illegible] de que en cada [illegible] haya tales elemen[illegible] de cualquier ma[illegible] excepcional la [illegible] menos vistosa.

[illegible] lo que pasó en [illegible] de Astros Mun[illegible]. En todas, o en casi [illegible] pruebas, el atrac[illegible] grande. Y si no [illegible] por último, bastaba [illegible] contemplación de [illegible] especialistas extranje[illegible] sentirse recom[illegible].

[illegible] gigantesca Patty [illegible], podría incluso no haber competido para ser sensación. Bastaba que se sacara el buzo nada más, y paseara por la pista arrancando aplausos, al igual que las francesitas Meyer y Noirot. O que anduviera en la pista con la minifalda que lució en el hotel y la calle.

Si la grácil Monique Noirot no hubiese hecho record francés en 400 metros y sólo hubiese lucido sus minúsculos pantaloncitos y el tobillo vendado, igualmente sus admiradores atléticos habrían hecho cualquier cosa por aliviarla de su lesión.

Ahora, qué decir de los varones. ¿Habrá en el mundo un fenómeno de la perfección física del checo Ludvik Danek? ¿Alguien que al mismo tiempo sea tan grande, tan fuerte, tan veloz, tan impresionantemente apuesto como él?



Los dirigentes Jorge Elhers y Gonzalo de la Maza, debieron encarar principalmente la responsabilidad del magno acontecimiento que significó la realización del torneo de Astros Mundiales. Aparecen con el Director de Deportes del Estado, Marco Antonio Rocca, cuyo concurso fue de terminante.

¿Habrá una catapulta que golpee con tanta fiereza como el discóbolo polaco Edmund Piatkowsky, o unos pulmones y piernas tan fabulosamente fuertes como las del fondista galo Claude Nicolás?

El espectáculo de la polaca Daniela Jaworska lanzando el dardo, por sí solo fue impagable. Tan impagable como el de la gacela francesa Gabriele Meyer, volviendo con su caminar de reina a recuperar su buzo luego de haber ganado los 100 y 200 metros planos con marcas excepcionales.

¿Qué fue lo mejor del torneo? ¿Lo ya aludido o la tropa de corceles [illegible]nados que fueron los mediofondistas que encabezaron el francés Dufresne y el checo Junwirth? Sin línea, sin estilo, cambiándose de pista y de ritmo, haciendo todo lo que tácticamente no se debe hacer, pero atropellando al bulto en los últimos doscientos, como caballos al galope en busca de la meta.

¿Y la alemana Liesel Westermann batiendo el record del mundo en disco que tiene la sobrehumana Tamara Press? ¿Y los cuatrocentistas que corrieron la vuelta en 45 segundos y fracción? ¿Y los dos mejores decatletas del mundo Toomey y Bendlin, que en apenas algunas pruebas mostraron la razón de sus records?

¿Con qué quedarse? ¿Qué elegir entre la constelación de fenómenos varones y de las bellas checas, polacas, francesas, norteamericanas y alemanas.

Nada. Guardar impresiones, paladearlas de a poco. Elegir uno mismo sus favoritos del torneo y no discutir por ellos. Dejar que cada uno tenga sus preferencias, que hubo harto de donde elegir.

Yo me quedo con la rucia Meyer, de Francia, y con el checo Danek. ¿Y usted?

CLAMOR EN AUDAX ¡REORGANIZACION!

JOSE DEVILLAINE:

No Insulto ni Hiero

Todas las críticas, como es lógico, han recaído en el presidente de Audax Italiano, José Devillaine. Se le acusa de tener un trato poco amable con los jugadores. De ofrecer muchas cosas que luego no se llegan a cristalizar. De haber contratado muchos jugadores para el plantel de honor que luego no han dado los resultados esperados. De gastar y gastar dinero sin taza ni medida. Son muchas las críticas. Son muchos los cargos. ¿Ciertos? ¿Infundados? Es el mismo José Devillaine quien se encarga de aclarar.

—"En Audax, los jugadores están mal acostumbrados. Cobran mucho dinero y rinden muy poco. Los que se quejan parece que no me conocen. Yo soy muy duro de vencer. Cuando me entrego a una labor lo hago con dedicación. Hago cumplir los contratos. Exijo en la misma medida que doy. ¿Qué club tiene pagadas todas sus primas al contado? Me parece que ninguno. Pero nuestros jugadores nunca están conformes, nunca están satisfechos, y eso no puede ser".

—¿En cuanto al trato con los jugadores, qué pue de decir?

—"Se ha dicho que trato mal a los jugadores, eso es mentira, es algo que desmiento enfáticamente. No acostumbro a herir ni ofender a nadie. Es norma de toda mi vida y mire que hace años que estoy metido en el comercio y mantengo una actividad en muchos frentes. Nunca he tratado mal a los jugadores, lo que sí, les exijo, por lo señalado anteriormente.

José Devillaine continúa. Aborda otro tema. El directivo.

—"El año 1944 fui por primera vez presidente del club, de eso han transcurrido más de 23 años. Conozco los problemas de mi club. Sé lo que nos ha costado tener una sede propia, la misma que algunos quieren que ahora vendamos e ingresemos ese dinero a la Sociedad Inmobiliaria del Estadio Italiano. Eso no puede ser. Queremos una institución más que social, deportiva. Se ha dicho que soy el líder de esta corriente. Claro que la sostengo y la peleo a muerte, porque un club como es Audax, con tradición deportiva, con arraigo en la hinchada por lo mucho que ha hecho en su vida institucional en todas sus ramas. Y esta posición más hiere a muchos. De ahí que nazca este movimiento subterránea en con tra de todo lo que hagamos en el fútbol y que llega al extremo de encontrar todo malo".



JOSE DEVILLAINE.— "Pago... pero exijo, y los jugadores no responden".

Nota de: ALFREDO LEONEL PARRA

Audax Italiano sacudió el ambiente futbolístico en la semana pasada, cuando se entregaron noticias en que la entidad itálica aparecía enfrentada a un problema económico difícil. Se habló de crisis, de huelga de jugadores, de deudas impagas en un Hotel de la capital, de la salida de su presidente José Devillaine, separado en forma abrupta del importante cargo que desempeña.

LA NACION, como es su costumbre en esta clase de conflictos, mantuvo una posición equilibrada y veraz. Buscó a los encargados de desmentir o ratificar estas informaciones. Hoy las entregamos en un viztazo completo, donde tienen cabida, dirigentes, hinchas y los propios protagonistas. Creemos que el problema planteado tiene interés para toda la afición, porque representa el vía crucis a que están expuestas todas nuestras entidades deportivas, que necesitan ser aclaradas para la tranquilidad de sus propios parciales y para el prestigio del fútbol chileno.

Los jugadores de Audax no quieren hablar, mejor dicho no quieren que sus declaraciones aparezcan en forma individual. Pero hay en ellos un malestar que es fácil advertir. No están contentos, ni tranquilos. La campaña no ha sido la mejor. Lesiones, enfermedades reiteradas, actos de indisciplina de algunos, amargura y desazón en otros, han configurado un panorama poco alentador. La parte económica, la reconocen, ha sido especial. Tienen y han llegado a conseguir una situación solvente. La mayoría tiene un auto y en algunos casos, dos y otros con el agregado de un camión. Es decir, pese a la campaña irregular, la tranquilidad económica es saludable. Pero para ellos no todo es dinero. Hay otras cosas. El trato diario, la conversación, la solicitud al dirigente es respondida con frases pocos corteses y poco amables. Y ahí se derrumba todo, el bienestar económico, la tranquilidad.

HABLA EL HINCHA:

AUDAX NO PUEDE SER LA GRUESA CUENTA BANCARIA



PEDRO CARCURO.— "Tengo un estudio para reorganizar el club. Deben escuchar a los hinchas".

En este enfoque a Audax Italiano no podía faltar la palabra del hincha. La del hombre del tablón, de galería, del que sufre con las derrotas y se alegra profundamente con las victorias. El hincha, que hace de sus jugadores ídolos inconmensurables.

Para tal efecto, conversamos con PEDRO CARCURO LEONE, de sólo 22 años de edad, estudiante de derecho en la Universidad de Chile donde cursa el segundo año. Para considerar su opinión tomamos como base su condición de representante de los hinchas de Audax Italiano en un programa de televisión que dirige Hernán Solís en las pantallas del Canal 13, los días domingos a las 23,30 horas.

Pedro Carcuro nos declaró: "Yo creo que la crisis en que se encuentra hoy nuestro querido Audax, no tiene su raíz en problemas de jugadores, de entrenador y ni siquiera de dirigentes. Responde a causas mucho profundas, que me [...] atrever a analizar. Una institución deportiva mo[...] del año 1967, con todos adelantos de la técnica [...] estudio, debe comp[...] debe tener dos elementos [...] son fundamentales: [...]dad económica y gen[...] conocimientos teóricos [...] prácticos, de cómo des[...]varse y desenvolverse [...] institución. Mientras [...] Audax, la gruesa [...] bancaria, el negocio [...]ro, la industria flore[...] la única vía de acceso [...] directiva de la insti[...] yo creo que seguirán [...] do los momentos de [...]tia por que atraviesa [...] actualidad".

"Incluso creo que [...]dría que hacer un [...] para clarificar y cor[...] forma como se gener[...] directivas. Se utilizan [...]cedimientos caducos, [...] se está dando represen[...] sólo a un grupo esca[...] quienes participan [...] vida del club. Los pro[...] deben ser analizados [...]cutidos en asambleas [...]rales, con participación [...] todos los socios, por[...]guno, o muchos [...] aportar una luz, de[...] una inquietud, espíri[...] trabajo o dar ideas que [...]dan aportar solucion[...] los miles de problemas [...] existen".

Pedro Carcuro nos [...]dencia que él ha he[...]tudios de la situación [...] Audax y que ha lleg[...] algunas conclusiones [...]ro hacer un alcance [...] tiempos modernos en [...]vimos, se integran [...]ciedad hombres cap[...] para cualquier situa[...] causa. Gente que es[...]parada, que ha he[...]dios especiales. Y[...]do a una idea c[...] Audax debieran en[...] comisiones; una [...] económica, que res[...] las necesidades pri[...] como es el logro de [...]pacidad financiera [...] con sus metas e ide[...]ctra, una comisión té[...] para eso me resguardo [...] buen ojo que tienen [...] paisanos y en espe[...] que existe en todas las [...]nias para los negocios [...]pra e inversiones. Las [...] actividades, las dos co[...]nes desempeñadas po[...] mismos hombres resu[...]tal. Hay una incomp[...]dad que es fácil adver[...] todos aquellos clubes [...] la labor directiva está [...]clada. Turba la men[...]funde los conceptos [...]da y provoca un d[...]brio en una de ellas [...] fatal cuando se [...] llegar a un saldo po[...] corto plazo". A. L. P.

RENE SEPULVEDA:

No Debemos un Cinco a Nadie: Lo Probamos

Nota de EUGENIO SANCHEZ C.

La alta banca, los grandes negocios, las grandes sumas de dinero, que se mueven en nuestra economía nacional, tienen en los bancos la institución que resguarda sus intereses. El fútbol profesional, como una actividad importante en el rubro económico, obligadamente, también ha llegado a ellos. Y Audax institución poderosa, con gran respaldo, representativa de una colonia numerosa y a la vez prestigiada, también tiene vinculación directa con un banco de mucha gravitación en nuestro país, como es el Banco Francés Italiano.

Gerente del Banco y hombre de negocios vinculado a grandes empresas es RENE SEPULVEDA, vicepresidente de la rama de fútbol de Audax Italiano.

Hasta allá debimos llegar para conocer su opinión sobre el "estado de situación" —para usar un término bancario— por que atraviesa la entidad itálica. Hasta la sala de un gerente. Porque el fútbol, de hoy, tiene, debe y necesita ser manejado por hombres que posean un nivel cultural, social y económico de gran solvencia. La atracción que despertó el fútbol en todo el mundo, lo ha llevado a un sitial, de donde nació la espada lapidaria que mató por fuerza genética, al fútbol amateur, al fútbol romántico de ayer.

—"Para entender lo que se ha llamado "crisis en el fútbol de Audax se necesita ser italiano o estar ligado en forma muy estrecha con la institución, es la primera respuesta a nuestra interrogante del dirigente-banquero.

Enciende un cigarrillo. Responde a un llamado de citófono con un "que espere un poco por favor", se acomoda en el asiento giratorio y continúa.

—"La verdad que se ha hecho mucho caudal de algo que en realidad no ha sucedido, cual es, la salida de nuestro presidente José Devillaine, que sigue normalmente en su cargo. ¿Qué se habla de críticas, de jugadores impagos, de deudas, de crisis económica ,de muchas cosas más?... Todos pueden dar su opinión y allá ellos si cometen errores. Pero yo quiero aprovechar esta oportunidad para aclarar algunos conceptos, algunas informaciones que han sido entregadas al público y que indiscutiblemente adolecen de errores".

Otra vez sueña el citófono pero ahora responde que "sí". Cuelga para tomar el teléfono, "perdón, un minuto". Quién está al otro lado del hilo es nada menos que José Devillaine. "Sí Don José, estuve en el camarín en el primer tiempo. Se jugó muy bien. Sí después faltando 20 minutos me fui a Concón, hacía mucho calor. Muy bien, presidente, mañana en la noche. Sí cuántos irán. ¡50! Bueno yo puedo recibir a 20 pero a 50 ya tengo que pensar en otra cosa. Ud. se arregla. Muy bien. Hasta luego.

No había para qué preguntar, era José Devillaine, el titular del fútbol. Dos hombres preocupados de la entdiad. Y eran solamente las 11 de la mañana del lunes pasado.

—"Como le decía yo quiero señalar, enfáticamente a quién lo quiera ver, que Audax es una institución que está totalmente financiada. Nuestro estado de cuentas, balances, compromisos firmados ,en fin lo que quieran. Es fácil oír a los jugadores que Audax es un buen club, que paga puntualmente. Que ya tenemos todas las primas de este año canceladas. No pedimos facilidades. Todos nuestros jugadores tienen una situación económica buena, porque nos hemos preocupado de entregarles comodidades, facilidades para todo, porque creemos que esa es nuestra labor y lo seguiremos haciendo. Pero eso sí, con otro sistema, con otra mentalidad. Estamos empeñados en llevar adelante una campaña de socios, de conseguir un respaldo financiero, para luego realizar una labor en conjunto que nos lleve a un sitial institucional de acorde a nuestro prestigio. Los terrenos que nos han entregado para levantar un Estadio es un esfuerzo más al cual entregaremos nuestro afán. Pero no de unos pocos, sino de todos, los que quieran a Audax. Es increíble cómo Audax está metido en el corazón de muchos hinchas. Para esto nos hemos fijado varios puntos. Primero organizar nuestro club en una forma racional. Darles a todas las ramas amateurs la importancia que tuvieron antes, como fue el ciclismo y el hockey. Insistir en el plan de trabajo para el cual fue contratado Luis Alamos por tres años, junto al equipo técnico que dirige y que trabaja con médicos, sicólogos, visitadora social, nutrióloga. Queremos un equipo formado en nuestro club, que defienda la camiseta como propia, que lleguemos a ser un club poderoso no tan solo en lo económico sino también en lo social, extender nuestro radio de acción".



RENE SEPULVEDA.— "Hace tres años recibimos a Audax con un déficit de 400 millones, hoy no debemos a nadie y no tenemos déficit".

René Sepúlveda se entusiasmó al hablar. Lo hace con suavidad pero con mucha convicción y firmeza. Apaga el cigarrillo y continúa:

—"Ud. algo me señaló del problema de José Devillaine Bueno esto es natural y ha sido tradicional en todos los directorios del fútbol. Siempre habrá quiénes encuentran todo mal. Pero esto no sólo sucede en Audax, en todos los clubes. El problema quiso agravarse cuando el utilero del club, con más de 20 años en la institución, reclamó 300 escudos que se le estaban debiendo y que si no se le habían pagado se debía al cambio de tesorero que tuvimos. El que llegó, quiso primero tomar conocimiento de los libros del pago de algunas deudas y esto duró varios días, por que los dirigentes entran a un directorio de buena voluntad, no son rentados tienen obligaciones como todos nosotros. ¿Y qué pasó? Se juntó la deuda del Hotel Emperador, el reclamo de los jugadores de unos premios y la mecha se encendió sin tener pólvora que quemar. Eso fue todo. No tiene mayor importancia .lo que tiene seria importancia es lo otro, el plan de trabajo que acometeremos que no tiene importancia quién esté de presidente o de vice, es un trabajo para el club, hecho por gente del club y con beneficios para el club. Eso es importante. Eso es lo que se tiene que pensar ahora. No detenerse en luchas intestinas más o menos.

La charla ha terminado. No le ha puesto fin René Sepúlveda. Los teléfonos y citófonos hace rato que suenan y suenan sin tener contestación. Estimamos prudente retirarnos. La impresión general, la idea central y básica la hemos entendido.



Carlos Reinoso: No obstante su condición de crack y, en cierto modo, pilar en el rendimiento del equipo, tuvo algunos problemas y fue objeto de crítica. Estas, pasaban por alto su capacidad y lo importante que era, y es el cuadro para referirse específicamente a su vida privada. De esto no se probó nada, pero los rumores contribuyeron a hacer más tirante la situación y más ingrata la relación entre dirigente y jugador. El caso de Reinoso tiene cierta similitud con los cargos que se le hacen a Walter Jiménez, quien costó una fortuna y sólo ha jugado la mitad del campeonato

LUIS ALAMO[S] UN AÑO MA[...]



Luis Alamos, vive también los problemas de Audax [...] no obstante que sobre ellos no se pronuncie. Su condi[...] entrenador del equipo le impide tomar partido en la [...] que se ha dicho se planteó entre los jugadores y [...] directivos. El ex coach de la "U", fue contratado por la [...]tidad itálica para que desarrollara una labor ampli[...] base era la formación de valores jóvenes. El propó[...] lo ha podido cumplir integralmente, ya que existía [...] medio otra obligación inmediata: buenos resultados [...] equipo de Honor. Esto retardó el trabajo de Alamos, [...] la emergencia ha debido seguir esperando, con la [...] poner en práctica sus planes en la próxima temporada [...] estos planes figura también por elemento determinante [...] renovación casi total del plantel, lo que da a entender [...] en 1968, formará Audax un conjunto realmente [...]

Una Vida Sobre Pedales

Nota de EUGENIO SANCHEZ C.

Hay muchos hombres que se han forjado una meta y han quedado a mitad de camino por diversas circunstancias. Hay otros que se han empeñado por alcanzar el objetivo que a sí mismo se han fijado y contra viento y marea han salido adelante. Son esos que luchan por una causa justa; por un ideal, los que generalmente tienen mayores obstáculos para conseguirlo.

Carlos Vega bien puede ser incluido en este último rubro. Desde que se subió por vez primera a una bicicleta, se sintió atraído por la maquina. Las llantas y los tubulares fueron un imán del que nunca más pudo separarse. Es este el caso del hombre que nació para un deporte y que con dedicación, esfuerzo, tesón y sacrificio, logró encumbrarse a los lugares de privilegio no sólo en nuestro medio, sino que también más allá de nuestra frontera.

Desde el momento mismo en que los combinadores de los cines del barrio San Francisco, le entregaron por vez primera una de sus bicicletas a Carlos Vega, empezó a forjarse la figura del que con el correr de los años, le daría honrosas clasificaciones al ciclismo chileno.

La trayectoria deportiva de Carlos Vega, desconocida para muchos, es elocuente a través de los álbumes que guarda. Son diez kilos de fotos y recortes que hablan y sintetizan el cariño con que siempre afrontó todo lo que tuviera relación a lo que ha sido su gran pasión... el ciclismo.

JUNTO A LA PASION de su vida... la bicicleta.

Su carrera como deportista comenzó en 1935, cuando siendo aún un niño, compitió por el Club Centenario en eventos infantiles. Luego pasó a Viña del Mar, donde defendió la tricota del Club Municipal. Fue por el representativo de la ciudad-jardín que compitió por vez primera en un Torneo Nacional. Con apenas 16 años de edad, se clasificó campeón de los mil metros-velocidad, superando a Daniel Bustamente de Santiago en el embalaje final.

En 1942 volvió a la capital y empezó a correr por Unión Española. El viejo velódromo de Santa Laura fue testigo de muchas victorias de Vega y sin lugar a dudas, fueron esos sus mejores momentos. Llega 1942 y se organiza en el Estadio Nacional la competencia denominada de "Las 24 horas". Vega formó pareja con Agustín Calas y se clasificaron en segundo lugar, a escaso margen del binomio italiano formado por Bertola y Di Paco.

Primeros lugares, segundos lugares, títulos sudamericanos, copas medallas, pergaminos, hablan por sí solo de la ascendente trayectoria de Carlos Vega en el deporte de las dos ruedas, hasta 1951, cuando corrió por última vez.

Indicábamos en un párrafo anterior que Carlos Vega se dio por entero al ciclismo. No sólo en el campo competitivo, sino que también en el aspecto difusión. El no concebía cómo un deporte que daba tantos honores a Chile no contara con el respaldo necesario.

—"Mi franqueza en decir las cosas —nos cuenta— ha sido tal vez uno de los grandes inconvenientes en mi vida. Nunca tuve miedo de enfocar los problemas desde el punto de vista que yo estimaba justo, aunque ello provocara el malestar en muchos círculos".

Horas más tarde, cuando ya sólos hojeábamos los álbumes de Carlos, pudimos comprobar esto. Muchos recortes tocaban el mismo tema... "Carlos Vega a punto de ser sancionado por diversas declaraciones"... "Carlos Vega no va a Buenos Aires por decisión de la Federación" "Carlos Vega fue castigado"... etc, etc..

Pero si las declaraciones de Carlos Vega molestaban a los directivos, por otro lado se granjeaba el afecto y las simpatías de sus compañeros. Al respec to queremos ser un poco infidentes y reproduciremos una carta que encontramos entre esos muchos recuerdos del campeón chileno... dice así"... Don Carlos Vega... Estimado amigo... Cuando ésta llegue a tu poder ya sabras de los triunfos que hemos obtenido, todos los cabros se han superado, lo único que nos ha dolido es que en los momentos de triunfo tú no hayas estado con nosotros, porque todo lo que hemos hecho te lo debemos a tí. Hay la probabilidad de que Chile salga Campeón Americano, si ganamos mañana la caminera, porque el puntaje hasta ahora está casi igual entre Chile y Uruguay. Si esto sucede puedes sentirte tan campeón como nosotros porque perteneces al equipo, aunque te hayan castigado. El "Plumita" está enfermo y no sabemos si corre mañana, de todas maneras están Orellana y Alvarado de reservas y la moral de los camineros está por las nubes así que tenemos amplia confianza en ellos. Ahora voy a comer así que no te escribo más porque me estoy poniendo latoso, hasta que nos veamos en Chile... Chao... Mario Masanes... (No tiene fecha; pero el membrete dice "Hotel Bristol; Carrasco, Montevideo").

Su franqueza le ocasionó problemas; pero también le otorgó muchas satisfacciones, cómo la de la carat que recién dimos a conocer. En 1948, habiendo ganado las cuatro pruebas selectivas para ir a la Olimpíadas de Londres diversos problemas con con el entonces presidente de la Federación, molestos por declaraciones de Vega, provocaron su marginación del equipo. Unión Española, que era su club en esa época, juntó dinero entre sus asociados y Vega viajó a Europa por un período cercano a los dos años. "Aprendí mucho en esa gira —nos informa— sobretodo en Italia, donde actué en forma más directa con entrenadores. Bien se puede decir que ahí me titulé de técnico, cargo que empecé a desempeñar a mi regreso a Chile".

El equipo nacional que competiría en la Vuelta a México, o por lo menos, adiestré..." Pagamos el noviciado, ya que era la primera vez que participábamos en una carrera tan larga. Pero por lo menos terminamos corriendo e incluso, nos dieron una medalla de oro por ser los más caballeros en la ruta. Con esto quiero indicar que los gestos que tuvieron los corredores chilenos con los que se quedaban o tenían accidentes en el camino, llamaron la atención de los organizadores y nos dieron ese premio especial"

Cosa rara. Fue precisamente el hecho de que Carlos Vega hubiese sido designado entrenador del equipo que viaja a la Vuelta de México, lo que nos movió a citarlo en nuestra redacción. Pero más que nada, queríamos hablar con él porque sabíamos que dicha designación no había contado con el beneplácito de todos.

"Eso es cierto —confirma inmediatamente de hecha la pregunta—. No todos estaban de acuerdo en que yo fuese el director técnico del representativo que viaja a México. En cierto modo ello me decepcionó. Cuando retornamos de Winnipeg, se habló del buen cometido que habíamos cumplido en el Panamericano. Sin embargo, el presidente de la Federación nunca me dijo nada. Por el contrario, tengo entendido que era él quien se oponía a mi nombramiento. No sé si tendrá algunas "asperezas" conmigo y no ha tenido la suficiente franqueza para hacermelas saber. Fue un delegado, Edmundo Caballero de Talca, el que me propuso y la votación me dio la victoria".

"Mire... hace sólo ocho días que me entregaron el equipo y no han tenido el tiempo necesario para ambientarse. Hace seis meses que se sabía que iríamos a Méximo, o por lo menos, que había una invitación, y no se hicieron los preparativos adecuados. Esto es, entrenamientos en una topografía similar a la que le deberemos afrontar en México, aclimatar a los corredores a los tres mil metros de altura sobre el nivel del mar que deberán resistir los participantes, en fin. Como siempre, todo se hizo a la "chilena". Menos mal que los corredores están en condiciones y ello quedó demostrado recientemente en Lima. Tenga la plena seguridad que pese a los muchos contratiempos que tendremos, lograremos una buena figuración".



FUE EN UNION ESPAÑOLA donde tuvo sus mejores momentos como corredor. Ese club lo mandó dos años a Europa en 1948.

Carlos Vega da tema para muchas carillas. Desgraciadamente, nuestro espacio es reducido. Ya tendremos nuevamente oportunidad de dar a conocer otras aspiraciones del campeón chileno de antaño, transformado ahora en un técnico capacitado y responsable de su trabajo. Sabemos de sus inquietudes por el ciclismo. De las necesidades que requiere la práctica de este deporte, que desgraciadamente, tal como lo dice él, no cuenta con el respaldo adecuado. Nunca se ha cansado de decirlo a los cuatro vientos y continúa luchando por su causa... el ciclismo chileno.

En otra oportunidad, le llamaremos nuevamente a ORTACOL (Organización de Taxis Colectivos a Viña del Mar) para que sigamos conversando sobre el ciclismo. Carlos Vega nunca se ha librado de los pedales.

AHI ESTA CARLOS VEGA (penúltimo de derecha a izquierda) luciendo la tricota chilena.



FINALISTA EN LAS PRUEBAS de velocidad en el Sudamericano de Buenos Aires, en 1945. Aparecen Emilio Poblete, de Perú; Casimiro Saccomani, de Uruguay; Carlos Vega, de Chile; Alfredo Ciccarella, de Argentina, y Leonel Rocca, de Uruguay.

EL HOCKEY VA AL S. A.

Mixtura para un Título: Juventud con Experiencia

El hockey—patín chileno va a Mendoza para defender su calidad de campeón continental, con caras nuevas y veteranos que aportan sabiduría.

Pero la defensa del galardón continental tiene más que la retención de la corona, una nueva meta: establecer de una vez y ojalá que hasta un buen tiempo más la superioridad de nuestros jugadores. La ubicación magnífica de Argentina en el reciente Mundial de Sao Paulo, rubricada con el tercer lugar, detrás de Portugal y España, mandamases indiscutidos del hockey, hacen difícil la tarea.

Hasta hace poco, el hábil patinaje y elegancia de la mayoría de los jugadores chilenos, condición reconocida, ha sido contrarrestada por los argentinos, especialmente, que sin tanto lucimiento y virtudes técnicas han puesto en duros aprietos a los diversos equipos chilenos.

En esta oportunidad el plantel nacional tiene una fisonomía remozada, con claro tinte provinciano y lo que es más evidente, conformado en gran porcentaje por jugadores debutantes.

A la experiencia de Jorge Cordero, en el arco, siva a Manuel Llorens, cabe señalar en la ofenque ya estuvo presente en el Mundial de Brasil. El resto del presumible quinteto básico, al menos el que se vio mejor en sus encuentros de preparación, Gonzalo Madariaga en la extrema defensa y Carlos Araya en función de medio, más el huachipatense Eduardo Rivera en el ataque, son hockistas de estimables condiciones.

Ya la zona posterior mostró entendimiento, el que puede llegar a hacerse completo si se intensifica la fórmula practicada en el partido último.

La ofensiva, que puede tener variantes, tiene jugadores de diversas características. Dagoberto Silva y Manuel Llorens como resolutivos inmediatos, no emplean remilgos para finiquitar las acciones. Tirar al arco y sin dilación, es su predicamento. En una cuerda diferente en toda su dimensión están Sandro Pifferi, especialmente, y Eduardo Rivera. Ambos tienden a detener un tanto el juego, practicando la elegancia por sobre la simpleza. Sin embargo, su presencia es valiosa en cualquier alineación.

Como "medio" además de Carlos Araya, está el joven Edio Lagos, que si bien tiene escasa experiencia, reúne una serie de cualidades que hacen esperar de él un rendimiento creciente. En el sector de extrema defensa está considerado también el universitario técnico Jorge Ibáñez, jugador fuerte y decidido que cuida, gracias a su excelente colocación, con seguridad su zona, impidiendo el libre acceso al área de los delanteros rivales, interponiéndose además a los lanzamientos que van al arco.

Complementan el cuarteto de arqueros, de los cuales a esta hora puede que queden solo dos, Jorge Cordero, el más veterano; Atilio Menichetti con menor kilometraje internacional, pero siempre ubicado en el lugar que va la pelota, Jaime Cabello y Rigoberto Campusano, ambos debutantes, y que se están abriendo camino rápidamente entre los mejores de nuestro medio.

De todos ellos, dos viñamarinos, dos sureños y ocho capitalinos deberá salir el cuadro definitivo, que aún el entrenador Alfonso Finalterri, jugador además de larga trayectoria y siempre importante en el rendimiento de cualquier seleccionado, no determina.

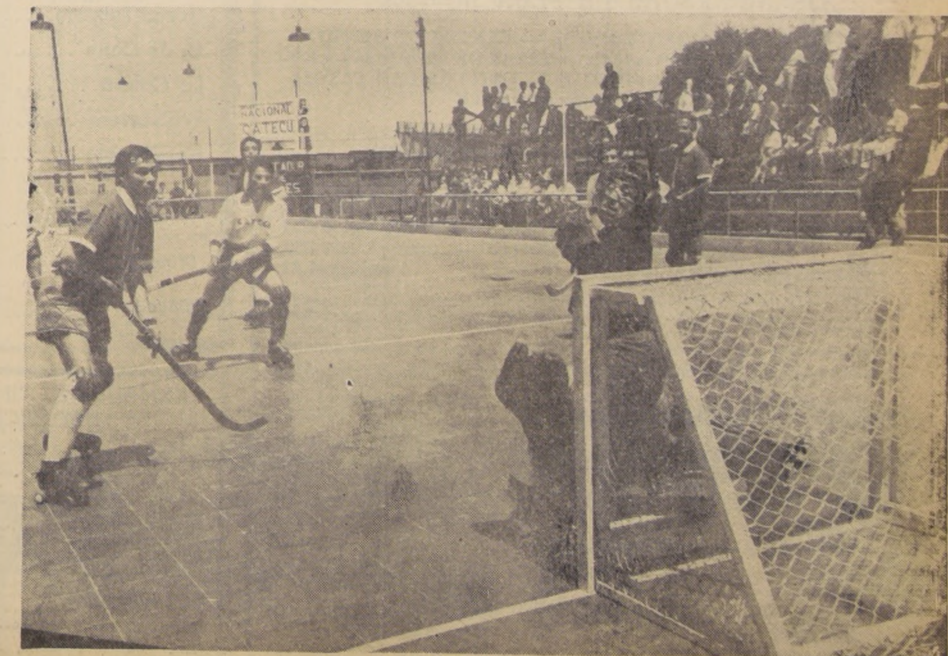
En todo caso, la forma en que se ha encarado la preparación del preseleccionado, que esta vez desestimó el valioso concurso de los archi internacionales jugadores de Bata de Peñaflor, siempre titulares de la selección, tiene otras novedades que han repercutido favorablemente en el trabajo del plantel. Esta vez, tal vez con una seriedad mayor que en otras ocasiones los jugadores fueron sometidos a preparación física adecuada al hockey. Encargado de esta responsabilidad fue Carlos Robles, que dejando momentáneamente a un lado su silbato de árbitro de fútbol profesional, recordó sus tiempos de buen jugador viñamarino, para entregarse con cariño y conocimientos a esta tarea, que tiene cada vez mayor gravitación en el juego.

En estas favorables condiciones, de una parcial renovación de valores, de preparación intensa en lo técnico y físico parte Chile a Mendoza. La duda se presenta ahora, sin embargo, en lo que estos hockistas puedan rendir. Sus rivales más fuertes serán los organizadores. Argentina, conocedor y experimentado participante en competencias internacionales, principalmente de mundiales, es equipo de juego práctico ciento por ciento. Sus jugadores muerden en defensa, impidiendo el desplazamiento cómodo de los delanteros oponentes. Además, no sólo se conforman con resguardar su portería. Por el contrario, todos con la sola excepción del último defensa, disparan con violencia y desde cualquier ubicación a la valla.

Brasil, por su parte, ha ganado muchísimo con la inclusión de algunos portugueses en sus filas, los que más la presencia de valores cariocas han logrado conformar un buen cuadro. Problemas ya tuvo Chile en el Sudamericano pasado y si bien volvió a ganar en el mundial, los progresos no pueden negársele.

Uruguay es una verdadera incógnita. Su reiterada ausencia a las citas internacionales y la nula, por decirlo así, actividad interna, acentúan la duda sobre el rendimiento que pueda alcanzar en esta competencia.

Carlos Araya, que se insinuara como promesa hace un tiempo, es una grata realidad en el patín hockey nacional. Une a su habilidad, una clara idea del juego colectivo.



Siempre oportuno, el huachipatense Eduardo Rivera se complementó bien en la ofensiva de la Selección Chilena, con Manuel Llorens. En la escena, el arquero Juan Vera de Catecu, alcanza a desviar un lanzamiento del sureño.

DESIGNADO SELECCIONADO CHILENO DE HOCKEY-PATIN

Fue designado en forma definitiva el plantel seleccionado chileno de hockey que el 3 de noviembre emprenderá viaje a Mendoza para defender en el Campeonato Sudamericano su título de campeón continental.



Gonzalo Madariaga, jugador base en el rendimiento del seleccionado nacional de hockey.

De los jugadores que inicialmente entrenaron bajo las órdenes de Alfonso Finalterri, fueron desestimados los arqueros Atilio Menichetti y Rigoberto Campusano, quedando, en consecuencia, como metas Jorge Cordero y Jaime Cabello, este último de Viña del Mar.

Fuera de los jugadores citados forman la selección nacional los siguientes hockistas: Jorge Ibáñez, Gonzalo Madariaga, Edio Lagos, Sandro Pifferi, Eduardo Rivera, Carlos Arava, Manuel Llorens, Dagoberto Silva y Alfonso Finalterri. Este último que, además es el entrenador fue estimado por la directiva de la Federación Chilena como necesario en el equipo. En vista de esto, Finalterri será incluido como jugador. Como la presencia de Alfonso Finalterri aumenta el número de jugadores a 11, y sólo de acuerdo a las bases del certamen sudamericano pueden inscribirse 10, se ha incluido a Dagoberto Silva como suplente. Este jugador puede integrar la nómina de los definitivos, con dición que estará supeditada al estado que puedan tener los restantes jugadores antes de la inscripción definitiva.



Juan Guillermo Thompson jugó hasta cuando tuvo físico, pero su aporte fue importante. En el grabado, lanza desde su posición de pivote entre Lamig, Lichnovsky y Pletikosic, que sólo atinan a observar. Bien ganó Católica en un cotejo de gran interés.

Básquetbol:

CATOLICA-UNION CHOQUE DE ESTILOS SIMILARES

Cayó uno de los invictos del Torneo de Los Seis, y la derrota, además de constituir una sorpresa de proporciones, considerando el trabajo realizado el sábado por Católica ante Quinta Normal, le dá al certamen un interés inusitado, ya que ahora hay que pensar que no es uno ni son dos los candidatos con opción, pasaron a ser tres, porque cómo jugó el elenco de Etchepare, es un quinteto que va a costar mucho ganar en las fechas venideras.

Y conste que la aseveración es arriesgada, porque esta noche los universitarios tendrán que enfrentar a Unión Española, que barrió con un equipo sin vida, sin nada de nada, como fue Palestino. Pero nos arriesgamos a pensar que Unión tendrá que trabajar de sol a sol para vencer a Católica. Y si no hay sorpresivas "referiles", ni nada anormal tendrá que ser el mejor partido del año.



Lichnovsky estuvo en una mala noche. Desperdició una gran cantidad de tiros libres. Se enredó bajo el tablero y no encestó como está acostumbrado, pese a todos los inconvenientes convirtió 26 puntos. En el grabado, lucha con Miller, que lo frena y le impide lanzar con comodidad.

Bien el quinteto colegial. Bien dirigido, con ganas de jugar, sin complejos, sin temor. Salió con Thompson, Suárez, González, Aravena y Mac Intosh, pero con la seguridad de una banca donde estaba un verdadero astro cestero como es Miller, recién de vuelta al país. Llegó cerca de las 15.30 horas a Pudahuel, y en la noche esperó que lo mandaran a jugar y cuando entró, pese a que Católica tenía ventajas en el marcador, afianzó el juego de su equipo y lo condujo a un triunfo que resultó meritorio, justo y conseguido con un básquetbol talentoso, hábil bien planeado y mejor ejecutado.

Católica salió a jugar como se debe jugar cuando no hay velocidad y le enfrenta a un equipo que corre y corre, y que a ratos se pilla corriendo sin saber para donde vá. Le paró el balón, nada de quiebres, nada de volverse locos, el balón siempre se jugó en forma tranquila, esperando la ubicación de Thompson en la cabeza de la bomba, alimentanto al pivote y éste a la vez girando y pasando el balón cuando no podía encestar hacia las puntas, donde González, Aravena o bien Mac Intosh en esas entradas profundas, conseguían el doble preciso que les permitía seguir en ventajas. Y Bata cuando no corrió, cuando no impuso velocidad, esa velocidad que lo mantuvo tantas fechas sin perder, entró al pase en posición estática que es fatal cuando no se domina. Surge el descontrol, el malestar por un pase mal hecho, la incomodidad de no poder lanzar ante un defensa más alto. Con Valenzuela, Encina, Pletikosic, Lichnovky y Lamig, el cuadro peñaflorino no podía luchar de igual a igual en un básquetbol de posiciones, porque siempre ganará quién tenga mayor altura. Y fue lo que ocurrió, ganó Católica, porque más tarde entró Miller, que tiene unos brazos que parecen tentáculos, que siempre está robando pelotas en toda la cancha, y la altura aumentó más y el juego siguió igual.

Siempre estuvo arriba Católica, a los 10 minutos ganaba 22-21, a los 15 minutos 36-30, y al finalizar el primer tiempo 44-34. Es decir fue aumentando su producción, afinando la puntería y controlando el juego. No el rebote, porque incluso falló en este aspecto, cuando Thompson a ratos dio la sensación de no poder con sus piernas y brazos.

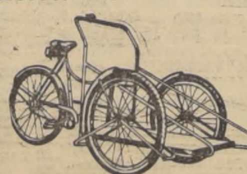
En el segundo tiempo, a los 5 minutos ganaba 56-44; a los 10 minutos 61-52. Esos once puntos se acortaron desde los 13 minutos hasta cerca de 16 cuando quedaron 69-63, y pareció que Bata recuperaba terreno y ganaba el partido, pero sólo fue una impresión errónea. Cobros inexistentes permitieron esa levantada. Cuando el match volvió a su normalidad, otra vez se fue en el marcador Católica para terminar ganando 83-78. Match luchado intensamente y ganado por quién supo sacarle partido a sus hombres haciéndolos jugar un básquetbol especial, para el cual se necesita mucha calidad individual y seguridad en sus medios.

PROGRAMA DE ESTA NOCHE

Esta noche en el preliminar Quinta Normal con Universidad Técnica; y en el match de fondo, Universidad Católica con Unión Española.





FUTBOLERIAS

AFIRMAN QUE CAUPOLICAN PEÑA FIRMO CON CONCEPCION

Una información del diario "La Discusión" de Chillán dice que el actual director técnico de Ñublense, Caupolicán Peña, ya habría firmado contrato con el Club de Deportes Concepción, flamante campeón del Ascenso.

Incluso, directivos, amigos y simpatizantes del ex zaguero de Colo Colo le dieron una manifetsación de despedida el lunes en la noche.

Pero agregan más detalles sobre lo mismo. Dicen que el domingo llegaron hasta Chillán altos directivos del Naval de Talcahuano a ofrecerle contrato como entrenador, manifestándole que estaban dispuesto a pagar una suma realmente extraordinaria por la firma del contrato. Pero, sobre la marcha, se hizo presente, más tarde, un representante de Concepción, con mejores condiciones. Lógicamente, el coach se decidió por este último club. Incluso, agregan que ya habría recibido un cheque a cuenta del contrato.

SE LLEVA JUGADORES

Y la ida de Caupolicán Peña a Concepción no será sola, ya que entre los planes del entrenador figuran cinco jugadores que pertenecen al actual plantel de Ñublense. Ellos son Cortázar, Esaú Bravo, Torres, Boris Valdivia y Muñoz.

NO QUIEREN QUE SE VAYA

Pero los dirigentes de Ñublense, al saber de esta posibilidad del alejamiento de su entrenador, se reunieron inmediatamente en forma extraordinaria para impedir su ida.

En Ñublense están muy satisfechos con la labor que ha desplegado el técnico y no es el momento oportuno para que le permitan que cambie de tienda. En el transcurso de esta semana, se reunirán con Peña y le concretarán una oferta que supere las que le hicieron Naval y el mismo Deportes Concepción.

POR QUE NO SIGUE CARRASCO

A todo esto cabe aclarar por qué no seguiría Isaac Carrasco en la banca de Deportes Concepción, equipo que llevó al campeonato de Ascenso. Carrasco es funcionario de la Caja de Empleados Particulares y el permiso que le otorgaron para viajar al sur expira a fines de año. Por ello, difícilmente puede conseguir una nueva autorización y debe retornar a su trabajo en la capital.

REAPARECE ROJAS

Es probable que en la próxima fecha reaparezca en el ataque de Rangers de Talca, el alero Osvaldo Rojas, que por lesión ha estado varias semanas ausente del cuadro piducano.

Rojas reemplazará a Méndez, que está algo lesionado.

TODAVIA NO SCANDOLLI

Y otra noticia de Rangers. Emilio Scandolli no podrá reaparecer muy pronto, ya que deberán cambiarle el yeso que le inmoviliza el brazo derecho, fracturado en el cotejo con O'Higgins.

Claro que ello no ha impedido que el jugador argentino acuda a las prácticas que ahora dirige Ladislao Pakozdy.

SOLICITUD DE HUACHIPATO

La directiva de Huachipato envió una solicitud a la Municipalidad y al Club de Deportes Concepción, pidiendo el Estadio Regional para el domingo 12 de noviembre, día que le corresponde jugar con Colo Colo. La carta fue enviada con tanta anticipación, a fin de que Deportes Concepción no programe algún cotejo amistoso para esa fecha.



DESDE CHILLAN afirman que Caupolicán Peña se va como técnico de Concepción.

LESIONADO VELOSO

Alex Veloso, arquero de Lota-Schwager, se fracturó un dedo de su mano derecha y por ello no podrá jugar en la última fecha del campeonato de Segunda División.

Mario Melani reaparece bajo los tres palos mineros.

EXTRANJEROS A CURSO DE ENTRENADORES

Como en años anteriores, la Comisión Técnica de la Federación de Fútbol de Chile ha recibido varias solicitudes de alumnos extranjeros para ingresar a los cursos de entrenadores que se hacen anualmente en la cancha Juan Pinto Durán.

Es así como en el próximo curso asistirán Carlos Wellmann, de Guatemala; Eduardo Isella, de San Salvador; Leonel Montoya, de Colombia, y Guido Rossi, de Guatemala.

7 y 12 de diciembre:

COPA O'HIGGINS-ARTIGAS

Los clubes Nacional y Peñarol aceptaron las fechas propuestas por dirigentes de los clubes universitarios.— Primera versión se disputará en el Estadio Nacional.

Las directivas de Nacional y Peñarol, de Uruguay, aceptaron las fechas del 7 y 12 de diciembre próximo para disputar los primeros partidos en Santiago de la Copa O'Higgins-Artigas, que jugarán con los clubes nacionales Universidad Católica y Universidad de Chile.

Esta competencia se disputará anualmente, con encuentros de ida y vuelta. La primera versión se disputa en Santiago y la segunda en Montevideo. La iniciativa partió de los dirigentes estudiantiles cruzados y muy especialmente de José de Mendizábal, que propuso estos encuentros durante la estada de dirigentes de Nacional y Peñarol con ocasión de los partidos de la Copa Libertadores de América, realizados en Santiago a principios del año pasado.

Desde el primer momento hubo perfecto acuerdo entre los cuatro clubes, pero el primer año que debió realizarse la competencia, se interpuso la falta de fechas libres, tanto de los institutos nacionales como el de los uruguayos.

La Asociación Central de Fútbol ya autorizó la realización de los partidos, pero exigió que se concretarán las fechas lo antes posible y la aceptación de parte de los uruguayos llegó ayer en un cable dirigido a los directivos de Universidad Católica.

Los aficionados tendrán entonces en diciembre dos reuniones de alto interés, como lo es ver en acción a todos los cracks orientales de Nacional y Peñarol, frente a U. Católica y U. de Chile.

Puede ser un anticipo de lo que será la Copa Libertadores de América, entre equipos chilenos y uruguayos. Nacional y Peñarol son seguros animadores de la competencia y aquí en Chile, por de pronto puede estimarse que la "U" será uno de esos competidores, el segundo, deberá estar entre la UC y Colo Colo.

Hockey:

CONCEPCION NO VIENE AL NACIONAL INFANTIL

Por problemas de carácter económico que pesaron mucho más que las buenas intenciones de los directivos penquistas, sus hockistas infantiles no podrán alternar con los restantes seleccionados del país en el II Campeonato Nacional Infantil que desde mañana, a las 19 horas, se desarrollará en la cancha de Ferroviarios, de la capital.

El presidente de la Asociación de Hockey de Concepción, Ismael González, al comunicar la ausencia de sus hockistas, lo lamentó mucho, haciendo sinceros votos porque este torneo tuviera el brillo que sus organizadores y participantes esperan.

En consecuencia, la programación elaborada primitivamente y que consultaba tres encuentros por reunión se desarrolla con sólo dos, quedando uno libre.



EN LA LIGA INDEPENDIENTE, de Providencia, el equipo "Los Jets" es serio aspirante al título de campeones. Su juego no sólo es bien ensamblado, sino que guarda relación con la nominación: son rápidos. En el grabado, de izquierda a derecha —de pie—, Juan de Dios Carmona, Andrés Utoff, Gonzalo Trivelli, Rainer van Nalapert, Carlos Videla, Carlos Philippi. En el mismo orden —agachados—, César Videla, Claudio Cabrera, Rafael Díaz, Hugo Trivelli y Pablo Trivelli. Los nombres y apellidos de conocidos hombres públicos no son mera coincidencia, sino obedecen a su calidad de hijos. No obstante, las defensas adversarias igual les "dan duro".

14) Estatutos y Legales

EXTRACTO DE ESTATUTOS.— COOPErativa de Producción Mecánica Coprome Ltda. de Santiago, constituída con fecha 19 de octubre de 1967, según consta en Escritura Pública ante Notario de Santiago, don Enrique Morgan Torres del 19 de octubre de 1967. Está compuesta por 15 socios de Santiago que suscriben 30 acciones de E° 50.00 cada uno y declaran domicilio común en calle Sotomayor N.o 750. Objeto: Adquirir, recibir en consignación o comprar por cuenta de la Cooperativa para producir en común, en grandes o pequeñas partidas, materias primas materiales, útiles, herramientas, repuestos, accesorios y otros bienes que necesite la Cooperativa para proporcionar los servicios técnicos respectivos. Domicilio: Ciudad de Santiago. Duración: Indefinida. Capital suscrito: E° 22.500,00 Capital pagado: E° 4.500,00. Beneficios: 5 por ciento Fondos de Reserva (5 o|o); 10 por ciento Fondo de Educación (10 o|o). Una cuota para el pago de interés a las acciones (7 por ciento anual). Una cuota para reembolso de trabajo realizado en la cooperativa. Lo que exceda para constituir Fondos especiales o incrementar los existentes, según acuerdo de la Junta General. Directorio Provisional: Consejo de Administración: Propietarios señores Juan Huichulef Huircalaf, Héctor Alfaro Fritis, Juan Vivanco Parada, Oscar Bustamante Díaz y Gastón Kuhlmann Patrito. Suplentes señores Hernán Zúñiga Zúñiga, Ramón Casas-Cordero López e Ignacio Urrutia Urrutia. Junta de Vigilancia: Propietarios señores Sergio Azócar Salas, Manuel Zamudio Concha y Antonio González Pérez. Suplentes: señores Guillermo González Olguín y Eliseo Espinoza Hidalgo. Gerente Provisional: señor Félix Viveros Patrito.

C-27-14

EXTRACTO DE ESTATUTO.— COOPErativa de Servicios de Transportes Socoflet Ltda., de Santiago, constituída con fecha 27 de agosto de 1967, según consta en documento privado protocolizado ante Notario de Santiago, don Enrique Morgan Torres al 6 de octubre de 1967. Está compuesta por 28 socios de Santiago que suscribe mil acciones de E° 100,00, cada una y declaran domicilio común en calle Erasmo Escala 1942. Objeto: Asegurar un normal abastecimiento de los repuestos necesarios, accesorios, combustibles y lubricantes requeridos por los vehículos de los socios. Instalar y mantener talleres de reparaciones, servicentros y establecimientos de distribución comunes que presten servicios de construcción, mantención, reparación, renovación y arreglo de vehículos con que ejercen su profesión. Domicilio: Ciudad de Santiago. Duración: Indefenida. Capital suscrito: E° 100.000,00. Capital pagado: E° 20.000,00. Beneficios: 5 por ciento, Fondo de Reserva. 10 por ciento Fondo de Educación. Una cuota para el pago de interés a las acciones (7 por ciento anual). Una cuota para reembolso por las operaciones efectuadas con la Cooperativa. Lo que exceda para constituir fondos especiales o incrementar los existentes, según acuerdo de la Junta General. Directorio Provisional: Consejo de Administración: Propietarios señores Horacio Ugarte Cabezas, Antonio Rueda Atala, Heriberto Quinteros Valdivieso, Alberto Yuri Antúnez y Miguel Gindalah Sanhueza. Suplentes, señores Antonio López Chacón, Carlos Lara Pereira y Raúl Serra Rostión. Junta de Vigilancia: Propietarios señores, René Concha Tejada, José Izam Suriani, Rodolfo Sanhueza Camus. Suplentes, señores Raúl Tapia Brian, Luis Barahona Alvarez y Carlos Farías Dorochessi. Gerente Provisional: señor Enrique Raposo Branne.

C-27-14

EXPROPIACION.— CUARTO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Causa Rol 2596-67. Conforme al artículo 30 Ley 5.604 de 15 febrero 1935, notifícase a terceros interesados que puedan hacer valer derechos, la expropiación hecha por la Corporación de Mejoramiento Urbano a don Luis Lécaros Ureta mediante consignación E° 17.136, en Cuenta Corriente de este Tribunal, del inmueble ubicado al Norte Avenida Manuel Rodríguez sin número de la Comuna de Buin, Departamento de Maipo, Provincia de Santiago, que es parte de uno de mayor extensión inscrito fojas 377 N.o 439 del año 1966 del Conservador Bienes Raíces Buin, parte la expropiada de una superficie aproximada 5.712 metros cuadrados. Demás datos en expediente "Corporación Mejoramiento Urbano con Luis Lécaros", de este Tribunal.— El secretario.

A-31-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro 286, Banco del Estado, Matadero, perteneciente a Eliana Silva Mesías, queda nula por aviso correspondiente.

A-28-14

SINDICATO PROFESIONAL DE EMpleados de Cristalerías de Chile S. A. — El 17 de octubre de 1967, y ante los inspectores del Trabajo, señores Sergio Herrera de Santiago y Víctor Stine de Talagante, se procedió a elegir la nueva directiva del Sindicato Profesional de EE. de Cristalerías de Chile S. A., para el período 1967-1968, quedando integrada por las siguientes personas: Presidente, Alfredo Urrutia Crocker; secretario, Gonzalo González de O. Grullón; tesorero, Guillermo Gálvez Astudillo; directores, Agustín Saavedra Araya, Aurelio Videla Lobos. Se hace la presente publicación en conformidad al Art. 378 del Código del Trabajo.— El presidente.

A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL DECLARO vacente herencia Luis Jiménez Torrejón, y designó curador de ella abogado Marcial Simonetti Astengo.— Secretario.

A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Edith Luisa Chaplin Fielding a Margarita Ann Chaplin Fielding.— Secretario.

A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Bartolomé Santiago García Santelices a Adela Ester y Bartolomé Pacífico García Peña, sin perjuicio derechos cónyuge María Teresa Peña González.— Secretario.

A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Oscar Armando Alzérreca Basadre a María del Carmen y Patricia Sandra Alzérreca Zeballos, sin perjuicio derechos cónyuge María Zeballos Berpost. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario.

A-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Eulalia del Carmen, María Mercedes Alicia, Julio Aníbal y Rosa Teresa Aguayo Aguayo.— Secretario.

A-28-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, concedió veintiuno octubre 1967, posesión efectiva herencia quedada fallecimiento de Julia Jaña Reyes, a hijos Patricio, Flora y Sylvia Erazo Jaña.— Secretario.

A-28-14

NOTIFICACION.— EN AUTOS PARTIción herencia don Manuel Maturana Rivero conoce Arbitro don Vicente Rossel Casanueva se ha ordenado citar a primer comparendo quinto día hábil después última notificación oficina Arbitro, Los Serenos 475, Of. 302, esta ciudad, doce horas, a don Buenaventura o Ventura, don Osvaldo Octavio, doña Atala del Carmen y doña María Anselma Maturana Rivero y a don Abelardo Maldonado Ojeda por avisos extractados que se publicarán por tres veces consecutivas en los diarios "La Nación" y El Mercurio de esta ciudad, sin perjuicio publicación Diario Oficial.— L. Manterola A.— Actuaro.

A-28-14

14) Estatutos y Legales

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro 3885, Banco del Estado, Bandera, Emilia Riquelme, Sandra del Campo, queda nula por aviso.

A-28-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Corvi 13850, Sucursal Bandera, queda nula por aviso.

A-28-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIBREta N.o 59049, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a María Teresa Pacheco Román, queda nula por haberse dado aviso.

A-28-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 23 octubre 1967, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Juana Parraguéz, a hijos legítimos Juan José María, Regina Nelly del Carmen, María Bernarda e Isidoro Antonio Tapia Parraguéz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Isidiro Tapia Astudillo. Tramítase con arreglo artículo 40 a 44, Ley 5.427.— Secretaria.

A. 27—14.

POR HABER SIDO ROBADO EL CHEque N.o 368491, Banco Of. América Central, por E° 220, queda nulo por aviso correspondiente.

A. 26—14.

EN LA COMUNA DE MAIPU.— AV. 14 de Octubre N.o 118, Población San Martín, y con fecha 23 de octubre 1967, se constituyó el Sindicato Profesional de Comerciante de Ferias Libres de Maipú, ante la presencia del señor Inspector del Trabajo, Víctor Herrera Vargas. La directiva quedó constituida, de la siguiente forma: presidente, señor Angel Lara; secretario, señor Horacio Gómez O.; tesorero, señor Ramón Espinoza, y directores: Modesto Tapia, José Gallegos G.

A. 27—14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía San Miguel, resolución 19 octubre 1967, modificó decreto posesión efectiva de 28 enero 1967, en sentido que nombre del causante es José Ignacio Venegas Cartes y no Vargas Cartes.— Secretaria.

A. 27—14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Tito del Carmen Díaz Toro a Oscar Gilberto Díaz Bastías.— Secretario.

A. 27—14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Domingo Abel Segura Villalobos a Margarita de las Nieves, Luis, Jaime Enrique, Adriana Rosa, Lucy María, Rudemila del Carmen, Víctor Domingo, Angélica Verónica, María Alejandra y Cecilia Enriqueta Segura Ortiz, sin perjuicio derechos cónyuge Adriana de las Mercedes Ortiz del Pino.— Inventario solemne practicaré, 28 actual, 15 horas.— Secretario.

A. 27—14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Libia del Carmen Rojas Letelier a Carlos Rafael Novoa Rojas.— Secretario.

A. 27—14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Josefina Rusconi Merlo a María Antonieta Giudici Rusconi.— Secretario.

A. 27—14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Lucrecia Benigna González Zamora a Zoila Rosa González Zamora. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.

A. 26—14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió veinte octubre 1967, posesión efectiva herencias intestadas quedadas fallecimiento de Agustín Edmundo Brieba González y de Irma Delia Bello Vargas, a hijos Ricardo y María Brieba Bello. Practicaré inventario solemne treinta del presente, quince horas, Bandera 342.— Secretario.

A. 27—14.

POR ROBO QUEDA NULO TALONArio de cheques Banco Estado, Santiago-Matucana, numeración 5705502 al 5705525, cuenta 6633-8.

Z. 27—14.

QUIEBRA SOCIEDAD DIEZ AMON Y Cía. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Por resolución fecha 17 de octubre en curso, se fijó la audiencia de día 17 de noviembre, a las 11 horas, para remate de propiedad perteneciente a quiebra, ubicada en José Pedro Alessandri N.o 22 local 35. Mínimo posturas, E° 10.304,00. Demás antecedentes, cuaderno administración quiebra en mismo Tribunal.— Secretaria.

C. 28—14.

POR RESOLUCION DE FECHA VEINTE y dos de junio de mil novecientos sesenta y siete, del Juzgado de Maipo-Buin, se concedió la posesión efectiva de Eudocia Morales Moreno a sus sobrinos nietos, Alberto Antonio, Armando Angel y Alejandro Bestard Soto.

A. 27—14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN Miguel, en posesión efectiva Ester Rojas y otro, practicaré inventario solemne, 31 actual, 15 horas.— Secretaria.

A. 27—14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN Miguel, concedió posesión efectiva Carlos Humberto Parraguez Ortiz a hermana legítima Rosa Elvira Parraguez Ortiz.— Secretaria.

A. 27—14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN Miguel, concedió posesión efectiva Luis Miranda Rojas a hijos legítimos Ernestina, Fresia, Luis y Carlos Miranda Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge Rosario Rodríguez Alcayaga.— Secretaria.

A. 27—14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SAN Miguel, concedió posesión efectiva Jorge Espinoza Guerrero a hijos legítimos Jorge,, Raúl, Carlos, Olga, Camilo, Isabel y Teresa Espinoza Bravo sin perjuicio derechos cónyuge María Bravo Morales.— Secretario.

A. 27—14.

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostin. Nueva York 66.

C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406.— Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.

C. Indef-18

DACTILOGRAFIA, 15 DIAS, CURSOS desde E° 12 mensuales, Taquigrafía, Contabilidad, Escuela Nacional de Peluquería, Damas y Caballeros, Modas, Camisería, Moda Infantil, Catedral 1257.

A. 27—18.

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

EN UN ALBUM DE LAS "ESTRELLAS" ESTA EL TELEVISOR "GELOSO" QUE LE RECLAMAN EN SU HOGAR

Millonarios regalos serán distribuidos nuevamente en la cuarta rifa trimestral de noviembre.— El Correo de las "Estrellas".

El certamen "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", que LA NACION, el Diario de los Deportistas, ofrece a sus lectores como una retribución a la acogida que le han brindado en forma invariable a través de sus 50 años de existencia al servicio del periodismo y el progreso de Chile, se acerca ya a su fase final en el interesante desarrollo que ha logrado captar el interés de niños y adultos, de ambos sexos, por su trámite sencillo y entretenido.

El próximo mes de noviembre —ya prácticamente ad portas— tendrá lugar la cuarta y última rifa trimestral del certamen de las "Estrellas", para luego dar paso, en el navideño mes de diciembre, al sorteo gigante de clausura, a realizarse en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA y ante el Notario Público Alfredo Astaburuaga Gálvez.

En la rifa trimestral de noviembre, y como ya ha ocurrido en las anteriores de abril, julio y septiembre, el premio mayor estará constituido por un televisor GELOSO, que en Chile fabrica en forma exclusiva BONACIC Y CARO LTDA.

Adquiera un Album de las "Estrellas" y podrá decir yo también gané un GELOSO con las "Estrellas". En el sorteo gigante de diciembre entrarán al juego de las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA, todos los boletos numerados canjeados a través del año, hayan o no ganado regalos.

DOS HORARIOS DE ATENCION

El entretenido concurso las "Estrellas" ofrece a las amigas y amigos del certamen, dos horarios de atención para los efectos de canjear o adquirir Albumes o diarios atrasados con los astros favoritos que precisen los concursantes.

Por la mañana —de lunes a sábado—, de 9 a 13 horas; y por la tarde —de lunes a viernes—, de 15 a 19 horas.

Las amigas y amigos de las provincias deben dirigir su correspondencia a la Casilla 81-D, Concurso de las "Estrellas", diario LA NACION, Santiago.

Y recuerde, que en un Album de las "Estrellas" está su GELOSO.

EL CORREO DE LAS "ESTRELLAS"

Con el ánimo y el buen humor de siempre, llegamos a esta parte de la crónica, en donde doy respuesta a las amigas y amigos de las "Estrellas" que escriben formulando todo tipo de preguntas. Si hay algunos —aunque no lo crean— que se pasan de la raya, pero qué diablos, ellos son así y no les doy maní.

RIGOBERTO MEDINA, Valdivia.— Su primera consulta revela que está que corta las huinchas por la última rifa trimestral. Se me ocurre —no es oficial— que entre el 15 y el 18 de noviembre próximo será clausurada la etapa de canje. Recuerde que los ejemplares atrasados de LA NACION valen el doble que el día de la emisión. Gracias por sus expresiones hacia este humilde "cartero".

RICARDO GUZMAN, Temuco.— En la edición de mañana van los astros por los cuales se interesa. Encargue las ediciones suficientes, hoy mismo. Agradecido de sus palabras

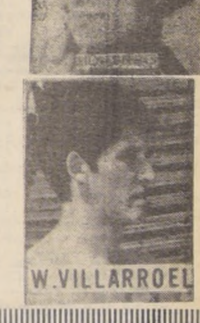
PATRICIA VILLEGAS, La Serena.— Usted y yo sabemos por qué la dejé al final del Correo. Pero, antes, debo responder a su consulta. Los jugadores serenenses por los cuales desea saber la fecha de aparición, debo advertirle que ello ocurrirá dentro de 15 días y separados ambos por una semana, más o menos. Lo otro, ¿qué quiere que diga? Simplemente que sí y a la misma Casilla 81-D.

La abierta rosa del día
para la buena Patricia,
y que sepa a delicia
esta copla que... quería.

CINCUENTENARIO "LA NACION"
GRAN CONCURSO MILLONARIO
ALBUM "ESTRELLAS DEL DEPORTE EL TEATRO Y LA CANCION"
CUPON 26 de octubre
20 CUPONES LE DARAN OPCION A OBTENER EN FORMA GRATUITA NUESTRO ALBUM

FOTOS DE LOS ASTROS PARA LLENAR SU ALBUM



D. ARANEDA — S. VELASCO — R. SANCHEZ — S. NOCETTI — W. VILLARROEL

23) Máquinas enceradoras, jugueras y otras

VENDO GRABADORA, DOS PISTAS, urgente, Hamburgo 250. Verla de 15 a 19 horas. Fono 274420.

Z. 9—23.

30) Muebles y útiles

SOMOS FABRICANTES: JUEGOS NORmandos, 8 piezas, 1 bufet, 1 mesa, 6 sillas, 600 escudos; ropero normando, dos cuerpos, 210 escudos; mesas normando, 120 escudos; velador normando, 60 escudos; cómoda normando, 135 escudos: bufet normando, 290 escudos juego de pino: 8 piezas, 1 mesa, 1 bufet, 6 sillas, 360 escudos; ropero de pino, 2 cuerpos, 165 escudos; velador de pino, 25 escudos; cómoda de pino, 65 escudos. Franklin 619.

A. 1.o—30

40) Propiedades venden

SE VENDE PROPIEDAD EN JUAN LUIS Sanfuentes 8222, La Cisterna. Pie E° 8.000 y el resto en letras, 4 piezas grandes, material sólido y entrada de auto. Tratar con su dueño en: Plano Regulador N.o 3828, sector A. Población José María Caro. Fono: 582075.

Z-28-40

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA CLASE postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia, altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.

C. 31—33.

48) Remates y Citaciones

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 13 noviembre próximo, 15 horas, propiedad ubicada Gran Avenida 8424, La Cisterna, inscrita fs. 2.260 N.o 2.954 Conservador San Miguel 1966. Mínimo: E° 24.992, pagaderos contado. Garantía: boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases autos "Kuschell con Corporación Metodista", ejecutivo.— Secretario.

A-29-48

EL SINDICATO PROFESIONAL DE CHOferes Línea Canal San Carlos, cita a reunión general a todos sus socios, para el martes 31, a las 13 horas, para elegir su nueva directiva por el período 1967—1968. Ante un inspector del Trabajo, en el local de costumbre.

A-28-48

AGENCIAS VARIAS S. A. C.— CITAse a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrarse el martes 31 del presente mes, a las 11 horas, en calle Fernández Albano N.o 171, tercer piso, con el objeto de pronunciarse sobre el Balance y Memoria al 30 de junio de 1967; designación de Inspectores de Cuentas y asuntos varios. Para estos efectos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 al 31 de octubre, ambas fechas inclusives.— El presidente.

A. 26—48.

CITACION.— COOPERATIVA DE VIvienda y Servicio Habitacionales "El Amanecer Ltda.", cita a Junta General Extraordinaria de socios para el día 27 de octubre de 1967, a las 21 horas en primera citación; y a las 21.15 horas en segunda citación, en local ubicado en calle Bdo. O'Higgins N.o 1280, Talagante. TABLA: 1) Acuerdo para suscribir Convenio de Urbanización y Construcción con la Corporación de Servicio Habitacionales.— El Consejo de Administración.

A. 26—48.

55) Citaciones Compañías de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Séptima Compañía, "Abnegación y Honor", Bomba Macul.— Cito a la Compañía a ejercicio para mañana viernes 27, a las 20.30 horas. Punto de reunión el cuartel. Tenida de gimnasia.— El Ayudante.

O-28-55

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba España".— Patria y Trabajo. Por orden del Capitán, cítase a la Cía. a ejercicio para el jueves 26 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Uniforme de Trabajo.— El ayudante.

O. 26—55.

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "PROvidencia".— De orden del señor Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 26 y viernes 27 del presente, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— El ayudante.

O. 27—55.

DUODECIMA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago Chile Excelsior.— Por orden del señor Capitán, cito a ejercicios para los días lunes 23, miércoles 25 y viernes 27 del presente, a las 21 horas. Punto de reunión: Plaza Ercilla. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

O. 27—55

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba "Arturo Prat".— De orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 24 y viernes 27 de los corrientes, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el Cuartel.— Primer ayudante.

O. 27—55.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda N° 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono N.o 88387.
A. GP. 6-XI-67

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
A-30-I-68

DR. BORQUEZ
Dentaduras Inmediatas, Coronas, Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068, Oficina 1103, Altos Teatro Plaza. Fono 85702.
GP. C. Indef.—1967.

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

LABORATORIO CLINICO

Dr. SOTO TELLO
Análisis. Urgencia y Transfusión. San Isidro 91. Teléfono 36338.
A-GP-30-X-67

PEDICURO

AVILES
INDOLORO. Calle Cumming N.o 662 — 65842. Domicilios. Rancagua. Sábados ((Círculo Carabineros 21913).
GP-13-XI-67

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

MEDICOS

ESPECIALIDAD VEJEZ DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes. Domicilio: Fono 396748. Pedir hora.

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñones — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361.
A-GP-27-X-67

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 — 465451. Atención de 6 a 19 horas
GP.-8-12-67

MEDICOS

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O



INDISA
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO Y SABADOS. DOMINGOS Y FESTIVOS
FONO 382639

SPORTING CLUB

DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 1967

1.a CARRERA.— Premio "QUIRON".— 1.500 metros.— A las 12.45 horas.— Para productos de tres años que no hayan ganado.— Premio: E° 4.000 al primero.

E. Vidal	Debuta	1	Guan Gunu	58	10	E. Frías
O. Castillo	Debuta	2	Lambao	58	2	R. Pinto
H. Vera	Debuta	3	Leocadio	58	9	R. Araya
E. González	Debuta	4	Pink Panter	58	14	C. Moreno
R. Carvajal	Reapar	5	Yamba Bwana	57	8	D. Abumada
R. Chellew	11-Penúlt.	6	Normal	56	4	J. Manríq.
H. Alcántara	PU-Ult-9	7	Aguileño	55	7	E. Naranjo
E. Bravo	PU-5-9	8	Zorzalero	54	6	A. Herrera
M. Maira	10-7—4	9	Portaliano	52	12	O. Cerda
U. Bravo	10-2—3	10	Vendimiador	52	13	R. Villagrán
O. Aliaga	Ult -7-6	11	Princesse	50	1	C. González
D. Araya	10-6—3	12	West Dish	50	11	L. Vásquez
L. Alvarez	Reapar	13	Beam	48	3	J. Monard.
O. Urbina	PU-8—4	14	Mary Cape	47	5	H. Bassay

2.a CARRERA — Premio "QUEBRAJADO".— 1.400 metros. —A las 13,15 horas.— Ind. 17-29 — Para todo caballo — Handicap.— Premio: E° 2.400 al primero.— Dividendos al 1.o y 2.o lugares.— (Primera de la Triple Inicial).

H. Navarro	——10	1	Perícolo	57	6	R. Pinto
R. Saavedra	8—U—7	2	Conchalí	55	2	O. Saaved.
D. Bernal	4—9—3	3	Diser	55	3	C. González
L. Alvarez	Reapar.	4	Naparis	55	5	E. Romero
E. Vidal	3—3—5	5	Haitiana	53	7	L. Yáñez
R. Carvajal	6-Rodó-7	6	Gorrioncilla	52	11	O. Cerda
C. Bagú	7-8-PU	7	Pillán	51	1	E. Wastavl.
Edo. Rodríg.	——	8	Liberada	50	8	L. Vásquez
E. Carreño	—5—4	9	Los Horcones	48	9	J. Torres
L. Valle	Reapar	10	La Furibonde	47	10	F. Catafau
E. Bravo	12-8—8	11	Llaima	45	4	H. Barraza
O. Castillo	——	DA.	Bravucona	53	12	E. Henríq.
E. González	——	DB.	Carayaca	46	13	P. Román

3.a CARRERA.— Premio "QUINSALA".— 1.400 metros.— A las 13.45 horas.— Ind. 29-33.— Para todo caballo.— Handicap — Premio: E° 2.400 al primero.— (Segunda de la Triple Inicial).

C. Bagú	Reapar.	1	Nancul	55	6	L. Yáñez
C. Bagú	5—8—1	2	Gil Blas	53	9	C. González
U. Bravo	7—4a-4	3	Chumilla	54	2	N. Bravo
G. Sarmiento	3—4—4	4	Adoptiva	53	1	O. Cerda
O. Aliaga	5—6—1	5	Green Park	53	12	E. Frías
G. Mancilla	U-5—3	6	Orituco	53	10	J. Bórquez
Edo. Rodríg.	1—4—3	7	Pto. Octay	53	7	L. Vásquez
L. Valle	10-3—6	8	Tangerine	53	5	F. Catafau
O. Urbina	U-9-PU	9	Velocidad	53	3	E. Naranjo
M. Maira	Reapar.	10	Cobranza	52	11	E. Rodríg.
G. Pombo	——	11	Promovido	52	8	J. Monard.
H. Jara	6-4-PU	12	Vidarol	51	4	R. Araya

4.a CARRERA — Premio "QUINO" — 1.400 metros.— A las 12.20 horas — Para todo caballo.— Handicap.— Premio: E° 3.100 al primero.

E. Bravo	3—2—1	1	Manhur	59	3	C. Silva
E. Bravo	4—2—2	2	Amamir	53	8	N. N.
L. Bernal	6—1—5	3	Concordia	58	5	O. Saaved.
O. Urbina	Reapar	4	Fils de Roi	55	1	E. Romero
H. Vera	Reapar	5	Lucky Ras	55	7	L. Yáñez
R. Chellew	Reapar	6	Aaron	51	2	C. González
L. Bernal	1—1—3	7	Anayansi	50	4	J. Bórquez
O. Urbina	4-11—4	8	Mary Moon	46	6	H. Bassay

5.a CARRERA — Premio "QUILANTAL" — 1.400 metros.— A las 14.55 horas — Ind. 33-40 — Para todo caballo — Handicap — Premio: E° 2.400 al primero — Dividendos al 1.o y 2.o lugares — (Tercera de la Triple Inicial)

H. Vera	Reapar	1	Perché	55	12	J. Farías
E. Vidal	3—7—8	2	Fabulista	54	6	L. Yáñez
O. Aliaga	4—1—4	3	Marcona	54	10	C. González
R. Saavedra	1-12—5	4	Z. del Mar	53	7	I. Saaved.
G. Pombo	5—1—2	5	Casi Gana	52	4	E. Frías
H. Jara	10-3—5	6	Madeleine	52	11	R. Araya
H. Jara	10-5—2	7	Locatelli	49	3	J. Monard.
L. Vásquez	Reapar	8	Cubanita	51	1	E. Naranjo
U. Bravo	3-11—2	9	Golfina	51	9	O. Cerda
R. Carvajal	2-PU-U	10	Lumaco	51	8	L. Vásquez
L. Bernal	9—6—7	11	Animada	49	2	J. Bórquez
O. Castillo	2—5—8	12	Bongó	48	5	B. Parra

6.a CARRERA — Premio "JUAN C. FISCHER" — 2.100 metros — A las 15,30 horas — (Especial) — Para todo caballo — Handicap — Premio: E° 5.000 al primero.

F. Bravo	Reapar	1	Obstinado	58	5	C. Silva
E. Bravo	0—4—3	2	Austero	45	4	J. Torres
H. Vera	6—1—3	3	Black	56	1	L. Yáñez
R. Saavedra	PU-4-2	4	Claudio	54	2	O. Saaved.
G. Mancilla	3—7—6	5	Rascanio	53	6	J. Bórquez
G. Pombo	8—5—3	6	Don Leonoro	45	3	J. Monard.

CARRERA "A" — Premio "NEVER" — 3.400 metros.— A las 15,50 horas — (Steeplechase) — Para todo caballo — Handicap.— Premio: E° 2.500 al primero — (Apuestas simples).

R. Luna	——	1	Naruz	77	6	G. Ramírez
H. Galaz	——	2	San Genaro	75	4	L. Briones
O. Leiva	——	3	Truvor	75	3	H. Leone
H. Gazmuri	——	4	Al Pasar	71	7	N. N.
R. Saavedra	——	5	Achertado	71	2	S. Torres
R. Saavedra	——	6	Emir	71	1	L. Cárcamo
O. Leiva	——	7	Jujuy	71	1	N. N.
R. Saavedra	——	8	Los Batros	71	8	C. Marcoleta
R. Saavedra	——	9	La Helade	68	9	S. Samar

7.a CARRERA — Premio "EL ENSAYO" — 2.400 metros.— A las 16.25 horas — (Clásico) — Para productos de tres años, nacidos en Chile.— Peso de reglamento.— Premio: E° 120.000 al primero.— (Relación telefónica).

E. Inda	1h-2—1	1	Aragón	56	P. Ulloa
E. Vidal	——1	2	Auditorio	56	E. Guajardo
C. Tapia	Reapar	3	Colosal	56	S. Azócar
A. Bullezú	2—1—6	4	Consagrado	56	A. Núñez
P. Medina	4—7—5	5	Contratodos	56	C. Pezoa
C. Cobarrubias	6—4—2	6	Fuero Real	56	C. Astorga
R. Pérez	——1v	7	Jeromín	56	G. Meneses
Jn. Melero	7—3—3	8	Mogol	56	J. Salinas
H. Jara	——2v	9	Pichoy	56	J. M. Aravena
J. Freire	——1h	10	Preferencial	56	C. Ocampo
Alv. Breque	1—1—0	11	Quilche	56	Hc. Pilar
R. López	6h-8—4	12	Tiriemón	56	Jn. Toro
I. Saavedra	——1v	13	Hebrea	53	G. Saavedra

8.a CARRERA — Premio "QUEBRADERO" — 1.400 metros — A las 17,00 horas.— Ind. 39-50.— Para todo caballo — Handicap — Premio: E° 2.800 al primero.— Dividendos al 1.o y 2.o lugares.— (Primera de la Triple Final).

L. Alvarez	1—3—5	1	Ventajoso	55	13	E. Romero
L. Alvarez	U-U-PU	2	Chomber	50	11	B. Parra
H. Jara	10-1-11	3	Puente Bureo	53	4	R. Pinto
H. Jara	5—7—1	4	Lanark	51	1	J. Monard.
E. Vidal	2—0—1	5	Cubanacán	52	7	L. Yáñez
E. Vidal	Reapar.	6	Maitén	51	5	E. Frías
U. Bravo	7-11—7	7	Secante	52	6	L. Mejías
D. Bernal	8-PU-4	8	Chagual	51	8	J. Torres
D. Alvarez	4—5—4	9	Racional	51	2	R. Araya
R. Bernal	4—3—1	10	Forrahue	49	9	J. Bórquez
C. Bagú	6—4—1	11	Pangaré	49	14	C. González
H. Vera	11-2—3	12	Chamullo	48	3	L. Vásquez
G. Sarmiento	4—7—6	13	Defensiva	48	12	O. Cerda
L. Vásquez	7—3—7	14	Pictórico	47	10	F. Catafau

9.a CARRERA — Premio "QUIRINAL".— 1.400 metros.— A las 17,35 horas.— Ind. 45-62 — Para todo caballo.— Handicap — Premio: E° 3.000 al primero.— (Segunda de la Triple Final).

U. Bravo	9—7—2	1	Perjuro	61	1	N. Bravo
L. Vásquez	——	2	Los Maquis	58	7	O. Saaved.
O. Urbina	1—0—1	3	El Rocío	55	12	E. Romero
O. Castillo	——8	4	Fango	54	3	R. Pinto
F. Vidal	9—5—1	5	Zuna	54	2	L. Yáñez
E. Vidal	5—9—9	6	Mount Olive	48	9	O. Cerda
G. Sarmiento	2—3—2	7	Ninina	53	6	E. Naranjo
L. Valle	8—9—4	8	Obscuridad	53	4	E. Frías
J. Romero	Reapar.	9	Patchouli	53	11	J. Farías
F. Pinochet	——	10	Capitano	50	5	N. N.
H. Jara	1-12—4	11	Reforma	47	10	J. Monard.
G. Mancilla	3—2—1	12	Carmen Rita	46	8	F. Catafau



Carula volvió al entrenamiento

EN TRATOS DE VENTAS

REBONADO, el buen hijo de Faubourg, es casi seguro que en lo sucesivo defienda las sedas del Stud "La Muñeca". Las conversaciones sobre su traspaso quedaron muy adelantadas.

REINICIO TRAINING

Reinició sus entrenamientos la potranca CARULA, que a raíz de una caída en el pavimento, debió suspender su preparación para "El Ensayo". La pupila de Juan Bautista Castro comenzará a trabajar "fuerte" para participar el 17 de diciembre en el premio "Las Oaks", con Juan Amestelly en su silla.

AL HARAS

EVADNE, que cumplió su última presentación el domingo recién pasado, será enviada a criadero en los próximos días.

NUEVOS COLORES

CANDOR, ejemplar que defendía las sedas del Stud "On Chuma" seguirá su campaña bajo los cuidados de su preparador-propietario, Carlos Castro. TESORERO, que estaba en el corral de Miguel Baeza, ingresó al corral de Héctor "Chispa" Parra.



CECIL HOBBS: una gran marca. Vuelve a la actividad el próximo 1.o de Noviembre.

NUEVAS MONTAS

Los siguientes compromisos de montas se registraron en las oficinas de estadística del Hipódromo Chile y Club Hípico para aquellos caballos que aparecían sin ellas:

HIPODROMO CHILE

2ª CARRERA: N.o 3, DON JOSE, O. Saavedra.
6ª CARRERA: N.o 12, TENENCIA, J. Duarte.
8ª CARRERA: N.o 3, NEGRUCILLO, J. Salinas; DEDALO, C. Ocampo.
9ª CARRERA: N.o 14, ATRAYENTE, C. Sepúlveda, y N.o 16, OSTENTACION, J. Marín.

CLUB HIPICO

1ª CARRERA: N.o 3, BROILER, P. Ulloa, y N.o 8, GUANTE ROJO, J. Duarte.
2ª CARRERA: N.o 1, AGARRON, J. Amestelly; N.o 6, MENSAJE, C. del Campo, y N.o 7, FRASCARITA, G. Lizama.
3ª CARRERA: N.o 5, THUBAN, D. Muñoz, y N.o 10, TVER, S. Azócar.
5ª CARRERA: N.o 8, APOLOGIA, D. Muñoz.
7ª CARRERA: N.o 5, ORIBEL, G. Meneses.
9ª CARRERA: N.o 1, VIQUINGO, G. Meneses; N.o 10, MAURO, O. P. Castillo, y N.o 11, MIGAJON, E. Suárez.
11ª CARRERA: N.o 7, OLEARIA, S. Azócar.
12ª CARRERA: N.o 11, COALSTER, M. Ramírez; N.o 16, TARIKA, J. Salinas, y N.o 17, CARAVAGGIO, J. Duarte.



■ BUENOS AIRES, 2? —(ANSA)— Tampoco el domingo último se realizaron carreras en el Hipódromo Independencia de Rosario, uno de los más importantes del país, a raíz del conflicto que mantienen los jockeys rosarinos con la Comisión de Carreras. El problema se suscitó cuando esta autoridad permitió actuar al jockey Héctor C. Libre, cuatro días después de la sanción que le aplicaron, cuando la norma habitual lo impide. La Comisión de Carreras hizo lugar a la excepción, y los jinetes se negaron a actuar durante dos domingos consecutivos sin que hasta ahora exista una fórmula de solución.

■ SAN PABLO, —(ANSA)— La Comisión de Carreras del Jockey Club Local, indicó por cable a su similar de Buenos Aires, la nómina de los caballos que serán inscritos en las carreras internacionales a disputarse los días 4 y 5 de noviembre próximo, en Palermo y San Isidro, respectivamente. Para los 3 kilómetros del Gran Premio Carlos Pellegrini, se citó a Dilema, Maverick, Mas tereu y Maroto. Además, Duraque irá seleccionado por el Jockey Club Brasileño. Messidor y Dilema, figuran anotados en el Gran Premio Comisión Nacional de Hipódromos, sobre 2.500 metros (Palermo. Pista de Arena), sabiéndose que los responsables de Dilema —inscrito por partida doble— darían preferencia a este evento. Taipe y Naftol han sido anotados en la milla de césped San Isidrense denómi nada Gran Premio Jockey Club de Montevideo. Por su parte Flash Gordon y Mujalo —este representando al turf de Río de Janeiro— irán al kilómetro del Internacional Jockey Club Brasileño. Con respecto a Flash Gordon no se puede afirmar su participación por cuanto su propietario Paula Machado —se halla actualmente en Europa y no ha dejado directivas sobre el futuro del caballo.

■ BUENOS AIRES, ;- —(ANSA)— Oficialmente se autorizó al Jockey Club Local, para efectuar cuatro reuniones hípicas cuyo total beneficio será destinado a socorrer a las víctimas que causaron las recientes inundaciones e nla capital y zonas aledañas. Se estima que esos cuatro programas producirán alrededor de 250 millones de pesos, es decir, unos 715.000 dólares.

ARAGON TRABAJO EN CORTO

Aragón estuvo en la arena del Club Hípico. Trabajó en corto —sin grandes exigencias— terminando su adiestramiento para la presentación del domingo en el clásico "El Ensayo".

Sorprendió la determinación de Ernesto Inda de trabajarlo a cinco días de la carrera pero su adiestrador tuvo, y tiene razones...

"El caballo tiene problemas con la alimentación. Siempre me ha presentado esas dificultades. El día que trabaja, come poco. Ahora debemos agregar que se le hizo un tratamiento dental. Para darle un día más, me adelanté ya que incluso la dolencia en una caña, hoy, había desaparecido totalmente. Estoy tratando de aliviarlo para que llegue a la carrera en el mejor de los estado y pueda brindar el espectáculo que el público se merece...".

Aragón, con la monta de Pedro Ulloa (60 kilos aproximadamente) se movió en la mañana de ayer en 1.200 metros. Empleó los siguientes parciales:

Primeros	200	metros	12 3/5
"	400	"	25 3/5
"	600	"	38 3/5
"	800	"	51 2/5
"	1.000	"	1.04
	1.200	"	1.17
Ultimos	1.000	"	
"	800	"	1.04 2/5
"	600		51 2/5
"	600	"	38 2/5
"	400	"	38 2/5
"	200		25 2/5
			13

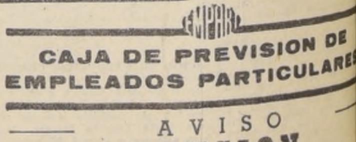
Los tiempos entre cada 200 metros que fue anotando Aragón fueron los siguientes: 13 segundos; 12 segundos 4/5; 12 segundos 3/5 y 13 segundos.

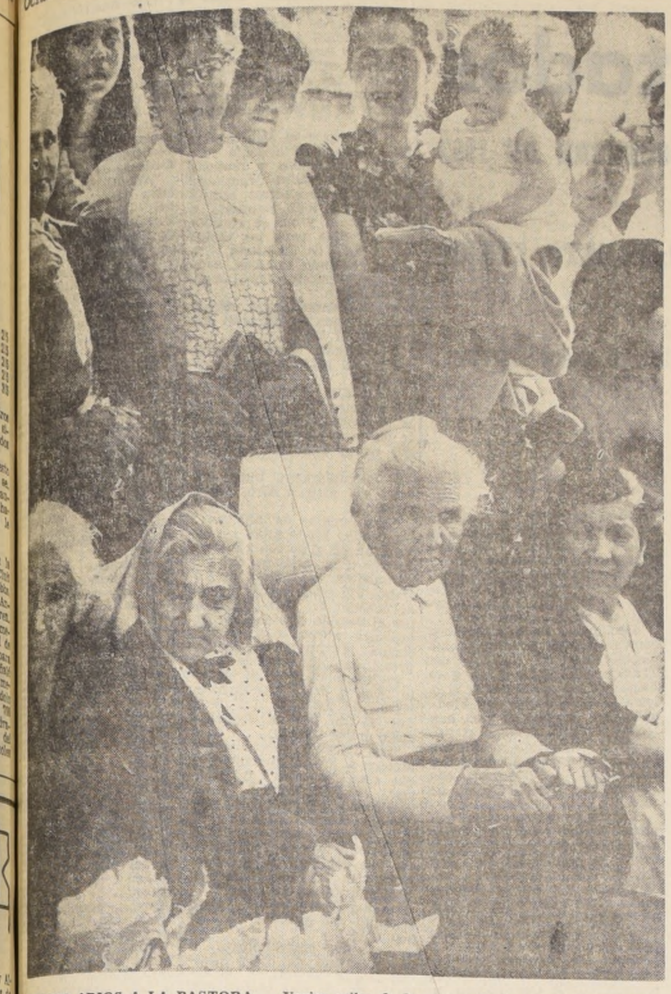
Informó el adiestrador Ernesto Inda que Aragón, en el día de hoy, sería "aliviado" como medida de precaución ya que el ejemplar, si bien se había recuperado del transtorno que le afectó, no quería exponerlo.

CECIL HOBBS

Una buena marca que vimos en la mañana de ayer en la pista del Club Hípico corrió por cuenta de Cecil Hobbs. El buen medio fondista que entrena Antonio Bullezú en trabajo repetido sorprendió. En su primer intento cubrir 500 metros en 29 segundos 1/5 con un final de 12 segundos. En el segundo intento para ese mismo trayecto, 500 metros, señaló 28 segundos 3/5 con remate de 200 metros en 11 segundos 3/5. Sofrenándolo (parado para los técnicos) enteró los 700 metros en 42 segundos 1/5. Omar Olivares estuvo en los lomos del defensor de "Anita" que corre el próximo miércoles en la pista del Club Hípico.







ULTIMO ADIOS A LA PASTORA.— Varios miles de hermanos de la Iglesia Metodista Pentecostal concurrieron a los funerales de la Primera Diaconisa de esta Iglesia, la fundadora y madre espiritual de muchos miles de chilenos, Hermana Mercedes Gutiérrez viuda de Umaña, que reposa en los brazos del Señor. El grabado muestra los rostros de muchas abnegadas mujeres que, como ella y junto a ella, lucharon porque cada día fueran mas los salvados y redimidos.

Imponentes Funerales de Fundadora de Iglesia Metodista Pentecostal

...imponente demostración ...er, amor cristiano y re...miento a una obra mo...tal por sus proyecciones, ...los funerales de la Primera Diaconisa, fundadora de ...esia Metodista Pentecos... Hermana Mercedes Gutié... viuda de Umaña, que se ...a efecto en el Cementerio General, el lunes por la ..., luego de un velatorio ...el último adiós de sus ...manos, en la Iglesia de ...beche 40, durante los días ...do y domingo pasados.

...Querida Pastora, que vi... rodeada del amor de sus ...espirituales, tuvo en el ...ento en que pasó a morar ...la Patria Celestial, la des...da humedecida por las lágrimas de sus hijos, que la ...n partir costándoles re...rse a no tenerla más fí...mente a su lado.

...pueblo evangélico, en va... miles, se dio cita en este ...promiso sagrado de despe... a la compañera de toda la ... del Obispo Manuel Umaña Salinas, fundador de la ...sia Metodista Pentecostal y ...el recorrido hasta el cam...nto, como, asimismo, su ...por el interior del Ce...erio, dio motivo para pre...ar emotivas escenas de ...r cristiano.

...cortejo, a pie, desde el ...Mapocho, por Avenida La ...fue encabezado por los ...as del Cuerpo de Jotas, que eran portadores de ...s centenares de coronas, ...go la interminable cara..., a la que se sumaron ...ién varias cuadras de automóviles.

...rante el oficio religioso, ...nuestras prácticas, que ...dirigido por el Oficial de ...Iglesia, Arquitecto Herma... Rubén Vieyra, usó de la ...bra en una sentida im...ación, el Obispo y Pre...te de la Corporación Me..., Reverendo Hermano ...rio Mancilla, quien puso ...lieve las virtudes mara... que adornaban a esta ...de Dios, la Primera Dia... con que contó la Cor...ón que él ahora preside. ...ién usó de la palabra, ...do el amor cristiano y ...ar del Concilio Evangélico de Chile, su Presidente, ...Enrique Chávez. Tam...saron de la palabra, en ...de las dorcas de todo ..., la Hermana Mery de ..., esposa del Obispo ...rio Mancilla, y la Her... Ana viuda de Fredes, ...ora de las dorcas de Jo...

...eriormente usaron de la ... otros Pastores, algu...venidos de distintas ciu... del país, como asimis... expresaron sus condolen... diversos Hermanos de ...congregaciones, que pre...cisamente han nacido como ramas de la Corporación Metodista Pentecostal.

Cumplido el servicio religioso, los restos de la Primera Diaconisa de la Iglesia Madre del Movimiento Pentecostal en Chile, fueron dejados en el mausoleo en que también descansa la envoltura material de quien fuera el Obispo Manuel Umaña Salinas, junto a quien ahora se ha unido su esposa en el Reino de los Cielos.

...uentro de coros ...uan el sábado

Lutero y la Reforma Protestante

Por LAURA JORQUERA

Hoy celebra la mitad de la cristiandad, el cuatrocientos cincuenta aniversario de un hecho que, realizado en una pequeña pero ya famosa Universidad de Alemania repercutió sin embargo en todo el mundo de ese tiempo, y es hoy considerado como uno de los sucesos máximos de la historia de la humanidad. Y esto no sólo porque se dividió por segunda vez el mundo llamado cristiano —como lo entiende la vasta mayoría de la gente que de ello tiene noticia—, sino que como ahora se reconoce, porque aquél día se rompieron cadenas que ataban a la mente humana a una manera obligada de pensar y de actuar.

MARTIN LUTERO, el monje Wittemberg, fue quien rompió esas cadenas que enmarcaban el pensamiento humano. Lutero, fue el libertador de la mente y la conciencia humana. De allí que este aniversario no debe pasar inadvertido por persona alguna que se precie de culta y que en algo estime el progreso y las actividades del hombre.

Como ocurre, empero, casi siempre, Martín Lutero nunca imaginó la trascendencia de su actitud y jamás pensó, como el mismo lo aseguraba, con ser un rebelde a la que consideraba su Iglesia, y tampoco soñó que se le tacharía de traidor a su Fe.

Es necesario darnos cuenta que hace cuatrocientos cincuenta años estaba terminando una época que los historiadores han llamado del oscurantismo, para dar paso a comienzo del Renacimiento...

Italia era por, por entonces, el centro del Orbe y Roma la capital del mundo, y aunque a través de los siglos, ingleses y sajones, franceses y alemanes, en las personas de algunos de sus soberanos lo habían combatido, en el hecho se consideraba al Papa el Soberano Señor de todos los Reyes y Emperadores. Era pues el representante único, visible y tangible de Dios sobre la tierra y aunque hechos repudiables a la acción de personas y naciones habían tenido su patrocinio, su influencia era incontrarrestable, y para el tiempo de Lutero la parte más negativa de esa época había pasado y el solio papal era ocupado por hombres de gran cultura artística, y que por largos años invirtieron grandes sumas en la construcción de un verdadero conjunto de obras maestras, que nos han llegado hasta nuestros días. Se había invertido millones y millones para este fin, y se necesitaban muchos más. ¿De dónde obtenerlos? ¿Quién los daría? Los reyes ya habían agotado sus aportes, el aporte de los nobles y de la clase adinerada también no era suficiente y la solución fue encontrada en la venta de indulgencias o sea, en otras palabras, la venta de documentos por medio de los cuales el Papa garantizaba que quien adquiriere una sacaba de inmediato un alma de los tormentos del purgatorio o, podía también asegurar que el mismo adquiriente obtuviera la indulgencia para su alma. De esta forma sería así todo el pueblo, —humildes en su gran mayoría—, los que aportarían los fondos necesarios para realizar obras de arte en el embellicimiento de la Roma papal.

Pero los albores de una nueva época ya se vislumbraban y la invención de la imprenta facilitaba que más y más personas pudieran conocer palabras de nuestro Señor Jesucristo, tales como "La verdad os hará libres (San Juan 8|32).

Es cierto que estos evangelios estaban escritos en lenguas que, como el griego, eran del conocimiento de unos pocos, pero ya la acción de hombres como Alfonso El Sabio, el Rey Alfredo, Juan Wyclyf, Arnoldo de Vressia, Juan Valdés, permitió que millares de españoles, ingleses, franceses, alemanes, pudieran tomar conocimiento de las palabras de los evangelios, gracias a las traducciones que ellos pudieron realizar o patrocinar.

Martín Lutero, monje en el Convento Agustino de Wittemberg, en Alemania, había leído, estudiado y luego enseñado a monjes y legos la doctrina cristiana según la Biblia. Era un maestro y teólogo ya reconocido en su país y en los círculos de la Iglesia, y sus conocimientos de la Biblia lo llevaron de inmediato a la resolución de hacer ver que había un error insostenible e inaceptable, en cuanto a que el perdón de Dios pudiera ser obtenido por méritos y sacrificios humanos, y todavía más, poder comprarse por unas monedas.

Cuidadosamente, invocando la inspiración del Espíritu Santo, escribió aquellas ahora famosas "95 Tesis" o argumentos, que luego él mismo, y conforme a la costumbre de esa época, fijó, mediante unos pequeños clavos y un martillo, en la sólida y amplia puerta de su convento.

Las 95 tesis o argumentos eran una invitación a quien quiera que gustase o se creyere capacitado para participar en un foro o mesa redonda, donde se trataría el tema que era materia de discusión. Lutero con esta acción no estaba desafiando al Papa, ni a Roma ni a las autoridades eclesiásticas. Según él, pensaba y exponía el criterio de sus semejantes que la venta de indulgencias era un innoble negocio, pero más grave que eso era un error, y por eso estaba contra la enseñanza bíblica de la salvación por gracia. Con su Biblia en la mano, y con el testimonio de profetas del antiguo Testamento y de lo que el Apóstol Pablo nos dice, él sostenía que el perdón de Dios es un don gratuito y que lo recibe aquel que tiene fe. "JUSTIFICADOS, PUES, POR LA FE TENEMOS PAZ PARA CON DIOS POR MEDIO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO", dice Pablo en su célebre epístola a los romanos. Lutero, como buen teólogo agustino, apelaba a la palabra de San Pablo, pero también mencionaba a Pedro, conociendo las doctrinas papales.

Pero en sus 95 tesis o argumentos, Lutero apelaba a la inteligencia, al juicio personal de cada individuo. El Creador dotó al hombre de juicio y de conciencia, y le dejó escrito el mandamiento de que debía honrarlo y alabarlo, inclusive con toda su mente. El hombre entonces es responsable ante Dios y ante sus semejantes por sí y por sus semejantes. Dios le ha dado el grandioso y peligroso don de la libertad.

El martillo que clavó estas 95 tesis o argumentos en las puertas del Convento de Wittemberg retumbó en todos los ámbitos de la vieja Europa, en sus cortes imperiales y reales, en las playas y en los valles. No se pudo acallar. Todos ahora se sabían con derecho a solicitar pruebas, a inquirir por sí mismo qué es lo que decía la Biblia y, en especial, los evangelios y las Cartas de los Apóstoles.

La libertad de pensamiento, el derecho al análisis y el juicio propio, trae como consecuencia la oración de acuerdo a lo que la conciencia y el corazón de cada hombre le dicta. De allí que ninguna especie de tiranía ni dictadura puede imponerse por mucho tiempo donde la libertad y este derecho existan. Por ello, las naciones más libres y más prósperas son aquellas donde se impusieron, y no por la fuerza, los principios que Lutero sustentaba en sus 95 tesis o argumentos, y que fueron conocidas un día 31 de octubre de 1517.

Recordamos, pues, con gratitud en esta fecha a este instrumento del Señor, ya que su acción, siglos más tarde repercutió en nuestra patria, y en este momento son miles y miles de chilenos los que pueden dar testimonio de que no con oro ni con plata han alcanzado el perdón de sus pecados y la salvación de su alma. Rindamos, pues, tributo a este monje agustino llamado Martín Lutero, que se alzó como un libertador para todos los hombres que buscaban a Dios.



MARTIN LUTERO.— El monje agustino que hace 450 años dio vida, con sus pensamientos inspirados por el Espíritu Santo, a la Reforma de la Iglesia en el mundo.

ALIANZA CRISTIANA Y MISIONERA CELEBRA CONVENCION EN TEMUCO

Con gran éxito se ha estado llevando a cabo en la ciudad de Temuco, en la Iglesia de la Alianza Cristiana y Misionera, ubicada en calle Dinamarca 640, entrando por Avenida Alemania, que dirige el Pastor Carlos Rivera, la Convención Regional del Distrito Norte de esta denominación, que agrupa a Iglesias desde Valparaíso hasta Loncoche, con un total de 25 iglesias 20 grupos y una suma superior a los dos mil miembros que toman parte en ella.

La Convención rindió un homenaje especial al Pastor Carlos Isla, que era su presidente y ahora descansa en los brazos del Señor, por lo que le correspondió asumir las labores directivas máximas, al secretario, Pastor Luis Puente, de la Iglesia de Coronel, desempeñándose como tesorero el Pastor Luis San Martín, encargado de las Iglesias de Villarrica y Loncoche. En esta misma directiva, forman parte en calidad de Diáconos Consejeros los Hermanos Santos Segundo Riveros, de la Iglesia de Quilpué, y Manuel Riquelme, de la Iglesia de Concepción.

El torneo de la Alianza Cristiana y Misionera, se ha realizado dentro de un plano de gran espiritualidad, a la vez que los participantes han dado cuenta de las labores cumplidas en las obras a su cargo, como así también otras que se están llevando a cabo con la participación de las congregaciones que dirigen.

Paralelamente se han realizado servicios de la Iglesia que oficia de dueña de casa, y es así cómo en la reunión celebrada en la noche de la inauguración de la Convención, predicó el Pastor Fernando Ibáñez de la Iglesia de Concepción; anoche lo hizo el Reverendo Humberto Valdebenito, de la Iglesia de Valparaíso, y esta noche corresponde la predicación al Pastor angolino, Reverendo Daniel Toro. La Convención finalizará eligiendo nueva directiva.

DIRECTOR DE HCJB LLEGO A SANTIAGO

Desde ayer se encuentra en Santiago el Director de la Emisora Evangélica ecuatoriana, "La Voz de Los Andes", señor Abraham Van der Puy, quien durante su permanencia en Chile tomará importantes contactos con dirigentes del movimiento evangélico chileno, siendo de gran valor sus esperiencias como Director por muchos años de la prestigiosa emisora "H.C.J.B.", que sale al aire desde Quito, Ecuador.

Ayer, el señor Van der Puy, realizó entrevistas con personeros de la Iglesia de Dios, ubicada en la población Exequile González Ortés, calle 12 N.o 1136, a cargo del Pastor Pablo Márquez, en la que estuvieron presente diversos Pastores de la Iglesia de Dios, y el Supervisor, Reverendo T. D. Mooneyham.

Para el sábado 28 se anuncia una interesante reunión en el Centro Evangelístico y con personeros de otras congregaciones, como así también, con los ejecutivos de la Corporación Metodista Pentecostal.

ORGANIZAN FESTIVAL CORAL EN CENTRO EVANGELISTICO

El miércoles 1º de noviembre, en el Centro Evangelístico de las Asambleas de Dios, se llevará a efecto un programa especial que se ha denominado "Las Asambleas de Dios Cantan", en el cual tomarán parte coros de las Iglesias de esta congregación, a lo largo del país.

Esta iniciativa ha sido concebida por el Centro de Estudiantes del Instituto Bíblico que en su labor educativa tiene siempre especial preocupación por la actividad coral, en atención a que sus egresados al cumplir su Pastorado deben también conducir y orientar a la juventud de sus iglesias, en esta hermosa disciplina del canto.

Por tal razón, una Comisión del Instituto Bíblico se ha encargado de dar forma a esta verdadera fiesta espiritual, la que está integrada por los Hermanos Aldo Funes, José Muñoz y Merv Arzola, quienes extendieron en su debida oportunidad las invitaciones para que tomaran parte en este programa diversos coros y se han encargado también en todo momento, de los aspectos organizativos del festival coral-espiritual del día 1º de noviembre.

Hasta el momento, han confirmado su participación, los siguientes Coros: Coro Unido de Valparaíso, dirigido por José Maturana; Coro del Centro Evangelístico de Santiago, director Renato Silva; Coro Unido de Concepción, director Darío Ayling; Coro de Santa Adriana, director José Leiva; Coro Unido de Rancagua, director Antonio Severino; Coro del Instituto Bíblico, director Aldo Funes; Coro de la Iglesia de Cuevas, director Aldo Funes; Coro de la Iglesia de San Luis, director José Muñoz.

Por otra parte, el Instituto Bíblico prepara las festividades de la graduación de los egresados del Tercer Año, que se llevará a efecto el 18 de noviembre, en el Centro Evangelístico de Santiago, Serrano 248.



"DEJAD QUE LOS NIÑOS VENGAN A MI".— Durante la campaña de evangelización y sanidad divina, al aire libre, realizada en la Población José María Caro por la Iglesia Pentecostal de la Trinidad, se captó esta escena en que un grupo de niños "participa", haciendo palmas con sus manos a los coros que se entonaron durante los servicios. De esta forma, por medio del canto, el Señor también tocó muchos corazones.— (FOTO DE SANTOS BUSTAMANTE.)

Un Triunfo del Señor en Población José M. Caro

Se vio coronada con una sonada victoria, la campaña de evangelización y sanidad divina que emprendió la Juventud de la Misión Pentecostal de la Trinidad, en la población José María Caro. Durante una semana, varios miles de personas tuvieron oportunidad de recibir el Mensaje de la palabra del Señor, que fue entregado por los diversos predicadores durante la semana y, al final, en el recuento de almas ganadas para nuestro Salvador, los resultados superan todos los cálculos —aún los más optimistas— estimándose por las anotaciones realizadas y los registros de nombres y direcciones obtenidos, que esta congregación de la Iglesia Pentecostal de la Trinidad en la población José María Caro, fácilmente ha visto duplicado el número de sus miembros.

Todos los participantes en la campaña, durante la última jornada que se vivió el domingo, dieron toda la honra y toda la Gloria al Señor, señalando con esto que el hecho de que se hayan ganado tantas y tantas almas para Cristo, no hace sino confirmar que en todas y cada una de las reuniones, desde el comienzo de cada jornada en el punto de predicación, se contó con la maravillosa compañía de nuestro Salvador.

Los sanados y salvados tuvieron oportunidad de entregar sus valiosos testimonios, a la vez que fueron ungidos para que sigan cumpliendo como cristianos. El Reverendo Luis Acevedo, que tuvo a su cargo el Mensaje de cierre de la campaña, señaló las obligaciones que cada nuevo Hermano contraía con el Señor, y conjuntamente con el presidente de la Juventud de la Misión, procedieron a entregar las almas al Pastor Raúl Fuentes Aguirre, y al jefe de la Juventud de José María Caro, Hermano Jorge Vallejos, quienes de inmediato señalaron lo que ellos significaba, a la vez que les dieron a conocer los días y horas de reuniones, tanto de la congregación como de las dorcas, para que sigan asistiendo regularmente a la Iglesia.

Todas las Iglesias Rinden Homenaje a M. Lutero

De acuerdo a lo que se ha venido avisando en nuestra Página Evangélica, este sábado será el acto público con que las Iglesias Evangélicas de Chile recordarán la figura egregia de Martín Lutero, con motivo de cumplirse 450 años desde que él clavó sus 95 tesis o argumentos en el Convento de Wittemberg.

Este acto, que contará con la participación de todas las denominaciones iglesias e instituciones evangélicas, se efectuará en el Cerro Santa Lucía, al pie del monumento que es llamado A los Herejes, y que en los primeros años de nuestra República servía para que fuera el depositario de los restos de los primeros evangéélicos, ya que no se contaba con ningún lugar para enterrarlos. Años después se colocaría por Vicuña Mackenna la placa, que al decir, era el monumento a los desposeídos del Cielo y de la Tierra, expresaba una realidad a medias, ya que la certeza de sabernos poseedores del Cielo era la que llevó a nuestros hermanos a que sus vestiduras y cuerpos terrenales reposaran en las laderas de este paseo de nuestra capital.

GRAN CONJUNTO CORAL

El programa esbozado para esta ocasión cuenta con la participación de un coro a voces. Para este efecto se invita a todos los coros que deseen hacer un ensayo en conjunto de los himnos Castillo Fuerte es Nuestro Dios y otros que se entonarán, concurran a la Primera Iglesia Bautista, Compañía 1730, el viernes a las 20 horas, al ensayo que dirigirá el hermano Salomón Mussiet.

Igualmente se encarece a todas las Iglesias concurrir con sus conjuntos de cuerdas, ya que se formará para este efecto un conjunto unido que entonará las canciones evangélicas y que son comunes a todas las Iglesias.

Como oradores principales de este acto estarán el representante de la Iglesia Luterana, en igual forma un representante del Concilio Evangélico de Chile, de la Unión Fraternal de Iglesias, de la Confederación de Iglesias Evangélicas y de la Corporación Metodista Pentecostal, que precederán al representante luterano en este homenaje de todo el pueblo evangélico a Martín Lutero.

La ofrenda floral que se colocará al pie del monumento será depositada por los representantes de las Iglesias Anglicana, Bautista, Iglesia de Dios y Asamblea de Dios. La iniciación del acto será hecha con una oración por un Pastor de la Iglesia Cuadrangular y la lectura bíblica a cargo de un Pastor Presbiteriano. En la misma forma la oración final estará a cargo del Obispo de la Iglesia de Dios Pentecostal.

ACTO EN ANTOFAGASTA

El Concilio de Iglesias de esta ciudad, también ha organizado un acto público de homenaje al Día de la Reforma, pero éste se cumplirá el mismo día 31 de octubre, que corresponde exactamente al 450.o aniversario del día en que Martín Lutero dio a conocer públicamente sus tesis reformistas, que dieron vida al protestantismo.

El acto, con participación de todas las iglesias de esta cuidad, se llevará a efecto en la esquina, de Arturo Prat y Manuel Antonio Matta.



MARIO TIZNADO, predicador bautista.

Poder del Espíritu Santo en la campaña "Cristo, la Respuesta"

Nuestra hermana Carmen de Colipe, perteneciente a la Iglesia Bautista de Las Barrancas, ubicada en Patricio Edwards 1456, nos ha enviado una grata comunicación en la que nos informa detalladamente de la exitosa forma en que se llevó a efecto la Campaña Nacional de Evangelización en esa iglesia.

Dice en su carta, "hemos tenido grandes bendiciones de lo Alto y Dios se manifestó por el Poder del Espíritu Santo, que hizo que muchos recibieran a Cristo en su corazón".

El mensaje de la palabra del Señor estuvo encargado durante la semana que comprendió la campaña en este sector, al Hermano Mario Tiznado, perteneciente a la Iglesia de San Bernardo, quien confirmó una vez más que "Cristo es la Respuesta" para la salvación de las almas.

La experiencia ganada por la bondad y misericordia de Cristo, ha dejado en gran pie para seguir trabajando en la obra del Señor a todos los hermanos, que tuvieron la bendición de tomar parte en esta campaña.

Cámara de Diputados

SESION 5ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 17 DE OCTUBRE DE 1967

(De 16 a 22.27 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; PARETO, STARK Y BARRIONUEVO

Secretario subrogante, el señor Kaempfe; Prosecretario accidental, el señor Larraín

(Versión Oficial)

(CONTINUACION)

6.— MODIFICACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA DIRECCION DE AERONAUTICA.— QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — De acuerdo con lo aprobado por la Cámara, corresponde discutir y votar, en el quinto trámite constitucional, las insistencias del Senado sobre el proyecto de la Dirección de Aeronáutica.

Están impresas en el boletín N.o 10.665-S-bis y consisten en suprimir los artículos 35.o y 36.o.

Hago presente que cualquier insistencia de la Cámara no alterará el proyecto, porque no habría ley en la materia.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Acevedo, sobre el artículo 35.o.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, es con el objeto de ratificar lo manifestado por la Mesa. En el segundo y en el cuarto trámites, el Senado, lamentablemente, rechazó los artículos 35.o y 36.o. En este quinto trámite, aún cuando la Cámara insista en su mantenimiento, no habrá ley sobre la materia. En consecuencia, con el objeto de proceder con rapidez, propondría que se hiciera una sola votación para los artículos 35.o y 36.o y que la Cámara resolviera no insistir.

El señor PARETO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Pareto.

El señor PARETO.— Sobre el artículo 36.o.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede hacerlo, señor Diputado, porque se ha propuesto votar en conjunto el 35.o y 36.o.

El señor PARETO.— Señor Presidente, muy brevemente, sólo para manifestar el sentimiento con que veo que el Senado de la República haya suprimido el artículo 36.o. Con esta disposición, que había aprobado la Cámara de Diputados, no se hacía sino cumplir con un deber de justicia para con los personales jubilados de Carabineros que han estado pagando en exceso el 5 por ciento del fondo de desahucio. Desgraciadamente, al negarles esta devolución, se está cometiendo una injusticia, pues en el caso del Ejército, el Fisco entregó a la Caja de la Defensa Nacional, en su debida oportunidad, los fondos necesarios para hacer la devolución del exceso pagado por los personales en retiro.

Por lo demás, esto no significaba un gravamen tan oneroso, que pudiera significar, como se dijo en el Senado de la República, la quiebra de la Caja de Carabineros. Tengo antecedentes de que esto supera ligeramente el millón de escudos.

Espero, en otra oportunidad, no muy lejana, insistir en una disposición igual a ésta en cualquier proyecto de ley, porque no será otra cosa que devolverles lo que ellos han pagado de más con el 5 por ciento del fondo de desahucio.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si les parece a los señores Diputados, se votarán en conjunto los artículos 35.o y 36.o.

Acordado.

En votación, la insistencia en el criterio de la Cámara.

—Durante la votación:

El señor PARETO.— Insistiremos, aunque sea románticamente, para dejar sentado el criterio de la Cámara.

El señor ACEVEDO.— Ojalá esto signifique que el Ejecutivo los incluya en el veto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

Terminada la discusión del proyecto.

7.— SANEAMIENTO DE TITULOS DE DOMINIO Y URBANIZACION DE POBLACIONES EN SITUACION IRREGULAR.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— De acuerdo con lo aprobado por la Sala, corresponde discutir el veto al proyecto que establece normas sobre saneamiento de títulos y urbanización de poblaciones en situación irregular.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín N.o 10.664-O, son las siguientes:

ARTICULO 2.o

Para intercalar, en el N.o 1, las expresiones "o sociedades" entre las palabras "comunidades" y "tendientes".

Para agregar, en el N.o 3, después de punto seguido (.), lo siguiente: "En este caso, para que el poblador tenga derecho a que se le otorgue título definitivo de dominio, será necesario que acredite estar al día en el cumplimiento de las obligaciones que hubiere contraído en virtud del acto o contrato respectivo".

ARTICULO 3.o

Para substituir el inciso segundo por el siguiente:

"El propietario o loteador podrá reclamar de la ilegalidad del Decreto ante la Corte de [illegible] donde se encue[illegible] de Apelaciones de Santiago, dentro del plazo de 15 días contado desde la fecha de su publicación del Decreto en el Diario Oficial. Cuando la presentación se haga ante una Corte distinta de la de Santiago, este plazo se aumentará, en relación a la Corte de Santiago, de acuerdo con la tabla de emplazamiento para contestar demandas".

ARTICULO 4.o

Substituir el inciso 1.o por el siguiente:

"El Decreto que declara una población en situación irregular deberá inscribirse, a requerimiento de cualquier persona o de oficio por los Conservadores de Bienes Raíces, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces respectivo. Con el solo mérito de dicha inscripción, se entenderán embargados, para todos los efectos legales, el inmueble en que se encuentra ubicada la población, los bienes destinados a su uso y beneficio y todos los demás destinados a las obras de urbanización".

Para suprimir el inciso tercero.

Para agregar el siguiente inciso nuevo:

"Hay objeto ilícito en la enajenación de los bienes embargados de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1.o, a menos que el juez o la Corporación de Servicios Habitacionales lo autoricen."

ARTICULO 8.o

Para substituir la palabra "derecho" por la siguiente: "decreto".

ARTICULO 10.o

Para reemplazar en el N.o 4 el punto y coma (;) final por un punto (.) seguido y agregar la siguiente frase: "La Corporación sólo responderá civilmente en caso de culpa grave;"

ARTICULO 11

Para reemplazar el punto final del inciso primero por una coma y agregar la siguiente frase: "Salvo la de absolver posiciones sobre hechos de la Institución, aunque sean pertinentes al juicio.".

ARTICULO 16

Para substituir, en el N.o 2, la expresión "sean responsables" por la siguiente: "aparezcan como responsables".

ARTICULO 26

Para intercalar entre las palabras "o" e "hipotecarias", las siguientes "de acciones".

ARTICULO 29

Para substituir la frase "acto o contrato que tenga por finalidad última e inmediata la transferencia del dominio" por la siguiente: "acto o contrato que tenga por finalidad última o inmediata la transferencia del dominio".

ARTICULO 36

Para reemplazar la frase "mérito probatorio" por "medio probatorio".

Para intercalar entre las palabras "derechos" y "acreditando" lo siguiente "por cualquier medio probatorio".

ARTICULO 39

Para agregar a continuación de la palabra "extenderá" la siguiente frase: "y suscribirá en representación del propietario".

ARTICULO 40

Para substituir este artículo por el siguiente:

"Todas las acciones que por esta ley corresponden a los pobladores, se entenderá que también corresponden a sus herederos, cesionarios y a las personas a quienes hayan transferido sus derechos en el sitio respectivo.

La prueba de la transferencia de derechos se sujetará a las mismas normas del artículo 36.o".

ARTICULO 50

Propongo substituirlo por el siguiente:

"En los casos en que se solicite o se haya solicitado judicialmente la restitución o entrega material de inmuebles que han sido objeto de alguno de los actos o contratos a que se refiere el artículo 2.o de la presente ley, se faculta al juez de la causa, cualquiera que sea el estado del juicio, para suspender, incidentalmente y previo informe de la Corporación de Servicios Habitacionales o del Intendente o Gobernador respectivo, de oficio o a petición de parte, hasta por el término de un año, la restitución o entrega de dichos inmuebles, ocupados por pobladores.

La suspensión a que se refiere el inciso anterior sólo procederá si se hallaren acreditados los siguientes hechos:

a) La existencia de algunos de los actos o contratos a que se refiere el artículo 2.o de la presente ley;

b) Que se haya pagado el todo o parte del precio o, en subsidio, que se presten seguridades del pago, a satisfacción del tribunal.

La prueba testimonial no bastará por sí sola.

El juez apreciará la prueba en conciencia y fallará en única instancia.

Declarada la población en situación irregular e iniciado el procedimiento a que se refiere este Título, se acumularán, de oficio o a petición de parte, todos los juicios que se hayan iniciado o que se inicien, que tengan por objeto obtener de los pobladores la restitución de los terrenos que han sido objeto, a su favor, de los actos o contratos a que se refiere el artículo 2.o.

Acumuladas las causas en la forma prevista en el inciso anterior, se suspenderá su substanciación o, en su caso, el cumplimiento del fallo, hasta que se ponga término al procedimiento establecido en este Título, oportunidad en la cual el Juez deberá resolver, incidentalmente, los derechos que [illegible] a [illegible] actores de juicios, de acuerdo a esta ley.

Lo dispuesto en los dos incisos anteriores es sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 9.o".

ARTICULO 60

Para consultar el siguiente inciso final nuevo:

"La prohibición que se establece en este artículo no será obstáculo para inscribir los contratos que el poblador celebre con la Corporación de Servicios Habitacionales, Instituciones de Previsión y el Banco del Estado de Chile."

ARTICULO 61

Para reemplazar las palabras "de la Junta" por las siguientes: "del Comité".

ARTICULO 63

Para agregar el siguiente inciso nuevo:

"Dictado el Decreto Supremo a que se refiere el inciso precedente, los Notarios y Conservadores de Bienes Raíces deberán autorizar las escrituras y practicar las inscripciones de los contratos destinados a transferir a los pobladores el dominio de los inmuebles que constituyan la población."

ARTICULO 64

Para agregar a continuación de la palabra "ley", la siguiente frase: "o a la Junta de Vecinos, en su caso".

Para consultar el siguiente artículo nuevo, a continuación del 69.o:

"Artículo...— Modifícanse los artículos 115.o y 117.o de la Ley General de Construcciones y Urbanización, cuyo texto definitivo fue fijado por el Decreto Supremo N.o 880, de Obras Públicas, de 1963, en la siguiente forma:

a) Agrégase al final del inciso primero del artículo 115.o reemplazando el punto (.) por una coma (,), la siguiente frase: "en la forma que determine la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización o el Reglamento Especial de Viviendas Económicas".

b) Reemplázase el inciso 1.o del artículo 117.o por el siguiente:

"Mientras en una población, abertura de calle, formación de un nuevo barrio, loteo o subdivisión de un predio, no se hubieren ejecutado todos los trabajos de urbanización que exige la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, o el Reglamento Especial de Viviendas Económicas, no será lícito al propietario, loteador o urbanizador de los terrenos correspondientes, edificarlos, enajenarlos, acordar adjudicaciones en lote, celebrar contratos de compraventa promesas de venta, reservas de sitios, constituir comunidades o sociedades tendientes a la formación de nuevas poblaciones o celebrar cualesquiera clase de actos o contratos que tengan por finalidad última o inmediata la transferencia del dominio de dichos terrenos. No obstante, la Municipalidad podrá autorizar las ventas y adjudicaciones, extendiendo el correspondiente certificado de urbanización, previo depósito de boletas bancarias de garantía por el monto total de las obras por realizar, dentro del plazo que se le fije, de acuerdo con los presupuestos confeccionados por los Servicios respectivos. Estas garantías serán renovadas cada seis meses y se fijará en esa ocasión su nuevo monto".

ARTICULO 73

Para agregar el siguiente inciso nuevo, final:

"El plazo para presentar las solicitudes respectivas será de un año a contar de la publicación de la presente ley "

ARTICULO 75

Para suprimir este artículo.

Para agregar los siguientes artículos, a continuación del 77.o:

"Artículo...— Agrégase al final del último inciso del artículo 5.o de la Ley General de Construcciones y Urbanización, cuyo texto definitivo fue fijado por Decreto Supremo N.o 880, de 1963, de Obras Públicas reemplazando el punto por una coma, lo siguiente: "quien desempeñará las siguientes funciones:

a) Velar por el cumplimiento, a nivel comunal, de los aspectos urbanísticos contenidos en esta Ley, su Ordenanza y demás leyes que las complementen;".

b) Mantener actualizado el Plan Regulador, estudiar y proponer sus modificaciones y planos seccionales";

c) Revisar y autorizar las subdivisiones, loteos y nuevas urbanizaciones, para su concordancia con las disposiciones del Plan Regulador Comunal, Intercomunal y "otras leyes";

d) Elaborar los programas anuales de expropiaciones para el cumplimiento del Plan Regulador; y

e) Coordinar la confección de los programas de desarrollo comunales.".

"Artículo...... Introdúcense en la ley N.o 11.860, sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades, las siguientes modificaciones:

a) Agrégase al artículo 55.o el siguiente número:

4.o Confeccionar anualmente los programas comunales de desarrollo.

b) Reemplázase el N.o 1 del artículo 81.o por el siguiente:

1.o Confección del programa de desarrollo comunal y publicación del presupuesto municipal y cuentas de inversión".

"Artículo....... Las Municipalidades que en la planta de su personal para el año 1968 contemplan el cargo de Asesor Urbanista, deberán modificar su planta y presupuesto para dicho año con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77.o, debiendo considerar el personal necesario para el funcionamiento de dicho Servicio".

ARTICULO 78.o

Para reemplazar la expresión "se considerarán" por la siguiente: "se presume de derecho".

ARTICULO 79.o

Para suprimir el inciso tercero.

Para consultar los siguientes incisos nuevos:

"Igualmente el Presidente de la República podrá determinar que es obligatorio para los propietarios de un inmueble tomar la línea de edificación que determine el Plano Regulador respectivo, siempre que por lo menos en la misma acera de la cuadra, se encuentren en la línea de edificación el 60% de la superficie lineal de las construcciones.

Efectuada la declaración el propietario tendrá el plazo de 3 años para adoptar la nueva línea, plazo que podrá ser ampliado hasta por 2 años más por razones fundadas.

Transcurrido el plazo o su ampliación se aplicará al propietario el impuesto a que se refiere el presente artículo.

"Corresponderá a la Corporación de Mejoramiento Urbano proponer al Presidente de la República, a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, las zonas urbanas de construcción obligatoria; declarar y establecer, sin perjuicio de las facultades de otras autoridades competentes, las características que determinan la calidad de inmuebles no construidos, ruinosos o insalubres, o que entorpezcan el cumplimiento de los planos reguladores.".

.. .. ARTICULO 83.o

Para agregar el siguiente inciso final, nuevo:

"Las Instituciones de Previsión Social que adquieran las viviendas transferidas de acuerdo a este artículo, las podrán transferir, a su vez, a sus imponentes, en la misma forma señalada en este artículo.".

ARTICULO 88

Para agregar, a continuación del inciso segundo del artículo 35.o, el siguiente nuevo:

"El 60% del valor de cada cuota a plazo tendrá un reajuste anual, calculado al 30 de junio del año anterior a la fecha de su pago, equivalente al porcentaje de variación que experimenten los índices de sueldos y salarios o de precios al consumidor, que determine la Dirección de Estadística y Censo, debiendo elegirse la cifra más baja, la cual se rebajará en una unidad y se despreciarán las fracciones. Por el tiempo que medie entre la emisión del pagaré y el 30 de junio siguiente, el reajuste será proporcional al plazo transcurrido."

Para agregar la siguiente frase en el inciso tercero, a continuación del punto seguido:

"Los intereses se calcularán sobre el monto original de cada cuota y se pagarán a la fecha de vencimiento del pagaré".

Para intercalar, en el inciso cuarto, entre las palabras "operarán" y "los intereses", lo siguiente: "la reajustabilidad y".

ARTICULO 91.o

Para agregar, después de la frase: "artículo 97.o", lo siguiente, precedido de una coma: "inciso primero,".

Para suprimir la frase "las veces que se emplea".

ARTICULO 94

Para suprimir el inciso final.

ARTICULO 97

Para agregar los siguientes incisos nuevos:

"Sin embargo, cuando se trate de predios rústicos, cualquiera que sea el procedimiento que se aplique en el trámite de las expropiaciones a que se refiere el inciso primero, la indemnización será equivalente al avalúo vigente para los efectos de la contribución territorial a la fecha de publicación en el "Diario Oficial" del decreto que autorice la expropiación, más el valor de las mejoras que no estén comprendidas en dicho avalúo, apreciadas a la misma fecha."

"En el caso a que se refiere el inciso anterior el monto de la indemnización será fijado por una Comisión de Hombres Buenos, de acuerdo con las normas que se establecen en dicho inciso. Si la expropiación afecta sólo parcialmente a un predio rústico, dicha Comisión, al fijar la indemnización, determinará asimismo el valor que le corresponde a la parte afectada dentro del avalúo vigente. Si la indemnización se conviene directamente con el propietario será aplicable lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 60.o de la ley 15.840, pero en tal caso la Dirección de Impuestos Internos deberá atenerse a las normas indicadas en el inciso anterior del presente artículo".

"El valor de las indemnizaciones que se fijen de acuerdo con los dos incisos precedentes se reajustará en proporción a la variación que haya experimentado el índice de precios al consumidor, determinado por la Dirección de Estadística y Censos, entre el mes calendario anterior a la fecha de publicación en el "Diario Oficial" del decreto que autorice la expropiación y el mes calendario anterior a aquél en que se dicte la resolución o decreto que ordene la consignación de fondos correspondientes."

"Para los efectos de lo dispuesto en el presente artículo se entiende por predio rústico el definido en el artículo 1.o letra a) de la ley N.o 16.640, de 28 de julio de 1967. El decreto de expropiación correspondiente determinará los terrenos que tienen esta calidad."

ARTICULO 100

Para agregar en el inciso segundo de este artículo, después de la palabra "funcionario", sustituyendo el punto por una coma, la siguiente frase: "inclusó para las subdivisiones acogidas al Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959.".

ARTICULO 105

Para substituir la referencia "artículo 3.o, letra c)," por la siguiente: "artículo 3.o letra d)".

ARTICULO 107

Para agregar después de la expresión "en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960", la siguiente: "y la ley N.o 15.840".

ARTICULO 110

Para agregar al final del inciso segundo, substituyendo el punto por una coma, la siguiente frase: "y su número será fijado por la misma Junta Directiva, teniendo especialmente en consideración para ello la cuantía de los asuntos que le corresponda atender."

ARTICULO 112

Para suprimir la frase "a la Dirección de Obras Sanitarias".

Para suprimir la frase "y los fondos que se recauden a través de la contribución de alcantarillado.".

Para agregar el siguiente inciso tercero, nuevo:

"Constituirán recursos propios de los Ministerios de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo por los Servicios que ellos proporcionen, los ingresos que se produzcan como consecuencia de la producción, distribución y consumo de agua potable y los fondos que se recauden a través de la contribución de alcantarillado. El total de estos recursos será distribuido entre los dos Ministerios en la proporción y forma que periódicamente determine el Presidente de la República."

ARTICULO 113

Para agregar el siguiente inciso nuevo a este artículo:

"Regirán para la Corporación de Obras Urbanas, en lo que no sea contrario a los artículos precedentes, las normas de la Ley N.o 16.391 y especialmente de su artículo 4.o transitorio."

Para agregar los siguientes artículos nuevos a continuación del 114.o:

"Artículo...— Todos los funcionarios del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo a que se refiere el artículo 18.o de la Ley N.o 16.391, se regirán por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, y sus modificaciones posteriores. A este personal le será además aplicable la Ley N.o 15.840 y sus modificaciones posteriores, y el Decreto con Fuerza de Ley N.o 56, de 1960, en sus artículos 9.o y 12.o inciso final, agregado por el artículo 4.o, letra b) del Decreto con Fuerza de Ley N.o 201, de 1960".

"Artículo...— El monto individual de la asignación especial no imponible establecida en el artículo 9.o inciso 2.o y siguientes del Decreto con Fuerza de Ley N.o 56, de 1960, a que tiene derecho el personal del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, la Corporación de la Vivienda, la Corporación de Servicios Habitacionales, la Corporación de Mejoramiento Urbano y la Corporación de Obras Urbanas, se determinará semestralmente por el Subsecretario y los Vicepresidentes Ejecutivos, según corresponda, de acuerdo a los méritos demostrados por el funcionario en el semestre anterior y teniendo presente la última calificación. Su pago se hará mensualmente en el semestre siguiente a su determinación y no podrá ser inferior al 15% del sueldo mensual del mismo funcionario".

"Declárase que los empleados contratados de acuerdo a las disposiciones del Código del Trabajo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 31.o, letra e) del Decreto con Fuerza de Ley N.o 285, de 1953, han tenido y tienen derecho al pago de la asignación establecida en el artículo 9.o inciso 2.o y siguientes del Decreto con Fuerza de Ley N.o 56, de 1960."

"Las instituciones que hubieren hecho restituir asignaciones pagadas con anterioridad a la publicación de esta ley, deberán devolver a sus empleados las sumas descontadas y las que durante 1967 no hubieren pagado esta asignación quedarán facultadas para hacerlo."

"Declárase, asimismo, que las remuneraciones no imponibles pagadas por la Corporación de la Vivienda a los empleados a que se refiere el inciso anterior, conjuntamente con el pago al resto de los funcionarios de la Institución de la asignación del artículo 9.o inciso 2.o y siguientes del Decreto con Fuerza de Ley N.o 56, de 1960, han correspondido a la aplicación de la misma disposición legal."

"No gozarán de la asignación a que se refiere este artículo, los funcionarios que figuraren en lista de destitución; y podrá excluirse de su pago o rebajarse el monto de ella, a los funcionarios que sufran la aplicación de medidas disciplinarias."

ARTICULO 122

Para substituirlo por el siguiente:

"El Presidente de la República, al ejercitar las facultades que le concede el artículo 59.o de la Ley N.o 16.391, podrá extenderlas a las leyes dictadas con posterioridad a ella y hasta la publicación de la presente ley, inclusive".

ARTICULO 125

Ha sido suprimido.

ARTICULO 126

En el último inciso, substituir las palabras "quedarán obligadas a" por la palabra "podrán".

ARTICULO 127

Ha sido suprimido.

ARTICULO 128

En el párrafo inicial, agregar, después de la expresión "viviendas", la frase: "y obras de equipamiento comunitario".

En el inciso segundo, intercalar, después de la expresión "autoconstrucción", la frase: "además de los requisitos técnicos generales".

ARTICULO 129

Para agregar a continuación de la palabra "viviendas" la siguiente frase: "u obras de equipamiento comunitario".

Para agregar el siguiente inciso nuevo:

"La Corporación de la Vivienda y la Corporación de Servicios Habitacionales podrán proporcionar a las personas que lo soliciten planos tipos de viviendas y obras de equipamiento comunitario de autoconstrucción, adaptadas a las condiciones de clima de las distintas regiones del país. Tales antecedentes, que no necesitarán de la firma de arquitecto para su aprobación por la correspondiente Dirección de Obras Municipales, bastando los timbres y firmas de los servicios y profesionales de la Institución, incluirán a lo menos planos de arquitectura e instalaciones y especificaciones técnicas".

ARTICULO 130

Para agregar a continuación de la palabra "viviendas" la siguiente frase: "y obras de equipamiento comunitario".

Para substituir la letra b) por la siguiente:

"b) Los derechos a que se refiere la letra anterior, podrán ser pagados en cuotas mensuales, hasta en el plazo de doce meses, sin intereses".

ARTICULO 132

Para reemplazar las palabras "Dirección de Agricultura y Pesca" por las siguientes: "Servicio Agrícola y Ganadero".

Para consultar los siguientes artículos nuevos:

"ARTICULO...— Introdúcense las siguientes modificaciones al Decreto con Fuerza de Ley N.o 205, de 1960:

a) Agrégase al N.o 14 del artículo 7.o, después del punto y coma, la siguiente frase: "podrá también otorgar créditos reajustables a los empresarios constructores, por los montos y con las garantías que establezca el reglamento."

b).— Agrégase el siguiente larios y sueldos o de precios inciso al artículo 35.o:

"La Caja Central podrá autorizar que en estas cuentas el cálculo del reajuste a que se refiere el artículo 37.o se efectúe y pague semestralmente considerando en este caso el promedio semestral de los respectivos saldos y aplicándose como índice el que fije la Caja Central para el pago anticipado de las deudas hipotecarias."

c) Agrégase el siguiente inciso segundo al artículo 40.o

"Los dividendos y reajuste de las cantidades depositadas en cuentas de ahorros, estarán exentos de todo impuesto o contribución y no se considerarán rentas para los efectos de la Ley de Impuesto a la Renta, estando también exentos del Impuesto Global Complementario."

d) Suprímese en el artículo 46.o la frase "y no sean superiores al 7%.";

e) Agrégase como inciso segundo del artículo 46o, el siguiente:

"La Caja Central, con la autorización del Presidente de la República, fijará anualmente las tasas de interés máximo que podrá establecer el Directorio.";

f) Reemplázase el inciso primero del artículo 60.o, por el siguiente:

"Las cuentas de ahorros y las deudas hipotecarias se reajustarán en el porcentaje equivalente a la variación que experimenten los índices de salarios y sueldos o de precios al consumidor, determinados por el Servicio Nacional de Estadística y Censos, debiendo elegirse la cifra más baja, despreciándose las fracciones.";

g) Reemplázase en el artículo 75.o, la frase agregada en virtud del artículo 22.o de la Ley 15.228, por la siguiente, como inciso tercero:

"Los derechos notariales que afecten a los instrumentos en que sean parte la Caja Central, las Asociaciones y sus prestatarios, como asimismo los derechos correspondientes a las inscripciones, subinscripciones, anotaciones y demás actuaciones que realicen en los Conservadores de Bienes Raíces, se rebajarán en un 50%."

h) Agrégase como inciso segundo del artículo 77º el siguiente:

"Para dar cumplimiento a la obligación de cobro judicial a que se refiere el artículo 50º de este texto legal, la Asociación podrá usar con mérito ejecutivo segundas copias del instrumento en que conste el mutuo y la hipoteca que lo garantice, siempre que dicho instrumento se encuentre debidamente autorizado por Notario o Archivero.";

i) Agrégase el siguiente inciso final al artículo 90º, introducido en virtud de la letra c) del artículo 27º de la Ley 16.282:

"En los casos de rescate anticipado de estos valores, la Caja Central estará autorizada para pagar al titular, de inmediato, la parte del reajuste corrido hasta el último día del mes anterior a la redención, de acuerdo con el índice de reajuste que fije la Caja Central para el pago anticipado de las deudas.".

"ARTICULO... Deróngase los incisos 2.o, 3.o y 4.o del artículo 22.o de la Ley N.o 15.676.

La Corporación de la Vivienda transferirá a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales S. A., los edificios de su dominio, construidos en sus poblaciones para el funcionamiento de escuelas y parvularios, la que se hará en pago de los aportes establecidos en el inciso 2º del artículo 22.o de la Ley N.o 15.676. Para estos efectos, se declara que el valor de los referidos edificios es equivalente al de los aportes adeudados por la Corporación de la Vivienda, quedando, en consecuencia, totalmente extinguida cualquiera obligación a favor de la mencionada Sociedad.

Autorízase a la Corporación de la Vivienda para ceder gratuitamente a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales S. A., los terrenos de su dominio, situados en lugares destinados a conjuntos habitacionales, a fin de que ellos se destinen a la construcción de servicios públicos o comunitarios o de edificios escolares.".

"ARTICULO... Agrégase al final del artículo 7.o de la Ley N.o 15.228, después del punto seguido, la siguiente frase: "No será aplicable a estos depósitos lo previsto en la letra a) del artículo 30.o del D.F.L. N.o 2, de 1959."

"ARTICULO... La Caja de Previsión de Empleados Particulares podrá formar con la Corporación de Mejoramiento Urbano sociedades que tengan por objeto la adquisición de inmuebles, su remodelación, su urbanización, la construcción en ellos de "viviendas económicas", edificaciones para equipamiento comunitario y la enajenación de ellas; para estos efectos podrá aportar, en todo o en parte, los dineros u otros bienes que haya percibido o le corresponda percibir a cualquier título en la liquidación de las Sociedades Constructoras de Viviendas Económicas Empart Limitada N.os 1 al 13."

"ARTICULO... Se declara que en virtud de lo establecido en los artículos 36.o y 41.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 285, de 1953, cuyo texto definitivo fue fijado por el Decreto del Ministerio de Obras Públicas N.o 1.100, de 3 de junio de 1960, la Corporación de la Vivienda ha estado y está exenta de todo impuesto, tasa o contribución fiscal o municipal, directa o indirecta, que se recaude o perciba por Tesorerías o Aduanas de la República, y que, en consecuencia, la contribución territorial en favor de las Municipalidades y el pago de las tasas o derechos municipales por concepto de mantenimiento y conservación de los servicios de utilidad pública, para las viviendas y locales construidos por la Corporación de la Vivienda o que ella construya en el futuro, sólo serán exigibles a contar de la fecha en que la respectiva vivienda o local sea transferida a terceros por dicha Institución, o desde la fecha en que se haga entrega material de dichas viviendas o locales a los asignatarios."

"ARTICULO... Agrégase al artículo 56.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 251, de 4 de abril de 1960, el siguiente

ma recepción, estará gravada con el 50% del impuesto aludido en este artículo";

f).— Agrégase al artículo 16.o el siguiente inciso:

"Las exenciones establecidas en el inciso anterior se aplicarán únicamente cuando los causantes o donantes hayan construido las viviendas económicas o las hayan adquirido en primera transferencia, y en el primero de los casos siempre que el causante las haya construido o adquirido con anterioridad de a lo menos 6 meses, a la fecha del fallecimiento"; y

g) Agréganse al artículo 20.o, los siguientes incisos:

"En el mismo certificado de recepción definitiva de la obra deberá dejarse constancia de haberse cumplido con todos los trámites que hacen procedente el goce de los beneficios expresados en el inciso 1.o. La Dirección de Obras Municipales respectiva comunicará este hecho al Servicio de Impuestos Internos, el que, de oficio y sin más trámite, procederá a dar curso a las exenciones y franquicias tributarias correspondientes. Lo anterior se aplicará también a las viviendas regidas por la Ley N.o 9.135.

Lo dispuesto en el inciso precedente es sin perjuicio de la fiscalización posterior que corresponde a la Dirección General de Impuestos Internos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 25.o de la Ley N.o 15.163."

"ARTICULO...— Agréganse al final de la letra b) del artículo 6.o del decreto con fuerza de ley 313, de 1960, cuyo texto fue reemplazado por el artículo 13.o de la Ley N.o 15.449, los siguientes organismos:

Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;

Oficina de Planificación Nacional;

Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística."

"ARTICULO...— Modifícase el artículo 13.o de la Ley 16.391 en la siguiente forma:

a).— Agrégase, en la parte inicial del artículo, entre las palabras "a la" y "reparación", la palabra "construcción" seguida de una coma;

b).— Agrégase, antes del punto seguido, entre las palabras "pertenezcan" y "a particulares" lo siguiente: "al Fisco, a instituciones fiscales o semifiscales, empresas autónomas u organismos de administración autónoma del Estado, a Municipalidades, y";

c).— Agréganse los siguientes incisos:

"Autorízase a la Corporación de la Vivienda y a la Dirección de Planificación de Equipamiento Comunitario, para ejercer las facultades a que se refiere el inciso anterior.

La Corporación de Servicios Habitacionales podrá conceder préstamos para los objetivos señalados en este artículo."

"ARTICULO...— El Servicio de Bienestar que se organice para atender al personal de la CORPORACION DE OBRAS URBANAS se estructurará en base al actualmente existente en la Dirección de Pavimentación Urbana y podrá recibir de la CORPORACION el porcentaje de aporte especial que éste recibe, sin perjuicio del apor te general equivalente al monto de las cuotas que paguen los afiliados."

"ARTICULO...— Agrégase al artículo 4.o de la Ley N.o 9.135, el siguiente inciso:

"Con todo, las utilidades obtenidas por dichas empresas estarán afectas al impuesto establecido en el artículo 20.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 285, de 1953."

"ARTICULO...— El Presidente de la República refundirá en un texto único, con número de ley, todas las disposiciones legales que dicen relación con el impuesto de 4% y 5% sobre las utilidades, establecido a favor de la Corporación de la Vivienda, en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 285, de 1953; Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959; ley N.o 15.228, de 14 de agosto de 1963; artículo 21.o de la ley N.o 16.425, de 25 de enero de 1966 (actual artículo 23.o del texto refundido y definitivo de la ley N.o 11.828, fijado por el Decreto Supremo N.o 50, del Ministerio de Minería, de fecha 20 de abril de 1967, publicado en el "Diario Oficial" del 15 de mayo de 1967, bajo el número de ley N.o 16.624) y en cualquier otra disposición legal que complemente estos cuerpos legales o que se refiera a esta materia.

En el ejercicio de esta facultad el Presidente de la República podrá corregir, coordinar y sistematizar la redacción, sin alterar su sentido, así como establecer la numeración de su articulado, su titulación y ubicación.

En este texto único y refundido, el Presidente de la República deberá:

a) Incluir entre los obligados al pago del impuesto a las sociedades cuyo objeto social sea exclusivamente construir por cuenta propia o ajena viviendas económicas o campesinas, a aquellas a que se refiere el artículo 20.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 285, de 1953, y a las personas naturales que individual o colectivamente y sin organizarse como sociedades, se dediquen habitualmente a la construcción o a la construcción y venta de viviendas económicas y campesinas, con las solas excepciones de las sociedades que no persigan fines de lucro y de las que señala el artículo 195.o de la ley N.o 16.617, de 31 de enero de 1967;

b) Establecer para qué efectos constituye impuesto a la renta la obligación del pago del impuesto de 4 por ciento y 5 por ciento sobre las utilidades;

c) Establecer un procedimiento que permita al Presidente de la República aumentar la tasa del impuesto sobre las utilidades hasta el 7 por ciento, en cualquiera de las formas de cumplir esta obligación o vías de imputación o liberación del tributo, o disminuirla hasta el 5 por ciento de las mismas utilidades, de manera de establecer un sistema flexible y un control selectivo, según lo aconsejen las necesidades de la política habitacional que fije el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo;

d) Establecer que sólo las sociedades de viviendas económicas a las que se refiere el artículo 20.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 285, de 1953, ya constituidas, que no hayan vendido ni vendan las viviendas que construyan sino que únicamente las den en pago o las adjudiquen a sus propios socios o accionistas aportantes del impuesto, para que éstos las destinen exclusivamente al uso o las transfieran a sus trabajadores, podrán captar aportes imputables, hasta por el plazo de 4 años contados desde la fecha de publicación de la presente ley, no pudiendo hacerlo las demás sociedades a que se refiere la misma disposición sino hasta el 31 de diciembre de 1968;

e) Facultar a la Corporación de la Vivienda para restringir, limitar o suspender la concesión de autorizaciones para la recepción o captación de aportes imputables por las mismas sociedades a que se refiere el artículo 20.o del Decreto con Fuerza de ley N.o 285, de 1953, y para restringir, limitar, suspender o condicionar la aprobación de planes de inversión o de reinversión que presenten a dicha Corporación estas sociedades, quedando también autorizada para establecer márgenes de comercialización o venta al aprobar los planes indicados; Señoría.

f) Establecer un sistema por el cual el impuesto que se imputa o libera bajo la forma de inversión en "cuotas de ahorro para la vivienda" sea invertido por las instituciones que señala el artículo 5.o de la ley N.o 16.391 en los fines que señalan sus respectivas leyes orgánicas, y el impuesto que se imputa o libera bajo la forma de depósitos en Asociaciones de Ahorro y Préstamo pueda invertirse en mutuos en favor de sociedades cooperativas de viviendas y servicios habitacionales, sociedades de responsabilidad limitada del artículo 43.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 205, de 1960, y de otras empresas y personas jurídicas y naturales, para ser destinados a la adquisición de terrenos, urbanización y construcción de conjuntos habitacionales y su equipamiento comunitario. Los depósitos referidos, efectuados en Asociaciones de Ahorro y Préstamo, podrán ser otorgados en préstamo por la Caja Central de Ahorro y Préstamos, directamente, o por las Asociaciones, de acuerdo con las normas que aquélla les imparta; y

g) Permitir que los obligados agrícolas puedan efectuar préstamos imputables a su personal de empleados y obreros, en las condiciones que señala el artículo 74.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, de 1959, y a cooperativas de viviendas y servicios habitacionales y a sociedades del artículo 43.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 205, de 1960, para la construcción o adquisición de viviendas económicas o campesinas".

"ARTICULO...— Se faculta a la Municipalidad de La Reina para excluir o incluir pobladores del "Registro de Pobladores Inestables" a que se refiere el artículo 4.o de la ley N.o 16.368 de acuerdo con las normas que se indican en los incisos siguientes.

Podrán ser excluidos del Registro aquellos pobladores que manifiesten o hayan manifestado su voluntad de no radicarse en los terrenos señalados en la citada ley N.o 16.368, o cuyo cónyuge se encuentre inscrito en el mismo Registro, o que, él o su cónyuge, ya sean poseedores de alguna vivienda. En los casos de doble inscripción de un mismo postulante se cancelará una de ellas.

Podrán ser incluidos en el Registro en reemplazo de los excluidos o para ocupar sitios vacantes, aquellos pobladores, habitantes de la comuna, que determine la Municipalidad citada.

Los acuerdos que adopte la Corporación aludida en uso de las facultades que se le confieren por este artículo deberán ser adoptados, a lo menos, por los tres cuartos de los regidores en ejercicio".

"ARTICULO...— El Presidente de la República podrá dividir en dos textos la promulgación y publicación de la presente ley, para los efectos de su numeración, conteniendo uno de ellos el texto de las disposiciones referentes a las poblaciones en situación irregular y el otro, los artículos referentes a diversas materias".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.— ¿Sobre qué artículo?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, el acuerdo de la Sala es que cada Comité pueda ocupar una hora, ya sea en la discusión general o en el debate particular de algún artículo.

Ofrezco la palabra sobre las observaciones del artículo 2.o.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, para los parlamentarios comunistas, aquí hay prácticamente dos materias: por una parte, las disposiciones del proyecto primitivo; y, por otra, aquellas otras disposiciones que han sido incorporadas a través de las observaciones del Presidente de la República.

Para ordenar la discusión, queremos considerar el criterio que observamos en el veto del Ejecutivo en relación a la primera parte, pudiéramos decir, del proyecto, o sea, a la vinculada de manera más directa y concreta con las poblaciones en situación irregular. En general, los parlamentarios comunistas estamos de acuerdo con todas las observaciones formuladas por el Ejecutivo tanto en relación a este artículo 2.o como a los que le siguen. Estimamos que mejoran el proyecto y que corresponden a un criterio adecuado para la solución de este problema. A nosotros, que hemos manifestado reiteradas veces nuestra preocupación por la política habitacional que se está siguiendo, nos complace dejar constancia de que, en el criterio para abordar esta materia, observamos una actitud positiva, que respaldamos.

Habrá una sola excepción en relación a esta primera parte del proyecto. Me refiero, precisamente, a una de las observaciones de este artículo 2.o, que nos merece dudas. Se trata de la segunda observación, que agrega, en el inciso final del artículo 2.o, una disposición que dice: "En este caso, para que el poblador tenga derecho a que se le otorgue título definitivo de dominio, será necesario que acredite estar al día en el cumplimiento de las obligaciones que hubiere contraído en virtud del acto o contrato respectivo.".

¿De qué clase de obligaciones se trata? De acuerdo con el criterio que se ha considerado previamente para abordar la redacción de todo este proyecto, en el Mensaje inicial del Ejecutivo, en la forma en que fue despachado por la Cámara y el Senado y que ahora se completa con las observaciones del Ejecutivo, de acuerdo con este criterio, en que han coincidido el Parlamento y el Ejecutivo, se trata de obligaciones derivadas de actos o contratos que no han sido cumplidos por la otra parte, en que se ha estafado al poblador.

Por lo tanto, nos parece lógico que, al otorgar el título de dominio, se ponderen todas las condiciones en que se encuentra el poblador. Creemos que, de acuerdo con el contexto de las disposiciones del proyecto, el poblador en ningún caso podrá recibir el título de dominio sin que se establezcan sus obligaciones, si acaso quedan todavía situaciones pendientes, algunas de ellas en relación al bien que está adquiriendo. No hay posibilidad de que el poblador indebidamente reciba el título de dominio libre de obligaciones.

Nuestra impresión es que la forma demasiado drástica y absoluta de la disposición incorporada a través de esta observación del Ejecutivo pudiera enervar la acción de la Corporación de Servicios Habitacionales y la acción judicial correspondiente, o sea, todo el procedimiento establecido en este proyecto a fin de que el poblador llegue a tener su título de dominio. Porque podrían quedar excluidos de la posibilidad de obtener tal título todos aquéllos que, por razones justificadas, plenamente atendibles en su oportunidad, hubieran tenido algún atraso en dar cumplimiento a sus obligaciones. En relación a esto cabría señalar que, de acuerdo con disposiciones muy claras del resto del proyecto, al otorgarse el título de dominio, el poblador cumplirá las obligaciones pendientes.

Aquí se trata de un tipo especial de contrato, de un contrato que no ha sido cumplido por la otra parte, de un procedimiento excepcional. Por esta observación del Ejecutivo nos parece en contradicción con el criterio que origina el resto del veto a esta parte del proyecto, y quisiéramos una explicación del señor Ministro sobre la materia, ya que nos asiste la duda a que me refiero.

En primer lugar, quisiéramos saber si acaso el señor Ministro no cree que con el resto del articulado, dada la forma en que están redactadas las disposiciones, está garantido suficientemente que, en ningún caso, al otorgarse el título de dominio, se va a poder impetrar abusivamente un derecho. Creemos que eso está resguardado, que al otorgarse el título de dominio siempre se exigirá el cumplimiento de todas aquellas obligaciones que sean pertinentes.

Y la segunda materia sobre la cual, ya incidiendo en el texto mismo propuesto por el Ejecutivo, desearíamos una explicación del señor Ministro, es si acaso él no teme que la forma amplia y drástica en que está redactada la observación del Ejecutivo pudiera impedir, en algunos casos justificados, a la Corporación de Servicios Habitacionales aplicar las disposiciones del proyecto.

Nada más.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Señor Presidente, si me permite, yo quisiera dar una explicación sobre esta última parte de la consulta formulada por el Diputado señor Millas.

Creo que hay un error de hecho en la compaginación del texto que los señores Diputados tienen a la vista, cuya aclaración puede contribuir a absolver la duda que plantea el señor Millas.

El artículo 2.o establece los casos en que el Presidente de la República puede declarar a una población en situación irregular. En síntesis, son tres. El primero, es cuando, habiéndose celebrado actos o contratos que tiendan a la transferencia del dominio, no se han realizado las obras de urbanización o no se han garantido. El segundo es cuando, habiéndose garantido, han ocurrido algunas situaciones, establecidas en el mismo artículo, que hacen que esa garantía sea, en definitiva, insuficiente.

Hasta ahí estaba el texto originalmente propuesto por el Ejecutivo al Congreso Nacional. Durante su discusión en el Senado, me parece, se propuso el número 3, que escapa un poco del caso de una población propiamente en situación irregular, pero que se refiere a circunstancias que, en la práctica, ocurren y que, por afectar a personas modestas, como son, en general, los pobladores, el legislador —y en esto el Ejecutivo estuvo de acuerdo—, decidió incluir en el proyecto.

A esta sola y tercera situación me voy a referir, porque la afecta el veto aditivo y, de no haber mediado este veto, sería consecuencia natural y lógica de la disposición.

Dispone que el Presidente de la República puede declarar que una población se encuentra en situación irregular cuando se han ejecutado todas las obras de urbanización que indica la ley, pero, por causas agenas —y ésta es naturalmente la explicación del veto aditivo— a la voluntad de los pobladores, no se les ha otorgado el título. El veto pretende precisamente que en este caso, para que el poblador tenga derecho a que se le otorgue título definitivo de dominio, será necesario que esté al día en el cumplimiento de las obligaciones que hubiere contraído en virtud de cualquiera de los actos o contratos ya señalados. Este veto aditivo va agregado, y así se propone, a continuación del N.o 3 y no al final del artículo, porque el inciso final se refiere a las condiciones que debe contener el decreto que son comunes a cualquiera de las tres situaciones.

Creo que este veto aditivo viene a explicitar algo que de todas maneras, tendría que ser así, porque, en este caso, el propietario o loteador habría cumplido con todas las obligaciones. Para tener derecho el poblador a que se le otorgue el título de dominio, la única obligación pendiente tendría que ser, necesariamente, estar al día él a su vez en el cumplimiento de las obligaciones que hubiera contraído en virtud del acto o contrato celebrado con el propietario o loteador.

Esta es la aclaración que se hace a través del veto aditivo. Creo que hay un error de hecho en la compaginación respecto de la ubicación de este inciso, que viene inmediatamente después del inciso tercero y no al final del artículo 2.o.

La señora ALLENDE.— ¿Me permite?

El señor PARETO (Vicepresidente).— Está inscrita, señora Diputada.

La señora ALLENDE.— Quiero hacer una pregunta al señor Ministro.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, he sabido de pobladores que no han podido pagar, no por culpa de ellos, sino porque el loteador busca los medios para que el comprador no pague y así recuperar el terreno para volverlo a vender o dejar en situación irregular al comprador, quien en este caso, con este inciso, podría perder sus derechos.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— En ese caso, si me perdona señor Presidente, el comprador, a través del Servicio de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados o en otra forma, como cualquier deudor que quiere pagar contra la voluntad del acreedor, puede hacerlo a través de la consignación. Es un procedimiento judicial a través del cual se puede lograr el pago, aun cuando el acreedor no quiera recibirlo.

En caso de aceptar la tesis contraria, llegaríamos al absurdo de que un loteador o propietario hubiera cumplido integramente sus obligaciones y que no entregara título simplemente porque el poblador no ha cumplido las suyas, conforme a lo que se obligó. Eso es lo que se derivaría de aprobarse, lisa y llanamente, así como está, esta disposición sin el veto aditivo.

No tengo los temores que asaltaban primitivamente al Diputado Millas en orden a que la disposición pudiera ser muy restrictiva.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Con la explicación dada por el señor Ministro, creo que ha quedado en claro que esta observación del Ejecutivo debe incorporarse al final del inciso tercero y no al final del artículo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Así lo ha entendido la Mesa, señor Diputado.

El señor MILLAS.— Por lo cual, entonces, se debe entender en esa forma el oficio del Ejecutivo. Como decía, "en el número 3, al final", se prestaba a una doble interpretación. Habiendo quedado esto en claro, los Diputados comunistas estamos de acuerdo con el criterio del número 3, que primitivamente nosotros propusimos y sobre lo cual en el Senado se volvió a formular indicación. Ahora, podemos decir, el Ejecutivo ha aceptado esta enmienda que corresponde a lo que nosotros habíamos estado proponiendo desde el comienzo de la discusión de la ley, o sea, que se incluyeran los casos en que no media culpa alguna de parte del adquirente, del poblador, y, si bien la población aparece regularmente constituida en cuanto a su urbanización, no se ha cumplido con el fin de la población, cual es otorgar el título de dominio.

Por lo tanto, aceptaremos ambas enmiendas al artículo 2.o., ya que creemos que la otra, que agrega el término "o sociedades", interpreta verdaderamente el espíritu que se tuvo en la discusión primitiva al ser considerado el Mensaje por el Parlamento y aclara mucho más que se trata de cualquier forma de constitución de poblaciones que hubieran quedado en situación irregular.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Exactamente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Como no hay quórum en este momento, se va a llamar a los señores Diputados.

—Transcurrido un minuto:

El señor PARETO (Vicepresidente).— En votación la primera observación al artículo 2.o.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobada.

Si le parece a los señores Diputados se aprobará la segunda observación en la forma como lo ha planteado el señor Ministro.

Aprobado.

—Puestas en discusión y votación sucesivamente, las observaciones del Ejecutivo a los artículos 3.o, 4.o, 8.o, 10.o, 11.o, 16.o, 26.o, 29.o, 36.o, y 39.o, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 40.o.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, tal como aparece en el oficio del Ejecutivo el nuevo texto del artículo 40.o, es indudable que su redacción resulta absolutamente incongruente. Y ello es explicable si se considera que, seguramente, se trata de sustituir determinada parte del artículo 40.o. Yo creo que convendría aclarar esto, porque nosotros estamos de acuerdo con la proposición de sustitución. Entiendo que se trata de una parte de su redacción, y no de todo el artículo...

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? El señor Secretario dará lectura a una rectificación.

El señor KAEMPFE (Secretario Subrogante).— Señores Diputados, sobre el particular, existe un oficio rectificatorio enviado por el Ejecutivo, por medio del cual hace ver que en ese artículo se incurrió en un error de transcripción, que consistió en saltarse un renglón entero.

El texto correcto es: "Todas las acciones que por esta ley corresponden a los pobladores, se entenderán que también corresponden a sus herederos..." etcétera. Lo demás, sigue igual.

Esta es la redacción correcta.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará la observación, con la aclaración hecha por el señor Secretario.

Aprobada.

—Puestas en discusión y votación, sucesivamente, las observaciones del Ejecutivo a los artículos 50.o, 60.o, 61.o, 63.o y 64.o, fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En discusión la observación del Ejecutivo, que consiste en agregar un artículo a continuación del 69.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará el artículo nuevo.

Aprobado.

En discusión la observación al artículo 73.o, que consiste en agregarle un inciso final.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Diputada señora Allende.

La señora ALLENDE.— Yo me alegro de que se haya agregado este inciso, porque la indicación sobre esta materia que no se había tratado, la hicimos nosotros los socialistas especialmente la que había, a fin de establecer este plazo. El Senado lo había cambiado; pero, ahora, el Ejecutivo restablece el mismo plazo que se propuso en nuestra indicación.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate

En votación.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará el inciso final nuevo del artículo 73.o.

Aprobado.

En discusión la observación del Ejecutivo al artículo 75.o.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, efectivamente, como sostiene el oficio del Ejecutivo, esta misma disposición del artículo 75.o, figura en otro proyecto de ley que, al momento de discutirse éste en la Cámara, se encontraba pendiente en el Senado. Habiendo sido autor de ese otro proyecto, consideré necesario asegurarme de que esta disposición general sobre la materia quedaba incluida en ésta, ya que se trata, precisamente, de solucionar situaciones pendientes respecto a la anterior ley sobre poblaciones en situación irregular, cual es la ley N.o 11.464.

He pedido la palabra para dejar constancia de que hay una leve diferencia en la redacción que tiene esta disposición en el otro proyecto de ley, la cual efectivamente ha sido aprobada por el Ejecutivo, ya que si a ese otro proyecto lo ha observado, ha sido respecto a otro artículo; de modo que se puede esperar su pronta publicación.

Entiendo que la disposición, tal como está en el otro proyecto de ley, es suficiente; pero quiero dejar constancia de este criterio, ya que el Ejecutivo tampoco nunca observó esta otra redacción. Creo que hay plena concordancia al respecto. De lo que se trata es de lo siguiente: en esa ley N.o 11.464 se han establecido ciertas limitaciones en su artículo 1.o, que resultaron impracticables, debido a lo cual numerosos pobladores, por ejemplo, de la antigua población Mussa, de Santiago, no pudieron recibir su título de dominio, que estaban preparados en la Corporación de la Vivienda y, ahora en la actual Corporación de Servicios Habitacionales, a fin de evitar cualquiera otra interpretación, en el sentido de que tendría que hacerse una reactualización de los valores, ya que se han venido pagando las obligaciones en relación a los antiguos, puesto que se trata de otorgar títulos respecto a obligaciones ya cumplidas. Para el caso de que se pudiere tener dudas al respecto por alguien, en la redacción de este artículo 75.o habíamos propuesto que dijera "en las mismas condiciones que han regido para los pobladores que acreditaron la calidad de promitentes compradores".

En el otro proyecto de ley, aprobado por el Ejecutivo, no viene esa frase. Me parece que, por el hecho de establecerse que "podrá transferir a sus actuales ocupantes... los inmuebles adquiridos por compras o expropiaciones... sin las limitaciones establecidas" en el artículo 1.o de la ley N.o 11.464, se quiere —como así efectivamente ha sido el criterio de la Corporación de Servicios Habitacionales e, incluso, de la antigua CORVI— de cumplir con aquellas escrituras pendientes, las modalidades de la ley N.o 11.464, con una sola variación: de que pueden otorgarse aquéllas que oportunamente no se otorgaron debido a las limitaciones establecidas en su artículo 1.o.

Dejo constancia de que a mí me parece que ambas disposiciones son coincidentes. Porque temo lo siguiente: que, como ha sido observada ahora esta disposición, como ha sido vetada esta norma, que tenía este texto diferente, pudiere suceder que se interpretara, por ejemplo, por la Contraloría General de la República, en el sentido de que con ello se rechazó la proposición de que esto se hiciera "en las mismas condiciones que han regido" conforme con la ley N.o 11.464; y resultara que esta mejor redacción, que se hizo para evitar toda duda en el artículo 75.o, al no ser la que prosperara, viniese a crear un problema a los pobladores.

A mi juicio, se trata del mismo espíritu y de la misma disposición. No hay diferencia entre una y otra. Se trata, siempre, de que esto es solamente facultativo para la Corporación de Servicios Habitacionales, y que esta facultad que se le otorga —porque se habla de que ella "podrá"— alcanza concretamente al otorgamiento de las escrituras de acuerdo con la ley N.o 11.464; de modo que los beneficios de esta ley en cuestión se aplican en los casos en que ellas estaban pendientes, porque estas escrituras estaban prohibidas por las limitaciones establecidas en su artículo 1.o.

A mí me parece clara esta materia; pero he querido dar estas explicaciones, porque es conveniente que esto quede establecido, para la historia de la ley, a fin de que no aparezca una contradicción entre ese otro texto legal y el que ahora se observa. El Ejecutivo no lo ha observado por su contenido —porque, por lo demás, él fue redactado con consulta a los funcionarios del Ministerio de la Vivienda que participaron en la Comisión que estudió esta materia, y aprobado, oportunamente, por el señor Ministro— sino por el hecho de que hay una disposición legal próxima a promulgarse sobre la materia.

He dicho, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará la observación del Ejecutivo al artículo 75.o, que consiste en suprimirlo.

Aprobada.

Después del artículo 77.o, el Ejecutivo ha agregado varios artículos nuevos.

Si le parece a los señores Diputados, se discutirán en conjunto los tres artículos nuevos que se proponen

Acordado.

El señor SOTOMAYOR.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, quisiera que el señor Ministro nos dijera si habrá dualidad entre el arquitecto municipal y este cargo que se crea, porque me figuro que en ciertos municipios se presentará este caso; y si ella existe, que nos explique cuál criterio primará. Esto es lo que me interesa saber.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Señor Presidente, la verdad es que aquí no se está creando ningún cargo. Estos cargos de "asesor urbanista" se crearon antes por ley, en aquellas Municipalidades, entiendo que son aproximadamente veinte, que tienen más de 50 mil habitantes y plano regulador aprobado.

En los primeros trámites del proyecto, en la Cámara de Diputados, por la unanimidad de sus miembros, e igualmente en el Senado, se acordó dar al asesor urbanista, por ser la persona de más alta jerarquía técnica en el aspecto del desarrollo urbano de cada Municipalidad, el nivel de jefe de servicio del respectivo municipio. Al mismo tiempo, estas corporaciones nos han hecho ver la necesidad de aclarar las funciones del asesor urbanista en los lugares donde exista, respecto de las que desempeñan los Directores de Obras. Eso es lo que se pretende, principalmente con el primero de estos tres artículos propuestos.

La única duda que se ha presentado respecto de esta iniciativa es la facultad contemplada en la letra c) del primero de estos artículos. Dicha atribución consiste en "revisar y autorizar las subdivisiones, loteos y nuevas urbanizaciones, para su concordancia con las disposiciones del Plan Regulador Comunal, Intercomunal y otras leyes".

Con esta facultad, el Asesor Urbanista velará por la adecuada formulación del Plan Regulador y supervigilará estos mismos programas para que no sean anulados por otro departamento, caso que ocurriría si este funcionario no tuviera intervención en materia de subdivisiones o loteos.

Este es el sentido de esta disposición y, con ello, creo haber aclarado la pregunta del Diputado señor Sotomayor.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON. — Señor Presidente, los Directores de Obras Municipales, en aquellas municipalidades en que existen éstos asesores a cargo de la urbanización, no comparten el criterio del señor Ministro, porque, a la fecha, la existencia de estos funcionarios no ha significado menoscabo de las atribuciones de los Directores de Obras. Pero tan pronto como el Asesor sea jefe de oficina, en virtud de las funciones que se le están entregando por medio de este proyecto, dejará de depender en estas materias, que son de mucha importancia, del Director de Obras Municipales.

La explicación del señor Ministro, aunque da a conocer las funciones de estos nuevos funcionarios, no aclara a nuestro juicio, las razones que existen para crear un nuevo jefe de servicio en las municipalidades sin dejarlo dependiendo, como hasta ahora, del Director de Obras Municipales, materia a la cual no se ha referido el señor Ministro.

El señor RUIZ-ESQUIDE. — Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE. — Concedo una interrupción al señor Lorca, don Gustavo, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia del señor Diputado, tiene la palabra el señor Lorca, don Gustavo.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, sólo quiero consultar al señor Ministro la situación que se crea respecto del artículo 100 del proyecto, mediante el cual también se otorga al Asesor Urbanista la facultad especial, que incluso reemplaza al acuerdo municipal, de autorizar los loteos o subdivisiones. Es evidente que a dicho asesor se traspasa una atribución que tenía la municipalidad. Entiendo que es así.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ruiz-Esquide, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo.— Señor Presidente, quiero hacer presente, en primer lugar, no en referencia a las palabras del Diputado señor Lorca, sino a las del señor Naudon, que no se está creando ningún cargo, pues éste ya existe.

En segundo término, en la parte no vetada por el Ejecutivo, está aprobado que el Asesor Urbanista tenga facultades para autorizar subdivisiones, con exclusión de las que se refieren a las del Decreto con Fuerza de Ley N.o 2.

Lo que se trata de aclarar es que estas facultades, incluyendo también las autorizaciones sobre subdivisiones acogidas al Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, le corresponden al Asesor Urbanista, para los efectos de hacer concordar estas subdivisiones, loteos y nuevas urbanizaciones, como se dice en el artículo pertinente, con el Plan Regulador y otras leyes, ya que la función específica de este asesor es la de mantener actualizado dicho plan y velar por su cumplimiento.

El señor LORCA (don Gustavo).— Muchas gracias, señor Ministro.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado.

El señor LORCA (don Gustavo).— Sólo quisiera hacer notar aún cuando están perfectamente delimitadas las facultades, tanto del Director como del Asesor Urbanista, esto será de muy difícil aplicación, por el régimen interno de la Municipalidad; de modo que, indiscutiblemente se suscitarán cuestiones de competencia entre ambos funcionarios.

El Director de Obras, tal cual está hoy día el Estatuto Municipal, es designado, a través de su mecanismo, por una terna que el Alcalde presenta a la Corporación Municipal.

Entiendo que el Asesor Urbanista ha pasado a ser jefe de oficina únicamente por la calidad que le ha dado la ley, sin que hayan intervenido en su nominación el Alcalde y los Regidores.

Por eso, respetando la opinión del señor Ministro, tengo mis dudas acerca de que esto pueda funcionar en forma muy perfecta. Evidentemente, habrá duplicidad de intervención de estos dos funcionarios, con la agravante de que, en algunos aspectos, primará la opinión del señor Asesor Urbanista sobre la del Director de Obras, que es su jefe superior, jerárquicamente hablando y quien tiene, como saben los señores Diputados, una serie de atribuciones que, incluso, van más allá de las propias facultades de la Corporación municipal.

Por eso, no estoy de acuerdo —y mi Partido tampoco— en que se otorguen estas nuevas atribuciones al Asesor Urbanista. Creo que ellas provocarán dificultades en el manejo interno de las Municipalidades.

Como lo ha hecho notar muy bien el señor Ministro, es neecsario que exista la debida concordancia en la aprobación de diversos actos municipales; por ejemplo, la subdivisión de loteos con los planes reguladores comunales e intercomunales. Pero estas mismas funciones las puede desempeñar el Asesor Urbanista sin tener la calidad de ejecutivo. Porque, como su misma denominación lo indica, el Asesor Urbanista es el encargado de dar consejos técnicos a la persona que decide, la cual es el Director de Obras Municipales. De lo contrario, no le pongamos "asesor" démosle su verdadero nombre, como Director Urbanista u otro semejante, no se me ocurre cuál, pero si le llamamos en estos instantes asesor, indudablemente que, de acuerdo con tal calificación, no debe resolver, sino aconsejar.

Eso es todo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Señor Presidente, de acuerdo con lo que estaba manifestando el señor Ministro, en verdad no hay ninguna disposición que dé atribuciones de director al Asesor Urbanista, salvo la de la letra c), que tiene importancia especialmente, y esto lo saben muy bien los Diputados que fueron Regidores, en aquellas co-

munas que conforman con otras grandes centros metropolitanos, las que, en verdad, necesitan arquitectos urbanistas.

En realidad, las disposiciones de las letras a), b), d) y e), que se agregan, mediante el primer artículo nuevo, a continuación del artículo 77.o, no interfieren, en absoluto, las atribuciones del Director de Obras, porque se trata de velar por el cumplimiento, a nivel comunal, de aspectos urbanísticos; de mantener actualizado el Plan Regulador; de elaborar los programas anuales de expropiaciones para el cumplimiento del Plan Regulador, etcétera. La única atribución respecto de la cual ha habido reticencias es la que se refiere a la letra c) que dice: "Revisar y autorizar las subdivisiones, loteos y nuevas urbanizaciones, para su concordancia con las disposiciones del Plan Regulador Comunal, Intercomunal y otras leyes."

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Ahí está el enredo!

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Es evidente que era indispensable consignar esta facultad para hacerla concordar con el artículo 100 del proyecto, tal como señalaba el señor Ministro, pues ya había sido otorgada esta atribución por el Congreso, al decir: "Esta autorización será otorgada por el Director de Obras respectivo, salvo que en la Municipalidad exista Asesor Urbanista, en cuyo caso le corresponderá otorgarla a este funcionario."

Con el ánimo de dejar lo más claramente establecidas las atribuciones de cada uno de estos funcionarios, sobre todo los inherentes a este cargo, indispensable, a nuestro juicio, estaríamos llanos, con la anuencia del señor Ministro, a solicitar de la Honorable Cámara el asentimiento unánime para que, en relación con este artículo nuevo consignado a continuación del artículo 77.o y con el artículo 100, se aceptara, en el tratamiento de este proyecto —en el día de mañana porque al parecer, no va a ser despachado hoy día— un nuevo veto tendiente a esclarecer, más que nada, esta situación. Nuestro ánimo, lo digo para la historia de la ley y en sentido general, es que el Asesor Urbanista debe trabajar en esta materia sólo para concordar planos reguladores que, evidentemente, se necesitan en todas las comunas que están conformando grandes centros metropolitanos.

De manera que hago indicación a la Mesa para que, si la Honorable Cámara la aprueba por estimarla conveniente, aceptáramos que la discusión de los artículos 77.o y 100 quedara pendiente hasta mañana, con el objeto de precisar el alcance de esta modificación.

El señor PARETO (Vicepresidente).— La Mesa se hace un deber en manifestar que, lamentablemente, estamos fuera del plazo constitucional, razón por la cual ni por la unanimidad de los señores Diputados se podría aceptar una modificación por parte del Ejecutivo.

Es de esperar que, en otro proyecto, con intervención del señor Ministro, se pueda arreglar el problema a que ha hecho mención el señor Diputado.

El señor LORCA (don Gustavo).— Así, Sus Señorías podrán estudiar mejor este problema.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ruiz-Esquide.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Lamentablemente, no es posible lo que hemos propuesto; pero quiero dejar establecido una vez más, para la historia de la ley, cuál es el criterio con que se ha formulado este veto, sin perjuicio de que se pudiera subsanar el problema mediante otro artículo o proyecto.

Respecto de lo manifestado por el estimado colega señor Lorca deseo aclarar que no se trata de falta de estudio ni mucho menos. A mi juicio, existe la necesidad evidente de especificar las disposiciones, de manera que el Asesor Urbanista tenga claramente establecidas sus funciones. No se puede crear un cargo sin establecer de inmediato las funciones que le competen a quién lo desempeñará.

Se trataba, justamente, de agregar estas letras en relación con el Asesor Urbanista, para evitar lo que aquí se está planteando, es decir, que haya duplicidad en funciones que no estaban claramente determinadas.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, sólo para decir que vamos a votar en contra de esta observación del Ejecutivo, porque, además de estar a la vista lo dispuesto en la letra c), se está creando un nuevo servicio, pese a lo dicho, pues así lo establece el tercer artículo nuevo. Estos hechos y la tesis planteada por la propia Democracia Cristiana, nos llevan a la conclusión de que debemos rechazar esta disposición.

Nada más.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en relación con este artículo, aparece un orden de consideraciones que nosotros queremos hacer valer respecto de él y de otras disposiciones. Se trata de que, indudablemente, las observaciones del Ejecutivo a un proyecto de ley tienden, de acuerdo con el criterio de la Constitución, a referirse a aquellas materias que, en el proceso de la formación de la ley, han tenido siendo consideradas. Pudiera ser que, en determinados momentos, sobre materias muy controvertidas, tuviera el Ejecutivo que pudiera haber una ley sobre determinados asuntos y, entonces, en términos que no representan el criterio más general en la formación de las leyes, formule vetos que, en verdad, agregan a un proyecto materias que le son ajenas.

Sin embargo, en relación con estos asuntos de la vivienda, se ha logrado que se redacten con un criterio amplio, por todos los sectores parlamentarios, disposiciones legales como el mismo proyecto que estamos considerando, en su aspecto relacionado con los "loteos brujos" y aquellas disposiciones generales que tienen que ver, en general, con las poblaciones de carácter irregular.

Me parece atentatorio —es lo que pensamos los Diputados comunistas— contra la calidad de las disposiciones legales que se aprueban, el hecho de que no sea posible considerar, ponderar, a través de un debate parlamentario, cualquier posible modificación en su redacción que venga ya drásticamente prefijada a través de un veto, sobre el cual sólo cabe pronunciarse a favor o en contra.

En relación con el caso de los asesores urbanistas, la historia viene siendo que, primero, se crean cargos de esta especie en algunas municipalidades.

Ante esta realidad, el artículo 77º del proyecto en debate establece que pueden ser Jefes de Oficinas los Asesores Urbanistas, a quienes se ha considerado siempre en tal calidad, o sea, como asesores. Se ha estimado que no hay problema en relación a sus atribuciones y que no es necesario que ellas estén establecidas en una ley, por cuanto son labores estrictamente de asesoría.

Ahora el Ejecutivo propone otorgar en este proyecto atribuciones determinadas a los Asesores Urbanistas, lo que significa una modificación profunda de la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, no sólo en lo referente a la Ley General de Construcciones y Urbanización, a la cual se refiere en forma expresa la observación del Ejecutivo, sino también a las atribuciones de ciertos Jefes Municipales, que se alteran.

Puede ser razonable el criterio general del Ejecutivo respecto de estas modificaciones; pero creo que no es conveniente que ellas se intruduzcan por la vía del veto, sino en un proyecto separado porque al discutirse se puede ponderar si están bien redactadas o no, o si debieran ser más completas y precisas. Por algo la Constitución Política del Estado establece un sistema de formación de las leyes. En verdad, obtenemos una legislación más imperfecta al despachar, aparentemente de manera más rápida, estas disposiciones. Es posible que algunos crean que se avanza o gana tiempo con incluirlas, mediante un veto aditivo, a este proyecto; pero considero que con la misma premura podríamos aprobar un proyecto definitivo sobre el particular, después que sea estudiado por las Comisiones técnicas de ambas ramas del Congreso.

Nosotros discrepamos de esta y otras disposiciones; pero, en principio, concordamos en que es indispensable legislar sobre la materia.

Al establecer que el Asesor Urbanista puede ser Jefe de Oficina se puede pensar, como lo ha hecho el Ejecutivo, en la conveniencia de precisar cuáles son sus atribuciones y de distinguirlas o diferenciarlas de las del Director de Obras Municipales o de las del Alcalde; pero esto hay que hacerlo después de un debate adecuado sobre este asunto. En los términos propuestos por el Ejecutivo significará, de hecho, dualidad de funciones y creación de conflictos inútiles en el seno de la municipalidad, lo que incluso puede afectar, en cierta medida, la autoridad e independencia con que proceden estas corporaciones, al otorgar doble atribución a determinados funcionarios por sobre las resoluciones municipales.

Por eso, porque nos parece incompleta esta redacción, porque creemos que dará lugar a conflictos inútiles, porque pensamos que crea problemas en vez de solucionarlos, es que votaremos en contra de la observación del Ejecutivo.

He dicho.

El señor RUIZ-ESQUIDE. — Pido la palbra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE. — Señor Presidente, respecto de lo que señala el colega señor Millas, debo decir que, si pueden surgir dificultades, ellas no provendrían de estas disposiciones incorporadas por la vía del veto, sino que de las aprobadas por el Congreso. En efecto, la disposición que produce mayor preocupación es, justamente, la del artículo 100, aprobada por el Parlamento y no vetada por el Ejecutivo, que le da autorización al Asesor Urbanista, cargo creado por el artículo 77.o durante la tramitación del proyecto del Congreso, para que él haga las subdivisiones.

De manera que esta confusión que teme el colega señor Millas, de hecho estaba planteada en la discusión que se suscitó en el Congreso y no lo ha producido el veto. En cambio, el Ejecutivo ha querido reparar esta situación, dividiendo y delimitando las atribuciones asignadas a cada funcionario. Respecto a la letra c) que se agrega en el artículo 77.o, que ha sido un punto tan controvertido, ella ha tenido por objeto ponerlo en concordancia con el artículo 100 aprobado por el Congreso y que tuvo amplia posibilidad de ser debatido por los Diputados y Senadores. De manera que no se puede culpar al Ejecutivo de provocar confusiones sobre la materia, sino que, muy por el contrario, él ha tratado de corregir una situación creada por el propio Congreso, cuando aprobó los artículos 77.o y 100. Por eso, he señalado, y lamento que no pueda hacerse, que bastaría sólo dejar constancia que la letra c) está destinada a establecer dicha concordancia. Reitero, pues, lo que expresé en mi intervención anterior, para la historia fidedigna de la ley. No puede culparse al Ejecutivo de la confusión que haya en esta materia, porque ella fue ampliamente debatida por el Parlamento al aprobar los dos artículos anteriores.

Eso es todo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a los señores Diputados, se votarán, en conjunto, los 3 artículos, nuevos, ya que son coincidentes.

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobados los artículos nuevos propuestos por el Ejecutivo.

En discusión la observación al artículo 78.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación del Ejecutivo a este artículo.

Aprobada.

En discusión las observaciones al artículo 79.o.

La señora ALLENDE.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora ALLENDE.— Señor Presidente, nosotros nos oponemos a la supresión del inciso tercero, porque consideramos que la Corporación de Servicios Habitacionales está siempre en déficit, poco menos que en quiebra. De tal manera que este inciso siquiera le permitirá percibir una entrada para realizar trabajos de urbanización.

Creo que, en vez de quitarle recursos, hay que tratar de dárselos por todos los medios para que pueda cumplir algunas funciones.

El señor CARDEMIL.— ¿Algunas?

El señor ESCORZA.— ¡Qué exagerada!

El señor SOTOMAYOR.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, deseo que el señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo nos informe a quién pasarían los recursos provenientes del impuesto establecido en este artículo, al suprimirse el inciso tercero.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor Ministro.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— En general, parece que el producto de los impuestos sin un destino especial, ingresan a arcas fiscales y es precisamente el Fisco el que financia a la Corporación de Servicios Habitacionales y a otros Servicios a través del Presupuesto de la Nación.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación del Ejecutivo que suprime el inciso tercero.

Aprobada.

Corresponde votar los incisos nuevos que el Ejecutivo propone agregar al artículo 79.o.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán.

Aprobados.

En discusión la observación que consiste en agregar un inciso final, nuevo, al artículo 83.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión la observacion al artículo 88.o, que consiste en agregar un inciso nuevo, a continuación del inciso segundo del artículo 35.o de la ley N.o 5.604.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, ésta es una de las disposiciones de mayor interés que aparecen entre las observaciones del Ejecutivo.

Después de muchos requerimientos de diversos sectores de esta Corporación, que planteábamos la conveniencia de que se establecieran disposiciones nuevas que facultaran, de acuerdo con la reforma del N.o 10, artículo 10, de la Constitución, para efectuar las expropiaciones necesarias para el cumplimiento de los planes habitacionales, el señor Ministro, en la última sesión de la Cámara en que se trató este proyecto en primer trámite, formuló aquellas indicaciones que sirvieron de base, con algunas correcciones hechas posteriormente en el Senado, al texto que autoriza expropiaciones con pago diferido, para poder resolver los problemas habitacionales.

Los parlamentarios comunistas estimamos esto de extraordinaria importancia. Creemos que, como ha sido suficientemente esclarecido, hay un gran número de propiedades que están dificultando el desarrollo urbano de las ciudades de nuestro país. A este respecto, creemos que hay gravísimos problemas en la propia ciudad de Santiago; que por ello se ha producido una distorsión de estas ciudades. Diversos informes hechos a nivel universitario han considerado que esta deformación crea discriminaciones en relación a los diversos sectores sociales de la población. Por otra parte, es indiscutible que estos propietarios han obtenido una plusvalía, beneficiándose precisamente del establecimiento por el Estado, por la sociedad, de una serie de servicios. Este desarrollo distorsionado de la ciudad ha permitido que en ella permanezcan verdaderas islas en que no se desarrolla el progreso, lo cual atenta contra la solución de los problemas habitacionales de la población.

En estas condiciones, nosotros consideramos que, aunque entiendo que no lo establece en términos precisos la disposición legal, este sistema de expropiaciones con pago diferido en ningún caso va a perjudicar, ni puede afectar a la propiedad familiar, a la propiedad donde vive su dueño, porque eso está señalado en términos categóricos en la última frase del nuevo texto del número 10 del artículo 10.o de la Constitución.

Por eso, establecido claramente que las disposiciones que estamos considerando no pueden alcanzar a la propiedad familiar, a la cual nos interesa por sobre todo defender; tratándose de propiedades de renta y de una atribución facultativa, nosotros creemos que en muchos casos es injusto que, habiéndose valorizado la propiedad extraordinariamente por obra de la sociedad, por el desarrollo de todas las obras de pavimentación, de urbanización, etcétera, y habiéndose constituido la propiedad que se requiere expropiar, en una rémora para el desarrollo de la ciudad, se establezca para ello, a pesar de todo, no sólo el pago de la indemnización correspondiente, sino la inclusión en ella de la plusvalía, alcanzada gratuitamente por un propietario generalmente parasitario.

En este caso se agrega, además, otra circunstancia: que este valor debe ser reajustado en un 60% en cada cuota, de acuerdo con la cifra de alza del índice de sueldos y salarios o la del índice de precios al consumidor.

Señor Presidente, creemos que esto es injusto e innecesario. Nosotros estamos con la indicación previamente propuesta por el propio Ejecutivo, sin esta modificación que ahora le introduce. Consideramos que esta innovación propuesta por el Gobierno va a ser un peso sobre el desarrollo de cualquier política habitacional, que va a significar un encarecimiento en relación con los costos de los planes habitacionales.

Por eso, votaremos negativamente esta observación, como igualmente la que está vinculada a ella en este mismo artículo, que establece que los intereses deben calcularse sobre el monto original de cada cuota y pagarse a la fecha de vencimiento de los pagarés, y la otra disposición sobre incorporación de la reajustabilidad contenida en el inciso segundo; o sea, todo el sistema que establece que un 60% de esta indemnización debe ser reajustado de acuerdo con los índices indicados.

He dicho, señor Presidente.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, tengo una duda y me gustaría que el señor Millas me la aclarara, por cuanto, además, he colegido que, en su opinión, cuando no se trate de la propiedad urbana habitada por su dueño, o su familia, la expropiación debería ser pagada sin reajustabilidad.

El señor MILLAS.— Si me da una interrupción...

El señor NAUDON.— Con todo gusto se la concedo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.— De lo que se trata es que aquí se establece la facultad para el pago diferido de tales expropiaciones. Pero, constitucionalmente, no puede determinarse el pago diferido si la expropiación recae en una propiedad familiar. Por lo tanto, como aquí se habla de la reajustabilidad de las cuotas de pago diferido, lo que he querido dejar perfectamente señalado es que ni las disposiciones de pago diferido propuestas por el Ejecutivo, aprobadas por el Parlamento y mantenidas sin observación en estas disposiciones generales, como tampoco el sistema de reajustabilidad, nada de esto tiene que ver con la propiedad familiar.

He querido dejarlo establecido a fin de que mañana no se sostenga que los comunistas u otros sectores opositores a esta reajustabilidad estamos atentando contra el pequeño propietario de una vivienda, que habita con su familia, porque este tipo de casa está amparado por una disposición constitucional; respecto de ella no cabe pago diferido y no se discute, por tanto, haya o no haya reajustabilidad.

Eso es todo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Naudon.

El señor NAUDON.— En realidad, el colega Millas tiene la razón, porque la observación del Ejecutivo es imperfecta, ya que debió haber hecho la salvedad del pequeño propietario, de la vivienda habitada por su dueño, tal como lo establece el inciso final del N.o 10 del artículo 10.o de la Constitución Política, porque, lógicamente, esta disposición debe tener aplicación sólo en el caso de expropiaciones urbanas, de una propiedad no habitada por su dueño. Como no se dice, tendrá que primar la disposición constitucional sobre este texto imperfecto, que debió haber considerado el caso de excepción de la propiedad habitada por su dueño.

Nada más, señor Presidente.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— El espíritu de la disposición que se agrega al artículo en discusión es, simplemente, el de someter esta materia a condiciones similares a las que establece la ley de reforma agraria, que en los casos de pago diferido propone la reajustabilidad por el saldo.

De manera que ése es, exclusivamente, el objeto de esta disposición.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará...

El señor MILLAS.— No, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Que se vote.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En votación la observación al artículo 88.o, que consiste en agregar un inciso nuevo, a continuación del inciso segundo del artículo 35.o de la ley N.o 5.604.

—Durante la votación:

El señor NAUDON.— Nosotros vamos a abstenernos porque no tiene sentido la disposición.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos: por la negativa, 11 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobada la observación del Ejecutivo.

En votación la segunda observación al artículo 88.o, que consiste en agregar una frase al inciso tercero, a continuación del punto seguido, del artículo 35, de la ley N.o 5.604.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor MILLAS.— Con la misma votación.

El señor PARETO (Vicepresidente)— Si le parece a la Sala, se aprobará con la misma votación anterior.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará también con la misma votación la última observación a este artículo.

Acordado.

En discusión las observaciones al artículo 91.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobarán las dos observaciones del Ejecutivo a este artículo.

Aprobadas.

En discusión la observación que consiste en suprimir el inciso final del artículo 94.o.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, es solamente para hacerle una pregunta al señor Ministro: ¿cuál es el alcance de la supresión de este inciso final propuesto por el Gobierno? La verdad es que hay problemas que se han debatido bastante aquí en la Cámara. Hay un caso típico, por ejemplo, la disolución de la cooperativa de la ETCE en la comuna de La Cisterna, cuya situación es prácticamente, la misma descrita en este inciso final que el Ejecutivo propone suprimir.

Nosotros, quisieramos saber cuál es la posición del Gobierno frente a este problema.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el señor Ministro.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— La idea es no obligar a la Corporación de Mejoramiento Urbano a adquirir forzadamente un terreno que puede no representar utilidad alguna desde el punto de vista habitacional. Si en realidad se trata de un terreno que le es provechoso para un programa de tipo habitacional, lo adquirirá; pero la disposición, tal como fue aprobada por el Congreso Nacional, hacía imperativa, forzosa, por parte de la Corporación de Mejoramiento Urbano la compra, y esto es lo que a través de la observación del Ejecutivo se pide suprimir.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará la observación al artículo 94º, que suprime su inciso final.

El señor PALESTRO.— Votemos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Si le parece a los señores Diputados, se aprobará la observación del Ejecutivo con la abstención del señor Palestro.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 97º, que consiste en agregar varios incisos nuevos.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en verdad, aquí se trata de modificaciones importantes al sistema de las expropiaciones.

En primer término, vemos que, siendo una misma la finalidad de la expropiación, se distingue en relación al predio rústico y se establece otra modalidad en cuanto a la fijación de su precio, o sea, a la indemnización. Las modificaciones que siguen se refieren a esta misma situación de los predios rústicos, estableciendo modalidades especiales.

Yo creo que sería largo entrar a detallar una serie de dudas que surgen a primera vista, porque las explicaciones dadas en el Mensaje del Ejecutivo no aclaran suficientemente su criterio sobre esta materia. A mí me parece que, a fin de votar con pleno conocimiento de las razones que pudo haber para proponer una disposición diferente para los predios rústicos y dada la forma en que se propone, sería conveniente que el señor Ministro diera algunas explicaciones, además de las contenidas en el oficio del Ejecutivo, que al respecto no dan, en verdad, mayor claridad, posiblemente por la rápidez con que el Gobierno debió redactar los vetos a la totalidad del proyecto.

He dicho.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Señor Presidente, la verdad es que este artículo es una herramienta para las expropiaciones que el Estado efectúe a través del Ministerio de Obras Públicas, principalmente.

Determina, en síntesis, en primer lugar, que la indemnización correspondiente la determinará una Comisión de Hombres Buenos; pero, respecto del valor del terreno, esa Comisión debe necesariamente atenerse al avalúo fiscal vigente; y en caso de que se trate, como normalmente ocurre, de sólo una parte del terreno, a la parte proporcional del avalúo correspondiente al predio que se expropia.

Esto tiende a agilizar el sistema, porque si se determina separadamente el valor del terreno por Impuestos Internos y el de las mejoras por la Comisión de Hombres Buenos, la expropiación se alarga mucho, como generalmente sucede.

En segundo término, establece la rentabilidad que corresponde pagar entre la fecha del decreto de expropiación y la de la resolución que ordena pagar, pues, dada la modalidad como opera el Ministerio de Obras Públicas, ambas fechas no siempre son muy cercanas, ya que normalmente transcurren seis meses y, a veces, hasta un año, entre la publicación del decreto que declara la expropiación y la del que ordena el pago.

En tercer lugar, precisa lo que se entiende por predios rústicos dándose la definición que determina la ley de reforma agraria.

Esto es, en síntesis, lo que se pretende a través de esta disposición, que, como digo, es un instrumento para agilizar las expropiaciones que el Estado deba efectuar para la ejecución de obras públicas.

El señor NAUDON.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, deseo preguntarle al señor Ministro si acaso el no considera que esta disposición del proyecto está en contraposición o, por lo menos, no está en armonía con el inciso quinto del número 10 del artículo 10.o de la Constitución Política del Estado, que fija el monto de las indemnizaciones en el caso de las expropiaciones de los predios rústicos. A nuestro juicio, tendría que aplicarse preferentemente la norma constitucional. De lo contrario, se correría el riesgo de la inaplicabilidad, por inconstitucional, de la disposición del proyecto.

Me gustaría que nos informara sobre este aspecto que consideramos como un defecto del proyecto.

Nada más.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Lorca, don Gustavo.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, es evidente que este proyecto de ley generaliza la norma establecida en el inciso quinto del N.o 10 del artículo 10.o de la Constitución Política, que sólo se relaciona con los predios rústicos. En cuanto al resto de las otras propiedades, cabe aplicar, como bien ha dicho el señor Naudón, el inciso cuarto de la misma norma, que expresa claramente lo siguiente: "El expropiado tendrá siempre derecho a indemnización cuyo monto y condiciones de pago se determinarán equitativamente tomando en consideración los intereses de la colectividad y de los expropiados".

Es indudable que al expresarlo así la Constitución Política ella está señalando que el juez al apreciar esta indemnización debe hacerlo en los términos aquí indicados. Es decir, debe considerar todas las circunstancias que concurren en la expropiación misma. Y no puede una ley posterior venir a señalarle que solamente podrá fijar como indemnización la equivalente al avalúo del predio expropiado. Porque es evidente que ahí, el juez que fijará el valor de la expropiación deberá señalar determinadamente ese monto, sin que pueda, digamos, hacer uso de la disposición expresa del inciso cuarto del N.o 10 del artículo 10.o de la Constitución.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, nosotros consideramos que estas disposiciones se refieren claramente a propiedades que no se encuentran en el caso de las rústicas, sino que se trata de las que se denominan pequeñas propiedades. El N.o 10 del artículo 10.o de la Constitución es, evidentemente, el que está legislando sobre esta materia. Esto es facultativo y no podrá el Ministerio de Obras Públicas, ni el de la Vivienda y Urbanismo, ni podrá el Gobierno, aplicarlo en aquellos casos que se encuentren fuera de la disposición constitucional. En este sentido, nosotros aceptamos la primera y la segunda de las modificaciones del Ejecutivo: o sea, los dos primeros incisos nuevos.

En relación a la reajustabilidad en los términos establecidos en el inciso tercero, nosotros conocemos, por experiencia, que, cuando se comienza a pensar en determinado predio rústico colindante a una ciudad, ubicado en una zona rural, pero cercano a una ciudad, para construir en él una población, esto significa de inmediato, un mayor valor para la propiedad y, por lo tanto, la posibilidad de que ella tenga un precio más elevado. Luego, es cierto que aquí se habla de avalúo; pero también puede el expropiado solicitar un reavalúo, porque generalmente, dados los recursos de que dispone el Ministerio de la Vivienda, pasa un buen tiempo antes de realizarse los planes de construcción de poblaciones.

Por lo tanto, no nos parece necesaria esta reajustabilidad. Lo sería, si estuvieran amagados intereses de pequeños propietarios; pero tratándose de grandes propiedades, que nunca son expropiadas en su integridad para fines habitacionales, salvo casos de ciudades como Santiago ella no es conveniente. Por consiguiente nosotros votaremos en contra del tercero de los incisos nuevos y aceptaremos los demás. Por esto, pedimos división de la votación, para que se haga inciso por inciso.

El señor SOTOMAYOR.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, respecto a lo expresado por el Diputado señor Naudon, quiero hacer presente que en mi opinión este artículo es perfectamente compatible con el artículo 10.o, número 10, de la Constitución, que en forma clara dice: "Cuando se trate de expropiación de predios rústicos, la indemnización será equivalente al avalúo vigente para los efectos de la contribución territorial, más el valor de las mejoras que no estuvieren comprendidas en dicho avalúo, y podrá pagarse con una parte al contado y el saldo en cuotas en un plazo no superior a treinta años, todo ello en la forma y condiciones que la ley determine". Además, para avaluar las mejoras que señala la Constitución, también está la Comisión de Hombres Buenos. Por eso, no veo que esto vaya en contra de lo que establece la Constitución Política del Estado. Por el contrario, está complementando lo que prescribe el inciso quinto del número 10 del artículo 10.o de nuestra Carta Fundamental.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación que consiste en agregar el primer inciso nuevo al artículo 97.o.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En votación el segundo inciso nuevo propuesto por el Ejecutivo.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará con la misma votación anterior.

Aprobado.

En votación el tercer inciso nuevo propuesto por el Ejecutivo.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará.

El señor MILLAS.— Que se vote, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En votación el último inciso nuevo que el Ejecutivo propone agregar al artículo 97.o.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará con la misma votación anterior.

El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Aprobada la observación.

En discusión la observación al artículo 100.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará.

El señor MILLAS.— Con nuestra abstención, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará con la abstención de los Diputados comunistas...

El señor MOMBERG.— Y de los Diputados Nacionales.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ...y de los Diputados Nacionales.

Acordado.

En discusión la observación al artículo 105.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a los señores Diputados, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 107.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a los señores Diputados, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 110.

El señor NAUDON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— No comprendemos el alcance del inciso que se propone agregar al artículo 110, porque dice aquí: "y su número será fijado por la misma Junta Directiva teniendo especialmente en consideración para ello la cuantía de los asuntos que le corresponde atender".

O sea, se entrega a la Junta Directiva la determinación del personal, en cuanto al número de abogados y procuradores que ahora deberá estar de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la Corporación de Obras Urbanas, por lo cual podríamos concluir, salvo explicación suficiente, que se está dando facultad para ampliar el personal.

Nada más.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Efectivamente, la conclusión que saca el señor Diputado, es atinada. Se trata precisamente de facultar a la Junta Ejecutiva para contratar el personal de abogados que sea necesario para cumplir con las funciones propias que la ley le ha encomendado y que no podrá atender con el personal actual de dichos profesionales.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— En general, los parlamentarios comunistas vamos a votar favorablemente aquellas disposiciones que tiendan a solucionar reivindicaciones que estimemos justificadas de los distintos servicios del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo y que han sido agregadas a través del veto del Ejecutivo. Pero nosotros tenemos una preocupación; consideramos que el personal de servicios dependientes del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo es notoriamente excesivo. Estimamos que no hay relación entre este personal y lo que se está haciendo en materia de viviendas. Por eso, nos hubiera gustado que una materia como ésta, o sea, una au-

...señor ACUÑA.— Señor ...dente, las objeciones for...das por los parlamenta... de Oposición a esta facul... amplísima para designar ...rsonal de abogados o pro...res de la Fiscalía ema...cialmente de una rea... que estamos viendo en ...sas partes del país. Pen... que, en muchos Minis... incluso en el de la Vi... y Urbanismo, que cito ...íficamente por encontrar...esente el señor Ministro ...a Cartera, uno de los ...defectos que se están ...iendo es, evidentemente, ...eso de burocracia. Por ...plo, he podido comprobar ...amente un hecho noto... al preguntar las razones ...las cuales está ausente ...puesto el abogado dele... de la Corporación de ...icios Habitacionales, se ha ...mado que está en Comi... de servicios en Santiago ...hace ya aproximada... dos meses, cumpliendo ...misión especial, en con... con otros profesionales ...Corporación de Servicios ...cionales, CORSHA, pa...cionalizar las funciones ...personal dependiente de ...servicios. Si se solicita ...ización para contratar ...personal, en los mismos ...tes en que se están ha... estudios por una comi...especial a cuyos integran...turalmente se están pa... viáticos y otros emolu... por estar en comisión ...vicios para efectuar la ...alización de las funcio... de ese organismo, debido, ...mente, a que se obser... en él un aparente exceso ...personal para realizar fun... que no son de máxima ...dad para el Estado, nos... creemos que esta facul...amplísima que se otorga ...la disposición en debate ...dría justificación.

...ralmente, los Diputados ...les vamos a votar en ... de esta disposición que ...gado el Ejecutivo, por ...rar que ella sólo con... a aumentar la buro... fiscal, en desmedro de ...ación de los recursos ...tado en obras positivas y ...cas de adelanto y en ...ciones habitacionales, ...Ministerio de la Vivien... otros servicios estatales ...realizar en beneficio de ... país.

...señor ARAVENA (don ...).— Entonces, Su Seño... entendió la explicación ...señor Ministro.

...señor RUIZ-ESQUIDE.— ...la palabra.

...señor STARK (Vicepresi...).— Tiene la palabra Su ...

...señor RUIZ-ESQUIDE.— ...Presidente, quiero rei... expresado por el señor ... respecto a la racio...ción de la Administra... Pública.

...mer lugar, por ella no ...de tomar nuevo per... lograr, como lo ...ifestado otros seño...ados, un mejor apro...nto de él. En segun... creo que todas las ...ue se formulan en ... aumento de la burocracia serían justificadas sólo si se aceptara que los funcionarios que no están cumpliendo la misión que les encargó el Estado, en el desempeño de sus cargos, pudieran ser eliminados de la Administración Pública; pero considero que ninguno de los Diputados que han intervenido en esta materia estaría dispuesto a dar esta autorización.

El señor PHILLIPS.— No, porque entonces no dejarían a ningún funcionario que no fuera del partido de gobierno.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— En cuanto a la aseveración del señor Philips acerca de que, en ese caso, no quedaría en su puesto ningún funcionario de la Oposición, estimo que el colega no tiene por qué juzgar a los demás por lo que pueda tener él en su eubsconciencia.

En tercer lugar, lo que aquí se pide es, simplemente, poder dotar a la Corporación de Obras Urbanas de personal técnico no administrativo, como son los abogados, para que pueda cumplir con los fines que se le encomiendan. Sería absurdo crear una nueva Corporación, refundiendo otros servicios, como se propone, y entregarle atribuciones que van en bien de la comunidad, si al mismo tiempo no se le otorgan los medios materiales necesarios para cumplir estos fines.

Por eso, aquí no se trata exclusivamente de acrecentar al máximo el número de funcionarios, sino de aumentar una planta de elementos técnicos, como son los abogados, que se propone contratar para que se puedan cumplir los fines de la Corporacion.

Nada más.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Gustavo Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, sólo quiero decir dos palabras.

Si las buenas intenciones del señor Ministro respecto a la contratación de nuevo personal pudieran quedar establecidas en la ley, creo que toda la Cámara aprobaría esta disposición; pero eso es difícil o imposible. Además, como se ha comentado que pronto él será ascendido a otro Ministerio, en tal situación bien podría ocurrir que no se mantuviera el mismo criterio en el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Me parece que no es una buena norma administrativa el consignar en una ley la facultad de una Junta Directiva para contratar nuevos empleados, fijando el número de ellos, porque, indiscutiblemente, esto distorsiona todo el régimen del Estatuto Adminitsrativo, que señala la forma cómo deben ser designados los diversos funcionarios, tanto fiscales como semifiscales, como asimismo de todos estos organismos que se han creado. Creemos que lo lógico sería establecer la forma de realizar esta contratación de acuerdo con las pautas fundamentales que se fijen en la Ley de Presupuestos que discutiremos próximamente; es allí donde deben señalarse en forma específica todos estos servicios nuevos, las remuneraciones que en ellos deben pagarse y el número de funcionarios que deben contratarse, para que se sepa exactamente cuál es el aporte del Fisco a estos organismos. El hacerlo a través de un veto o por la vía de la indicación, indiscutiblemente no significa racionalizar la Administración Pública, porque no se establece, previamente, ninguna pauta ni sistema para hacer posible esa racionalización.

Por eso, los Diputados Nacionales votaremos en contra de esta disposición en debate.

Concedo una interrupción al señor Phillips.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, no era mi ánimo intervenir en este debate, pero lo haré a raíz de las palabras que ha pronunciado mi colega el doctor Mariano Ruiz-Esquide, que esta noche oficia también de arquitecto, hablando de las buenas intenciones contenidas en esta disposición. En cuanto a lo que ha manifestado, por mi parte debo decirle que no puede suponer intenciones y que personalmente tengo mi conciencia perfectamente tranquila respecto a esta materia.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor PHILLIPS.— Pero es indiscutible que, cuando se adopta determinada posición, es necesario sostenerla, a fin de que no ocurra lo sucedido, hace algunos días, durante la discusión de la reforma bancaria, en que no se dejó hablar al colega De la Fuente, cuando estaba denunciando una serie de inmoralidades. En esa ocasión se le gritó, insultó y criticó, pero, hace tres días, los propios colegas de la Democracia Cristiana repitieron lo mismo que nosotros hemos dicho en esta Cámara, agregando cargos mucho más graves aún, en contra del Banco del Estado.

En consecuencia, no es cuestión de examinar la conciencia de cada cual ni de interpretar el espíritu de la ley, sino que se trata de aprobar o rechazar lo que dice el texto escrito de ella. En este caso, votaremos en contra de la iniciativa para estas contrataciones de personal, porque no queremos más burocracia.

El señor MILLAS.— Pido la palabro.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el hecho concreto es que lo manifestado por el señor Ministro respecto del número de funcionarios del Ministerio a su cargo, podemos considerarlo cuando nos refiramos a los primeros artículos nuevos agregados a continuación del 114, que establece un mecanismo general aplicable a estos funcionarios. Por lo tanto, no voy a extenderme a recoger este tipo de consideraciones; pero sí lo voy a hacer en cuanto a la materia estricta que estamos tratando.

Se propone fusionar servicios en los que había abogados, porque ahora se estiman insuficientes para el nuevo servicio creado, que va a tener las mismas funciones que el anterior, pero racionalizadas, en las que aparentemente podría disminuirse el personal.

He planteado la necesidad de una aclaración sobre la materia, para poder modificar nuestro criterio, ya que estamos llanos a que el nuevo Servicio actúe con la eficacia del caso. Pero el señor Ministro ha hecho sólo consideraciones generales y no ha dicho concretamente quiénes son los abogados de cada uno de estos Servicios y por qué la suma de ellos es insuficiente en relación al nuevo servicio jurídico.

Por esto, los parlamentarios comunistas votaremos en contra de estas observaciones.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 18 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobadas las observaciones del Ejecutivo a este artículo.

En discusión sus observaciones al artículo 112.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará la primera observación a este artículo.

El señor SOTOMAYOR.— ¡Lógico!

El señor STARK (Vicepresidente).—

Aprobada.

En votación la segunda de las observaciones al mismo artículo.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobada.

En votación la tercera de las observaciones a este artículo.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobada.

En discusión las observaciones al artículo 113.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobarán.

Aprobadas.

En discusión las observaciones que consisten en agregar algunos artículos nuevos a continuación del 114.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, el primero de los artículos nuevos agregados a continuación del 114, establece que todos los funcionarios del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo a que se refiere el artículo 18 de la ley Nº 16.391 se regirán por el Estatuto Administrativo, y les serán aplicables la ley 15.840, sobre organización y funcionamiento del Ministerio de Obras Públicas, y sus modificaciones posteriores; y los decretos con fuerza de ley 56 y 201, de 1960. El personal a que se refiere el artículo 18º es el de la Subsecretaría, de la Secretaría Técnica y de Coordinación, y de las Direcciones Generales de Planificación y Presupuesto y de Obras Urbanas, que se encuentran sujetas en su organización y funcionamiento a las disposiciones de su reglamento.

Sobre este personal deseo saber si entre ellos hay alguno que sin ser actualmente de la planta, haya sido contratado como empleado particular. ¿Cuántos hay en esta situación? ¿Uno, dos o ninguno? Porque, ¿qué significa la idea de que este personal pase a considerarse sujeto a todas las condiciones que fija el Estatuto Administrativo? ¿Se trata de extensión de personal que hasta la fecha ha sido contratado como empleado particular?

Sobre esto desearía una explicación, a fin de que los parlamentarios comunistas podamos, con pleno conocimiento de los alcances de la disposición que se nos propone, aprobarla o rechazarla.

He dicho.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el primer artículo nuevo.

El señor CANTERO.— ¿Y la explicación?

El señor STARK (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor MILLAS.— ¡No, señor Presidente! No podemos aprobar algo cuyos alcances no conocemos.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación el primer artículo que se propone agregar a continuación del 114.

El señor MILLAS.— Entiendo que el señor Ministro ha pedido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para reabrir el debate, con el objeto de conceder la palabra al señor Ministro.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbasismo).— La verdad es que el personal de las reparticiones citadas por el Diputado señor Millas, está sujeto a distintos tratamientos de tipo jurídico, según la institución en que trabajaban con anterioridad a la fecha de creación del Ministerio. Ahora se trata de hacerle aplicables las disposiciones del Estatuto Administrativo, de la ley de Obras Públicas y del decreto con fuerza de ley reglamentario de la Corporación de la Vivienda, a fin de uniformar el tratamiento jurídico, el régimen estatutario de todos los empleados del Ministerio. Para tranquilidad de la Cámara y del propio señor Millas, puedo decir que éste es una disposición solicitada por los funcionarios del Ministerio.

El señor STARK (Vicepresidente).— En votación.

—**Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 13 votos.**

El señor STARK (Vicepresidente).— Aprobado el primer artículo nuevo.

En discusión el segundo artículo nuevo.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, como estas nuevas disposiciones relacionadas con el personal del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo tienen que ver con la cuantía del mismo y sus situación en la planta, solicité, respecto del artículo anterior, que se explicara a la Cámara si había personal contratado como empleado particular, el que, por lo mismo no aparecería en las nóminas de la Contraloría como aumento de los servidores de la Administración Pública, pero que, contratado como tal y con imposiciones en la Caja, ahora quedaría sometido a las disposiciones del Estatuto Administrativo. Sobre esto no hemos tenido una respuesta. En todo caso, los parlamentarios comunistas investigaremos, solicitaremos los antecedentes del caso y veremos qué hay sobre esta materia.

Nos hubiera gustado saber concretamente de qué personal se trata, porque es "vox populi", que hay personal contratado como empleado particular, que ha roto todos los escalafones y ha modificado la situación del personal. Esto significa que algunos personales, que han sido contratados como empleados particulares con rentas superiores a otros, ahora van a quedar, de acuerdo con el Estatuto Administrativo, en mejores condiciones. Esto anarquiza la Administración Pública.

Como esto es lo que se escucha constantemente, nos ha parecido a los parlamentarios comunistas que lo más práctico era solicitar una aclaración. No la ha habido. En todo caso, distinguimos dos cosas concretas. Que el primero de estos artículos nuevos, respecto del cual manifestamos nuestra más grande preocupación, entrega reivindicaciones generales, al margen de la situación de los empleados de planta, a personal contratado como empleado particular en condiciones de favoritismo y privilegio, con lo cual no estamos de acuerdo; y que el monto individual de la asignación especial y demás remuneraciones no imponibles pagadas, a que se refiere el artículo siguiente, nos parecen reivindicaciones justas, porque corresponde el criterio con que nosotros nos pronunciamos cuando se despachó por el Parlamento la que ahora es ley N.o 15.840, en la que dejamos de manifiesto nuestra honda preocupación por el personal de Obras Públicas, que ahora forma parte del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

En cuanto a qué personal alcanza la disposición recién aprobada y qué hay detrás de ella, son preguntas que nosotros investigaremos y sobre las cuales formularemos las observaciones del caso cuando tengamos los antecedentes.

Esto es todo respecto del segundo artículo nuevo que en conciencia, votaremos favorablemente.

He dicho.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor HAMILTON).—Ministro de la Vivienda y Urbanismo).—Señor Presidente, en el segundo trámite que tuvo este proyecto en el Senado, pretendí establecer, a través de una disposición, un estatuto único que uniformara las diversas leyes, dictadas en distintas épocas y aprobadas probablemente por muchos parlamentarios que hoy se sientan aquí, entre ellos el señor Millas, y que inciden en las remuneraciones, asignaciones, horarios y todo lo referente al tratamiento de tipo administrativo del personal del Ministerio a mi cargo, legislación que no sólo es difícil conocer, sino que, incluso, y sin el ánimo de exagerar, hasta de entender. Lamentablemente, no fue posible, porque la única nivelación que se aceptaba era la de todos para arriba, con lo cual ocurría, como hace un momento lo manifestaba el señor Millas o la señora Allende, que íbamos a distraer fondos destinados a viviendas y a créditos, para pagar mejor al personal. No digo que fuera injusto el mayor pago, pero primero está el cumplimiento de la tarea que se nos ha encomendado.

Por eso, rechazada la idea de un estatuto único, se aceptó la del Estatuto Administrativo, que rige para todos los funcionarios civiles del Estado. En esta inclusión, no se ha tocado para nada a las Corporaciones que se entienden con el Gobierno, en las que hay empleados afectos al régimen de los fiscales y otros, aunque parezca absurdo, pero no es invento nuestro y no lo hemos podido corregir por trabas legislativas impuestas en el Senado de la República, donde no tenemos mayoría, que son empleados particulares del Estado. Eso es cierto.

Detrás de esto no hay ningún abuso, como no sean los que se han cometido en épocas pasadas, que no los conozco y respecto de los cuales no podemos responder.

El artículo que se discute en este momento, es muy sencillo. Hay una asignación de estímulo, de hasta un 25 por ciento, en cuya distribución ha habido, naturalmente, algunos problemas, pero nos hemos puesto de acuerdo con el personal para garantizarle que por lo menos les corresponderá un 15 por ciento, limitándose a un 10 por ciento la parte del estímulo que se repartirá en relación con la capacidad, aplicación al trabajo e idoneidad funcionaria.

Finalmente, estoy dispuesto a dar al señor Millas y a todos los señores parlamentarios, cualquiera información que necesiten para imponerse de lo que, por desconocimiento de la realidad, se supone que pueden ser irregularidades.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente.— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, frente a este nuevo artículo tengo dos observaciones que formular.

Lamento que no esté presente en la Sala el señor Eduardo Cerda, que, hace un rato, sostuvo que en este Gobierno no había ninguna asignación que no fuera imponible, porque se habría impuesto de lo contrario.

Referente al punto en debate, quiero manifestar que la Ley de Presupuestos es la que fija y da las autorizaciones para el caso de los contratos. No se puede decir que los hubo antes, como para dejar la duda al respeto porque en ese caso, los habría objetado la Contraloría. Si el Ministerio de la Vivienda ha refundido servicios, naturalmente que recibe el haber y el debe, y, en consecuencia, recibe la autorización legal dada específicamente en la Ley de Presupuestos para hacer contrataciones. Si, por ejemplo, se toma el ítem 18|04|05 encontraremos que con cargo a jornales se pueden contratar hasta 1.400 personas. Aquí incide la pregunta del señor Millas sobre el número de personas que pueden estar contratadas y que, en virtud de la disposición anterior, pasarían a gozar de los beneficios del Estatuto Administrativo. En consecuencia, habría que tomar el servicio en forma completa para ver hasta dónde ha hecho uso el Gobierno de lo que se autoriza en la Ley de Presupuestos. De ello, naturalmente, no tenemos conocimiento o información, y menos lo va a tener un organismo como la Contraloría, porque las contrataciones van a distintas cajas de previsión; pero en todas las contrataciones siempre se tiene la autorización legal que se da en la Ley de Presupuestos.

Es cuanto quería decir.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Pido la palabro.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor HAMILTON (Ministro de la Vivienda y Urbanismo).— Señor Presidente, es sólo para hacer una declaración. Todas las contrataciones que se hacen a través del Ministerio a mi cargo, requieren no sólo de la autorización del Ministro, sino también la de la Dirección del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, y son registradas por la Contraloría en virtud de un decreto dictado por el Presidente de la República. No hay ninguna contratación hecha en función de la autorización legal que dan la Ley de Presupuestos, que no cumpla con estos requisitos, porque como lo he explicado, debe recibir la autorización de la corporación respectiva —que es una entidad autónoma, con una directiva que la represente y con un poder para contratar— y también la del Ministro y de la Dirección del Presupuesto, además deben ser registradas en la Contraloría, de acuerdo con instrucciones impartidas por decreto por el propio Presidente de la República.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Ha llegado la hora fijada por la Sala para el término del Orden del Día. Mañana continuará la discusión y votación de las observaciones a este proyecto.

... ...

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo unánime para conceder 10 minutos al Diputado señor Montes, don Jorge, mañana, una vez leída la cuenta, para rendir un homenaje.

El señor PHILLIPS.— ¿A quién?

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Montes sólo ha dicho que es para rendir un homenaje.

¿Habría acuerdo?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— No.

El señor STARK (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

... ...

El señor STARK (Vicepresidente).— Solicito el acuerdo unánime para que durante la Hora de Incidentes pase a presidir la sesión el señor Barrionuevo, don Raúl.

Acordado.

8.— FALTA DE TELEFONOS EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.— OFICIO.

El señor STARK (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor SOTOMAYOR.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, quiero referirme a diversos problemas de Colchagua, y muy en especial al grave problema que significa la falta de teléfonos en casi la mitad de esa provincia.

En fecha reciente, el Ejecutivo ha anunciado que la Corporación de Fomento aportará la suma de 25 millones de dólares para la adquisición de acciones de la Compañía de Teléfonos de Chile. De esta forma se pretende que CORFO, en un futuro cercano, llegue a poseer el 39,6% del capital de dicha Compañía, que es una organización mixta de capitales chilenos y extranjeros y en la cual predominan, en forma absolutamente mayoritaria, los extranjeros.

El objetivo de este aporte es instalar, en un plazo de cuatro años, 144 mil líneas telefónicas, lo que permitirá dar servicio a cerca de 200 mil nuevos subscriptores.

Esto significa, con lo ya aumentado por la Compañía de Teléfonos durante este Gobierno, que en los seis años de la Administración del Excelentísimo señor Frei casi se va a duplicar el número de teléfonos existentes en el país. De 240 mil, en términos redondos, en 1964, subirán a casi 450 mil en 1970. Esto, unido al gran avance que está realizando en el país la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, nacida en diciembre de 1964 y que en fecha próxima nos va a permitir comunicarnos telefónicamente por intermedio de satélites con los países extranjeros, nos da una idea de la gran preocupación que ha tenido este Gobierno en materia de comunicaciones y demuestra que Chile marcha siempre en los primeros lugares del progreso, como ha sido tradicional también en otras materias, como las sociales y culturales.

Sin duda que lo ya dicho será motivo de alegría para la gran mayoría de los chilenos; pero, para nosotros, los colchagüinos, no lo es. Y no podría serlo, por cuanto nuestra provincia es una de las más atrasadas en materia de comunicaciones telefónicas. Colchagua sólo tiene servicio telefónico en la mitad de sus comunas. La otra mitad, las olvidadas comunas de la costa, como Lolol, Pumanque, Paredones, Marchigüe, La Estrella, Rosario y Pichilemu, nuestro balneario, otrora famoso, a donde iban a veranear las más elegantes familias santiaguinas, carecen de servicio telefónico.

El santiaguino podrá comunicarse rápidamente con cualquier lugar del mundo en cuestión de minutos, pero no así con una parte de su patria que está a 150 kilómetros de distancia, en línea recta, de la capital.

Por eso, quiero que se oficie, en mi nombre, al señor Ministro del Interior para que se dé servicio telefónico a las comunas citadas anteriormente, de la provincia de Colchagua, antes de seguir invirtiendo los dineros estatales en mejorar las comunicaciones con el exterior. Estimo que primero debemos tener buenas comunicaciones telefónicas interiores con todas las comunas del país y que sólo cuando hayamos conseguido eso, nos demos el lujo de comunicarnos con los países extranjeros por intermedio de satélites o en otra forma. Quiero también que en dicho oficio se le pida al señor Ministro que nos informe acerca del plan gubernamental de telecomunicaciones dentro del país, y en forma detallada, de la provincia de Colchagua, que represento en esta Cámara.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

9.—DESTINACION DE TIEMPO PARA RENDIR HOMENAJES EN LA SESION ORDINARIA DE MAÑANA.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— ¿Me permite, señor Sotomayor?

El señor Acuña ha pedido que se le conceda tiempo para rendir homenaje en la sesión de mañana. ...

El señor PHILLIPS.— ¿A quién?

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— ...a la Iglesia Bautista de Chile.

¿Habría acuerdo en este sentido...?

El señor MAIRA.— Que reitere su petición el señor Montes.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— ...y para concederle 10 minutos al señor Jorge Montes?

El señor MAIRA.— Exacto.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— ¿Para qué?

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Para rendir homenaje a Ernesto "Che" Guevara.

El señor MAIRA.— Muy bien.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— **Acordado.**

El señor PHILLIPS.— ¿Por qué sólo el señor Montes?

10.—INSTALACION DE INDUSTRIAS EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.— OFICIO.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).—Puede continuar el señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR.— Quiero referirme también a los planes industriales para Colchagua.

Esta provincia es la que tiene mayor densidad de población rural. Desde la de Tarapacá hasta la de Llanquihue, no hay ninguna que tenga al 67% de su población viviendo permanentemente en medios rurales. Y no es porque tenga pocas comunas, ya que incluso tiene más que la provincia de Talca, lo que significa que tiene más pueblos y ciudades. Pero el grave problema es que, teniendo más habitantes que las de Tarapacá, Atacama, Aconcagua, Curicó, Maule y Osorno, tiene la más baja densidad de habitantes en zonas urbanas: sólo un 33 por ciento. Esto, a causa de que no cuenta con industrias de ninguna especie.

Por esto, es una provincia atrasada. Falta trabajo estable, ya que, como sabemos la agricultura tiene gran actividad solamente por temporadas. Colchagua necesita del trabajo y del progreso que sólo pueden darle las industrias establecidas.

Pero, ¿qué es lo que pasa en Chile? Por leyes de verdadero privilegio, se ha dado, por diferentes Gobiernos, el carácter de zonas francas industriales a ciertas regiones del país. Este ha sido el motor que ha llevado a ellas el progreso y el bienestar, que pagan todos los habitantes, hayan sido beneficiados o perjudicados con esas medidas.

Cuando no ha sucedido esto, nos hemos encontrado con el centralismo absorbente y rivalizante de las provincias de Santiago y Valparaíso, pues quieren que todas las industrias sean para ellas. Como juntas son casi un tercio de la Cámara de Diputados, como poder político, y una quinta parte del Senado, para el resto de las provincias no dejan sino las migajas, y todavía cuando las dejan.

Por ello, deseo que estas observaciones se le transmitan al señor Ministro de Economía, para pedirle, que se adelante para 1968 la construcción del Matadero Frigorífico que CORFO va a instalar en San Fernando; que se contruya a corto plazo un frigorífico para la enorme producción de frutas, obra que se justifica ampliamente, por los antecedentes que ya se han dado; y que también se estudie la instalación de otras industrias, para las cuales los Municipios de Colchagua están acordes en dar las más amplias facilidades, incluidas las de tributación.

Son 180 mil habitantes los que por mi intermedio, le piden al Gobierno, representado en este caso por el señor Ministro de Economía, que no se les deje al margen del progreso, del trabajo y del bienestar, y que se les otorguen industrias que no sólo las necesitan, sino que las merecen.

Nada más, señor Presidente.

El señor BARRIONUEVO (Presidente accidental).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría al señor Ministro de Economía.

CONTINUARA





SERVICIOS DE UTILIDAD PUBLICA

SERVICIOS DE EMERGENCIA
Asistencia Pública.
Posta Central. San Francisco 85. Fono 382244.
Farmacia de Urgencia. San Francisco 63. Fono 382439.
Posta N.o 2. Maule 875. Fono 50061.
Posta N.o 3. Chacabuco – Compañía. Fono 91011.
Posta N.o 4. Villaseca 25. Fono 43360.
Posta N.o 5. Avda. Manuel Montt 303. Fono 465671.
Asistencia Pública Infantil.
Posta de Cisterna. Gran Santa Rosa 1234. Fono 52681. Avenida 3204. Fono 51454.
Posta de Renca. Fono número 832687.
Posta de Providencia. Avenida Salvador 364. Fono número 257216.

CUERPO DE BOMBEROS
Cuartel General SANTIAGO. Santo Domingo 978. Fonos 61171 y 60141.
BOMBEROS:
BARRANCAS. Fonos N.os 732020, 731099 y 732477.
CISTERNA. Central de Alarma 581122.
CONCHALI. Comandancia Fono 370793.
LA GRANJA. Fono 582345.
MAIPU. Fono 571212.
ÑUÑOA. Fono 40052.
QUINTA NORMAL. Fono 732222.
RENCA. Fono 732121.
SAN MIGUEL. Fonos 53020 y 55138.

CARABINEROS
PREFECTURA GENERAL. Fono 60151.
RADIOPATRULLAS CENTRAL. Fono 62261.

HORARIOS DE HOSPITALES
José Joaquín Aguirre. Fono 373031. Miércoles y domingos, de 14 a 15 horas.
Clínica Alemana. Fono 374051. Todos los días de 8 a 19.30 horas.
Hospital Manuel Arriarán. Fono 50031. Jueves y domingos, de 15 a 16 horas.
Hospital Barros Luco. Fono 51061. Domingos y jueves, de 13.30 a 15 horas.
Luis Calvo Mackenna. Fono 41011. Sección Cirugía. Miércoles y domingos, de 13 a 15 horas. Sección Medicina martes y viernes y domingos de 13 a 15 horas.
Carabineros de Chile. Fono 25633. Jueves, domingos y festivos, de 13 a 15 horas. Pensionado, hasta las 19 horas.
Roberto del Río. Fono 371011. Sección Cirugía. Jueves, domingos y festivos, de 14.30 a 15 horas. Sección Medicina, todos los días, de 14.30 a 15 horas.
Félix Bulnes. Fono 731278. Jueves y domingos, de 14 a 15 horas.
Fuerza Aérea. Fono 483031. De lunes a viernes, de 10 a 10.30 horas; sábados, domingos y festivos, de 14 a 15 horas.
Exequiel González Cortés. Fono 50011. Sección Lactantes, martes y viernes, de 14.30 a 15 horas; Sección Cirugía, jueves y domingos, de 14.30 a a 13 horas.
Instituto Traumatológico. Fono 497124. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Domingos y festivos, de 13 a 15 horas.
Psiquiátrico. Fono 371031. Martes, jueves y domingos, de 14 a 15 horas.
El Salvador. Fono 256441. Martes y jueves, de 14 a 15 horas.
San Borja. Fono 394842. Jueves, domingos y festivos, de 13 a 15 horas.
San José. Fono 370011. Miércoles, domingos y festivos, de 15.30 a 16.30 horas.
San Juan de Dios. Fono 97041. Jueves y domingos, de 14 a 15 horas.
San Luis. Fono 40083. Martes y jueves, de 14 a 15 horas. Domingos, de 14 a 16 horas.
Tórax. Fono 495091. Jueves de 14 a 15 horas. Domingos y festivos, de 14 a 16 horas.
Clínico de la Universidad Católica. Fono 32051. Todos los días, de 19 a 19.30 horas.

MOVIMIENTO DE TRENES DESDE MAPOCHO (Teléfono 89177).— A las 7.45 horas, Expreso diario a Puerto.
A las 8.30 horas, Ordinario diario a Puerto.
A las 12 horas, Expreso diario a Puerto.
A las 14 horas, Expreso diario a Puerto.
A las 16.30 horas, Automotor-Salón a Puerto, solamente los sábado.
A las 17.45 horas, Expreso diario a Puerto.
A las 19.30 horas, Expreso, días de trabajo, a Puerto.
A las 20 horas, Ordinario a Quillota, los días de trabajo.
A las 21.30 horas, local a Tiltil, los días de trabajo.

DESDE ESTACION ALAMEDA (Teléfono 91629). — A las 8 horas, Ordinario a San Rosendo, diario.
A las 8.45 horas, Ordinario a Pichilemu, diario.
A las 9.45 horas, El Penquista a Concepción, lunes, miércoles y viernes.
A las 10.40 horas, Automotor Salón de Puerto a Talca, días de trabajo, excepto los sábados.
A las 13.55 horas, Expreso Mapocho-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes.
A las 14.30 horas, Ordinario a Talca, diario.
A las 17 horas, Ordinario a Curicó, diario.
A las 19.30 horas, Expreso Mapocho-Talca, diario.
A las 20 horas, Flecha nocturna a Puerto Montt. Lunes, miércoles, viernes y sábados.
A las 21 horas, Nocturno a Concepción, diario.

SERVICIO DE PULLMAN BUS AL SUR (vía LIT):
A Cauquenes: 7 y 13.30 horas.
A Linares, 18 horas.
A Chillán: 7.30, 15 y 16.30 horas.
A Concepción: 8.30, 12.30, 22.30 y 22.45 horas.
A Los Angeles: 9.45 horas.
A Temuco: 8 y 22.50 horas.
A Valdivia: 20 horas.
A Puerto Montt: 17.30 horas.

EXPRESO DEL CHOAPA
Balmaceda esquina Bandera.
A La Serena-Coquimbo: 8.30 y 22.30 horas.
A Santiago (desde La Serena): 8.30 y 22.30 horas.

Turno de Farmacias

SEMANA COMPRENDIDA DEL 21 DE OCTUBRE AL 28 DE OCTUBRE DE 1967

PRIMER SECTOR.— Mapocho, B. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.
FRANCO INGLESA, Portal Bulnes esq. Merced, Fono 32668; PORTEÑA, San Antonio 94, Fono 381579; TELLO, Bandera 628; DEL INDIO Nº 1, Ahumada 2, Fono 87947.

SEGUNDO SECTOR.— Catedral, San Pablo, Avda. Matucana.
MAPOCHO, Avda. Matucana 1098, Fono 733101; SAN MARTIN, San Martín 22, Fono 64375; MINERVA, San Pablo 3101; BITRAN, San Pablo 1505.

TERCER SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.
QUINTA, Nueva Imperial 4498; BARRANCAS, San Pablo 5402; IDEAL, Mapocho 4052; BELGICA, Mapocho 6101; BREMEN, J. J. Pérez 5271; CARRASCAL, Carrascal 4498.

CUARTO SECTOR.— Estación Central, Avda. B. O'Higgins, San Diego, Sanjón de la Aguada.
ANDRADE, Avda. B. O'Higgins 2902, Fono 92340; ECHAURREN, Avda. B. O'Higgins 2196; ORION, Avda. B. O'Higigns 3479, Fono 97643; LAS REJAS, Avenida Ecuador 5142; ROJAS, Bascuñán 1401, Fono 91818; VIEL, Avda. Viel 1906, Fono 51357; CLUB HIPICO, Almirante Latorre 762; CARRERA, Los Pingüinos 4294; UNION, Molina 502.

QUINTO SECTOR.— Avda. B. O'Higgins, Flanklin, San Diego, Avda. Bustamante.
SCHMEISSER, San Francisco 90, Fono 382757; SAN CAMILO, Avda. Portugal 54, Fono 31674; SAN MIGUEL, Avda. Portugal 1902; BARRIOS, Avda. Matta 503, Fono 392216; FRANCESA, San Diego 1097, Fono 68690.

SEXTO SECTOR.— Avda. Providencia, Vitacura, Avenida Apoquindo.
BRISTOL, Avda. Providencia 1364, Fono 460443; APOQUINDO, Avda. Apoquindo 3515, Fono 481411; MALAGA, Vitacura 3328, Fono 481985; LIDO, Eleodoro Yáñez 2865, Fono 494737; VESPUCIO, Avenida Apoquindo 7084; ABADIA, Avda. Las Condes 9219.

SEPTIMO SECTOR.— Irarrázaval, Avda. Bilbao, Macul, La Reina.
PLAZA EGAÑA, Irarrázaval 5701, Fono 271363; IRARRAZAVAL, Irarrázaval 1864; ORIENTE, Los Leones 2006, Fono 490301; BILBAO ORIENTE, Plazuela Axel Munthe 7421; PRINCIPE DE GALES, Príncipe de Gales 5786; VILLA MACUL, J. P. Alessandri 4239; LOS ORIENTALES, Pedro de Valdivia 4144, Fono 252521; GEIROSE, Malaquías Concha 0195; ECHEÑIQUE Echeñique 4709.

OCTAVO SECTOR.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.
AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6075, Fono 571675; MARIA LUISA, Club Hípico 3251; SAN LAZARO, Caupenrín 2625; DAVILA, Quenchi 5956 (Pob. Dávila), Fono 582006; KENIA, Avda. Central 6553 (Pob. J. M. Caro); OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797, Fono 569383; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3804; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693; UNDA, Gran Avenida 9017; ARELLANO, El Cairo 855; SAN BOSCO, Covarrubias 9441; LA LEGUA, Santa Rosa 3890; LA GRANJA, Santa Rosa 6567; BERNA, Casablanca 2424; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566 (Pob. San Gregorio).

NOVENO SECTOR.— Avenida Recoleta, Avenida El Salto.
PIO NONO, Pío Nono 201, Fono 370720; REYES, Avda. Valdivieso 596; ALEMANA, Avda. El Salto 2254, Fono 373962; CONCHALI, Avda. Recoleta 3110.

DECIMO SECTOR.— Avenida Independencia, Avenida Vivaceta.
BARONA, Avda. Independencia 489, Fono 373311; SAN LUIS, Avda. Independencia 1200, Fono 371133; POPULAR, Avda. Vivaceta 1811, Fono 374643; IMPERIAL, Avda. Vivaceta 2893; TERRA, Avda. Domingo Santa María 2736; LA PALMILLA, Pedro Fontova 5053; SANTA MARIA, Avenida México 1298.

TURNO PERMANENTE
FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.
NOTA.— Los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

¿QUE ME RESERVA EL DESTINO?

ARIES (21/3 – 20/4): Es aconsejable que opere en sus varias esferas de acción, puesto que logrará gran éxito si es persistente.

TAURO (21/4 – 20/5): Haga alguna cosa considerada hacia las personas que más estima. Pague las obligaciones sociales. Sea astuto.

GEMINIS (21/5 – 20/6): Impresione a las personas importantes para su expansión. Prepare algún campo nuevo de acción. No sea extravagante. Use los materiales mejores que posea.

CANCER (21/6 – 21/7): Un día ideal para celebrar conferencias con grupos y organizaciones. Demuéstrele a otros que es eficiente. Evite a personas que pierden el tiempo.

LEO (22/7 – 22/8): Oportunidad excelente para extenderse en los negocios y lograr ingresos mayores. Demuestre que es una persona práctica. Esté alerta.

VIRGO (23/8 – 22/9): Buena ocasión para ser sociable. Tendrá una gran oportunidad para conocer a una persona fascinante. ¡Aprovéchela!

LIBRA (23/9 – 22/10): Haga planes temprano para gozar de alguna diversión. Separe tiempo para ayudar a uno en autoridad. Le traerá beneficios.

ESCORPIO (23/10 – 21/11): Este es un día excelente para que trate con personas que admira. Acompáñelas a lugares atractivos. Déjeles saber cuál es su ambición.

SAGITARIO (22/11 – 21/12): Haga algún trabajo cívico que eleve su posición considerablemente. No se demore; hágalo ahora. Busque un sistema eficiente.

CAPRIC. (22/12 – 20/1): Buen momento para visitar lugares nuevos con personas que tengan experiencias distintas a las suyas. Exprésese elocuentemente.

ACUARIO (21/1 – 19/2): Cerciórese de pagar sus cuentas y después haga servicios a las personas que usted estima. Siga su intuición y mejore las relaciones.

PISCIS (20/2 – 20/3): Un día perfecto para reunirse con sus socios y hablar amigablemente sobre lo que debe hacer para tener más éxito. Busque las conclusiones correctas.

SI SU HIJO NACE HOY...

Será uno de esos individuos que lo quieren todo limpio y ordenado a su alrededor. Buenas cualidades para ser un médico, enfermero, diseñador, etc.

★ SU ALMANAQUE COMERCIAL ★

UNIVERSIDAD DE CHILE

Hospital Clínico José Joaquín Aguirre, Ley 15.076.

Llámase a Concurso, para proveer el siguiente cargo: LABORATORIO CENTRAL.

1 JEFE 2.o, CON 24 HORAS SEMANALES DE TRABAJO.

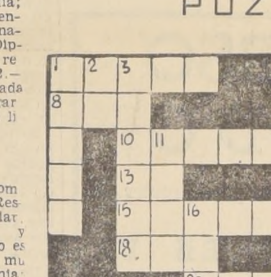
Los interesados deben presentar sus antecedentes hasta el día 9 de noviembre del año en curso, a las 12 horas, en la Dirección del establecimiento, calle Santos Dumont N.o 999.

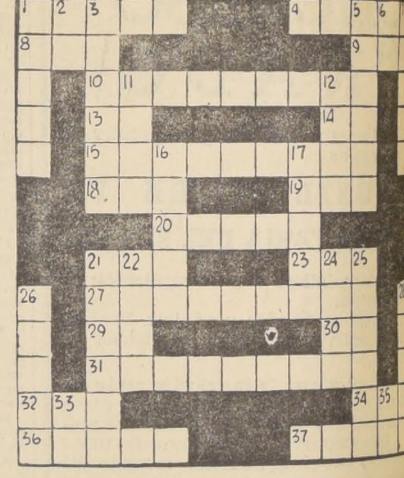
LA DIRECCION

SOLUCION DEL PUZZLE



PUZZLE





HORIZONTALES:

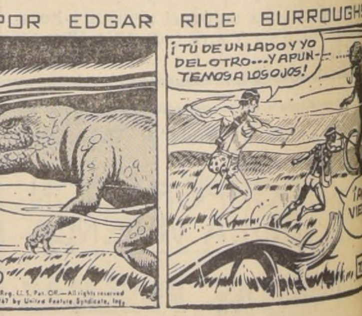
1.—Uno de los meses del año; 4.— Agarran, cogen; 8.— Recorre con la vista lo escrito o impreso; 9.— Rey legendario de Troya, nieto de Dárdano; 10.— Gran cantidad de dinero, pl.; 13.— Prefijo privativo que indica supresión; 14.— Medida itineraria china; 15.— Mengua, deterioro; 18.— Parte saliente de la vasija por donde se la toma; 19.— Apócope de tanto; 20.— Puerto del Senegal, sobre el Atlántico; 21.— En este lugar; 23.— Estado de enojo, iracundia; 27.— Perteneciente al entierro, pl.; 29.— Terminación de infinitivo; 30.— Diptongo; 31.— Derribará y revolverá por el suelo; 32.— Punto cardinal; 34.— Cada uno de los dioses del hogar 36.— Acomete; 37.— Asa ligeramente un manjar.

VERTICALES:

1.— Levantar; 2.— Nombre de consonante; 3.— Rescate; 5.— Acción de enviar. 6.— Contrac. de prep. y artículo; 7.— Cartabón o escuadra; 11.— Nombre de mujer; 12.— Río de Alemania; 16.— Flotan y avanzan en el agua por medios propios. 17.— Mueble que sirve para sostener libros o papeles; 21.— Agarra fuertemente; 22.— Sane, cuide una herida; 24.— Expresar alegría; 25.— Límpiala, lávala; 26.— Fatiga, importuna; 28.— Obstruye, atasca; 33.— Primera palabra del himno de S. Juan Bautista; 35.— Moneda de cobre de los antiguos romanos.

TARZAN — POR EDGAR RICE BURROUGHS





JUAN MARINO — POR LEFF





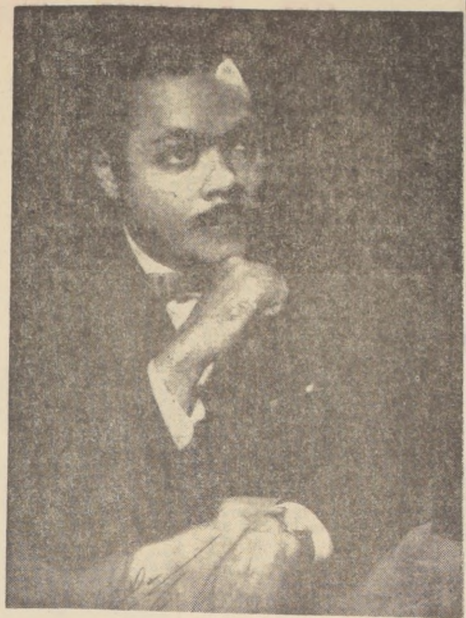
DICK TRACY — POR CHESTER





"Noche de Chunchos"

El Sábado 4 de Noviembre, se Realiza el Gran Baile del Deportivo Nocturno La Nación



RAMON MARQUEZ VILLA, el rey de la cumbia, venezolano que vino por unos días hasta esta tierra larga y angosta que se llama CHILE, y se quedó encariñado, subyugado por la Hechicera... bohemia santiaguina, no podía dejar de sumarse a los muchos artistas que estarán presentes el sábado 4 de noviembre, desde las 21 horas en Merced 738, (ex Centro Catalán; donde los muchachos del Deportivo Nocturno LA NACION, celebrarán su tradicional baile anual Pro Fondos Navidad de los Hijos del Personal. Por el majestuoso escenario panorámico que estamos preparando desfilarán entre otros, los siguientes artistas invitados: Orquesta Típica Buenos Aires, cantando Alberto Daniels; ALFREDO BANINI, la encantadora CECILIA, la cantante MAITEN MONTENEGRO, THE PANTER, LOS RITMICOS DE CHILE, LOS BAMBYS, LOS CAMINANTES, LOS TROVADORES, THE BAD-BOY, LOS GALOS, KIKO ROMERO, JUANITO POLLANCO y su orquesta. No deje de asistir a su compromiso con los deportistas de esta casa periodística. Desde las 21 horas del sábado 4 de noviembre, en Merced 738 (ex Centro Catalán).

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200). ITUCH "Fulgor y muerte de Joaquín Murieta", de Pablo Neruda, a las 19 horas.

BULNES, Avda. Bulnes 188, (88340).— TEKNOS: "Pan caliente", María Asunción Requena, a las 19.30 horas.

CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— Teatro de Ensayo "Topografía de un desnudo", de Jorge Díaz, a las 19 horas.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50659). 19,15 y 23 horas. Cía de Revistas Humoresque.

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350).— A las 19 horas: Estamos en Primavera (Teatro-Cine).

CAUPOLICAN. San Diego 840 (82437).— Ultimo jueves: "Gran Music Hall de Moscú" Sólo en vermut, a las 10.15 horas.

MARU, San Antonio 149 (397907).— Cía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía: 19,15 y 22,15 horas: El ministro espera familia", de Andrés Reoussin.—

TEATRO MUNICIPAL DE LAS CONDES. Avda. Apoquindo 3384 19.15 horas: "Proceso por la sombra de un burro", de Durrematt.

MONEDA, Moneda 920 (31477). Descanso.

LA COMEDIA. Merced 39 (391523).— ITUS, presenta la "Fiaca", de Ricardo Telesnik, a las 19 horas.

TEATRO LEX, Pío Nono-Bellavista; Los Optimistas; 19 horas; Mátame y te querré siempre.

OPERA, Huérfanos 837 (301706).— Descanso.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31143); Cía de los Cuatro; 19 horas: Regreso al hogar; de Harold Pinter.

PICARESQUE, Recoleta 343 (372606); 20 y 23 horas; Cía de Revistas Strip Tease.

REGINA; Avenida Vicuña Mackenna 624 (3609).— Cía de Revistas Regina, 20 y 22 horas: No hagan olas por favor.

SILVIA PIÑEIRO; Tarapacá 181 (89352).— 19 horas: "Flor de Cáctus" de Barrillet y Gredy.

TALIA, San Diego 246 (66592).— Cía El Cabildo, a las 19 horas: Amoreta, de Osvaldo Dragún.

CINES DE CENTRO

ASTOR. Estado N.o 237. (392100). Rot. desde las 13 horas: Una Pistola para Ringo. Italiana, acción, mayores de 14.

BANDERA. Bandera 76. (714403). Rot. desde las 10 horas: Morgan, un caso clínico. (EE. UU., cómica, mayores de 18).

CAPRI. Monjitas 825.— (392414). Rot. desde las 10 horas: Asesino por karate. (EE. UU., suspenso, mayores de 14).

CENTRAL. Huérfanos 930. (33555). Rot. desde las 11 horas: Un camino para dos. EE. UU., acción, mayores de 18.

CERVANTES. Matías Cousiño 134. (381824). Rot. desde las 10.30 horas. Intimidades de un adolescente. EE. UU., comedia, color, mayores de 21.

CINELANDIA. Puente 540. (65732). Rot. desde las 14 horas: Gatillo veloz, mexicana, cow-boy, menores.

CITY. Agustinas 1022.— (66687). Rot. desde las 11 horas: Las Muñecas de la muerte. EE UU., suspenso, mayores de 18.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41. (60735). Rot. desde las 14 horas: Asesinos por karate. EE. UU., acción, mayores de 18.

DUCAL. Agustinas 777. (35375).— A las 1.30, 16, 18.45 y 21.30 horas: El hombre de dos reinos. EE. UU., acción, color, menores.

ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488). A las 13, 15.30, 18.30, 21.30 horas: La barrera. Española, comedia, menores.

FLORIDA. Estado 226.— (34289). Rot. desde las 10.30 horas: Alborada de Sangre. EE. UU. Cow-boy, acción, mayores de 15.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176. (60082). A las 15, 18 45, 22 hrs.: Millie. Not. agregados, mayores, de 14.

HUELEN. Huérfanos 779 (31603). Rot. desde las 10.30 horas: Galia. Francesa, drama, mayores de 21.

HUERFANOS. Huérfanos 930 (33555). Rot. desde las 11 horas. Comercio en la calle mayor, drama, mayores de 14.

IMPERIO. Estado 235. (397960). Rot. desde las 10 horas: Morgan un caso clínico. EE. UU., cómica, mayores de 18.

KING. Huérfanos 840.— (32838). Rot. desde las 10 horas: Tiempo de masacre. Italiana, Cow-boy, mayores de 18.

LIDO. Huérfanos 680.— (34366). Rot. desde las 10.30 horas: Un camino para dos. EE. UU., comedia, mayores de 21.

MAYO. Monjitas 873.— (391201). Rot. desde las 10 horas: El bandido negro (EE. UU., aventuras may. de 21).

METRO. Bandera-Unión Central. (83361). Rot. desde las 10.30 horas: Y vivieron felices. Noticiarios y Agreg., menores.

NILO. Monjitas 873.— (302078). Rot. desde las 10 horas: Comercio en la calle mayor. Sueca, drama, mayores de 14.

PACIFICO. Huérfanos 1147 (62921). Rot. desde las 10 horas: Comercio en la calle mayor. Sueca, drama, mayores de 14.

PLAZA. Compañía 1068. (84714). Rot. desde las 10 horas: Asesinos por karate. EE. UU., suspenso, mayores de 14.

REAL. Compañía 1040.— (65555).. Rot. desde las 11 horas: Una pistola para Ringo. Italiana, cow-boy, mayores de 18.

REX.— Huérfanos 735 (31343) Rot. desde las 11 horas Sendas tortuosas. EE. UU., acción, mayores de 15.

GUIA DEL ESPECTADOR

RIO. Monjitas 743 (33550) Rot. desde las 11 hrs. Una mujer sin horizonte. Arrivederci baby. Not., agregados. may. de 21.

RITZ. San Antonio 50. (38061) Rot. desde las 11 hrs. El juego terminó. Francesa, drama, may. de 21.

RIVIERA. San Antonio-I. Valdés V. (36093). Rot. desde las 13 hrs. Sonrisas de una noche de verano. Adorado John.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809) Rot. desde las 10 horas: El bandido negro. EE. UU., aventuras, mayo. de 21.

SAN ANTONIO. S. Antonio - Huérfanos (33605) Rot. desde las 13 hrs. Fray Escoba (Mexicana drama menores).

SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35357) Rot. desde las 14 hrs. Gatillo veloz. México, acción, cow-boy, menores.

SANTA LUCIA. Alameda-San Isidro (34718) 14, 18, 21.45 hrs. La batalla decisiva. EE. UU., acción, may. de 14.

SANTIAGO. Merced 829 (32888) Rot. desde las 10.45 hrs. Una pistola para Ringo. Italiana, cow-boy, mayores de 14.

SAO PAULO., Merced 772 (397946) Rot. desde las 10 hrs. La hora 25. EE. UU., acción, may. de 14.

TIVOLI. Huérfanos 757 (30611) Rot. desde las 10.30 hrs. Amores de una rubia. Not. agregados.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711562). Rot. desde las 11 hrs. Casino Royal. EE. UU. acción, may. 14.

VICTORIA. Huérfanos 827 (30021) Rot. desde las 11 hrs. Asesinos por karate. EE. UU. suspenso, may. de 18.

WINDSOR. Ahumada-Moneda (89761) Rot. desde las 11 hrs. El príncipe y el mendigo. EE. UU. color, menores.

YORK.— Ahumada 166. (66687) Rot. desde las 10.30 hrs. El príncipe y el mendigo. EE. UU. color., menores.

SECTOR PLAZA ITALIA V. MACKENNA

BAQUEDANO. Plaza Baquedano (31787). Rot. desde las 14 hrs. Tres balas para Ringo. Pueblo maldito. El valor de los caídos.

NORMANDIE. Alameda 139 (392749) Rot. desde las 14 hrs. La cigarra no es un bicho. Argentina, cómica, may. de 21.

SECTOR ÑUÑOA- PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES, Avda. Irarrázaval 1435 (43811).— Rot. desde las 14 horas: Sangre en las colinas, Haway.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15, 18,30, 22 horas.—: Amores de una rubia, Not. y agregados.

DANTE, Washington 26 (494359).— Rot. desde las 14 horas: Camino del oeste. Noticiario y agregados.

EGAÑA Plaza Egaña (271026).— Rot. desde las 15 horas: Casino Royal (EE. UU., acción, color, mayores de 14 años).

EL GOLF, Apoquindo 3368 (480046).— 19 y 21,45 horas: Comercio en la calle mayor, sueca, drama, mayores de 14.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rot. desde las 14 horas: Tarántula, Tinieblas, El castigo de Franskenstein.

LAS CONDES, Apoquindo-Noruega (484067). —19 y 22 horas: Guía para el hombre casado (EE. UU., cómica, May. de 18).

LAS LILAS, E. Yáñez-J. de Dios V. (43116).— 18.45, 21,45 horas: Su Excelencia, mexicana, cómica, menores.

LO CASTILLO, Vitacura (481981).— 16, 18.45, 21.45 horas: Asesinos por kárate , EE.UU., suspenso, may. de 14.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 19 y 22 horas: Ayer, hoy y mañana (Italiana, Cómica. May. de 21).

MACUL, J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rot. desde las 15 horas: "Póker de asesinos", EE. UU. y Agregados.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18,45 y 21,45 horas: Un camino para dos, EE.UU., comedia mayores de 21.

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (43948).— 18.30 y 22 horas: Casino Royal, EE. UU., color, acción, mayores de 14.

VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704).— Rot. desde las 14 horas: La noche de los pistoleros. Muñecas que matan. El hombre increíble.

SECTOR 10 DE JULIO-FRANKLIN- GRAN AVENIDA - AVDA. MATTA.

ALHUE, Población Dávila 581427).— Rot. desde las 14 horas: La destrucción de Roma. Los 3 despiadados. Goliath y la esclava rebelde.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Quién es Quiller. Caprice. Furia en Bahía.

AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455). —Descanso.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rot. desde las 14 horas: Santo contra el estrangulador, Santo contra el espectro estrangulador. Samba.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. desde las 14 horas: Tiempo de Masacre, italiana, cow-boy, mayores de 18 años.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rot. desde las 14 horas: El chantage es mi oficio. Dígame a quién mato. El circo del terror.

LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rot. desde las 14 horas: Rasputín el monje maldito. Furia en bahía. Quién es quiller.

LAUTARO, Carmen Mena 692 (581300).— Rot. desde las 14 horas: Ulises contra Hércules. El ojo espía. Los mosqueteros del mar.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rot. desde las 14 horas: 20.000 leguas de viaje submarino, Las hilanderas de la luna, A botellazo limpio.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rot. desde las 14 horas: La juventud se impone. Los tres salvajes. Más bonita que ninguna.

MONACO, 10 de Julio-A. Prat (382845).— Rotativo desde las 14 horas: El fantasma de la Rue Morgue. Río Bravo. La última venganza.

OMAR, San Diego 1950 (55103).— Descanso.

PALACE OVALLE, Iquique 6595 (581616). — Una estrella y dos estrellados. La diosa impura. El halcón solitario.

PORTUGAL, 10 de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Samba. Santo contra el estrangulador. Santo contra el espectro del estrangulador.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 oras: Cuatro dólares de venganza. Superargo. Los miserables.

ROMA, San Diego 230 (67258).— Cuatro dólares de venganza. Superargo. Los miserables.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Asesinos por karate. (EE. UU. Suspenso. Mayores de 18).

SAN MIGUEL, Avda. Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: El fantasma de la Rue Morgue. Río Bravo. La última venganza.

SANTA ROSA A. de Toledo 655 (50907). — Rot. desde las 14 horas: Alcoba para una espía. Africa Adiós. El hombre del clavel verde.

SUR, San Diego 935.— (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Cada vez más lejos. Juan Colorado. Cada noche un amor.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer perdida. La mujer del zapatero. Los hermanos Muerte.

MAIPO, San Pablo 4251 (731982).— Rotativo desde las 14 horas: El delicuente. El Bufón del rey. Asalto al Queen Mary.

NAVIA, S. Izquierdo 1625 (731720).— Descanso.

LO FRANCO.— Rotativo desde las 14 horas: La calavera del marqués, Boeing Boeing, Ambiciones que matan

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-BRASIL

ALAMEDA, Alameda 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Juan colorado, Cada noche un amor. Cada vez más lejos.

ALCAZAR, Brasil 373.— (80122).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre en las colinas. Hawai.

A. ALESSANDRI, Alameda 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Muñecas de la muerte. (Inglesa, policial. Mayores de 18).

BLANCO ENCALADA, Rotativo desde las 14 horas: Dígame a quién mató. El chantaje es mi oficio. El circo del terror.

CARRERA, Alameda 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas. Cuatro dólares de venganza. Los miserables. Superargo.

COLON, San Pablo-San Martín (733146).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer del zapatero. Los hermanos Muerte. La mujer perdida.

DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).- CERRADO POR REPARACIONES.

MADRID, Chacabuco 32 (93657).— Rotativo desde las 14 horas: El Dr. Zhivago. Festival de agregados.

MINERVA, San Pablo 3230 (733342).— Rotativo desde las 13 horas: 20.000 leguas de viaje submarino. A botellazo limpio. Las hilanderas de la luna.

MONUMENTAL, Alameda 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Ambiciones que matan. Boeing, Boeing. La calavera del marqués.

MANUEL RODRIGUEZ, Club Hípico 329 (66827). — Rotativo desde las 13,30 horas.— La fuga de Tarzán. Los crímenes del analfabeto. La vuelta al mundo bajo el mar.

O'HIGGINS, San Pablo-Cumming (86929).— Rot. desde las 14 horas.— El bufón del rey. Asalto al Queen Mary. El delincuente.

REPUBLICA, Avenida República 239 (96613).— Rotativo desde las 14 horas.— El bufón del rey. Asalto al Queen Mary. El delincuente.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— En reparaciones.

SECTOR VIVACETA — INDEPENDENCIA — EL SALTO — RECOLETA

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas.— La isla del misterio El circo alrededor del mundo. Terror en la niebla.

LIBERTAD, Vivaceta 2003 (371627); Rotativo desde las 14 horas.— La isla del misterio. El circo alrededor del mundo. Terror en la niebla.

LA PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso.

RECOLETA, Recoleta 597 (373133).— Rot. desde las 14 horas: El rapto de la Zarina. María "M". La diosa impura.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: El valor de los caídos, Tres balas para Ringo, Pueblo maldito.

EL SALTO, El Salto 3205 (373334).— Descanso.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Paradero 33 de la Gran Avenida (581522-227).— Descanso.

MAIPU, 5 de Abril-Pajaritos (Maipú) (571530).— Descanso.

MUNICIPAL, (San Bernardo) 591948.— Descanso.

NACIONAL, (Puente Alto) (124).— Rotativo desde las 13 horas: Rayos y truenos, El último de los Mohicanos, El violetero

PLAZA (Talagante) (66) Rotativo desde las 14 horas: Talla de valientes. La espada en la piedra. Eramos tan felices.

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 1967

Liz Será Comerciante

Disc jockey holandés crea otro "record".— Bobby Solo salió en su yate con su novia: quedó en "panne".— Nina triunfa en Buenos Aires.— Brasil ganó Festival Internacional de la Canción.

PARIS.— (EFE).— La actriz norteamericana Liz Taylor, abrirá, en la primavera próxima, una tienda de modas en el barrio de Saint Germain des Pres, de París.



A los estilistas, la mujer del costurero Louis Feraud, miss Fonssagrives, y la esposa del maquillador de su marido, Vicky Tiel, Elizabeth Taylor diseñará personalmente algunos de los modelos que serán puestos a la venta en su "boutique".

Liz Taylor, conocida por su enemistad con ciertos aspectos de la nueva moda, especialmente contra la mini-falda, piensa, sin embargo, que su clientela será de jóvenes.

SOLO

ROMA.— Salido al mar con su nuevo yate, el cantante Bobby Solo permaneció muchas horas a la deriva en aguas de Ostia, en compañía de su novia, Sophia Tucker. Los dos motores de la embarcación se detuvieron por una avería y Solo, que de mecánica no entiende nada, debió esperar pacientemente que alguién se diera cuenta de su situación. Finalmente, al alba, un pesquero acudió en ayuda de la pareja, tomando a remolque el yate.



DRIEBEREN (Holanda).— (EFE).— **Treinta horas seguidas presentando discos de música ligera han permitido al holandés Chris van der Schoten, de 21 años, batir el record europeo de "disc-jockeys".**

En una sala llena de un público joven, Van der Schoten realizó su hazaña encadenando con sus comentarios los discos presentados. El anterior campeón europeo era también holandés.

MINA

BUENOS AIRES, (ANSA).— Envuelta en un tapado de armiño, muy maquillada y un poco más gorda, llegó por tercera vez a Buenos Aires la famosa cantante italiana Mina. Su llegada al aeropuerto internacional de Ezeiza, provocó una gresca entre el personal de un equipo de cámaras de una emisora de televisión y periodistas de un diario que se disputaban la exclusividad de las primeras declaraciones de la simpática cantante.

Mina fue contratada para actuar en Buenos Aires por una emisora de televisión. Antes de retirarse del aeropuerto, la cantante italiana dijo que estaba contenta de retornar a la Argentina porque "aquí hay verde, mucho verde, y eso me gusta. En Italia hay que pagar para ver un árbol".

FESTIVAL

RIO DE JANEIRO, 23 (ANSA).— La canción "Margarita", compuesta por Gutenberg Guarabira, de 23 años de edad, obtuvo el primer puesto en la parte brasileña del Festival Internacional de la Canción Popular de Río de Janeiro. Es la canción que representará al Brasil en la competencia internacional. "Travessi" (Travesía), de Milton Nascimento y "Carolina" de Chico Buarque de Holanda, lograron respectivamente el segundo y tercer puesto.

La victoria de "Margarita" era segura, pues desde su primera presentación logró los aplausos más entusiastas del públicc.

En uno de los intérvalos entre una canción y otra, fue presentada al público por el Director del Festival, Augusto Marzagao, la actriz norteamericana Kim Novak, quien, después de decir en portugués "Eu amo Río", saludo en inglés al jurado y al público, expresando su alegría de encontrarse de nuevo en Río de Janeiro, ciudad que visitó en el Carnaval de 1960.

La Columna Indiscreta

Por BOCACCIO

Pese a los días transcurridos, poco o nada se ha dicho de sabrosos entretelones que ocurrieron en la final del Concurso "Miss Mundo", organizado por una emisora, una revista y un canal de TV. Desde luego, mucho antes de la final, se rumoreaba que ganaría quien finalmente ganó. Las malas lenguas, decían que siendo figurita muy querida en el canal donde actuaba, no podía perder... Y así fue. La verdad es que cualquiera de las tres que llegaron en los primeros lugares podía haberlo sido.

JAVIER MIRANDA, que fue el anunciador oficial de la ceremonia, estuvo muy sobrio, como de costumbre, pero la vestimenta resultó altamente comentada: lucía pantalones negros, muy estrechos, una faja encarnada en la cintura y una chaqueta blanca, sin vuelta smoking. Los que se aburrían de esperar a las finalistas, se entretenían mirando a Javier.

Una de las finalistas estaba casi segura de triunfar. Llevó a toda su familia y desde muy temprano estuvieron haciendo "salud". Al conocerse el veredicto, la madre de la candidata que no había ganado, se paró indignada manifestando que a su hija le habían arrebatado el triunfo. Mientras tanto, el padre partía furioso a donde se encontraba la vencedora para gritarle que le había quitado la corona a su hija. Menos mal que otros amigos y familiares de esta singular pareja de padres, les calmaron y llevaron a la mesa que ocupaban. Los asistentes poco o nada supieron del lío, porque los aplausos para "Miss Mundo" y la euforia de sus partidarios, acallaron los enfurecidos epítetos del evidentemente disgustado papá.

Pero hubo más: la mayoría de las candidatas tenían o creían tener santos en la corte. Respetables señoras y muchos caballeros ubicaban a Fulano o Sutano para recomendarle una candidata determinada. Al final, deben haber sido tantas las recomendaciones, que todas llegaron en empate de "cuñas".

Una cosa es interesante anotar y ojalá les sirva a los organizadores de experiencia: hubo mucha, demasiada diferencia, entre la actuación cumplida por algunas candidatas y otras. La forma de desfilar, de pararse, de mostrarse al jurado y al público, no se puede improvisar. Es importante que las finalistas, posean ese requisito, porque de haber triunfado algunas candidatas que provocaban risa en el público al desfilar, es de suponer el papel que habrían hecho en Londres.

Y pasamos a otro tema: es un hecho que FRESIA SOTO se casa. La simpática nuevaolista chilena ha tomado en serio su romance con NANO VICENCIO que, por su parte, está perdidamente enamorado de la morena Fresia. Consecuencia: matrimonio antes de Navidad que será, sin duda, la boda artística del año.

CARLOS CONTRERAS anuncia viaje a Perú, Bolivia y Argentina para muy pronto. Seguramente a mediados de diciembre.

En las elecciones del Sindicato del Canal 13 se impuso abrumadoramente la lista gremial sobre el grupo "oficialista" patrocinado por la Gerencia. Los trabajadores del 13 sostienen que esta elección significa un repudio para la política administrativa del Canal católico. Parece que habrá toros en las altas esferas.

PEPE SANCHEZ estuvo en nuestra redacción para asegurarnos que Sergio Bravo no había peleado con Flor Aubt y que su alejamiento de la película sobre Neruda obedecía a recargo de trabajo.



En el grabado, CLARITA FUENTES, primera bailarina del Ballet Andalucía, que este viernes 27 se presenta en el Teatro Municipal bajo la dirección de Silvia Pacheco y Manuel "El Gitano".

Vanessa Redgrave y David Warner, forman la pareja protagónica de "Morgan, un caso clínico", película del director Karel Reisz. Fotografías, gentileza de THE RANK ORGANISATION.

Comentario de Cine

"MORGAN, UN CASO CLINICO"

Escribe: ENRIQUE SANHUEZA B.

Karel Reisz ha renovado la expresión cinematográfica contemporánea. Su obra ha sobrepasado la barrera de un país, para convertirse en un vehículo universal de comunicación. Ya pudimos observar este valor en "Todo comienza el sábado", película que lo dió a conocer en nuestro medio, hace ya cinco años. Ahora, "Morgan, un caso clínico" demuestra que Reisz continúa en una línea del llamado "free Cinema" (no comprometido), o cine social de los últimos años.,

Un buen comediante puede hablar con libertad y poner de manifiesto la equivocación de una nación, un continente y, aún, de la humanidad entera. Si a la comedia se añade el oficio de la insanía, el efecto todavía es mayor. Es lo que hace Reisz con su protagonista y la atmósfera ambiental en la cual se mueve, vegeta y ama.

Morgan es un muchacho alocado, libre y sincero. Su condición social es la pobreza, su ideología es la filosofía de Carlos Marx, aprendida del padre, el cual una vez intentó dinamitar el palacio real, su credo es la naturaleza. Morgan casó con una muchacha adinerada y vivió feliz mientras esta se mantuvo dentro del juego. Ella lo sabía débil. Por eso lo protegía, soportaba y comprendía a ratos. Pero la esposa se debía al medio social de su familia. De ahí que un buen día planeara el divorcio. Morgan es herido, ahora para siempre, y el desamor de la esposa lo despeña por la locura. Sin embargo, el amor triunfa. Ella le confiesa, al final, que espera un hijo de él.

Este cuento ofrece a Reisz la materia prima para la crítica social. Su película es un tejido irónico sobre el cual se dibuja la caricatura del pensamiento contemporáneo, la institucionalidad del matrimonio y la tiranía del orden. Todo esto asfixia y mata. Lo único que queda es la vuelta al mundo interior. En él, Morgan encuentra el solaz, la tranquilidad y la consecución de todos sus deseos. En este mundo, Morgan se zoomorfiza cuando es necesario y asume la personalidad del ídolo de su infancia: Tarzán, el hombre mono. A ratos, él es un orangután a quien todos temen y obtiene aquello que en la realidad le está vedado: el amor de la única mujer a quien ama de verdad: la esposa.

Aparte de este todo tragicómico del contenido de la película, agrada en Reisz el hábil manejo del montaje y el acierto de dirección, principalmente en el protagonista. Se suele afirmar que el montaje es la condición indispensable para que la película cinematográfica pueda convertirse en obra de calidad. Aquí Reisz demuestra poseer todos los secretos de esta ciencia, y regala al espectador con sabrosos episodios. Por ejemplo, el montaje de trozos de películas de Tarzán con las aventuras románticas de Morgan es prueba de lo que venimos afirmando.

A Vanessa Redgrave ya la conocíamos por la excelente actuación en "Blow Up" de Antonioni. Aquí se desempeña en un papel que la muestra humanizada, comprometida a veces con la causa del marido loco, víctima hacia el final de la sociedad circundante.

David Warner desempeña su primer papel en su carrera de actor. Llegó del teatro, en donde representó algunas obras del inmortal Shakespeare. Antes, había hecho un corto papel en "Tom Jones" de Richardson. Pero es en "Morgan, un caso clínico" donde brilla y se desenvuelve con categoría de gran actor.

La aparente liviandad del tema y la agilidad técnica con que éste es conducido por Reisz, hacen que la parábola del final pierda un tanto su colorido y se disuelva en la ambigüedad. La conclusión parece ser que el loco es el único ser auténtico y libre sobre la tierra. A él se admira, tolera, persigue y se quita de en medio. Sin embargo, la debilidad de Morgan triunfa sobre todos. Es su desenfado jocoso y limpio lo que queda flotando en la última escena. Ese sentimiento se comunica al espectador y perdura todavía al abandonar éste la sala. Quizás Morgan y Reisz tengan razón.

Concierto de Bailes Españoles

Mañana viernes, en el Teatro Municipal, se llevará a efecto una función de bailes que comprende tres partes: danzas árabes, iberoamericanas, españolas y chilenas. La presentación estará a cargo del Ballet Andalucía, que lo dirigen Silvia Pacheco y Manuel, "El Gitano". Esta presentación será en homenaje, en el Mes de la Hispanidad, a la Madre Patria, y cuenta con el auspicio de la Unión Nacional Arabe de Chile, el Centro Chileno de Relaciones Arabes y la Embajada de España. El Ballet Andalucía está compuesto por cinco varones y trece damas.

La coordinación estará a cargo de Iván Vea y Claudio Denis; la escenografía es de Margarita Román; el acompañamiento musical estará con José Alonso en el piano y la dirección general con Silvia Pacheco y Manuel "El Gitano".

Será un gran espectáculo en el que una vez más Silvia Pacheco y Manuel "El Gitano" se destacan con sus bailes y demuestran la extraordinaria enseñanza del difícil arte que es el baile y que ellos entregan a su academia.

AQUI, LOS ASTROS:

Los Dólares Han Impuesto su Línea Musical

Hacen noticia cada cierto tiempo, pero siempre están actuando, grabando, o en giras. Son Jaime y Mario Encina, escondidos bajo el nombre artístico de "LOS DOLARES".

La historia musical de "LOS DOLARES" comenzó en el año 1960. Eran por ese tiempo los vocalistas del conjunto... "LOS DOLARES". Recuerdan que junto a ellos estaban Fernando Allende, Nelson Ravello y Jorge Cruz. Al cabo de un tiempo, y dado a que la mayoría de los integrantes del conjunto eran estudiantes, el grupo se deshizo, y de "LOS DOLARES" quedaron sólo los hermanos Encina. Pero ellos no se desanimaron y continuaron adelante. Tenían metido muy dentro ese bichito que se llama arte.

—Una vez que el conjunto se deshizo quedando solamente ustedes, ¿qué hicieron?

—Bueno, desde que el conjunto se disolvió ambos decidimos seguir adelante como fuera; de manera que inmediatamente nos pusimos en campaña. La suerte nos acompañó y conocimos a Antonio Contreras, que por ese entonces era socio del sello Fantasía. En 1963 debutamos en el disco con "Grita", en una cara, y "Nunca antes", en el reverso. Al poco tiempo después, Hernán Aravena, director de R.C.A. Victor en ese tiempo, nos llevó a su sello. El tema que nos inició en nuestro nuevo sello grabador fue "La primera farra", de Ariel Arancibia y Rodolfo Soto. Poco después haríamos "Incomparable".

—¿Qué tema de ustedes consideran el de más éxito?

—Indiscutiblemente fue "Incomparable", y de atrás estaría "Melodía y amor".

—Si no hubieran sido cantantes, ¿qué habrían deseado ser?

—¡Futbolista! —contesta Jaime—. Yo hubiera querido ser cantante, pero cantante internacional del tipo de Antonio Prieto o Enrique Guzmán —acota Mario.

—Ultimamente "LOS DOLARES" se han perdido un poco de los rankings de popularidad, ¿a qué se debe esto?

—La razón es muy sencilla —dice Jaime—. Sucede que nuestro sello últimamente se ha dedicado a una campaña dirigida al público netamente juvenil. Esto es, le ha dado más importancia al ritmo del a go-go, y como nosotros somos esencialmente melódicos hemos quedado un tanto marginados en lo que a grabaciones se refiere; pero ya viene el desquite, estamos preparando un nuevo Long Play que nuevamente nos va a poner en la onda, por dos motivos: uno, que nosotros confiamos en nuestro público, y la otra razón, que el a go-go es algo pasajero, no así el género melódico que es eterno.

—¿Qué sienten cuando interpretan sus temas frente al público?

—Una satisfacción enorme. No te imaginas lo emocionante que es ver como el espectador acepta y aplaude lo que nosotros hemos creado. Es muy hermoso saber que lo que uno ha hecho es aceptado y aplaudido. Nos colma de felicidad saber que nuestras composiciones "llegan" al público.

—Una breve reseña, en canciones, de su vida artística.

—Nos iniciamos, prácticamente, con "Incomparable" (aunque en realidad [...] primer 45 fue "Grita" y [...] primera farra"), luego [...] "Melodía y amor", [...] vuelve a mí" "Aún [...] mía"; más tarde [...] "Hoy". Cambiando de [...] ro, otro bolero, "Nuestro [...] manoe", después un [...] "Llorando por ti", y [...] guida "Quiéreme así" [...] tango. De ahí en [...] vino la etapa de [...] Play; el primero era [...] copilación de todas [...] canciones éxitos; y el [...] do también una recopilación [...] pero esta vez de los [...] tangos antiguos, tales [...] "Pregonera" y "Cómo [...] muere de amor".

—¿Recuerdan con [...] afecto alguna grabación?

—Sí, hay una que [...] damos con mucha emoción [...] fue nuestro primer 45 "Grita" y "Nunca antes". [...] creas que por ser [...] debut en el disco, no, [...] en esos temas nos [...] al piano un gran artista [...] mejor amigo, nos referimos al malogrado integrante [...] los ex Cuatro Cuartos, [...] nando Torti...

—¿Alguna grabación [...] perspectiva?

—Estamos preparando nuestro tercer Long Play que creemos nos llevará [...] vamente a los rankings [...] que será hecho en [...] de LOS DOLARES, va [...] cir, íntegramente [...] Algunos títulos son [...] na", un tango europeo [...] napolitano y "Quédate [...] minuto más", bolero.

Estos son LOS DOLARES [...] el famoso dúo de hermanos [...] autores e intérpretes de [...] ciones que siempre [...] tendrán en lugares de [...] legio. El nivel artístico [...] musical de los hermanos [...] cina se ha ido valorizando [...] el paso del tiempo, [...] experiencias en giras y [...] sentaciones personales [...] esto es muy fácil de [...] observando los trofeos [...] dos por el dúo: "DISCO [...] ORO R.C.A.", "GUITARRA [...] DE PLATA" y 8 premios [...] obtenidos a lo largo de [...] Chile. No cabe la menor [...] da, entonces, que [...] los verdaderos valores [...] nuestra nueva ola, Jaime [...] Mario Encina, LOS DOLARES, son figuras de [...] triunfo.

H. P. C.



"LOS DOLARES" afirman: "El género melódico es [...] por eso creemos que el público siempre nos respalda".



El Ballet Municipal está ofreciendo un ciclo de funciones para grupos sindicales y diversas instituciones en el Teatro Municipal. En esta silenciosa temporada ha destacado Eugenia Candia como una de las más promisorias figuras jóvenes de nuestro ballet. Eugenia tuvo su primera actuación de importancia bailando el papel de "La Novia" en "El Lobo", y sería interesante verla en la próxima temporada en otro rol de importancia.

TELEVISION

CANAL 9 - U. DE CHILE

	LA HORA DE LOS NIÑOS:
17.02	FANTASIA RITMICA
17.20	DIBUJO ANIMADO PEPE POTAMO
17.30	HISTORIAS PARA NIÑOS.
17.50	DIBUJO ANIMADO
18.00	FIN DE LA HORA DE LOS NIÑOS.
18.02	FURIA
	PROGRAMACION CULTURAL Y EDUCATIVA
18.30	UD. Y LA MUSICA POPULAR
18.35	TELECINE DOCUMENTAL
18.55	UD. Y LA MUSICA POPULAR
19.00	UD. Y LA ASTRONOMIA
19.29	FIN PROGRAMACION CULTURAL Y EDUCATIVA
19.30	HATHA YOGA
19.54	TV, VIO, OYO Y LES CUENTA
20.00	GRILL EL CAMPEON
20.25	NOTICIARIO PROLENE
20.28	DOCTOR KILDARE
21.25	SOLO PARA CABALLEROS
21.28	SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30	PANTALLA NOTICIOSA
21.45	¿CUANTO SABE USTED?
21.50	JOSE BOHR RECORDANDO
22.05	CINE DOCUMENTAL
22.30	NOTICIARIO PROLENE
22.33	NOTICIARIO NO DO
22.43	A OCHO COLUMNAS
23.30	NOTICIARIO PROLENE

TELEVISION

Canal 13 — U. Católica

13.38	ALMANAQUE
13.42	LOS TRES CHIFLADOS
14.00	MIRELLA LATORRE EN CANAL 13
14.10	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
15.00	EL AMOR TIENE CARA DE MUJER
15.20	LOS DIAS JOVENES
15.40	ESTA MUJER ERES TU
16.10	TARDE EN EL CINE
17.04	CINE RELLENO
17.10	TELEKINDER
17.37	COLORIN COLORADO
18.08	BUGS BUNNY
18.37	NIDITO DE AMOR
19.06	TELECLUB JUVENIL
19.38	PANTALLAS DEL DEPORTE
19.55	NOTICIARIO PROLENE
19.59	F. E. U. C.
20.19	EL TIEMPO
20.27	COMENTARIOS DE H. P.
20.41	YO SOY ESPIA
21.37	ENTRE AMIGOS
22.00	EL REPORTER ESSO
22.18	F. B. I.
23.09	NOTICIARIO PROLENE AL CIERRE
23.19	FIN DE LA EMISION